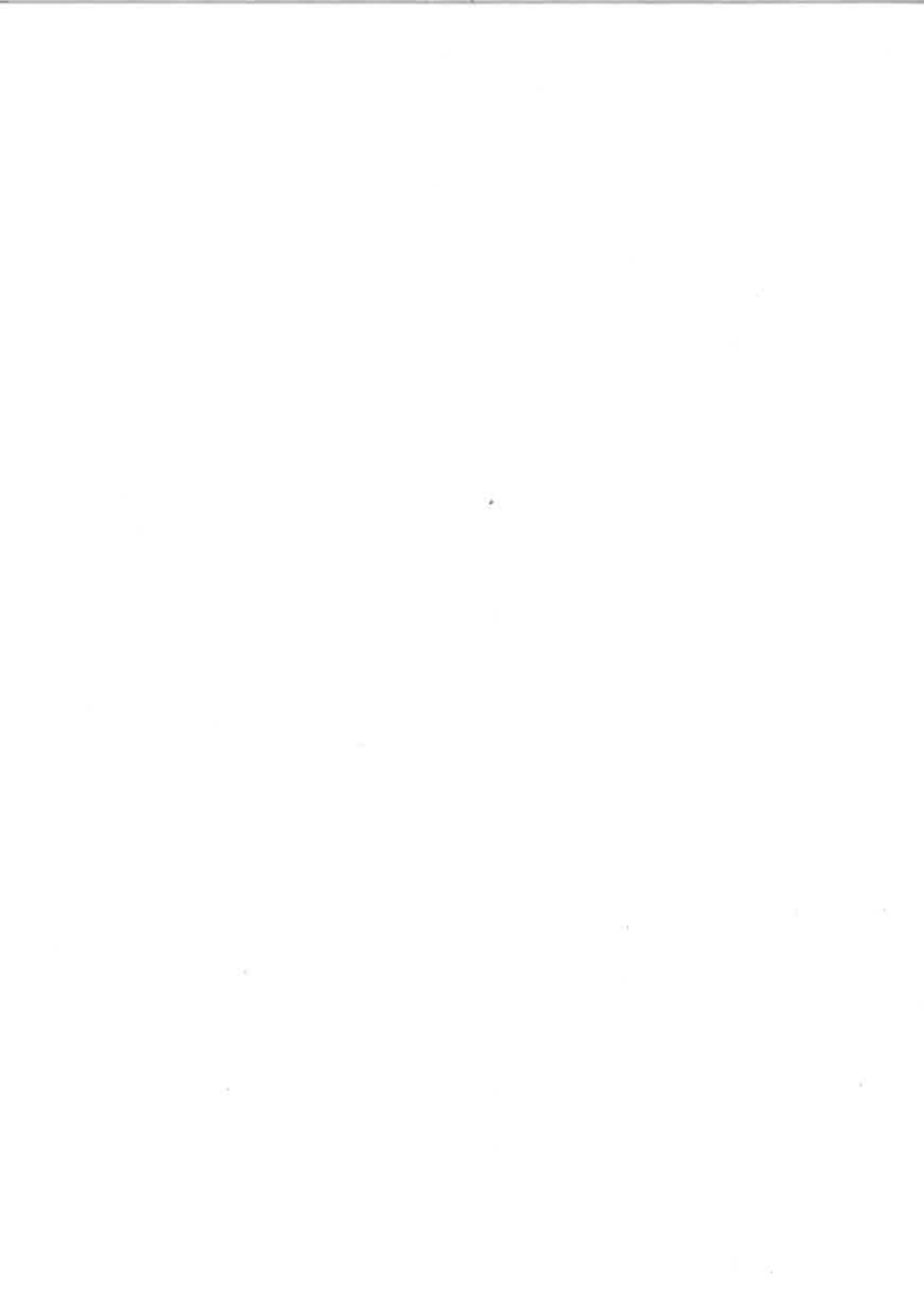


AGRICULTURA MURCIANA 1973 / 1987

J. COLINO • E. BELLO • F. CARREÑO • M. LOPEZ
J.L. MUNUERA • P. NOGUERA • P. RIQUELME





LA AGRICULTURA MURCIANA 1973-1987

José Colino Sueiras
Emilio Bello Fernández
Francisco Carreño Sandoval
María López Martínez
José L. Munuera Alemán
Pedro Noguera Méndez
Prudencio Riquelme Perea

LA AGRICULTURA MURCIANA 1973-1987



Región de Murcia
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca

1989

AUTORES: José Colino Sueiras
Emilio Bello Fernández
Francisco Carreño Sandoval
María López Martínez
José L. Munuera Alemán
Pedro Noguera Méndez
Prudencio Riquelme Perea

**COORDINACIÓN
TÉCNICA:** José F. Morales Torres

**SUPERVISIÓN
DE LA EDICIÓN:** Juan Antonio Mora

EDICIÓN: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría General

IMPRESIÓN: A. G. Novograf, S. A. Murcia

La responsabilidad por las opiniones emitidas en esta publicación corresponde exclusivamente a los autores de las mismas.

© Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca
I.S.B.N.: 84-87154-06-9
Depósito Legal: MU-825-1989

PRESENTACIÓN

La agricultura es un sector básico en la actividad económica murciana. Su importancia supera ampliamente la que deriva de la información estadística, una participación en el producto interior bruto que casi duplica a la del sector a nivel nacional, y uno de cada seis murcianos ocupados en él. Esa mayor incidencia se debe a que ha sido el germen que ha permitido el crecimiento de actividades de los otros sectores, la elaboración de productos agroalimentarios es el mejor ejemplo, y ha impulsado el desarrollo económico regional. En la actualidad continúa con un ritmo expansivo superior al de la agricultura española, contribuyendo poderosamente en la etapa actual al crecimiento económico de la Región de Murcia.

Las referencias a nuestra agricultura suelen coincidir en sus características aunque procedan de diferentes ámbitos. La especialización hortofrutícola, la intensividad y precocidad temporal de muchas de estas producciones, la rápida adaptación a las nuevas tecnologías y variedades, la tradición exportadora, etc., suelen concluir en la definición de un sector más productivo y rentable que el de otras áreas geográficas. Es cierto que la generalización implica cometer errores. No toda la agricultura murciana reúne esas características. Existen también zonas de secano cuyas condiciones naturales son adversas, con desequilibrios importantes que se tratan de corregir con la inversión pública y el apoyo a la iniciativa privada. Sin embargo, es innegable que la relevancia de la agricultura es un signo de identidad por el que se conoce a nuestra región en otros países.

LA AGRICULTURA MURCIANA 1973-1987 es un trabajo dirigido a ofrecer un análisis riguroso de la situación actual del sector y de los cambios producidos en esos años, desde el inicio de la crisis económica hasta éstos últimos en los que estamos superando esa situación. Es un intento de contrastar aquellas afirmaciones que tradicionalmente se vienen exponiendo y que tenemos asumidas, por medio de una investigación en la que se estudian las variables fundamentales de la actividad agraria: superficie, dimensión de las explotaciones, producciones, empleo, precios, comercialización, comercio exterior agrario, etc., que se ha materializado

en una auténtica "radiografía" de la estructura productiva y comercial del sector primario regional.

Un segundo objetivo que pretendimos cuando se emprendió este trabajo fue el de establecer una estrecha colaboración con la Universidad, facilitando la formación de un equipo de investigadores que dirigiera su atención hacia el estudio de la economía agraria regional. Por ello, se encargó su realización a un equipo de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de nuestra Universidad.

Espero que esta publicación pueda facilitar la consecución de ambos objetivos: mejorar el nivel de conocimientos que ahora poseemos sobre el sector e implicar a nuestra Universidad en el estudio de la agricultura murciana desde una perspectiva económica. Es un paso más en el camino de la información, que estamos andando firmemente, y en el que avanzaremos con nuevos proyectos en el futuro.

Antonio León Martínez-Campos
Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
1. LA TIERRA	13
1.1. La distribución de la superficie agrícola	13
1.2. Cambios intercensales de la estructura agraria murciana	19
1.2.1. La dimensión territorial de las explotaciones agrarias	20
1.2.2. Distribución de la tierra según el número y dimen- sión de las explotaciones	21
1.3. El precio de la tierra	38
2. EL EMPLEO	43
2.1. Evolución y composición del empleo agrario	43
2.2. Variables socio-estructurales relativas a la población agraria	53
3. EL CAPITAL	65
3.1. Visión global	65
3.2. La utilización de la maquinaria agrícola	67
3.3. El capital ganadero	72
3.4. Otros capítulos del patrimonio agrario	75
4. LA PRODUCCIÓN	83
4.1. La estructura de la Producción Final Agraria (P.F.A.)	83
4.2. Principales producciones vegetales y animales	87
4.3. Los rendimientos	98
5. LOS PRECIOS AGRARIOS	105
5.1. Los precios agrarios: 1976-87	105

5.1.1. La dinámica de los precios agrarios en España	105
5.1.2. Una primera aproximación a los precios agrarios regionales	110
5.2. Elaboración de un Índice de Precios Percibidos por los agricultores murcianos. 1983-86	113
5.2.1. Metodología	113
5.2.2. Precios nacionales y precios regionales	116
5.3. Análisis de la convergencia de precios	120
6. LA RENTA	135
6.1. Productividad y renta agrarias	135
6.2. Composición del consumo intermedio	144
6.3. La rentabilidad de las producciones agrarias	147
7. LAS EXPORTACIONES AGRARIAS MURCIANAS	155
7.1. Las ventajas comparativas de la agricultura española	155
7.2. Composición de las exportaciones agrarias murcianas	161
7.3. El mercado C.E.E.	167
8. COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA AGRARIA	175
8.1. Las O.P.F.H. en la agricultura española	175
8.2. Visión general de las O.P.F.H. murcianas	180
8.3. Aspectos sobre la comercialización	186
8.4. La situación financiera	188
8.5. Perspectivas	192

PRÓLOGO

Este trabajo constituye una visión global, desde una perspectiva económica, de la agricultura murciana. Los tres primeros capítulos están destinados al estudio de los factores de producción: tierra, trabajo y capital. El siguiente da cuenta de la estructura productiva de nuestro sector agrario. El capítulo cinco analiza la evolución de los precios, tanto nacionales como regionales, así como el grado de su interdependencia. El sexto tiene como contenido el estudio de la renta agraria. El capítulo séptimo examina el elevado grado de extraversión de la agricultura regional, mediante el análisis de sus exportaciones. Por último, realizamos un diagnóstico de la situación actual de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, dado el relevante papel desempeñado por el sector hortofrutícola en nuestra agricultura, que, probablemente, se verá acrecentado por su encuadramiento en el mercado común agrícola.

Se trata, pues, de un trabajo que intenta suministrar un acercamiento global a los rasgos básicos y a la evolución reciente de la agricultura regional, sin que, por lo tanto, se pretenda profundizar al máximo en algunos de sus aspectos más importantes, lo cual hubiese sido posible en algunos casos, precios por ejemplo, pero que hemos descartado para favorecer un tratamiento equilibrado de las diferentes variables analizadas.

La integración de la agricultura regional en la C.E.E. no ha sido objeto de estudio en la presente investigación, aunque, en algunos capítulos, particularmente en el penúltimo, se realice alguna consideración sobre tan trascendente cuestión. Este tema requiere un análisis posterior, en base a la complejidad de las variables en juego, particularmente acusada en la región por la multiplicidad de líneas productivas de su esfera agraria más importante: frutas y hortalizas. Destinar, en el contexto de este primer acercamiento global, un capítulo a los efectos de la adhesión española a las CC.EE. sobre nuestro sector agrario, implicaba el riesgo de reproducir toda clase de lugares comunes sobre el particular, razón por la cual ha sido descartado, a la espera de una investigación ulterior que pueda tratar esta cuestión con el debido rigor.

Excepto el último capítulo, en el que la información procede de una encuesta propia, la base de datos utilizada es la proporcionada por el M.A.P.A. en sus estadísticas agrarias, particularmente:

- Cuentas del Sector Agrario. (C.S.A.)
- Anuario de Estadística Agraria. (A.E.A.)
- Boletín Mensual de Estadística. (B.M.E.)

Es bien conocido que, a diferencia de la industria y sobre todo, los servicios, el stock de datos relativos a la agricultura española es no sólo más amplio por lo que respecta a las diferentes variables, sino que, además, existe, desde siempre, una cierta sensibilidad a la hora de ofrecer información sobre los sectores regionales, que dista mucho de registrarse en las estadísticas que afectan al sector industrial y al terciario. Dicho esto, y dejando al margen la cuestión de la fiabilidad de las estadísticas económicas españolas, debemos aclarar que, sobre todo en lo que concierne a los datos regionales, la arbitrariedad del M.A.P.A., en lo que afecta a la regularidad de sus flujos informativos, es más que notable, de tal forma que se producen interrupciones de difícil justificación, por lo que el período de referencia global, 1973-1987, cambia en la mayor parte de los capítulos. A este primer factor hay que añadir los siguientes: a) Para importantes variables, Murcia se integraba, con el País Valenciano, en una región denominada Levante, hasta el comienzo de la presente década; b) A lo largo de dicho período, el M.A.P.A. ha procedido a numerosos cambios en la estructuración de la información, lo que dificulta el enlace temporal de los datos estadísticos; c) La mejora de las estadísticas agrarias ha conllevado el tratamiento de un creciente número de variables, para las cuales la información disponible afecta a un período temporal relativamente corto. Así pues, cada uno de los aspectos analizados posee, necesariamente su período de referencia, de lo cual se da sobrada justificación en los capítulos constitutivos del presente trabajo.

Por último, queremos agradecer a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que haya depositado su confianza en un equipo que, básicamente, formado por jóvenes economistas murcianos, se propone orientarse hacia la investigación económica de nuestra agricultura. Considérese, en consecuencia, este estudio como un primer eslabón que debería dar lugar a investigaciones posteriores, donde el tratamiento debe circunscribirse al desarrollo específico de algunas de las vertientes más relevantes de la agricultura regional. Al fin y al cabo, en una investigación como la presente, tan importante como ofrecer una primera visión global es abrir nuevas parcelas de estudio, por lo que, simplemente, deseamos que ambos objetivos hayan sido debidamente cubiertos.

1. LA TIERRA

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA

La distribución de la superficie agrícola (S.A.) entre los diferentes tipos de aprovechamientos no ha experimentado grandes transformaciones en el período 1974/75 - 1985/86. Tal como queda reflejado en el cuadro 1.1, los cambios más significativos son:

- Las tierras de cultivo han incrementado su participación en el total de la S.A. en tres puntos porcentuales, situándose en el 55'6% en 1985/86, cifra notablemente superior a la media española: 43'7%. El aumento registrado en la región contrasta con la suave inflexión que se da en el conjunto de la agricultura española, lo que permite un incremento de la aportación murciana al total nacional de tierras de cultivo de un 2'7% en 1974/75 a un 2'9% en 1985/86. El aumento de 29.000 has. se realiza en base, principalmente, a una reducción de Monte abierto y leñoso y de otros aprovechamientos (1), que son los destinos productivos con menor rendimiento económico por unidad de superficie, por lo que no debe haber ninguna duda sobre el carácter positivo de tal expansión en las tierras de cultivo.
- Dentro de las tierras de cultivo hay una clara progresión del regadío que aumenta en 57.000 has., lo que, junto al descenso del secano en 26.000 has., implica que, en el último bienio, el 28'5% de los cultivos regionales sean de regadío, cuando en 1974/75 la cifra se limitaba al 20'0%. A pesar de este esfuerzo de puesta en regadío de tierras de cultivo, el secano aún ocupa un espacio que multiplica por 2'5 al regadío. El hecho más negativo de tal progresión viene constituido por la creciente participación del barbecho en las tierras de regadío, que pasa del 6'1% al 11'7% entre ambos bienios.

(1) Espartizales y Eriales con pastos accidentales.

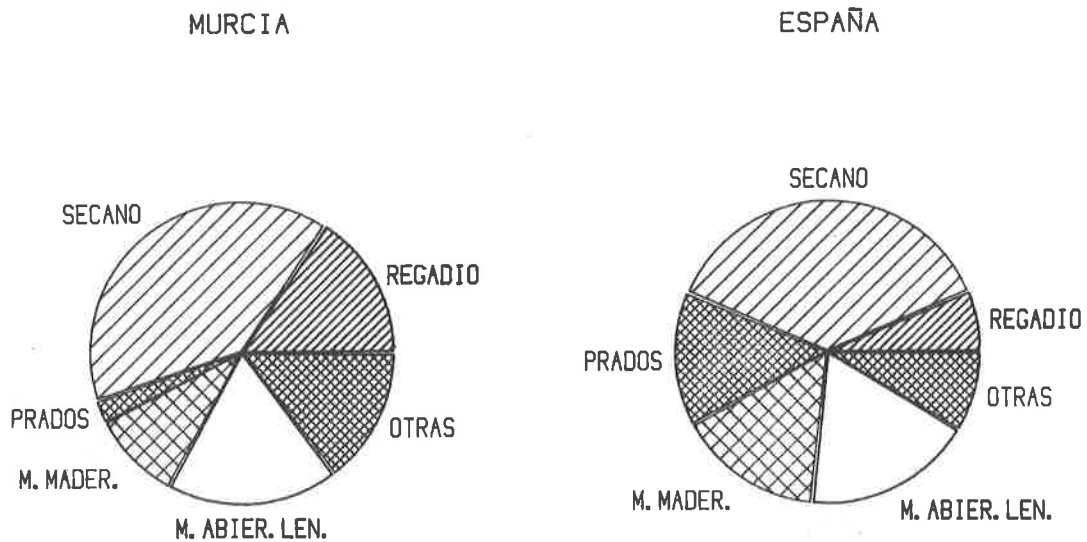
CUADRO 1.1.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA (*)

	1974-75					1985-86				
	MURCIA		ESPAÑA		MU/E	MURCIA		ESPAÑA		MU/E
	has. 000	%	has. 000	%	%	has. 000	%	has. 000	%	%
TIERRAS DE CULTIVO	571	52,51	20.859	44,54	2,74	600	55,55	20.418	43,66	2,94
a.- Regadío	114	10,53	2.601	5,55	4,40	171	15,81	3.030	6,48	5,64
a.1. herbáceos	50	4,57	1.900	4,06	2,62	69	6,35	2.189	4,68	3,13
a.2. barbecho	7	,66	133	,28	5,38	20	1,84	174	,37	11,42
a.3. leñosos	58	5,30	567	1,21	10,14	82	7,62	666	1,43	12,36
b.- Secano	456	41,98	18.259	38,99	2,50	430	39,74	17.388	37,19	2,47
b.1. herbáceos	130	11,99	8.887	18,98	1,47	101	9,31	8.825	18,87	1,14
b.2. barbecho	198	18,22	4.949	10,57	4,00	187	17,31	4.376	9,36	4,28
b.3. leñosos	128	11,77	4.422	9,44	2,89	142	13,12	4.187	8,95	3,39
PRADOS Y PASTIZALES	25	2,29	7.292	15,57	,34	24	2,18	6.690	14,31	,35
MONTE MADERABLE	107	9,86	6.318	13,49	1,70	103	9,54	7.218	15,44	1,43
MONTE ABIERTO Y LEÑOSO	209	19,27	8.511	18,18	2,46	197	18,25	8.427	18,02	2,34
OTROS APROVE-CHAMIENTOS	175	16,07	3.849	8,22	4,54	157	14,48	4.008	8,57	3,90
TOTAL SUPERFICIE	1087	100,00	46829	100,00	2,32	1081	100,00	46760	100,00	2,31

(*) Media de los años de cada bienio.

FUENTE: Elaboración propia a partir M.A.P.A.: A.E.A. 1974, A.E.A. 1975, A.E.A. 1985 y A.E.A. 1986.

GRÁFICO 1.1
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA.
 1985-86



Fuente: Cuadro 1.1.

CUADRO 1.2.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS
Y LEÑOSOS EN MURCIA (*)

	1974-75		1985-86	
	SECANO	REGADÍO	SECANO	REGADÍO
Cereales grano	49,48	13,19	39,66	11,82
Leguminosas grano	,30	,63	,07	,27
Tubérculos cons. humano	,03	4,35	-	3,37
Cultivos industriales	,02	6,76	,78	7,16
Cultivos forrajeros	,15	9,76	,02	4,41
Hortalizas	,45	17,47	,12	20,92
Flores	-	,07	-	,14
SUBTOTAL HERBÁCEOS	50,41	52,23	40,65	48,07
Cítricos	-	14,90	-	20,06
Frutales no cítricos	18,84	26,58	25,04	25,55
Viñedo	23,59	3,96	29,16	4,54
Olivar y otros leñosos	7,16	2,34	5,14	1,78
SUBTOTAL LEÑOSOS	49,59	47,77	59,35	51,93
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

(*) Media ponderada de los años de cada bienio.

FUENTE: Elaboración propia a partir M.A.P.A.: A.E.A. 1974, A.E.A. 1975, A.E.A. 1985 y A.E.A. 1986.

El cuadro 1.2 resulta bastante más ilustrativo, puesto que limita el análisis de las transformaciones a las tierras de cultivo, sin considerar el barbecho (2). La conclusión más evidente es la gradual disminución, en términos relativos, de los cultivos herbáceos de regadío y el crecimiento

(2) Las variaciones en los porcentajes entre los cuadros 1.1 y 1.2, se deben al hecho de que, al desagregar por variedades de cultivos, el total de tierras es diferente al obtenido en la distribución de la superficie agrícola. A modo de ejemplo, el M.A.P.A. suministra para herbáceos de regadío un total de 68.700 has en 1986, mientras que la suma obtenida por cultivos se eleva a un total de 76.934 has. Este hecho se puede justificar por la existencia de rotación de cultivos en una misma superficie.

CUADRO 1.3.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CULTIVOS POR
APROVECHAMIENTOS EN MURCIA (*)

	REGADÍO		SECANO	
	1974-1975	1985-1986	1974-1975	1985-1986
HERBÁCEOS	52,23	48,07	50,41	40,65
Cereales grano	13,19	11,82	49,48	39,66
trigo	1.73	3.35	9.93	7.62
cebada	7.53	6.53	32.76	27.38
maíz	3.27	1.08		
otros	.65	.86	6.78	4.66
Leguminosas grano	,63	,27	,30	,07
Tubérculos c. humano	4,35	3,37	,03	
Cultivos industriales	6,76	7,16	,02	,78
pimiento para pimentón	4.01	3.56		
algodón	1.77	3.39		
otros	.99	.22		
Cultivos forrajeros	9,76	4,41	,15	,02
Hortalizas	17,47	20,92	,45	,12
tomate	4.39	3.28		
melón	3.96	5.04		
haba verde	2.19	3.10		
lechuga	1.54	1.59		
guisante verde	.90	.33		
alcachofa	.77	3.59		
cebolla	.61	.69		
pimiento	.52	.93		
otros	2.59	2.36		
Flores	,07	,14		
LEÑOSOS	47,77	51,93	49,59	59,35
Cítricos	14,90	20,06		
limonero	9.38	15.13		
naranja	4.06	4.14		
mandarino	1.42	.71		
otros	.03	.08		
Frutales no cítricos	26,58	25,55	18,84	25,04
albaricoquero	8.76	6.66	.43	.07
melocotonero	7.37	7.90	.01	.00
almendro	5.48	6.91	17.84	24.69
otros	4.97	4.08	.57	.28
Viñedo	3,96	4,54	23,59	29,16
uva de mesa	3.37	2.73	.01	.00
uva transfor.	.59	1.81	23.57	29.16
Olivar y otros leñosos	2,34	1,78	7,16	5,14
aceituna almazara	1.91	1.33	4.89	3.54
otros	.43	.44	2.27	1.60
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

(*) Media ponderada de los años de cada bienio.

FUENTE: Elaboración propia a partir M.A.P.A.: A.E.A. 1974, A.E.A. 1975, A.E.A. 1985 y A.E.A. 1986.

de los leñosos, lo que implica que la mayor parte de las nuevas tierras de regadío se destinen a este tipo de cultivos. Este fenómeno, pero en mayor medida, se repite en las tierras de secano ya que los cultivos herbáceos disminuyen tanto en términos absolutos como relativos, aumentando las tierras de secano con cultivos leñosos, por lo que podemos hablar de un notable proceso de sustitución de orientaciones productivas herbáceas por leñosas. En lo que concierne a la distribución del secano y del regadío entre los diferentes tipos de aprovechamiento, los resultados más reseñables pueden ser los siguientes (cuadro 1.3):

- a) El total predominio de los cereales grano, cebada fundamentalmente, en los cultivos herbáceos de secano que, por otra parte, presentan un descenso generalizado, excepción hecha de los cultivos industriales.
- b) Las dos grandes orientaciones de los cultivos leñosos de secano son frutales no cítricos, almendro principalmente, y viñedo, uva para transformación casi en totalidad, que, además, polarizan el crecimiento del grupo, de tal forma que, en 1985/86, absorben el 54% del total regional de tierras de secano.
- c) Las tierras de secano se polarizan en tan sólo tres orientaciones productivas --uva de transformación, cebada y almendro-- que en 1974/75 absorbían el 74'17% del total de tierras de secano y en 1985/86 el 81'23%. Este incremento de la concentración en secano se debe básicamente al crecimiento ya comentado de las dos variedades de leñosos.
- d) La diversificación de los cultivos herbáceos en el regadío es, lógicamente, mayor. La evolución de los diferentes destinos es muy irregular pudiendo destacarse, por un lado el decremento de los cereales grano --13'19% en 1974/75 a 11'82 en 1985/86-- en todas sus principales variedades, excepto el trigo que pasa de 1'73% en 1974/75 a 3'35% en 1985/86, y, sobre todo, de los cultivos forrajeros. Por otra parte, el notable aumento de las hortalizas --17'47% a 20'92%-- que se concreta fundamentalmente en melón, alcachofa y haba verde, destacando por contra, la caída del tomate. Los cultivos industriales aumentan ligeramente debido al crecimiento del algodón.
- e) Dentro de los cultivos leñosos de regadío hay que destacar el fuerte crecimiento de los cítricos, cinco puntos porcentuales, concretándose únicamente en el limonero que pasa del 9'38% en 1974/75 al

15'13% en 1985/86. Se mantiene relativamente estable la participación de la orientación más importante, frutales no cítricos, en torno al 26%, con ligeros aumentos en el melocotonero y almendro, contrarrestados por las reducciones del resto de las orientaciones productivas.

- f) En lo que concierne al regadío, cuatro orientaciones sobresalen en un contexto mucho más pluridimensional --frutales no cítricos, cítricos, hortalizas y cereales grano-- que, conjuntamente, suponen el 78% del total. Sin que se registre una notable concentración a nivel de productos, destaca el limonero con el 15'13% en 1985/86.

De todo lo dicho hasta ahora sobre los cambios más significativos ocurridos en la distribución de la S.A., en el período analizado, se puede concretar, a modo de síntesis, tres rasgos básicos:

- 1) Aumento de las tierras de regadío, tanto por la reconversión del secano como por la puesta en regadío de nuevas tierras.
- 2) En secano se produce un proceso de sustitución de orientaciones productivas herbáceas por leñosas, que se polariza en el almendro y en la uva de transformación.
- 3) El incremento de las tierras de cultivo en regadío se orienta fundamentalmente hacia el limonero y, en menor medida, hacia las hortalizas.

1.2. CAMBIOS INTERCENSALES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA MURCIANA

Vamos a analizar los cambios que se han producido en la estructura agraria del campo murciano en el período 1972-1982, en base a la información facilitada por los **Censos Agrarios**. Este período intercensal tiene un notable interés ya que da cuenta del impacto de la crisis económica sobre la estructura agraria regional.

A nivel técnico, el **Censo de 1982**, amén de que se le pueda considerar como el más perfeccionado de los tres realizados hasta el momento y, por tanto, con un menor número de errores, presenta un concepto nuevo a nivel censal, el de la Superficie Agrícola Utilizada (S.A.U.) que represen-

ta la suma de las tierras labradas más prados y pastizales, ofreciendo una visión más ajustada de las tierras que se utilizan efectivamente con fines agropecuarios. A pesar de esto, la ausencia de este concepto en 1972, nos impide su utilización en este análisis intercensal de la estructura agraria murciana.

Empezaremos analizando los cambios generales de la dimensión territorial de las explotaciones agrarias y su comparación con lo sucedido a nivel del Estado Español, estudiando, a continuación, la evolución de la distribución de la tierra según el tamaño de la explotación.

1.2.1. La dimensión territorial de las explotaciones agrarias

A través del cuadro 1.4, podemos realizar un ejercicio de estática

CUADRO 1.4.
*DIMENSIÓN TERRITORIAL Y PARCELACIÓN DE LAS
EXPLOTACIONES AGRARIAS CON TIERRA*

	1972			1982		
	MURCIA	ESPAÑA	MU/E	MURCIA	ESPAÑA	MU/E
1.- Explotaciones n.º						
- total tierras	76.071	2.525.602	3.01	81.957	2.344.012	3.50
- tierras labradas	75.247	2.322.970	3.24	80.950	2.104.243	3.85
- tierras no labradas	12.887	1.295.242	.99	11.385	1.174.576	.97
- S.A.U.				81.008	2.213.141	
2.- Superficie total has.	1.032.463	45.702.620	2.26	910.083	44.311.769	2.05
3.- Tierras labradas has.	568.617	19.506.876	2.91	568.022	18.117.717	3.14
4.- Tierras no labradas has.	463.848	26.195.786	1.77	342.072	26.194.052	1.31
5.- Parcelas n.º	175.022	27.447.051	.64	176.738	20.496.813	.86
2/1	13.6	18.1	75.0	11.1	18.9	58.7
3/1	7.6	8.4	90.0	7.0	8.6	81.5
4/1	36.0	20.2	178.0	30.0	22.3	134.7
5/1	2.3	10.9	21.2	2.2	8.7	24.7
2/5	5.9	1.7	354.3	5.1	2.2	238.2

FUENTE: Elaboración propia a partir de I.N.E.: Censo Agrario de España 1972 y 1982.

comparativa en el período intercensal 1972-82. Las notas más destacadas serían:

- a) En contraste con lo que sucede a nivel nacional, la región murciana presenta un aumento del número de explotaciones, tanto a nivel del total de tierras como en el de tierras labradas, que implica que la participación de Murcia en el total nacional sube de un 3'01% y 3'24% respectivamente, a un 3'50% y 3'85%.
- b) Tanto a nivel nacional como regional nos encontramos ante una disminución de la superficie total censada, aunque con mayor fuerza en Murcia, ya que la participación en el total pasa de 2'26% en 1972 a 2'05% en 1982. Las tierras labradas en cambio presentan una cierta estabilidad a nivel regional, lo que unido al descenso a nivel nacional explica que nuestra participación en el total pase del 2'91% en 1972 al 3'14% en 1982.
- c) Como consecuencia de lo anterior, se da un agravamiento del relativo minifundismo de la agricultura murciana. La dimensión territorial media de las explotaciones agrarias murcianas pasa de 13'57 has. en 1972 a 11'10 has. en 1982 a nivel de superficie total, siendo inferior la inflexión en lo que atañe a las tierras labradas, puesto que desciende de 7'56 has. a 7'02. En cualquier caso, la situación ha empeorado tanto en términos absolutos como en relativos, ya que si en 1972 la dimensión media regional de tierras labradas representaba el 90'0% de la dimensión media nacional, en 1982 desciende hasta el 81'5%.
- d) En la región se registra una parcelación inferior de las explotaciones que en el conjunto de la agricultura nacional, de tal forma que la superficie disponible por parcela se sitúa en 5'90 has. para la S.A. en 1972 y 5'15 para 1982, cuando las cifras nacionales se reducen hasta un 1'67 has. en 1972 y 2'16 en 1982. No obstante, hay que señalar que, en términos comparativos con España, se detecta un recorte del diferencial existente a nuestro favor.

1.2.2. **Distribución de la tierra según el número y tamaño de las explotaciones**

La agricultura española se caracteriza, en el plano de la distribu-

ción de la S.A. entre las explotaciones, por su tradicional polarización. Un gran número de pequeñas explotaciones ocupan una reducida porción de superficie, mientras que un pequeño número de explotaciones acaparan la mayor parte del terreno agrícola. Esta situación contrasta con lo que acontece en el resto de los países Comunitarios donde las explotaciones de tamaño intermedio alcanzan un mayor protagonismo (3).

Murcia, en este sentido, no sólo no representa una excepción sino que, además, esta polarización alcanza una mayor relevancia. Así, como podemos ver en el cuadro 1.5, las explotaciones menores de 2 has. representaban el 53'77% del total y ocupaban tan sólo el 2'44% de la S.A. en 1972, siendo las cifras para 1982 aún más reveladoras, el 58'99% y 3'18% respectivamente, haciendo que el tamaño medio caiga ligeramente, de 0'62 has. a 0'60 has. A nivel nacional, y para 1982, el número de explotaciones menores de 2 has. representaban el 40'85%, con una acumulación de tierras del 1'71%. Por contra, más del 50% de la S.A. regional se concentra en las explotaciones mayores de 100 has. que, apenas representan el 2% del total.

Es más, frente a una reducción generalizada de las explotaciones con superficie superior a las 5 has., son las de menor dimensión las que registran una expansión notable, fundamentalmente de 0'1 a 2 has., tanto en su número como en la superficie ocupada, consecuencia probable de la creciente presión demográfica sobre la tierra, por efecto de la escasa capacidad del mercado de trabajo para absorber empleo en la última fase del período intercensal. Es decir, como ya hemos planteado anteriormente, la distribución de la superficie agrícola se caracteriza por su bipolaridad, con un numeroso grupo de explotaciones mal dimensionadas, que coexiste con un reducido número de explotaciones que acapara la mayor parte del territorio agrícola regional.

De todas formas conviene recordar que estamos analizando la distribución del total de tierras (4), por lo que es necesario descender al nivel de tierras labradas para observar qué matizaciones es necesario incorporar al análisis efectuado hasta ahora.

La distribución de las explotaciones con tierras labradas no presenta el

(3) Véase a, C. San Juan y M. J. Romo, "Evolución intercensal de las explotaciones agrarias (1962-1972-1982)", *Agricultura y Sociedad* n.º 44, 1987.

(4) Según el Censo, el total de tierras está compuesto por tierras labradas más tierras no labradas en las que se incluyen, además de las no labradas propiamente dichas, las labradas con propósitos forestales.

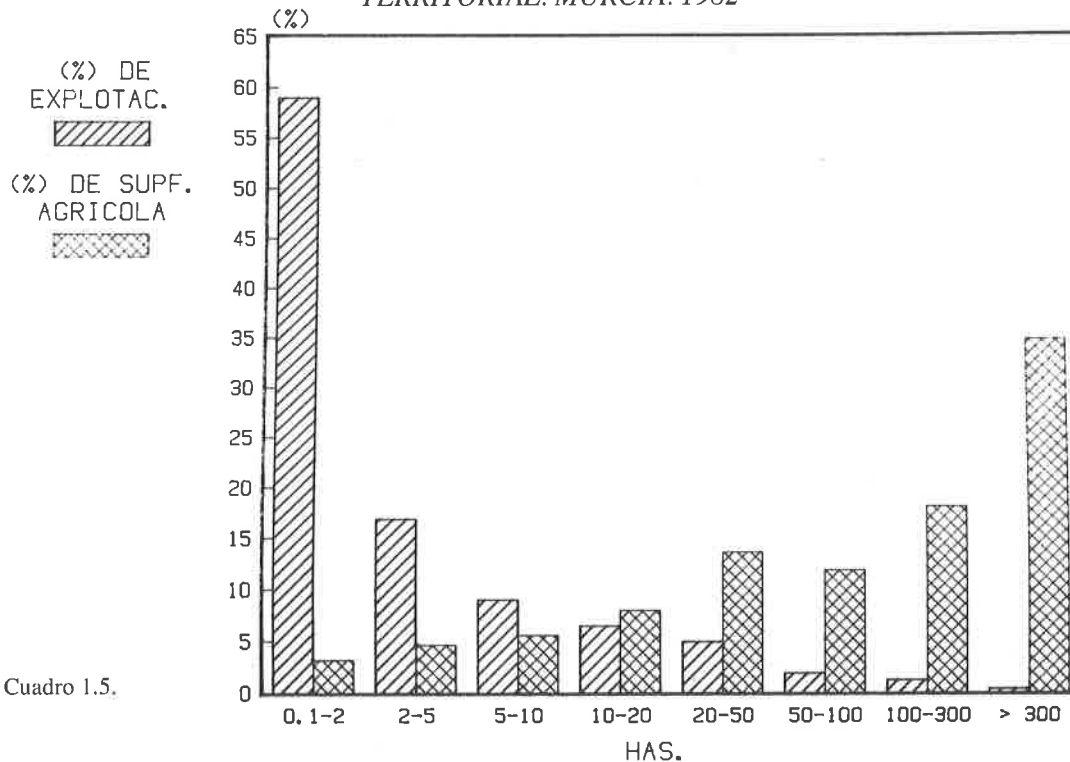
CUADRO 1.5.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES,
TODAS LAS TIERRAS

Tamaño de las explotaciones	1972			1982		
	número	has.	has./núm.	número	has.	has./núm.
CON TIERRA						
0,1 - 2 has.	40.900	25.220	,6	48.349	28.978	,6
2 - 5 has.	13.460	41.292	3,1	13.844	42.274	3,1
5 - 10 has.	8.209	56.068	6,8	7.396	50.785	6,9
10 - 20 has.	5.576	74.920	13,4	5.330	72.718	13,6
20 - 50 has.	4.404	134.629	30,6	4.079	123.964	30,4
50 - 100 has.	1.970	135.231	68,6	1.593	108.144	67,9
100 - 300 has.	1.163	181.726	156,3	1.038	165.037	159,0
300 - > has.	389	383.377	985,5	328	318.183	970,1
TOTAL	76.071	1.032.463	13,6	81.957	910.083	11,1
SIN TIERRA	1.131	0	,0	823	0	,0
TOTAL	77.202	1.032.463	13,4	82.780	910.083	11,0

Tamaño de las explotaciones	1972				1982			
	número	acumulado	has.	acumulado	número	acumulado	has.	acumulado
	%	%	%	%	%	%	%	%
CON TIERRA								
0,1- 2 has.	53,77	53,77	2,44	2,44	58,99	58,99	3,18	3,18
2- 5 has.	17,69	71,46	4,00	6,44	16,89	75,88	4,65	7,83
5- 10 has.	10,79	82,25	5,43	11,87	9,02	84,91	5,58	13,41
10- 20 has.	7,33	89,58	7,26	19,13	6,50	91,41	7,99	21,40
20- 50 has.	5,79	95,37	13,04	32,17	4,98	96,39	13,62	35,02
50-100 has.	2,59	97,96	13,10	45,27	1,94	98,33	11,88	46,90
100-300 has.	1,53	99,49	17,60	62,87	1,27	99,60	18,13	65,04
300- > has.	,51	100,00	37,13	100,00	,40	100,00	34,96	100,00
TOTAL		100,00		100,00		100,00		100,00

FUENTE: Elaboración propia en base a I.N.E.: Censo Agrario 1972 y 1982.

GRÁFICO 1.2
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS EXPLOTACIONES Y DE LA
 SUPERFICIE AGRÍCOLA POR GRUPOS SEGÚN LA DIMENSIÓN
 TERRITORIAL. MURCIA. 1982



Fuente: Cuadro 1.5.

fuerte desequilibrio observado con los datos globales. Si bien, en relación con las explotaciones, los porcentajes apenas muestran diferencias notables, a nivel de tierras se consigue una notable mejora, basada fundamentalmente en los estratos intermedios. Como podemos observar en el cuadro 1.6, más del 50% de las explotaciones se siguen concentrando en la categoría de 0'1 a 2 has. aunque con mayor peso de la tierra labrada que

CUADRO 1.6.
*DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES.
TIERRAS LABRADAS*

Tamaño de las explotaciones	1972			1982		
	número	has.	has/núm.	número	has.	has/núm.
0,1 - 2 has.	40.488	24.555	,6	47.767	28.048	,6
2 - 5 has.	13.362	38.950	2,9	13.691	39.877	2,9
5 - 10 has.	8.144	51.064	6,3	7.326	46.851	6,4
10 - 20 has.	5.535	64.564	11,7	5.264	65.081	12,4
20 - 50 has.	4.350	09.053	25,1	4.036	106.749	26,4
50 -100 has.	1.917	99.134	51,7	1.563	85.483	54,7
100 -300 has.	1.120	102.046	91,1	1.010	111.429	110,3
300 - > has.	331	79.251	239,4	293	84.504	288,4
TOTAL	75.247	568.617	7,6	80.950	568.022	7,0

Tamaño de las explotaciones	1972				1982			
	número %	acumulado %	has. %	acumulado %	número %	acumulado %	has. %	acumulado %
0,1 - 2 has.	53,81	53,81	4,32	4,32	59,01	59,01	4,94	4,94
2 - 5 has.	17,76	71,56	6,85	11,17	16,91	75,92	7,02	11,96
5 - 10 has.	10,82	82,39	8,98	20,15	9,05	84,97	8,25	20,21
10 - 20 has.	7,36	89,74	11,35	31,50	6,50	91,47	11,46	31,66
20 - 50 has.	5,78	95,52	19,18	50,68	4,99	96,46	18,79	50,46
50 -100 has.	2,55	98,07	17,43	68,12	1,93	98,39	15,05	65,51
100 -300 has.	1,49	99,56	17,95	86,06	1,25	99,64	19,62	85,12
300 - > has.	,44	100,00	13,94	100,00	,36	100,00	14,88	100,00
TOTAL	100,00		100,00		100,00		100,00	

FUENTE: Elaboración propia en base a I.N.E.: Censo Agrario 1972 y 1982.

absorben, 4'32% para 1972 y 4'94% para 1982. Pero en cambio, las explotaciones de más de 100 has. ya no concentran más de la mitad de la tierra sino únicamente una tercera parte. Son las explotaciones intermedias, 5 has. a 100 has., las que absorben más del 50% de la tierra labrada repartida entre más del 20% de las explotaciones.

No obstante se detecta claramente un empeoramiento relativo de la distribución para el año 1982. En el período intercensal se observa un creciente incremento de la bipolarización, comentada anteriormente, a través de la redistribución de la tierra labrada en favor de los estratos extremos, menor de 2 has. y mayor de 300 has. Esta bipolar concentración de tierras muestra dos fenómenos diferentes: a) Por un lado, en el extremo inferior se produce un incremento tanto del número de explotaciones como de la cantidad de tierra, aunque en menor porcentaje, disminuyendo, en consecuencia, la dimensión media de la explotación. b) Por otro lado, las explotaciones más grandes aumentan su superficie al mismo tiempo que se reduce el número de explotaciones, lo que favorece la expansión de la dimensión media.

Dentro de la zona intermedia generadora de tierras, subyace, a su vez, un fenómeno redistribuidor de tierras, mejora generalizada del tamaño medio, en beneficio de las explotaciones más eficientes que necesitan incrementar la superficie de su explotación para aumentar los rendimientos empresariales.

Todos estos fenómenos implican la necesidad de un análisis con mayor nivel de desagregación para intentar encontrar razones claras que los justifiquen, y, además, poder así contrastar la hipótesis de una cierta especialización funcional de los diferentes grupos de explotaciones, es decir, para determinar la posible correlación existente entre dimensión de la unidad productiva y tipo de orientación agraria.

a) *Tierras labradas de secano*

En primer lugar, vamos a analizar la distribución de la tierra labrada con cultivos de secano que es, como ya hemos visto, la que ocupa la mayor parte de las tierras de cultivo en la Región de Murcia.

En el cuadro 1.7, exponemos, a un nivel más desagregado, la distribución de la superficie de secano por tamaño de explotación. Hay que aclarar previamente que el Censo de 1972, a diferencia del Censo de 1982, no suministra información del número de explotaciones por estrato.

CUADRO 1.7.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES
LABRADAS DE SECANO

Tamaño de las explotaciones	1972				1982						E	I	
	número	has.	%	% acu.	número	%	% acu.	has.	%	% acu.			
0,1 - 0,2 has. -	12	,00	,00	1.128	2,72	2,72	110	,02	0,2	9,17	9,3	refugio	
0,2 - 0,5 has. -	179	,04	,04	3.757	9,06	11,78	854	,19	,21	4,77	4,9	refugio	
0,5 - 1 has. -	849	,18	,23	4.207	10,14	21,92	2.127	,47	,68	2,51	2,6	refugio	
1 - 2 has. -	4.488	,98	1,20	5.467	13,18	35,11	5.696	1,26	1,95	1,27	1,3	refugio	
2 - 3 has. -	6.822	1,48	2,68	4.321	10,42	45,53	8.003	1,77	3,72	1,17	1,2	refugio	
3 - 4 has. -	7.190	1,56	4,25	2.931	7,07	52,59	7.696	1,71	5,43	1,07	1,1	refugio	
4 - 5 has. -	8.492	1,85	6,09	2.396	5,78	58,37	8.276	1,83	7,26	,97	1,0	resistencia	
5 - 10 has. -	36.786	7,99	14,08	6.104	14,72	73,09	33.467	7,42	14,67	,91	,9	fuga	
10 - 20 has. -	52.069	11,31	25,40	4.716	11,37	84,46	51.499	11,41	26,08	,99	1,0	resistencia	
20 - 30 has. -	37.644	8,18	33,58	1.962	4,73	89,19	37.004	8,20	34,28	,98	1,0	resistencia	
30 - 50 has. -	57.525	12,50	46,08	1.799	4,34	93,53	53.272	11,80	46,09	,93	,9	fuga	
50 - 70 has. -	44.232	9,61	55,69	854	2,06	95,59	37.723	8,36	54,44	,85	,9	fuga	
70 - 100 has. -	43.500	9,45	65,14	610	1,47	97,06	36.297	8,04	62,49	,83	,9	fuga	
100 - 150 has. -	43.085	9,36	74,50	486	1,17	98,23	39.463	8,74	71,23	,92	,9	fuga	
150 - 200 has. -	23.426	5,09	79,59	232	,56	98,79	25.762	5,71	76,94	1,10	1,1	refugio	
200 - 300 has. -	24.878	5,41	84,99	222	,54	99,33	31.638	7,01	83,95	1,27	1,3	refugio	
300 - 500 has. -	23.879	5,19	90,18	146	,35	99,68	27.704	6,14	90,09	1,16	1,2	refugio	
500 - 1000 has. -	23.834	5,18	95,36	100	,24	99,92	30.494	6,76	96,84	1,28	1,3	refugio	
1000 - > has. -	21.349	4,64	100,00	32	,08	100,00	14.246	3,16	100,00	,67	,7	fuga	
TOTAL	- 460.239	100		41.470	100		451.331	100		,98	1,0		

FUENTE: Elaboración propia en base a I.N.E.: Censo Agrario 1972 y 1982.

CUADRO 1.8.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES LABRADAS DE SECANO
Herbáceos solos o asociados entre sí

Tamaño de las explotaciones	1972							1982							E	I	
	n.º	%	%acu.	has.	%	%acu.	has/núm.	n.º	%	%actu.	has	%	%acu. has/núm.				
0,1 - 0,2 has.	75	,30	,30	8	,00	,00	,11	997	3,37	3,37	97	,03	,03	,10	12,1	13,6	refugio
0,2 - 0,5 has.	344	1,38	1,69	87	,03	,03	,25	2.971	10,04	13,41	634	,23	,26	,21	7,3	8,2	refugio
0,5 - 1 has.	824	3,32	5,00	449	,14	,17	,54	2.930	9,90	23,32	1.334	,48	,74	,46	3,0	3,3	refugio
1 - 2 has.	2.171	8,74	13,75	2.207	,70	,88	1,02	3.506	11,85	35,17	3.131	1,12	1,86	,89	1,4	1,6	refugio
2 - 3 has.	2.203	8,87	22,61	3.476	1,11	1,99	1,58	2.688	9,09	44,25	4.046	1,45	3,31	1,51	1,2	1,3	refugio
3 - 4 has.	1.721	6,93	29,54	3.745	1,20	3,18	2,18	1.864	6,30	50,05	3.872	1,39	4,69	2,08	1,0	1,2	refugio
4 - 5 has.	1.733	6,98	36,52	4.834	1,54	4,73	2,79	1.610	5,44	55,99	4.419	1,58	6,27	2,74	,9	1,0	resistencia
5 - 10 has.	5.139	20,69	57,21	22.123	7,07	11,79	4,30	4.251	14,37	70,36	17.072	6,11	12,38	4,02	,8	,9	fuga
10 - 20 has.	4.120	16,59	73,80	33.051	10,56	22,35	8,02	3.443	11,64	82,00	26.335	9,42	21,80	7,65	,8	,9	fuga
20 - 30 has.	1.820	7,33	81,13	24.860	7,94	30,29	13,66	1.552	5,25	87,25	20.730	7,42	29,21	13,36	,8	,9	fuga
30 - 50 has.	1.802	7,26	88,38	38.941	12,44	42,73	21,61	1.458	4,93	92,18	30.877	11,04	40,26	21,18	,8	,9	fuga
50 - 70 has.	928	3,74	92,12	30.230	9,65	52,38	32,58	702	2,37	94,55	22.421	8,02	48,28	31,94	,7	,8	fuga
70 - 100 has.	702	2,83	94,94	31.710	10,13	62,51	45,17	525	1,77	96,32	22.788	8,15	56,43	43,41	,7	,8	fuga
100 - 150 has.	537	2,16	97,11	32.765	10,46	72,97	61,01	428	1,45	97,77	27.672	9,90	66,33	64,65	,8	,9	fuga
150 - 200 has.	232	,93	98,04	17.157	5,48	78,45	73,95	208	,70	98,47	18.732	6,70	73,03	90,06	1,1	1,2	refugio
200 - 300 has.	211	,85	98,89	19.701	6,29	84,75	93,37	195	,66	99,13	22.361	8,00	81,03	114,67	1,1	1,3	refugio
300 - 500 has.	143	,58	99,46	17.184	5,49	90,23	120,17	129	,44	99,57	19.456	6,96	87,99	150,82	1,1	1,3	refugio
500 -1000 has.	92	,37	99,83	17.165	5,48	95,72	186,58	98	,33	99,90	21.908	7,84	95,82	223,55	1,3	1,4	refugio
1000 - > has.	41	,17	100,00	13.411	4,28	100,00	327,10	30	,10	100,00	11.672	4,18	100,00	389,07	,9	1,0	resistencia
TOTAL	24.838	100,00		313.104	100,00		12,61	29.585	100,00		279.557	100,00		9,45	,9	1,0	recesión

FUENTE: Elaboración propia en base a I.N.E.: Censos Agrarios 1972 y 1982.

Y, por otra parte, hemos añadido un análisis para estudiar las variaciones relativas experimentadas en los diferentes tamaños de explotación en el periodo intercensal, tres últimas columnas del cuadro, que nos permite profundizar un poco más en el proceso de redistribución de tierra planteado anteriormente (5).

En un principio, al representar la tierra censada de secano el 80% de las tierras labradas, podíamos aventurar un comportamiento similar al expuesto anteriormente para el total de tierras labradas, al estar éstas muy condicionadas por el comportamiento seguido por el secano. Sin embargo, aunque existen notables concomitancias, hay importantes matizaciones que realizar.

El total de tierras de secano presenta un comportamiento recesivo, cerca de 9.000 hectáreas menos en 1982, apuntando un proceso de puesta en regadío, que se ha hecho más intenso en los años posteriores al último Censo. Esta disminución de tierras se realiza en detrimento del intervalo de mayor tamaño, pérdida de 7.000 has., y en los estratos intermedios de 5 a 150 has., con una disminución de 26.000 has., es decir en los intervalos que hemos calificado como de "fuga".

(5) Hemos seguido el análisis efectuado por Luis Ruiz-Maya, "Evolución de las Estructuras agrarias a través de los Censos de 1962 y 1982", **Revista de Estudios Agro-Sociales**, n.º 138, Madrid, 1986. En él se estudian los cambios habidos en la superficie ocupada por los cultivos entre los dos censos a nivel de explotación.

$$E_i = \frac{\text{Superficie intervalo-i año 1982}}{\text{Superficie intervalo-i año 1972}}$$

$$I_r = \frac{E_i \text{ 1982} / \text{Superficie total 1982}}{E_i \text{ 1972} / \text{Superficie total 1972}}$$

Como resultado de combinar los valores anteriores, tendremos los siguientes calificativos:

A) RECESIÓN GLOBAL

- a.1.- Fuga: la superficie decrece más rápidamente que el total.
- a.2.- Resistencia: la superficie decrece, pero más lentamente que el total.
- a.3.- Refugio: la superficie crece mientras que el total decrece.

B) EXPANSIÓN GLOBAL

- b.1.- Expansión: la superficie crece más rápidamente que el total.
- b.2.- Resistencia: la superficie crece, pero menos que el total.
- b.3.- Repulsión: La superficie decrece mientras que el total crece.

El carácter bipolar de la concentración de la tierra queda más suavizado a este nivel de tierras de secano. Las explotaciones de menos de 2 has. representan el 35'11% ocupando el 1'95% de la superficie total, mientras que, en el plano de tierras labradas, las explotaciones llegaban hasta el 59'01%. Por contra, para los estratos superiores, más de 100 has., la concentración de la superficie se acrecienta ligeramente, pasando de un 34'9% a un 37'5% a lo largo del período.

Por último, el proceso de redistribución interior de la superficie queda en el cuadro 1.7 evidenciado de una forma más palpable. Si analizamos la última columna, podemos apreciar como los estratos extremos, excepto el intervalo de más de 1.000 has., calificados como "refugio", ven incrementarse su volumen de tierras, en detrimento de las medianas explotaciones. Por otra parte, la no existencia de datos sobre el número de explotaciones por estratos para 1972 nos impide contrastar la mejora producida en los tamaños medios por explotación de los intervalos intermedios, comentada en el apartado anterior.

Pero ahondemos un poco más en el análisis de este doble proceso, centrífugo y centrípeto, estudiando si se producen determinaciones a nivel de orientaciones productivas, mediante el examen de los cultivos herbáceos, frutales y viñedo, que son las principales orientaciones del secano.

En el cuadro 1.8, podemos observar que la superficie destinada a cultivos herbáceos disminuye entre 1972 y 1982 en más de 33.000 has., mientras que el número de explotaciones, que poseen tierras con esta orientación, aumenta en algo más de 4700. Esta asimetría configura, para 1982, un tamaño medio de explotación inferior en tres hectáreas al de 1972.

Este proceso recesivo, a nivel de tierras, se concreta únicamente en los estratos intermedios, desde 5 has. hasta 150 has., es decir, los calificados como "fuga", que pierden algo más de 45.000 has. y 2.689 explotaciones. Por otro lado, los estratos extremos, los calificados como "refugio", son los que van a recibir parte de estas tierras, yendo, el resto de la superficie, a otras orientaciones de secano --frutales y viñedo-- y al regadío. Los intervalos más pequeños, menores de 5 has. y más concretamente hasta 1 ha., son los que, en términos relativos, absorben más superficie, como se puede observar en las columnas "E" e "I". Pero hay que hacer constar que este proceso no se realiza aumentando las tierras de las explotaciones existentes sino mediante la incorporación de otras nuevas, ya que las explotaciones con menos de 5 has. han incrementado

CUADRO 1.9.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES LABRADAS DE SECANO:
Frutales solos o asociados entre sí o con cultivos herbáceos

Tamaño de las explotaciones	1972							1982							E	I	
	n.º	%	%acu.	has.	%	%acu.	has./núm.	n.º	%	%acu.	has.	%	%acu.	has./núm.			
0,1 - 0,2 has.	10	,08	,08	1	,00	,00	,10	75	,48	,48	7	,01	,01	,09	7,0	4,6	expansión
0,2 - 0,5 has.	170	1,32	1,40	41	,06	,07	,24	571	3,66	4,15	140	,14	,15	,25	3,4	2,2	expansión
0,5 - 1 has.	429	3,34	4,74	210	,33	,39	,49	1.026	6,58	10,73	517	,53	,68	,50	2,5	1,6	expansión
1 - 2 has.	1.264	9,84	14,58	1.095	1,71	2,10	,87	1.824	11,71	22,43	1.707	1,75	2,44	,94	1,6	1,0	expansión
2 - 3 has.	1.198	9,33	23,90	1.458	2,28	4,38	1,22	1.794	11,51	33,95	2.737	2,81	5,25	1,53	1,9	1,2	expansión
3 - 4 has.	906	7,05	30,96	1.415	2,21	6,59	1,56	1.153	7,40	41,35	2.293	2,36	7,61	1,99	1,6	1,1	expansión
4 - 5 has.	846	6,59	37,54	1.582	2,47	9,06	1,87	981	6,30	47,64	2.388	2,45	10,06	2,43	1,5	1,0	expansión
5 - 10 has.	2.552	19,86	57,41	6.006	9,37	18,43	2,35	2.661	17,08	64,72	9.169	9,43	19,49	3,45	1,5	1,0	expansión
10 - 20 has.	2.116	16,47	73,88	8.046	12,56	30,99	3,80	2.247	14,42	79,14	13.205	13,57	33,06	5,88	1,6	1,1	expansión
20 - 30 has.	888	6,91	80,79	5.256	8,20	39,19	5,92	918	5,89	85,03	8.061	8,29	41,35	8,78	1,5	1,0	expansión
30 - 50 has.	905	7,04	87,83	7.331	11,44	50,64	8,10	924	5,93	90,96	11.650	11,98	53,32	12,61	1,6	1,0	expansión
50 - 70 has.	490	3,81	91,65	5.395	8,42	59,06	11,01	470	3,02	93,97	8.566	8,81	62,13	18,23	1,6	1,0	expansión
70 - 100 has.	363	2,83	94,47	4.835	7,55	66,60	13,32	338	2,17	96,14	7.435	7,64	69,77	22,00	1,5	1,0	expansión
100 - 150 has.	302	2,35	96,82	4.695	7,33	73,93	15,55	239	1,53	97,68	7.149	7,35	77,12	29,91	1,5	1,0	expansión
150 - 200 has.	130	1,01	97,84	2.641	4,12	78,06	20,32	107	,69	98,36	4.024	4,14	81,26	37,61	1,5	1,0	expansión
200 - 300 has.	108	,84	98,68	2.712	4,23	82,29	25,11	110	,71	99,07	5.396	5,55	86,80	49,05	2,0	1,3	expansión
300 - 500 has.	82	,64	99,32	2.733	4,27	86,55	33,33	77	,49	99,56	5.594	5,75	92,55	72,65	2,0	1,3	expansión
500 -1000 has.	56	,44	99,75	3.686	5,75	92,31	65,82	50	,32	99,88	5.805	5,97	98,52	116,10	1,6	1,0	expansión
1000 - > has.	32	,25	100,00	4.928	7,69	100,00	154,00	18	,12	100,00	1.440	1,48	100,00	80,00	,3	,2	repulsión
TOTAL	12.847	100,00	64.066	100,00			4,99	15.583	100,00		97.283	100,00		6,24	1,5	1,0	expansión

FUENTE: Elaboración propia en base a I.N.E.: Censo Agrario 1972 y 1982.

CUADRO 1.10.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES LABRADAS DE SECANO:
Viñedo solo o asociado con cultivos herbáceos

Tamaño de las explotaciones	1972							1982							E	I	
	n.º	%	%acu.	has.	%	%acu.	has./núm.	n.º	%	%acu.	has	%	%acu.	has./núm.			
0,1 - 0,2 has.	6	,09	,09	1	,00	,00	,17	3	,05	,05	1	,00	,00	,33	1,0	,9	resistencia
0,2 - 0,5 has.	22	,33	,42	6	,01	,01	,27	77	1,26	1,31	22	,04	,04	,29	3,7	3,3	expansión
0,5 - 1 has.	83	1,24	1,66	37	,08	,09	,45	158	2,58	3,89	76	,15	,19	,48	2,1	1,9	expansión
1 - 2 has.	512	7,66	9,32	465	,99	1,08	,91	369	6,04	9,93	312	,60	,79	,85	,7	,6	repulsión
2 - 3 has.	655	9,80	19,11	884	1,87	2,95	1,35	442	7,23	17,16	613	1,18	1,97	1,39	,7	,6	repulsión
3 - 4 has.	599	8,96	28,07	1.107	2,35	5,30	1,85	467	7,64	24,80	888	1,71	3,67	1,90	,8	,7	repulsión
4 - 5 has.	519	7,76	35,83	1.176	2,49	7,80	2,27	391	6,40	31,19	916	1,76	5,43	2,34	,8	,7	repulsión
5 - 10 has.	1.517	22,69	58,52	5.009	10,62	18,42	3,30	1.338	21,88	53,07	4.739	9,10	14,53	3,54	,9	,9	repulsión
10 - 20 has.	1.073	16,05	74,56	6.501	13,79	32,21	6,06	1.228	20,09	73,16	8.289	15,92	30,45	6,75	1,3	1,2	expansión
20 - 30 has.	477	7,13	81,70	4.766	10,11	42,32	9,99	527	8,62	81,78	6.021	11,56	42,02	11,43	1,3	1,1	expansión
30 - 50 has.	484	7,24	88,93	6.949	14,74	57,05	14,36	490	8,01	89,79	7.694	14,78	56,79	15,70	1,1	1,0	expansión
50 - 70 has.	276	4,13	93,06	5.198	11,02	68,08	18,83	208	3,40	93,20	4.861	9,34	66,13	23,37	,9	,8	repulsión
70 - 100 has.	175	2,62	95,68	4.154	8,81	76,89	23,74	154	2,52	95,71	4.643	8,92	75,05	30,15	1,1	1,0	expansión
100 - 150 has.	116	1,73	97,41	3.277	6,95	83,84	28,25	102	1,67	97,38	2.982	5,73	80,77	29,24	,9	,8	repulsión
150 - 200 has.	61	,91	98,33	2.297	4,87	88,71	37,66	46	,75	98,14	2.053	3,94	84,72	44,63	,9	,8	repulsión
200 - 300 has.	43	,64	98,97	1.500	3,18	91,89	34,88	51	,83	98,97	2.591	4,98	89,69	50,80	1,7	1,6	expansión
300 - 500 has.	33	,49	99,46	2.031	4,31	96,20	61,55	26	,43	99,39	2.114	4,06	93,75	81,31	1,0	,9	resistencia
500 -1000 has.	21	,31	99,78	742	1,57	97,77	35,33	26	,43	99,82	2.215	4,25	98,01	85,19	3,0	2,7	expansión
1000 - > has.	15	,22	100,00	1.051	2,23	100,00	70,07	11	,18	100,00	1.038	1,99	100,00	94,36	1,0	,9	resistencia
TOTAL	6.687	100,00		47.151	100,00		7,05	6.114	100,00		52.068	100,00		8,52	1,1	1,0	expansión

FUENTE: Elaboración propia en base a I.N.E.: Censos Agrarios 1972 y 1982.

su participación en el total, del 36'5% al 53'9%, mientras que la superficie pasaba del 4'7% al 6'3%, hecho que ha implicado una notable reducción del tamaño medio (6). Por otro lado, los estratos superiores, más de 100 has., ven aumentadas sus tierras al mismo tiempo que disminuye el número de explotaciones, implicando un notable aumento del tamaño medio.

En cuanto a los cultivos frutales, cuadro 1.9, se detecta una fuerte expansión de las tierras, generalizada a todos los intervalos, con excepción del estrato superior que ve disminuir considerablemente su superficie. Este crecimiento de las tierras se realiza con mayor fuerza en los estratos más extremos, menos de 1 has. y más de 200 has., como podemos comprobar en las columnas "E" e "I". Las explotaciones también aumentan aunque en menor medida que la superficie, conllevando una mejora del tamaño medio en la mayor parte de los intervalos. De todas formas, hay que matizar que las explotaciones crecen en mayor medida en los estratos más pequeños, ralentizándose conforme se aumenta de tamaño, hasta el intervalo de 50 a 70 has., en el que se produce una inflexión, disminuyendo el número de explotaciones.

Por último, cuadro 1.10, el comportamiento de las tierras dedicadas al viñedo tienen un carácter más irregular, alternándose intervalos de "expansión" con intervalos de "repulsión", columnas "E" e "I". De todas formas, se puede inferir que los estratos más extremos, menos de 1 has. y más de 200 has., la superficie crece en general, mientras que en el resto de los estratos el comportamiento es menos uniforme, destacando la disminución de la superficie en los estratos comprendidos entre 1 y 10 has. Las explotaciones, por otra parte, disminuyen en términos globales, aunque con un comportamiento irregular en los diferentes estratos, aumentando en los intervalos más bajos, menos de 1 has., y en algún que otro grupo aislado.

A modo de resumen, las conclusiones que podemos derivar de la evolución intercensal de las tierras labradas de secano son las siguientes:

1. La disminución de las tierras labradas de secano se realiza básica-

(6) Este proceso de intensificación del minifundismo, no tiene una justificación clara, puesto que, en el secano, las explotaciones pequeñas obtienen rentas excesivamente bajas. A falta de un estudio más profundo sobre este tema, se podría aventurar la hipótesis, no contrastada, de una fuerte presión demográfica sobre la tierra de secano para una agricultura familiar y a tiempo parcial.

mente en los cultivos herbáceos, y, dentro de éstos, en las explotaciones de tamaño intermedio.

2. El proceso de sustitución de cultivos herbáceos por leñosos, frutales y viñedo principalmente, que también tiene su origen en las explotaciones intermedias con cultivos herbáceos.
3. Un proceso de agudización del minifundismo, particularmente en cultivos herbáceo, y en menor medida, en el resto.
4. La mejora del tamaño medio en las medianas explotaciones se realiza, fundamentalmente, en frutales y, con menor relevancia, en viñedo.

b) *Tierras de regadío*

Las tierras de regadío, cuadro 1.11, es decir aquéllas que, durante el año del Censo, han recibido agua, mediante algún procedimiento artificial, han incrementado su superficie en un 7'7%. Este aumento de tierras tiene un carácter casi generalizado, desde el punto de vista del tamaño de las explotaciones, ya que la mayoría de ellas, las calificadas como de expansión, ven aumentada su superficie. Tan sólo seis, los calificadas como de "repulsión", ven disminuida su superficie de tierra.

Por otro lado, el carácter bipolar de la concentración de las tierras labradas se suaviza, en las tierras de regadío, ya que afecta a los estratos superiores, agudizándose, sin embargo, en los intervalos más pequeños. Las explotaciones menores de 2 has. representan el 70'01% del total absorbiendo el 16'51% de la superficie, hecho que implica un tamaño medio por explotación inferior al obtenido en el total de tierras labradas al mismo nivel de estratificación. Por contra, las explotaciones de más de 100 has. concentraban tan sólo el 22'8% de la superficie. Es decir, la bipolarización de las tierras labradas se realiza en los estratos inferiores principalmente a nivel de tierras de regadío, mientras que la de los estratos superiores se realiza en base a las tierras de secano. En consecuencia, el tamaño medio de explotación en el regadío es de 2'1 has. mientras que en el secano se eleva hasta 10'9 has. por explotación.

Este predominio del minifundismo en el regadío, no debe ocultar el hecho de que cerca del 50% de la superficie se distribuye en los estratos intermedios, más de 5 has. y menos de 100 has., implicando una notable mejora en la distribución de la tierra. Prueba sintética de ello es la cuantía

CUADRO 1.11.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES LABRADAS DE REGADÍO

Tamaño de las explotaciones	1972				1982						E	I	
	número	has.	%	% acu.	número	%	% acu.	has.	%	% acu.			
0,1 - 0,2 has.	-	516	,48	,48	5.897	10,69	10,69	588	,50	,50	1,14	1,1	expansión
0,2 - 0,5 has.	-	3.471	3,20	3,68	14.256	25,84	36,53	3.693	3,16	3,67	1,06	1,0	expansión
0,5 - 1 has.	-	6.631	6,12	9,80	10.602	19,22	55,74	6.348	5,44	9,11	,96	,9	repulsión
1 - 2 has.	-	8.413	7,76	17,56	7.872	14,27	70,01	8.632	7,40	16,51	1,03	1,0	expansión
2 - 3 has.	-	6.460	5,96	23,52	4.035	7,31	77,33	7.058	6,05	22,55	1,09	1,0	expansión
3 - 4 has.	-	5.476	5,05	28,57	2.239	4,06	81,39	4.897	4,20	26,75	,89	,8	repulsión
4 - 5 has.	-	4.510	4,16	32,73	1.502	2,72	84,11	3.948	3,38	30,13	,88	,8	repulsión
5 - 10 has.	-	14.277	13,17	45,90	3.671	6,65	90,76	13.384	11,47	41,60	,94	,9	repulsión
10 - 20 has.	-	12.496	11,53	57,43	2.329	4,22	94,98	13.582	11,64	53,24	1,09	1,0	expansión
20 - 30 has.	-	6.101	5,63	63,06	877	1,59	96,57	7.292	6,25	59,49	1,20	1,1	expansión
30 - 50 has.	-	7.787	7,18	70,24	760	1,38	97,95	9.181	7,87	67,36	1,18	1,1	expansión
50 - 70 has.	-	5.652	5,21	75,46	330	,60	98,55	5.233	4,48	71,84	,93	,9	repulsión
70 - 100 has.	-	5.752	5,31	80,76	255	,46	99,01	6.229	5,34	77,18	1,08	1,0	expansión
100 - 150 has.	-	5.235	4,83	85,59	198	,36	99,37	6.667	5,71	82,90	1,27	1,2	expansión
150 - 200 has.	-	2.512	2,32	87,91	93	,17	99,54	3.474	2,98	85,87	1,38	1,3	expansión
200 - 300 has.	-	2.913	2,69	90,60	95	,17	99,71	4.425	3,79	89,66	1,52	1,4	expansión
300 - 500 has.	-	3.483	3,21	93,81	73	,13	99,84	5.458	4,68	94,34	1,57	1,5	expansión
500 - 1000 has.	-	4.597	4,24	98,05	65	,12	99,96	5.329	4,57	98,91	1,16	1,1	expansión
1000 - > has.	-	2.110	1,95	100,00	22	,04	100,00	1.274	1,09	100,00	,60	,6	repulsión
TOTAL	-	108.392	100,00		55.171	100,00		116.692	100,00		1,08	1,0	expansión

FUENTE: Elaboración propia en base a I.N.E.: Censos Agrarios 1972 y 1982.

CUADRO 1.12.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES LABRADAS DE REGADÍO:
Con cultivos herbáceos

Tamaño de las explotaciones	1972							1982							E	I	
	n.º	%	%acu.	has.	%	%acu.	has/núm.	n.º	%	%acu.	has.	%	%acu.	has./núm.			
0,1 - 0,2 has.	1.150	5,22	5,22	115	,21	,21	,10	1.374	7,41	7,41	134	,30	,30	,10	1,2	1,4	refugio
0,2 - 0,5 has.	3.872	17,58	22,81	873	1,62	1,83	,23	3.800	20,50	27,92	865	1,92	2,22	,23	1,0	1,2	refugio
0,5 - 1 has.	4.037	18,33	41,14	1.918	3,56	5,39	,48	3.253	17,55	45,47	1.635	3,63	5,85	,50	,9	1,0	resistencia
1 - 2 has.	3.420	15,53	56,67	3.202	5,94	11,32	,94	2.741	14,79	60,26	2.578	5,72	11,57	,94	,8	1,0	resistencia
2 - 3 has.	1.947	8,84	65,51	3.084	5,72	17,04	1,58	1.676	9,04	69,30	2.688	5,97	17,54	1,60	,9	1,0	resistencia
3 - 4 has.	1.302	5,91	71,43	2.995	5,55	22,59	2,30	914	4,93	74,24	1.850	4,11	21,65	2,02	,6	,7	fuga
4 - 5 has.	955	4,34	75,76	2.636	4,89	27,48	2,76	600	3,24	77,47	1.464	3,25	24,90	2,44	,6	,7	fuga
5 - 10 has.	2.279	10,35	86,11	8.576	15,90	43,37	3,76	1.580	8,53	86,00	5.232	11,62	36,52	3,31	,6	,7	fuga
10 - 20 has.	1.308	5,94	92,05	6.939	12,86	56,24	5,31	1.137	6,14	92,13	5.878	13,05	49,57	5,17	,8	1,0	resistencia
20 - 30 has.	532	2,42	94,47	3.446	6,39	62,63	6,48	473	2,55	94,69	3.473	7,71	57,28	7,34	1,0	1,2	refugio
30 - 50 has.	463	2,10	96,57	4.478	8,30	70,93	9,67	405	2,19	96,87	4.214	9,36	66,64	10,40	,9	1,1	resistencia
50 - 70 has.	214	,97	97,54	3.107	5,76	76,69	14,52	160	,86	97,73	2.048	4,55	71,19	12,80	,7	,8	fuga
70 - 100 has.	175	,79	98,34	2.756	5,11	81,79	15,75	132	,71	98,45	2.230	4,95	76,14	16,89	,8	1,0	resistencia
100 - 150 has.	155	,70	99,04	2.788	5,17	86,96	17,99	106	,57	99,02	2.896	6,43	82,57	27,32	1,0	1,2	refugio
150 - 200 has.	61	,28	99,32	1.814	3,36	90,33	29,74	44	,24	99,26	1.320	2,93	85,50	30,00	,7	,9	fuga
200 - 300 has.	55	,25	99,57	1.238	2,29	92,62	22,51	46	,25	99,50	1.283	2,85	88,35	27,89	1,0	1,2	refugio
300 - 500 has.	38	,17	99,74	1.039	1,93	94,55	27,34	42	,23	99,73	2.606	5,79	94,14	62,05	2,5	3,0	refugio
500 - 1000 has.	37	,17	99,91	1.687	3,13	97,67	45,59	37	,20	99,93	2.400	5,33	99,47	64,86	1,4	1,7	refugio
1000 - > has.	20	,09	100,00	1.255	2,33	100,00	62,75	13	,07	100,00	239	,53	100,00	18,38	,2	,2	fuga
TOTAL	22.020	100,00		53.946	100,00		2,45	18.533	100,00		45.033	100,00		2,43	,8	1,0	recesión

FUENTE: Elaboración propia en base a I.N.E.: Censos Agrarios 1972 y 1982.

del índice de Gini que, en 1982 y para las tierras de regadío, alcanzaba el valor de 0'38, mientras que, para las tierras de secano, era de 0'46.

Dentro del regadío, los cultivos herbáceos, cuadro 1.12, al igual que en el secano, ven disminuir su superficie en cerca de 9.000 has., en un proceso casi generalizado a nivel de intervalos, salvo excepciones contadas, las denominadas como "refugio", que se localizan, principalmente, en los estratos más extremos. No se detecta, en este caso, ninguna presión sobre la superficie de las pequeñas explotaciones que agudice el minifundismo existente.

En cuanto a las explotaciones, también se produce un proceso generalizado de disminución, salvo en el estrato más pequeño, pero no lo suficientemente intenso para producir, con alguna que otra excepción, una mejora generalizada del tamaño medio por explotación.

Las tierras labradas de regadío con cultivos frutales, cuadro 1.13, presentan, también, un aumento de superficie en cerca de 12.400 has. Proceso, a su vez, generalizado en todos los intervalos aunque con mayor intensidad en los estratos superiores a 2 has. e inferiores a 300 has. El número de explotaciones también aumenta, aunque a menor ritmo, dibujándose, de esta forma, un mejor plantel de tamaños medios por explotación.

Por otra parte, la concentración de las explotaciones de regadío en los intervalos más pequeños, comentado anteriormente, tiene en frutales su puntal más representativo. Las explotaciones menores de 2 has. representan el 75% del total con una concentración de tierras, para 1982, del 22'48%. Mientras que los estratos más altos, superiores a 100 has., absorben el 22% de la superficie con tan sólo el 1% de las explotaciones. Las medianas explotaciones representan el 24% de las explotaciones y el 46% de la superficie.

En conclusión, en el regadío, dentro de un proceso expansivo general, podemos derivar las siguientes notas, a modo de resumen:

1. La bipolarización de las tierras labradas se realiza en los estratos inferiores, principalmente, a nivel de tierras de regadío, básicamente en frutales, mientras que la de los estratos superiores se realiza en base a las tierras de secano.
2. Las explotaciones medianas concentran la mayor parte de la superficie, siendo frutales, también, la orientación productiva tipo. Dibujándose, de esta manera, una mejor distribución de la superficie.

3. Un proceso de sustitución de cultivos herbáceos por leñosos, tanto en superficie como en explotaciones.
4. En el período intercensal no se manifiesta ningún proceso de agudización del minifundismo, a diferencia de lo que ocurre para el conjunto de las tierras labradas.

1.3. EL PRECIO DE LA TIERRA

El precio general de la tierra es mayor en Murcia que en España. No obstante, su crecimiento ha sido menor, de tal forma que, si en 1983, era superior en un tercio el precio nacional, en 1987 se situó en un 13'4% por encima. Un análisis más detallado del cuadro 1.14 nos lleva, sin embargo, a una conclusión totalmente diferente, puesto que el precio medio carece de toda significación. En efecto, el lector podrá comprobar que, con una única excepción, limonero en 1983, el precio regional es inferior al español para todos los destinos en los tres años considerados. Es la mayor presencia en la S.A. murciana de las orientaciones más productivas, y por lo tanto con mayor precio, lo que provoca que el precio medio ponderado supere al nacional.

Los datos demuestran que el mercado de la tierra está lejos, por su compartimentación, de alcanzar dimensiones nacionales. El hecho de que, para el conjunto de la agricultura española, la mayor parte de las transmisiones operen por vía hereditaria, convierte el mercado en un mecanismo residual de intercambio de la tierra, por lo que los precios reflejados en el cuadro 1.14 no tienen la trascendencia de la que gozan en otros mercados de factores. Tal residualidad, obviamente, es el factor explicativo de la comentada fragmentación del hipotético mercado nacional de la tierra (7). A pesar de tales limitaciones, los datos expresan que el agricultor regional se encuentra con menos dificultades que el nacional a la hora de proceder a la ampliación territorial de su explotación recurriendo al mercado de la tierra, lo que, entre otras muchas razones de difícil dilucidación sin un análisis en profundidad, podría explicar la relativa agudización del minifundismo en nuestro sector agrario a lo largo del período 1972-82.

(7) El mercado de la tierra en España constituye una gran incógnita que futuras investigaciones están llamadas a despejar. En consecuencia, tal formulación debe ser considerada como una simple hipótesis.

CUADRO 1.13.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES LABRADAS DE REGADÍO:
Frutales solos o asociados entre sí o con herbáceos

Tamaño de las explotaciones	1972							1982							E	I	
	n.º	%	%acu.	has.	%	%acu.	has./núm.	n.º	%	%acu.	has.	%	%acu.	has./núm.			
0,1 - 0,2 has.	3.906	11,10	11,10	391	,88	,88	,10	4.362	11,51	11,51	433	,76	,76	,10	1,1	,9	resistencia
0,2 - 0,5 has.	9.833	27,94	39,04	2.417	5,43	6,31	,25	10.630	28,04	39,55	2.631	4,62	5,38	,25	1,1	,9	resistencia
0,5 - 1 has.	7.952	22,59	61,63	4.355	9,78	16,09	,55	7.870	20,76	60,30	4.317	7,59	12,97	,55	1,0	,8	resistencia
1 - 2 has.	4.787	13,60	75,23	4.469	10,04	26,13	,93	5.549	14,64	74,94	5.411	9,51	22,48	,98	1,2	,9	resistencia
2 - 3 has.	2.116	6,01	81,24	2.849	6,40	32,53	1,35	2.531	6,68	81,62	3.757	6,60	29,08	1,48	1,3	1,0	expansión
3 - 4 has.	1.233	3,50	84,75	1.965	4,41	36,94	1,59	1.370	3,61	85,23	2.513	4,42	33,49	1,83	1,3	1,0	expansión
4 - 5 has.	874	2,48	87,23	1.550	3,48	40,42	1,77	909	2,40	87,63	1.994	3,50	37,00	2,19	1,3	1,0	expansión
5 - 10 has.	1.940	5,51	92,74	4.633	10,41	50,83	2,39	2.083	5,49	93,12	6.373	11,20	48,20	3,06	1,4	1,1	expansión
10 - 20 has.	1.083	3,08	95,82	4.432	9,96	60,78	4,09	1.180	3,11	96,24	5.670	9,96	58,16	4,81	1,3	1,0	expansión
20 - 30 has.	364	1,03	96,85	1.942	4,36	65,15	5,34	435	1,15	97,38	2.762	4,85	63,01	6,35	1,4	1,1	expansión
30 - 50 has.	375	1,07	97,92	2.464	5,53	70,68	6,57	357	,94	98,33	3.340	5,87	68,88	9,36	1,4	1,1	expansión
50 - 70 has.	205	,58	98,50	1.844	4,14	74,82	9,00	170	,45	98,77	2.450	4,30	73,18	14,41	1,3	1,0	expansión
70 - 100 has.	166	,47	98,97	2.301	5,17	79,99	13,86	144	,38	99,15	2.845	5,00	78,18	19,76	1,2	1,0	expansión
100 - 150 has.	139	,39	99,37	1.910	4,29	84,28	13,74	108	,28	99,44	2.955	5,19	83,38	27,36	1,5	1,2	expansión
150 - 200 has.	47	,13	99,50	523	1,17	85,46	11,13	55	,15	99,58	1.456	2,56	85,93	26,47	2,8	2,2	expansión
200 - 300 has.	56	,16	99,66	1.126	2,53	87,99	20,11	59	,16	99,74	2.285	4,01	89,95	38,73	2,0	1,6	expansión
300 - 500 has.	60	,17	99,83	2.175	4,89	92,87	36,25	44	,12	99,85	2.341	4,11	94,06	53,20	1,1	,8	resistencia
500 - 1000 has.	38	,11	99,94	2.484	5,58	98,45	65,37	38	,10	99,96	2.456	4,32	98,38	64,63	1,0	,8	resistencia
1000 - > has.	22	,06	100,00	690	1,55	100,00	31,36	17	,04	100,00	923	1,62	100,00	54,29	1,3	1,0	expansión
TOTAL	35.196	100,00		44.520	100,00		1,26	37.911	100,00		56.912	100,00		1,50	1,3	1,0	expansión

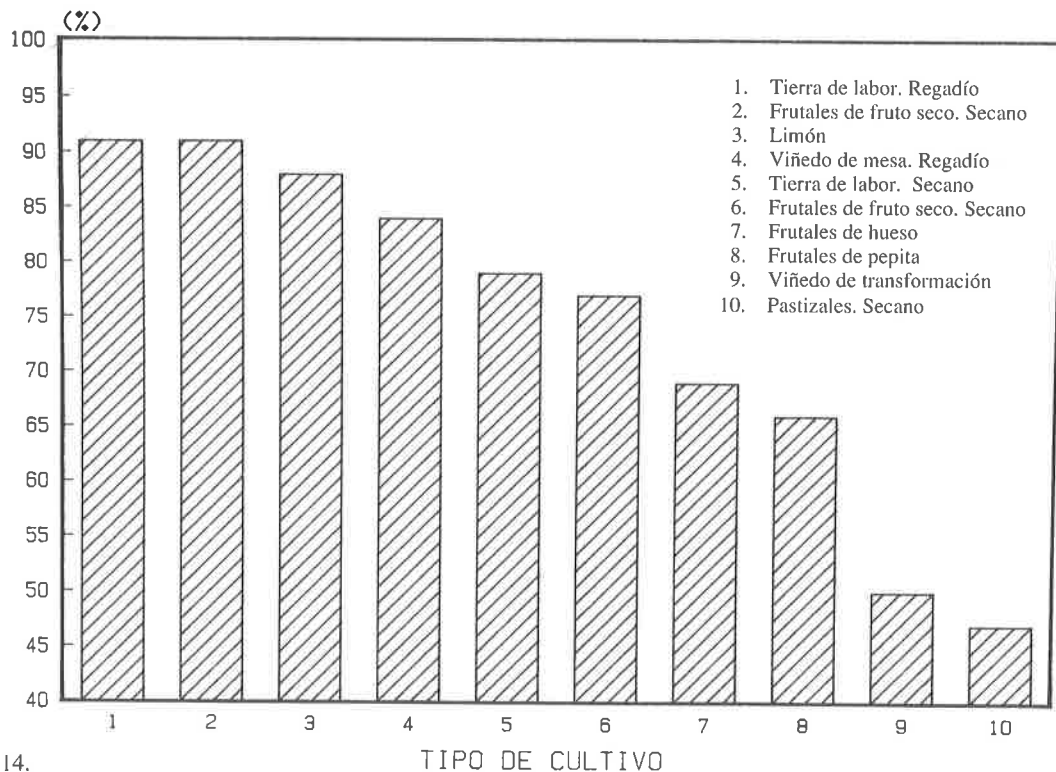
FUENTE: Elaboración propia en base a I.N.E.: Censos Agrarios 1972 y 1982.

CUADRO 1.14.
 PRECIO DE LA TIERRA POR TIPO DE CULTIVO (MILES DE PTS./HA.)

	MURCIA			ESPAÑA			1987		MURCIA	
	1983	1985	1987	1983	1985	1987	1983 = 100		España = 100	
							Murcia	España	1983	1987
Tierra de labor. Secano	219	304	330	272	336	419	151	154	80	79
Tierra de labor. Regadío	1.040	1.140	1.500	1.043	1.269	1.648	144	158	100	91
Limón	3.646	3.409	3.200	3.216	3.593	3.652	88	114	113	88
Frutales de hueso. Regadío	1.216	1.274	1.575	1.523	1.868	2.287	130	150	80	69
Frutales de pepita. Regadío	747	617	1.540	1.550	1.814	2.339	206	151	48	66
Frutales de fruto seco. Secano	376	409	525	427	491	576	140	135	88	91
Frutales de fruto seco. Regadío	1.394	1.478	1.165	1.567	1.532	1.515	84	97	89	77
Viñedo de mesa. Regadío	1.099	1.167	1.830	1.926	2.048	2.179	167	113	57	84
Viñedo de transformac. Secano	261	250	300	470	533	599	115	127	56	50
Pastizales Secano	37	47	55	74	90	118	149	160	50	47
GENERAL	452	505	591	340	416	521	131	153	133	113

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.: **B.M.E.**, 7/1984, 5/86 y 5/88.

GRÁFICO 1.3
 PRECIO DE LA TIERRA POR TIPOS DE APROVECHAMIENTO.
 MURCIA. (ESPAÑA=100). 1987



Fuente: Cuadro 1.14.

2. EL EMPLEO

2.1. EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL EMPLEO AGRARIO

La población activa primaria española registró un descenso del 7'3% entre 1981 y 1987, lo que unido a una expansión del 10'6% en el total de activos, provocó que la participación de la agricultura y pesca pasase del 16'6% al 13'9% entre ambos años. En la región, la contracción de los activos primarios ha sido mayor, 12'1%, aunque se centre en el último trienio, y, por otra parte, el crecimiento del total es también superior al nacional: 22'9%. Por efecto de la mayor intensidad de los dos movimientos, la caída de la participación del sector primario en el total de activos es más fuerte en Murcia, perdiendo seis puntos porcentuales a lo largo del período, para situarse en un 15'4% en 1987, lo que constituye una cifra mucho más homologable con la nacional que las resultantes para los años anteriores (cuadro 2.1).

CUADRO 2.1.
POBLACIÓN ACTIVA TOTAL Y AGRARIA. MEDIAS ANUALES
(MILES DE PERSONAS)

	Total			Agraria (*)			Agraria/Total (%)	
	Murcia	España	MU/E (%)	Murcia	España	MU/E (%)	Murcia	España
1981	290,2	12.864,9	2,26	62,6	2.135,6	2,93	21,6	16,6
1982	296,6	12.986,5	2,28	64,1	2.068,5	3,10	21,6	15,9
1983	290,5	13.122,2	2,21	65,8	2.071,2	3,18	22,7	15,8
1984	300,3	13.188,0	2,28	65,6	2.071,0	3,17	21,8	15,7
1985	310,0	13.240,8	2,34	61,4	2.054,7	2,99	19,8	15,5
1986	328,6	13.848,7	2,37	56,2	1.976,9	2,84	17,1	14,3
1987	356,6	14.222,8	2,51	55,0	1.980,1	2,78	15,4	13,9

(*) Agricultura y pesca.

FUENTE: Elaboración propia a partir de I.N.E. : E.P.A.

El número total de parados nacionales ascendió a un alto ritmo entre 1981 y 1985, descendiendo ligeramente en el último bienio. En la región, la evolución sigue pautas similares hasta 1985, pero con la particularidad de que el máximo desempleo corresponde a 1987 (cuadro 2.2). No obstante, ello viene provocado, fundamentalmente, por la fuerte expansión de los activos totales murcianos en ese último año, de tal forma que la tasa de

CUADRO 2.2.
DESEMPLEO TOTAL Y AGRARIO. MEDIAS ANUALES
(MILES DE PERSONAS)

	Total			Agraria (*)			Agraria/Total (%)	
	Murcia	España	MU/E (%)	Murcia	España	MU/E (%)	Murcia	España
1981	39,7	1.873,4	2,12	4,7	131,2	3,58	11,8	7,0
1982	50,2	2.144,7	2,34	4,6	118,4	3,89	9,2	5,5
1983	51,4	2.369,1	2,17	5,7	126,6	4,50	11,1	5,3
1984	54,1	2.768,5	1,95	5,5	218,8	2,51	10,2	7,9
1985	67,3	2.970,8	2,27	10,1	253,3	3,99	15,0	8,5
1986	64,8	2.960,7	2,19	7,6	268,2	2,83	11,7	9,1
1987	69,3	2.942,5	2,36	6,5	261,9	2,48	9,4	8,9

(*) Agricultura y pesca.

FUENTE: Elaboración propia a partir de I.N.E. : E.P.A.

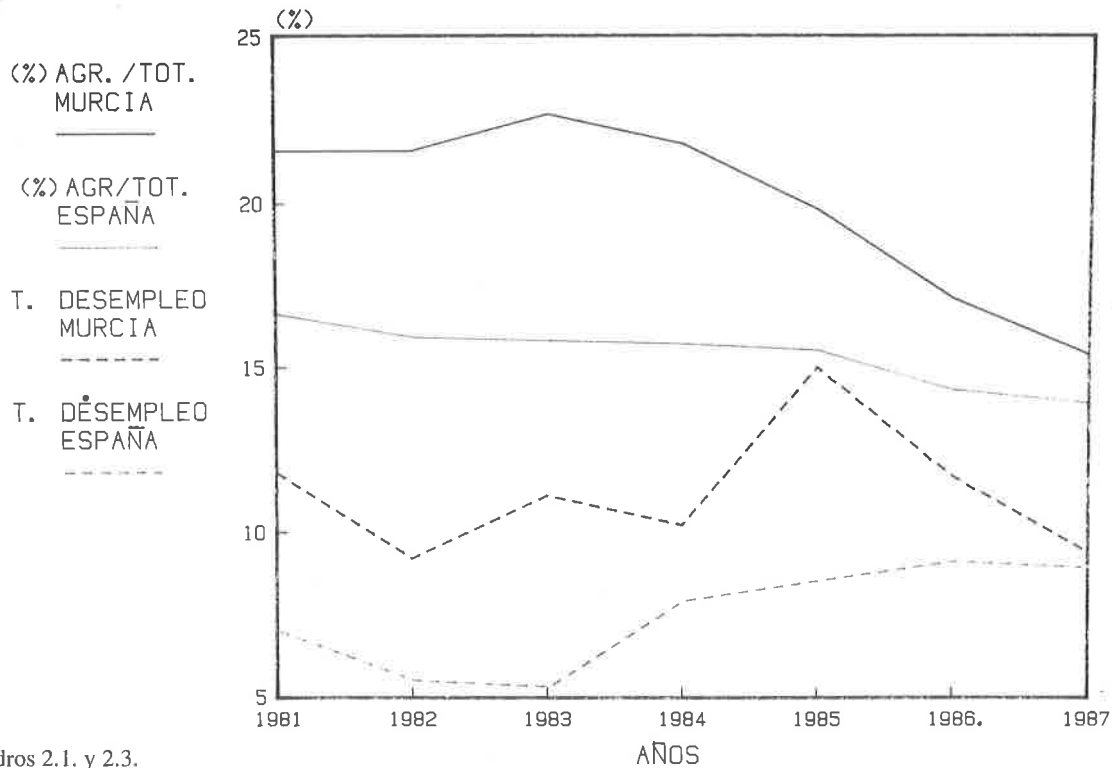
CUADRO 2.3
TASAS DE DESEMPLEO (%)

	Total		Agraria (*)	
	Murcia	España	Murcia	España
1981	13,7	14,6	7,5	6,1
1982	16,9	16,5	7,2	5,7
1983	17,7	18,1	8,7	6,1
1984	18,0	21,0	8,4	10,6
1985	21,7	22,4	16,4	12,3
1986	19,7	21,4	13,5	13,6
1987	19,4	20,7	11,8	13,2

(*) Agricultura y pesca.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los cuadros 2.1. y 2.2.

GRÁFICO 2.1.
 SECTOR PRIMARIO. PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE ACTIVOS Y TASA
 DE DESEMPLEO. 1981-87



Fuente: Cuadros 2.1. y 2.3.

desempleo experimenta una marcha paralela a la española: notable aumento hasta 1985 e inflexión suave a la baja en el último bienio (cuadro 2.3). El desempleo agrario ha sido, para todos los años de la serie, menos grave que el total, tanto para Murcia como para España. En la región, la tasa de desempleo en el sector primario experimenta una fuerte subida en 1985, doblando prácticamente la correspondiente a 1984, descendiendo posteriormente al igual, pero con mayor intensidad, que la tasa relativa al conjunto del mercado de trabajo.

En lo que concierne a la composición del empleo agrario en sentido estricto, es decir sin inclusión de la pesca, es necesario, a nivel provincial, recurrir a la información suministrada por el Banco de Bilbao (cuadro 2.4). Pese a que tales datos presentan algunos erratismos de difícil justificación, se pueden inferir algunas conclusiones sobre la dinámica y la estructura del empleo agrario entre 1975 y 1985:

CUADRO 2.4.
COMPOSICIÓN DEL EMPLEO AGRARIO (*)

		Asalariados		Trabajadores autónomos y empresarios		Ayudas familiares		Total empleo agrario	
		Miles de empleos	%	Miles de empleos	%	Miles de empleos	%	Miles de empleos	%
Murcia	1975	50,6	68,7	12,0	16,3	11,1	15,1	73,7	100,0
	1977	45,7	59,7	15,6	20,4	15,2	19,9	76,5	100,0
	1979	44,2	60,1	15,1	20,5	14,3	19,4	73,6	100,0
	1981	40,8	69,5	12,9	22,0	5,0	8,5	58,7	100,0
	1983	35,6	62,8	13,0	22,9	8,1	14,3	56,7	100,0
	1985	33,4	61,6	13,2	24,4	7,6	14,0	54,2	100,0
España	1975	960,3	32,7	940,2	32,0	1.038,4	35,3	2.938,9	100,0
	1977	845,6	31,5	937,6	35,0	897,5	33,5	2.680,7	100,0
	1979	807,0	32,2	884,1	35,2	817,3	32,6	2.508,4	100,0
	1981	760,4	36,3	756,2	36,1	576,6	27,5	2.093,2	100,0
	1983	640,4	33,5	785,2	41,0	488,2	25,5	1.913,8	100,0
	1985	624,3	33,7	766,9	41,4	462,3	24,9	1.853,5	100,0

(*) Sin pesca.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Banco de Bilbao: **Renta Nacional de España y su distribución provincial.**

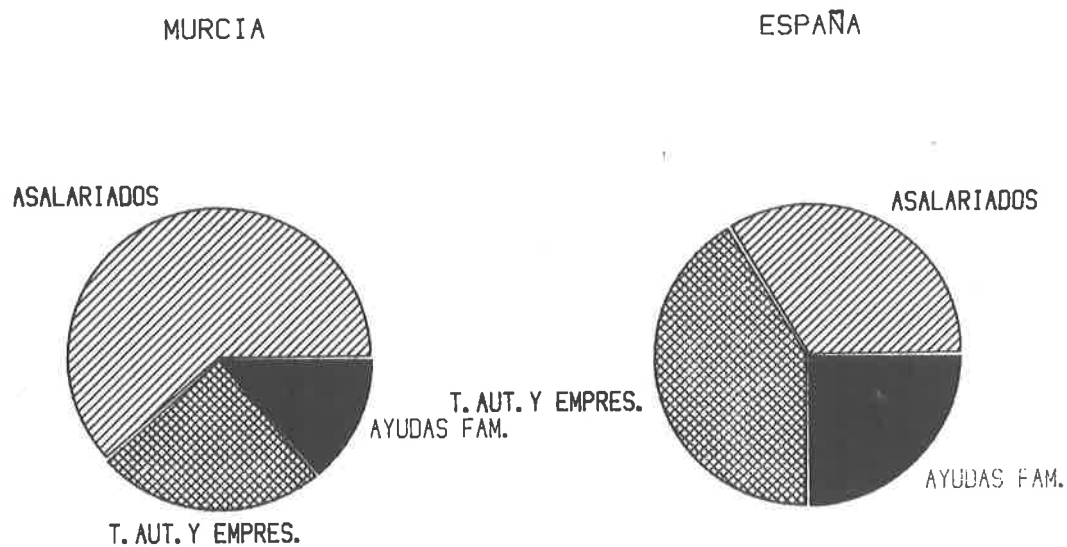
- a) Mientras que, en España, aproximadamente los dos tercios de la ocupación agraria es aportada por el trabajo no asalariado, en Murcia la principal fracción viene constituida por el empleo asalariado.
- b) En el conjunto nacional, la participación del trabajo asalariado ha permanecido estabilizada en torno a un tercio de la ocupación, registrándose, dentro del trabajo no asalariado, un claro proceso de sustitución de ayudas familiares por trabajadores autónomos.
- c) Las tendencias regionales son menos firmes por la existencia de las oscilaciones anuales comentadas; no obstante, aumenta la participación de los trabajadores autónomos y empresarios agrícolas a costa de los otros dos grupos. Por otra parte, y realizando el análisis para los dos años extremos del período, el 88'2% de los 19.500 puestos de trabajo liquidados por el sector agrario murciano corresponden al empleo asalariado, detectándose, por consiguiente, una tendencia a una menor contribución del mismo al conjunto de la ocupación regional.

Respecto al resto de las actividades económicas, la agricultura presenta ciertas especificidades en lo que concierne a la inversión de trabajo por empleo, ya que, siendo en general inferior a causa de la estacionalidad de parte de las tareas agrícolas, es, además, muy heterogénea para las diferentes categorías del empleo agrario. Lo ideal es dar cuenta del empleo a través de las Unidades Trabajo Año (U.T.As.), tal como hace el I.N.E. en el Censo Agrario de 1982 (1). En el cuadro 2.5 recogemos, para las diversas categorías, el número de explotaciones en las que están presentes y el montante total de U.T.As. que incorpora cada una de ellas, siendo necesario realizar las siguientes aclaraciones previas:

- a) Las explotaciones para las que existen datos hacen referencia a las explotaciones en las que el titular es una persona física, razón por la cual el número de explotaciones del cuadro 2.5 es ligeramente inferior al total de unidades productivas censadas.
- b) La definición de empresario agrario por parte de los Censos es esencialmente jurídica, como tendremos ocasión de contemplar más detenidamente en el siguiente epígrafe, por lo que no tiene

(1) Una U.T.A. equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo del año. El I.N.E. aplica el criterio de que, para el trabajo no asalariado, equivale a 300 o más jornadas completas a lo largo del año, reduciendo a 275 jornadas para el trabajo asalariado.

GRÁFICO 2.2
COMPOSICIÓN DEL EMPLEO AGRARIO. 1985



Fuente: Cuadro 2.4.

ningún sentido comparar los datos censales con los suministrados por las estadísticas de empleo más utilizadas. En esencia, son empresarios agrarios los titulares de la explotación, con lo que no debe extrañar que ambas cifras coincidan.

Realizadas ambas precisiones, las conclusiones que se pueden derivar del cuadro 2.5 son las siguientes:

- a) El hecho de que la fuerza de trabajo disponible en la agricultura regional sea mayoritariamente asalariada, no significa que el trabajo realizado también lo sea. En efecto, según los datos censales, las U.T.As. incorporadas por los trabajadores asalariados supusieron apenas un tercio del total del trabajo invertido en la agricultura murciana en 1982.
- b) No obstante, por efecto de la mayor presencia de trabajadores asalariados en la agricultura murciana, su participación en el total de U.T.As. es considerablemente superior que la que se da en España: 17'8%.
- c) Dado que la contribución de los empresarios al trabajo total es, prácticamente, la misma en ambas agriculturas, el peso de las ayudas familiares es notablemente inferior en el sector agrario regional.
- d) El número de U.T.As. por explotación es de 0'42 en Murcia y de 0'61 en España. La menor dimensión de las explotaciones regiona-

CUADRO 2.5.
TRABAJO EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN UNIDADES
TRABAJO AÑO (U.T.A). 1982

	Murcia				España			
	Explotaciones		U.T.A.		Explotaciones		U.T.A.	
	Número	(%)	Número	(%)	Número	(%)	Número	(%)
Trabajo total	82.465	100,0	34.863	100,0	2.342.926	100,0	1.431.784	100,0
Trabajo empresarios	82.465	100,0	16.56	47,5	2.342.926	100,0	694.422	48,5
Ayudas familiares	28.323	34,3	7.074	20,3	988.117	42,2	481.825	33,7
Trabajo asalariado	41.633	50,5	11.222	32,2	733.370	31,3	255.537	17,8

les y, probablemente, una mayor estacionalidad de las faenas agrarias, son las causas de esa menor inversión de fuerza de trabajo por unidad productiva.

Ahora bien, tales datos medios varían sustancialmente según la dimensión de las explotaciones agrarias, tal como queda reflejado en el cuadro 2.6. En primer lugar, debe destacarse la fortísima correlación negativa entre la aportación del trabajo no asalariado al total de U.T.As. y la base territorial de la unidad productiva. En segundo término, por el contrario, existe una clara correspondencia entre la contribución del trabajo asalariado y el tamaño de la explotación. El resultado es tan lógico como anticipable: a medida que aumenta la dimensión de la explotación, menor es la incorporación de trabajo por parte de los no asalariados y mayor es la que corresponde a los asalariados.

Conviene aclarar que la elevada correlación positiva entre la contribución del trabajo asalariado al total de U.T.As. y la dimensión de la explotación no impide que esté presente en los diferentes grupos de unidades productivas. Es decir, el hecho de que, en las explotaciones comprendidas

CUADRO 2.6.
DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO TOTAL SEGÚN LA DIMENSIÓN DE LA EXPLOTACIÓN. MURCIA. 1982

Superficie total (Has.)	Distribución del trabajo total (% U.T.A.)				Nº de U.T.A. por explotac.
	Trabajo Total	Empresarios	Ayudas Familiares	Trabajo Asalariado	
Sin tierras	100	81,8	14,8	3,4	,67
0,1 - 2	100	60,1	23,5	16,4	,21
2 - 5	100	53,9	23,0	23,1	,43
5 - 10	100	47,4	21,5	31,1	,59
10 - 20	100	46,4	22,5	31,1	,75
20 - 50	100	42,5	21,4	36,1	1,01
50 - 100	100	29,4	13,7	58,9	1,46
100 - 200	100	19,2	9,4	71,4	2,08
Más de 200	100	8,3	3,2	88,5	3,91
Total	100	47,5	20,3	32,2	,42

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1982.

entre 0'1 y 2 Has., el trabajo asalariado sólo represente el 16'4% del total de U.T.As, es perfectamente compatible con que el 47'6% de las mismas empleen trabajadores asalariados, cifra cercana al 50'5% correspondiente al conjunto de las unidades productivas murcianas. Lo que sucede es que tal recurso es mucho más puntual en las pequeñas que en las grandes explotaciones, de tal forma que el número de U.T.As. incorporadas por los asalariados en cada explotación se incrementa de 0'034 en las comprendidas entre 0'1 y 2 Has. a 3'46 en las que rebasan las 200 Has. (2).

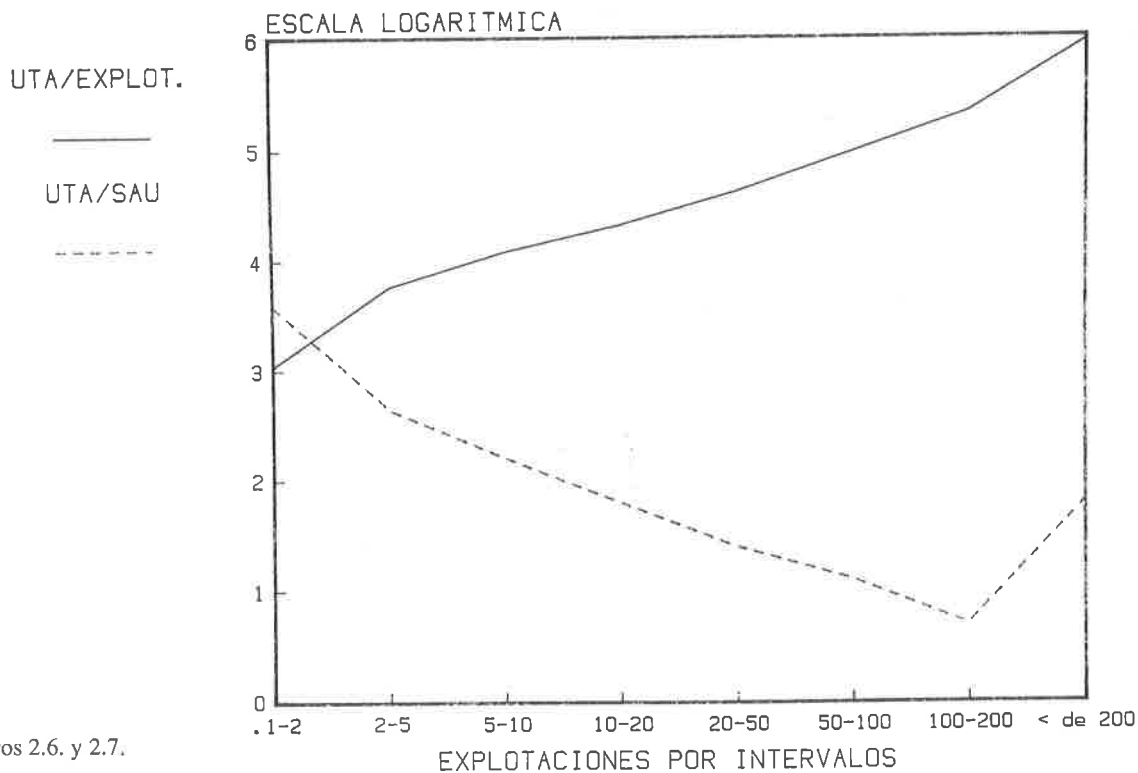
Por otro lado, dejando al margen las explotaciones sin tierra, el número de U.T.As. por explotación aumenta regularmente con la dimensión de la misma, pasando de un mínimo de 0'21 en las de menor dimensión a 3'91 en las de mayor base territorial, registrándose una elevadísima dispersión respecto a la cifra media de 0'42. No obstante, la presión del trabajo sobre la unidad de superficie es mucho más intensa en las pequeñas explotaciones. Por Ha. de S.A.U. (3), las U.T.As. invertidas descienden vertiginosamente a medida que aumenta la dimensión de la explotación, de tal forma que el primer estrato utiliza, por unidad de superficie, 34 veces más de trabajo que el último grupo de unidades productivas. Tal como muestra el cuadro 2.7, el ritmo del descenso es muy superior en el trabajo no asalariado. Esta fuerte disminución del trabajo no asalariado por unidad de superficie es, si se tiene en cuenta la vinculación existente entre explotación y empresario, totalmente lógica, es decir, conforme se incrementa la S.A.U. de la explotación es normal que las U.T.As. incorporadas por su único empresario disminuyan sustancialmente.

El descenso de las U.T.As. del trabajo asalariado por unidad de superficie es mucho más moderado. El fenómeno más llamativo viene constituido por el hecho de que, dentro de los estratos de menor dimensión, concretamente hasta el grupo encuadrado entre 2-5 Has. de S.A.U., el ritmo del decremento de U.T.As. por unidad de superficie es muy similar para el trabajo asalariado y el no asalariado. Posteriormente, el descenso del trabajo asalariado se ralentiza, para estabilizarse en las explotaciones de mayor dimensión. Las razones de tal estancamiento deben ser complejas, no pudiendo dar cuenta de las mismas por no poseer información sobre el tipo de S.A.U. que venimos utilizando: secano o regadío, orientación productiva... Cabe formular, sin embargo, una hipótesis que, obviamente,

(2) Cifras resultantes de multiplicar, en el cuadro 2.6, la participación porcentual del trabajo asalariado por el n.º de U.T.As. invertidas por explotación.

(3) Según el Censo: S.A.U. = Tierras labradas + Prados y pastizales. El cambio de estratificación de las explotaciones obedece a que la S.A.U. supone, en Murcia, el 63'4% de la superficie total agraria.

GRÁFICO 2.3
 NÚMERO DE U.T.As. POR EXPLOTACIÓN Y POR HA. DE S.A.U. EN
 FUNCIÓN DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LAS
 EXPLOTACIONES AGRARIAS. MURCIA. 1982



Fuente: Cuadros 2.6. y 2.7.

CUADRO 2.7.
 TRABAJO TOTAL POR S.A.U. SEGÚN LA DIMENSIÓN DE LA
 EXPLOTACIÓN. MURCIA. 1982

Superficie agrícola utilizada (Has.)	Distribución de U.T.As. por Ha. de S.A.U.		
	No asalariado	Asalariado	Total
Hasta 0,5	,54	,14	,68
0,5 - 1	,32	,05	,36
1 - 2	,21	,04	,24
2 - 5	,11	,03	,14
5 - 10	,06	,03	,09
10 - 20	,04	,02	,06
20 - 50	,02	,02	,04
50 - 100	,01	,02	,02
100 - 200	,01	,01	,02
Más de 200	,00	,02	,02
Total explotaciones con S.A.U.	,04	,02	,06

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1982.

no estamos en condiciones de contrastar en base a los datos censales: a partir de un determinado tamaño de la explotación agraria, 20-50 Has., las posibilidades de obtención de economías de escala, por unidad de superficie, en la organización del trabajo asalariado son prácticamente, inexistentes. En otros términos, a partir de una determinada base territorial, las posibilidades de articular una más eficiente división técnica del trabajo son mínimas, existiendo graves dificultades para proceder a una organización del trabajo colectivo que permita un descenso de la inversión de mano de obra por unidad de superficie.

2.2. VARIABLES SOCIO-ESTRUCTURALES RELATIVAS A LA POBLACIÓN AGRARIA

La explotación de los datos de los Censos Agrarios del I.N.E. permite profundizar en importantes variables caracterizadoras de la población rural (cuadro 2.8). Un análisis en profundidad de la información censal rebasa

CUADRO 2.8.
VARIABLES SOCIO-ESTRUCTURALES DE LA POBLACIÓN
AGRARIA. 1982

A) Distribución de los empresarios por grupos de edad

	Menos de 25 años		25-54 años		55-64 años		65 y más años		Total	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Murcia	1.067	1,3	46.746	56,7	20.593	25,0	14.059	17,0	82.465	100,0
España	18.426	,8	1.080.396	46,1	643.042	27,4	601.062	25,7	2.342.926	100,0

B) Distribución de las ayudas familiares por grupos de edad

	Menos de 25 años		25-54 años		55-64 años		65 y más años		Total	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Murcia	13.106	34,3	20.376	53,3	3.817	10,0	944	2,5	38.243	100,0
España	386.038	26,4	697.198	47,8	234.558	16,1	141.841	9,7	1.459.635	100,0

C) Estudios realizados por los empresarios agrícolas

	Analfabetos		Sin estudios		Estudios primarios		Estudios medios		Estudios superiores		Total empresarios	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Murcia	3.505	4,3	60.691	73,6	13.498	16,4	2.505	3,0	2.266	2,7	82.465	100,0
España	110.809	4,7	1.438.114	61,4	676.145	28,9	65.884	2,8	51.674	2,2	2.342.926	100,0

D) Dedicación principal de los empresarios agrarios

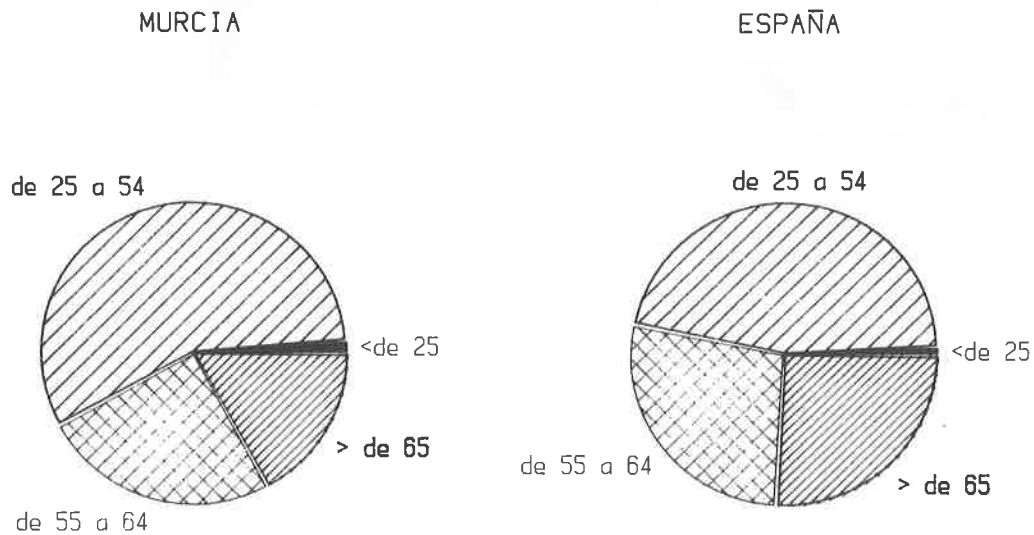
	En la explotación		Fuera de la explotación				Inactivo		Total	
	Núm.	(%)	En actividad agraria		En actividad no agraria		Núm.	(%)	Núm.	(%)
			Núm.	(%)	Núm.	(%)				
Murcia	19.024	23,1	13.036	15,8	19.249	23,3	31.156	37,8	82.465	100,0
España	800.985	34,2	201.002	8,6	566.560	24,2	774.379	33,1	2.342.926	100,0

E) Explotaciones afiliadas a entidades asociativas agrarias no de producción

	Industrialización y/o comercializ.		Transformación en regadío		Servicios		Obras		Maquinaria		Total explotac. afiliadas	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Murcia	6.065	54,6	4.172	37,5	849	7,6	9	,1	19	,2	11.114	100,0
España	532.712	72,8	34.416	4,7	136.828	18,7	866	,1	26.987	3,7	731.809	100,0

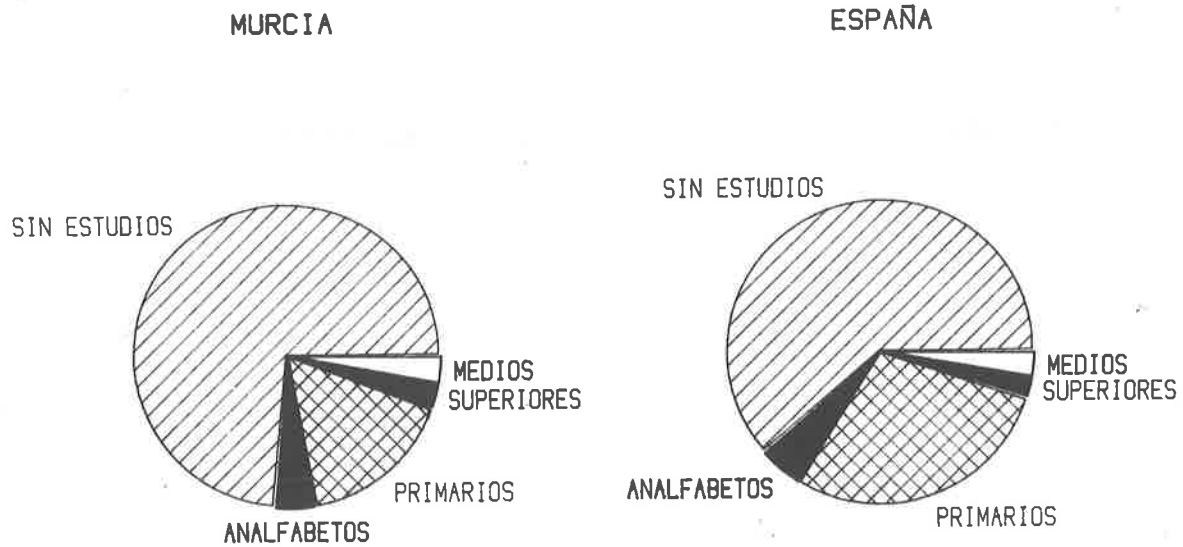
FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1982.

GRÁFICO 2.4
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS EMPRESARIOS AGRARIOS
 POR GRUPOS DE EDAD. 1982



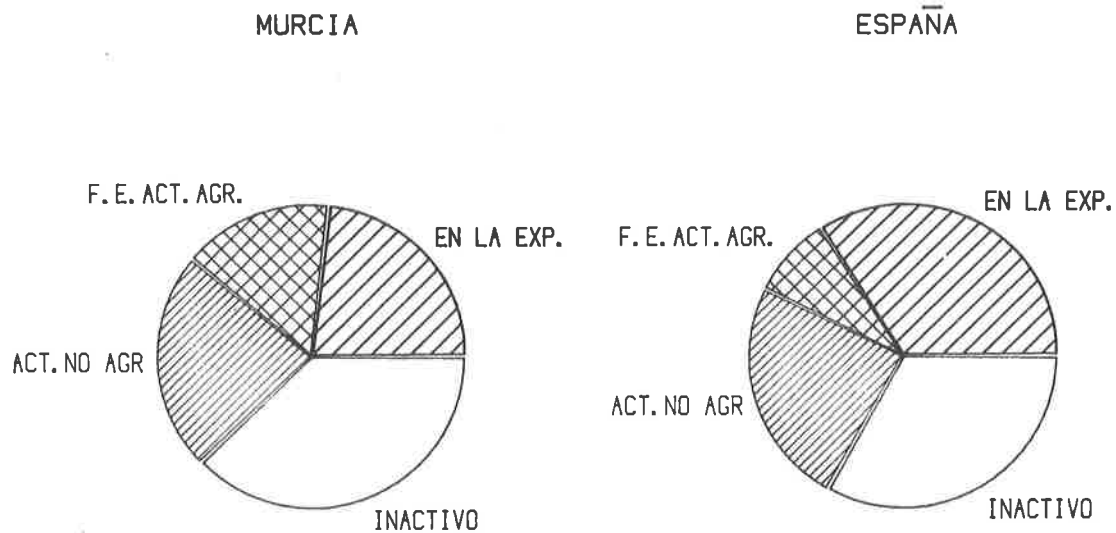
Fuente: Cuadro 2.8.

GRÁFICO 2.5
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS EMPRESARIOS AGRARIOS
 SEGÚN LOS ESTUDIOS REALIZADOS. 1982



Fuente: Cuadro 2.8.

GRÁFICO 2.6
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS EMPRESARIOS AGRARIOS
 SEGÚN SU DEDICACIÓN PRINCIPAL. 1982



Fuente: Cuadro 2.8.

el marco general de la presente investigación, razón por la cual intentaremos suministrar una visión sintética de los aspectos más relevantes de la cuestión, para lo cual deben tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- a) El **Censo Agrario de 1982** proporciona una abundantísima información socio-estructural sobre el trabajo no asalariado, no ocurriendo lo mismo con el asalariado, particularmente con los eventuales (4) por lo que nos limitaremos al ámbito del trabajo no asalariado, particularmente a los empresarios agrarios.
- b) Los empresarios agrarios son definidos por el **I.N.E.** como “la persona (física o jurídica) que actuando en libertad y autonomía asume el riesgo de una explotación agraria, dirigiéndola por sí o mediante otra persona”. Tal definición, válida en principio, combinada con la de explotación agraria anteriormente comentada, implica, por ejemplo, que el propietario de una extensión de terreno de 0'1 Has. que, trabajando en el sector industrial, cultiva cualquier hortaliza para autoconsumo sea considerado como empresario agrario. Por tal razón, en 1982, el **I.N.E.** censa 82.465 empresarios agrarios murcianos, cuando, según el **Banco de Bilbao**, en 1981-83 el número de empresarios agrícolas y trabajadores autónomos se limita a 13.000 (cuadro 2.4).

Uno de los principales problemas de la agricultura española, el envejecimiento de los empresarios agrarios, particularmente grave en ciertas regiones, se suaviza notablemente en Murcia. En 1982, el 58'0% de los titulares de explotación tenían menos de 55 años, 11'1 puntos porcentuales por encima de la media española. Por otra parte, se ha producido un cierto rejuvenecimiento del empresariado agrario regional, en la medida que, en 1972, la cifra anterior se limitaba al 46'4% (5). Las ayudas familiares están integradas en un 87'6% por personas con una edad inferior a los 55 años, frente a un 74'2% en España, concentrándose la mayor parte de tal desfase en el grupo de menor edad.

(4) El Censo Agrario ni tan siquiera los cuantifica, a diferencia de los trabajadores fijos, proporcionando tan sólo el número de jornadas. Sin embargo, en la región los asalariados fijos son empleados por 1.456 explotaciones, frente a 41.588 que utilizan trabajo asalariado eventual, de tal forma que es presumible, teniendo en cuenta los datos del cuadro 2.4, que constituyan la fracción más importante de la fuerza de trabajo agrario regional. Véase **Censo Agrario de España 1982**. Resultados Provinciales. Murcia, I.N.E., Madrid, 1984, pp. 69 y 145.

(5) Cálculos propios en base al I.N.E.: **Censo Agrario de España. 1972**. Resultados Provinciales. Murcia, p. 25.

Cabe plantear la hipótesis inicial de que debe darse una correlación negativa entre dimensión de la explotación y grado de envejecimiento, puesto que, en general, a menor base territorial corresponden expectativas de inferior renta y, en consecuencia, mayores deben ser los obstáculos que se presentan para la sustitución del empresario envejecido. Pues bien, el cuadro 2.9 demuestra que, en Murcia, tal correlación no se da de una forma especialmente significativa, puesto que, si bien es cierto que la participación del estrato de edad superior a los 64 años es decreciente a medida que aumenta la superficie de las explotaciones, hasta llegar al grupo de los que poseen más de 100 Has., el descenso no es especialmente intenso. Además, excepción hecha de los titulares de las explotaciones sin tierra y de las que superan las 300 Has., cuya exigua trascendencia numérica impide que el conjunto se vea sensiblemente afectado, la distribución porcentual entre grupos de explotaciones y estratos de edades inferiores a los 65 años, es muy homogénea, por lo que la correlación negativa entre ambos fenómenos es, para el caso murciano, prácticamente inexistente. Obviamente, un análisis riguroso de esta cuestión, debería plantearse sobre la base de la dimensión territorial de las explotaciones con la misma orientación productiva, lo que no es factible a partir de la información censal, tal como comentábamos anteriormente al formular la hipótesis

CUADRO 2.9.
*DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPRESARIOS AGRARIOS MURCIANOS
SEGÚN EDAD Y DIMENSIÓN DE LA EXPLOTACIÓN. 1982*

Superficie total (Has.)	Menos de 25 años		25-54 años		55-64 años		65 y más años		Total	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Sin tierras	34	4,1	558	67,9	193	23,5	37	4,5	22	100,00
0,1 - 2	631	1,3	26.416	54,7	11.961	24,8	9.301	19,3	48.30	100,00
2 - 5	159	1,2	8.239	59,6	3.378	24,4	2.046	14,8	13.822	100,00
5 - 10	101	1,4	4.370	59,3	1.898	25,7	1.003	13,6	7.372	100,00
10 - 20	72	1,4	3.115	58,8	1.398	26,4	716	13,5	5.301	100,00
20 - 50	34	,8	2.434	60,3	1.043	25,8	524	13,0	4.035	100,00
50 - 100	20	1,3	919	59,1	420	27,0	197	12,7	1.556	100,00
100 - 300	11	1,1	574	57,9	233	23,5	174	17,5	992	100,00
Más de 300	5	2,0	121	47,3	69	27,0	61	23,8	256	100,00
Total	1.067	1,3	46.746	56,7	20.539	24,9	14.059	17,0	82.465	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir del **Censo Agrario de 1982**.

sobre la ausencia de economías de escala en el trabajo invertido por unidad de superficie a partir de una determinada dimensión de la explotación.

En lo que respecta a la cualificación profesional de los empresarios agrarios, el dato relativo a los estudios realizados es suficientemente expresivo: el 77'9% de los empresarios agrarios murcianos no ha realizado ningún tipo de estudios, frente a una cifra española que, siendo inferior, 66'1%, es también excesivamente elevada. Si, en una agricultura tradicional, la mayor o menor cualificación puede guardar poca relación con los estudios realizados, en una agricultura como la murciana, encuadrada en los circuitos del mercado, cuestiones tales como la adopción del progreso técnico, la sensibilidad a los cambios operados en la demanda, la capitalización de la empresa agraria... se resolverán mejor o peor en función de la formación básica y profesional recibida por los titulares de las explotaciones. Por otro lado, es posible que, dada la amplitud de la definición de empresario agrario, buena parte de los titulares que poseen estudios medios y superiores desarrollen su actividad profesional fuera de la agricultura, con lo que tales cifras podrían empeorar sensiblemente para los que forman parte de la población activa agraria.

Por lo que respecta a la *dedicación principal* de los empresarios agrarios, cabe señalar, en primer lugar, que, en Murcia, tan sólo el 23'1% de los empresarios agrarios censados tiene como actividad principal el trabajo dentro de la propia explotación, cuando la cifra española se eleva a un 34'2%. La razón puede estribar en el exacerbado minifundismo de buena parte de las explotaciones regionales, lo que puede llegar a exigir a su titular la realización de otro tipo de trabajo para tener la posibilidad de obtener un mínimo de ingresos familiares. Por otra parte, la acentuada estacionalidad de las tareas agrarias permite la combinación de diferentes trabajos por parte del empresario murciano.

El hecho de que el 15'8% de los empresarios agrarios tengan su actividad principal en la agricultura pero fuera de su propia explotación, frente a un 8'6% en España, es ilustrativo de que:

- a) Se produce un eslabonamiento a lo largo del año de labores agrarias dentro y fuera de la explotación, por parte de un grupo de empresarios murcianos;
- b) Con toda probabilidad, los titulares que desarrollan su actividad agraria primordialmente fuera de la explotación, venden su fuerza de trabajo a otros empresarios, sin olvidar que, dentro del grupo de

los que su dedicación principal se inscribe en el marco de su propia unidad productiva, debe existir una fracción que, eventualmente, se encuentra en la misma situación;

- c) El concepto de empresario agrario formulado por el I.N.E. es esencialmente jurídico, ya que, desde una perspectiva económica, constituye un cajón de sastre en el que caben todo tipo de agentes: inactivos, trabajadores asalariados fijos y eventuales en el sector agrario, activos extraagrarios...

Resulta curioso, por otra parte, que la participación de los empresarios que se declaran inactivos (6) sea superior en Murcia. Piénsese que, en la región, se consideran inactivos el 37'8% de los titulares de explotación, cuando los que tienen 65 o más años sólo representan el 17'0% del total. Por el contrario, en España, ambos grupos están más cercanos, 33'1% y 25'7% respectivamente, razón por la cual cabe pensar que el absentismo de los empresarios agrarios regionales no se debe sólo a variables demográficas, sino también a otras causas, entre las que la pequeña dimensión de las explotaciones puede ser determinante.

En efecto, tal como muestra el cuadro 2.10, la dimensión de la explotación incide notablemente en la actividad de los empresarios agrarios. Si el grado de envejecimiento no estaba vinculado a la dimensión territorial de la unidad productiva, el cuadro 2.10 demuestra que se da una significativa correlación positiva entre tamaño de la explotación y dedicación principal del empresario a la misma. La dedicación principal en las explotaciones con tierra pasa del 13'7% en el grupo comprendido entre 0'1 y 2 Has. a un 55'7% en las que poseen entre 50 y 100 Has., descendiendo considerablemente en las que tienen más de 100 Has, por efecto, entre otros, de que uno de los principales aprovechamientos de las grandes explotaciones son los forestales. Por el contrario, en las otras tres dedicaciones de los empresarios agrarios existe una notable correlación negativa con el tamaño de la explotación, descendiendo el porcentaje de los titulares que son inactivos, activos extraagrarios o activos agrarios fuera de la explotación, a medida que la dimensión de la unidad productiva aumenta, con la salvedad expresada de las grandes explotaciones para las dos primeras dedicaciones señaladas.

La *articulación social* de los empresarios agrarios puede quedar, de

(6) Labores del hogar, escolares y estudiantes, servicio militar o inactivo por edad u otras causas, entre las que se encuentra el desempleo, por lo que, en este último caso, el empresario se encuadraría dentro de la población activa extraagraria.

CUADRO 2.10.
DEDICACIÓN PRINCIPAL DE LOS EMPRESARIOS MURCIANOS
POR GRUPOS DE EXPLOTACIÓN. 1982

Superficie total (Has.)	En la explotación		Fuera de la explotación				Inactivo		Total	
			En actividad agraria		En actividad no agraria					
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Sin tierras	495	60,2	151	18,4	76	9,2	100	12,2	822	100,00
0,1 - 2	6.600	13,7	8.326	17,2	12.813	26,5	20.570	42,6	48.309	100,00
2 - 5	3.636	26,3	2.326	16,8	3.016	21,8	4.844	35,0	13.822	100,00
5 - 10	2.401	32,6	1.185	16,1	1.440	19,5	2.346	31,8	7.372	100,00
1 - 20	2.283	43,1	628	11,8	869	16,4	1.521	28,7	5.301	100,00
20 - 50	2.174	53,9	293	7,3	580	14,4	988	24,5	4.035	100,00
50 - 100	867	55,7	88	5,7	204	13,1	397	25,5	1.556	100,00
100 - 300	485	48,9	32	3,2	178	17,9	297	29,9	992	100,00
Más de 300	83	32,4	7	2,7	73	28,5	93	36,3	256	100,00
Total	19.024	23,1	13.036	15,8	19.249	23,3	31.156	37,8	82.465	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir del **Censo Agrario de 1982**.

alguna manera, reflejada por la afiliación de las explotaciones a entidades asociativas agrarias no de producción (7). En 1982, el 13'4% de las explotaciones murcianas formaban parte de una S.A.T. o cooperativa de las reseñadas en el cuadro 2.8, mientras que en España se elevaba a un estimable 30'8%. En consecuencia, debe señalarse que el asociacionismo agrario tiene una relevancia considerablemente mayor a nivel nacional. Como conclusión fundamental, puede inferirse que las asociaciones de industrialización y/o comercialización son predominantes en ambas agriculturas, aunque el peso de este tipo de entidad asociativa queda en la región sensiblemente amortiguado por la gran importancia que, con respecto a España, poseen las orientadas hacia la transformación en regadío.

En el cuadro 2.11 recogemos la afiliación a los diferentes tipos de entidades asociativas agrarias en función de la dimensión de la explotación. A través de la última columna, puede apreciarse que el porcentaje de

(7) Lógicamente, la afiliación a entidades asociativas de producción implica la constitución de una única explotación agraria a partir de las unidades productivas que se integran.

CUADRO 2.11.
 EXPLOTACIONES AFILIADAS A ENTIDADES ASOCIATIVAS
 AGRARIAS NO DE PRODUCCIÓN SEGÚN EL TAMAÑO
 DE LA EXPLOTACIÓN. MURCIA. 1982

Superf. total (Has.)	Industria- lización y/o comer- cialización		Tansfor- mación en regadío		Servicios		Obras		Maquinaria		Total expl. afiliadas		Expl. afiliadas Total expl.	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Sin tierras	14	87,50	--	--	2	12,50	--	--	--	--	16	100,0	1,9	
0,1 - 2	1,319	37,57	1,811	51,58	362	10,31	7	,20	12	,34	3,51	100,0	7,2	
2 - 5	1,406	52,21	1,100	40,85	185	6,87	1	,04	1	,04	2,693	100,0	19,5	
5 - 10	1,138	62,56	566	31,12	113	6,21	--	--	2	,11	1,819	100,0	24,6	
10 - 20	1,025	69,82	353	24,05	89	6,06	1	,07	--	--	1,468	100,0	27,5	
20 - 50	786	72,44	232	21,38	66	6,08	--	--	1	,09	1,085	100,0	26,6	
50 - 100	233	71,47	72	22,09	20	6,13	--	--	1	,31	326	100,0	20,5	
100 - 300	104	70,75	30	20,41	11	7,48	--	--	2	1,36	147	100,0	14,2	
Más de 300	40	81,63	8	16,33	1	2,04	--	--	--	--	49	100,0	14,9	
Total	6,065	54,57	4,172	37,54	849	7,64	9	,08	19	,17	11,114	100,0	13,4	

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1982.

las explotaciones afiliadas respecto al total del grupo, crece significativamente con la base territorial hasta el estrato comprendido entre los 10 y 20 Has., descendiendo ligeramente en el siguiente y con mayor intensidad en las unidades productivas de mayor dimensión, aunque se sitúe siempre por encima del 13'4% correspondiente al conjunto de las explotaciones regionales.

Existe, pues, una significativa correlación positiva entre tres variables: a) Dimensión territorial de la explotación; b) Dedicación principal en el seno de la propia explotación por parte de los empresarios agrarios; c) Afiliación de las explotaciones a todo tipo de entidades asociativas agrarias. El resultado, no por obvio, debe dejar de explicitarse: cuanto mayor es la superficie de la explotación, mayores son las posibilidades de que el empresario oriente su actividad en el marco de la misma y, en consecuencia, más elevadas son las posibilidades de que, para defender de forma adecuada sus intereses, decida encuadrarse en algún tipo de entidad asociativa agraria. El tamaño de la explotación también incide notablemente

en la forma de asociacionismo agrario, tal como queda reflejado en el cuadro 2.11. Dejando al margen las explotaciones sin tierra y los tipos de entidades asociativas residuales, resultan claras las siguientes tendencias generales: a) A medida que aumenta la dimensión de la explotación cobra mayor trascendencia la afiliación a S.A.T. o cooperativas de industrialización y/o comercialización; b) Por el contrario, el encuadramiento en entidades cuyo fin es la transformación en regadío es mayor cuanto menor es el tamaño de la unidad productiva; c) Aunque con menor intensidad que en el caso de la transformación en regadío, también se registra un descenso del peso del asociacionismo de servicios a medida que se incrementa la base territorial de las explotaciones.

3. EL CAPITAL

3.1. VISIÓN GLOBAL

El M.A.P.A., a través de las primeras publicaciones de las **Cuentas del Sector Agrario**, suministró abundante información sobre el stock y flujos de capital de las diferentes agriculturas españolas en los años 70. Desgraciadamente, en los últimos años no ha considerado oportuno desagregar, provincial o regionalmente, los datos nacionales, de tal forma que no nos queda más remedio que intentar dar cuenta parcial de la capitalización de la agricultura murciana, en la década de los 80, por medio de la información correspondiente a la evolución de ciertos componentes del stock de medios de producción.

En 1976, último año para el que existen datos provinciales, el patrimonio de la agricultura murciana suponía el 2'0 % del nacional. La estructura de nuestro patrimonio agrario era muy similar a la del conjunto del sector agrario español, destacando, por su trascendencia, el capítulo de tierras y plantaciones, que absorbía el 83'4 % del stock regional de medios de

CUADRO 3.1.
PATRIMONIO AGRARIO A 31 DE DICIEMBRE DE 1976

		Tierras y Plantaciones	Maqui- naria	Ganadería	Construc- ciones	Pisci- factorías	Total
Murcia	mill. Pts.	78.961	2.971	6.695	6.101	---	94.729
	%	83,4	3,1	7,1	6,4	,0	100,0
España	mill. Pts.	3.933.084	172.343	320.034	381.961	1.387	4.808.808
	%	81,8	3,6	6,7	7,9	,0	100,0
MU/E	%	2,0	1,7	2,1	1,6	,0	2,0

producción, ligeramente por encima de la cifra nacional. Dado que, tal como se ha visto en el capítulo anterior, la participación murciana en el empleo agrario nacional se situaba, a mediados de la década anterior, en torno al 2'7 % (cuadro 2.4.), parece claro que, con respecto a la agricultura española, nuestro sector quedaba configurado como más intensivo en fuerza de trabajo que en capital.

En efecto, la relación capital-producto fue, en ese año, notablemente inferior en Murcia. Relacionando el valor del patrimonio con la P.F.A., tal ratio se situó en 3'14 en la región, frente a una cifra nacional de 5'80, con lo que quedan perfectamente reflejados los menores requerimientos de capital por unidad de output de nuestra agricultura a mediados de los 70.

En el cuadro 3.2 recogemos la evolución de la F.B.K.F. en la agricultura para el período 1973-79, que son los únicos años para los que tal variable se ha desagregado provincialmente. Los datos son expresivos del esfuerzo inversor realizado por los agricultores murcianos a lo largo de la década anterior. Buena prueba de ello es que si, en lo que concierne al stock de capital, la participación regional se limitaba a un 2'0 % a 31 de diciembre de 1976, la contribución murciana a la F.B.K.F. de la agricultura española se elevó a un 4'0 % entre 1973 y 1979, acrecentándose, por lo demás, notablemente en el último bienio.

Por otra parte, la inversión en capital fijo presenta, a lo largo del período, una composición muy diferente en ambas agriculturas, al contrario de lo que ocurría con la composición del capital en 1976. En efecto, el 72'3 % de la F.B.K.F. regional se ha canalizado hacia tierras y plantaciones, por la vía de la creación o de las mejoras permanentes, frente a un 45'3 % para el conjunto nacional. La inversión en maquinaria sigue en importancia, pero con un peso relativo muy inferior al que tiene en el sector agrario español, ocupando los otros dos capítulos posiciones relativamente marginales.

En todo caso, la conclusión fundamental que se deriva del cuadro 3.2 es que la agricultura regional ha recortado diferencias respecto a la nacional por lo que concierne a los requerimientos de capital. En el trienio posterior al año en el que existen datos sobre el capital agrario, 1977-79, los agricultores murcianos realizaron una inversión en capital fijo que, en términos de la P.F.A. generada en esos tres años, se elevó a un 18'5 %, situándose la correspondiente cifra española en un 12'5 % (1), por lo que

(1) Cálculos propios en base a M.A.P.A.: C.S.A., n.º 4, 5 y 6.

CUADRO 3.2.
EVOLUCIÓN DE LA F.B.K.F. DE LA AGRICULTURA

	Creación y desarrollo de plantaciones		Mejoras permanentes		Maquinaria		Ganadería		Construcciones		Total	
	mill. pts.	%	mill. pts.	%	mill. pts.	%	mill. pts.	%	mill. pts.	%	mill. pts.	%
MURCIA												
1973	503	30,4	342	20,6	429	25,9	316	19,1	66	4,0	1.657	100,0
1974	738	25,2	968	33,0	689	23,5	370	12,6	169	5,8	2.935	100,0
1975	814	33,1	596	24,3	517	21,0	396	16,1	134	5,5	2.457	100,0
1976	712	23,8	1.048	35,0	665	22,2	367	12,3	200	6,7	2.992	100,0
1977	1.173	17,3	4.413	65,2	938	13,9	(12)	--2	258	3,8	6.770	100,0
1978	1.435	18,6	4.429	57,3	1.287	16,7	76	1,0	496	6,4	7.723	100,0
1979	2.530	25,7	5.136	52,2	1.513	15,4	320	3,3	335	3,4	9.834	100,0
TOTAL	7.906	23,0	16.933	49,3	6.038	17,6	1.833	5,3	1.658	4,8	34.369	100,0
ESPAÑA												
1973	7.250	10,5	14.498	21,0	23.257	33,7	21.021	30,5	2.938	4,3	68.964	100,0
1974	12.446	12,9	30.222	31,4	27.703	28,7	21.929	22,8	4.084	4,2	96.384	100,0
1975	15.205	13,8	32.953	29,9	30.918	28,1	27.005	24,5	4.037	3,7	10.118	100,0
1976	14.340	11,4	36.016	28,6	40.885	32,5	29.387	23,4	5.090	4,0	125.718	100,0
1977	12.322	9,9	53.737	43,2	50.330	40,4	1.737	1,4	6.397	5,1	124.523	100,0
1978	11.055	7,4	57.216	38,4	70.664	47,5	3.550	2,4	6.403	4,3	148.888	100,0
1979	15.139	8,6	73.528	41,7	88.646	50,3	(9.212)	-5,2	8.184	4,6	176.285	100,0
TOTAL	87.757	10,3	298.169	35,0	332.403	39,1	95.418	11,2	37.133	4,4	850.880	100,0
MU/E												
1973-74		6,3		2,9		2,2		1,6		3,3		2,8
1978-79		15,1		7,3		1,8		-		5,7		5,4
TOTAL		9,0		5,7		1,8		1,9		4,5		4,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de C.S.A. n.º 1, 5, 7 y 10.

cabe deducir que el diferencial existente en 1976 entre la relación capital-producto de ambas agriculturas se ha reducido.

3.2. LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

Tal como puede contemplarse en el cuadro 3.3, la participación regional en el parque español de maquinaria agrícola no registra grandes cam-

CUADRO 3.3.
CENSO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN USO. (DICIEMBRE)

	1977			1987		
	Murcia	España	Mu/E(%)	Murcia	España	Mu/E(%)
MOTORES						
- Riego	3.014	197.349	1,53	5.028	254.064	1,98
- Otros usos agrícolas	1.392	65.054	2,14	1.512	69.304	2,18
TRACTORES	8.830	421.398	2,10	13.202	678.680	1,95
MOTOCULTORES	10.212	181.056	5,64	14.057	278.215	5,05
EQUIPO LABORES TRACTOR						
- Arados	6.089	341.536	1,78	6.692	434.910	1,54
- Gradas	4.030	167.813	2,40	5.026	210.605	2,39
- Cultivadores	4.145	263.389	1,57	5.455	338.764	1,61
EQUIPO SIEMBRA, ABONADO Y PROTECCIÓN						
- Sembradoras	1.619	149.566	1,08	2.008	175.522	1,14
- Abonadoras	1.185	112.194	1,06	2.117	159.616	1,33
- Remolque estiércol	333	25.448	1,31	878	38.855	2,26
- Pulverizadores	3.838	106.145	3,62	3.997	158.390	2,52
COSECHADORAS CEREALES AUTOMOTRICES						
	392	39.086	1,00	476	47.555	1,00
EQUIPO RECOLECCIÓN						
- Cosechadoras	115	6.988	1,65	155	13.497	1,15
- Arrancadoras	57	14.378	,40	244	31.109	,78
- Recogedoras empaq.	394	26.401	1,49	507	51.111	,99
- Segadoras	220	40.019	,55	359	61.577	,58
EQUIPO AUXILIAR						
- Remolques tractor	5.316	331.176	1,61	7.700	505.319	1,52
- Molinos de pienso	738	43.911	1,68	1.169	84.616	1,38
RIEGO POR ASPERSIÓN (*)						
	1.493	423.286	,35	25.649	829.173	3,09

(*) Superficie regada en hectáreas.

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.: **B.M.E.** 12/1978 y 10/1988.

bios entre 1977 y 1987. Los hechos más relevantes, en relación con tal participación, pueden ser los siguientes:

- Ligeramente aumento en los motores para riego, pero con una cifra final, 1'98 %, que se sitúa por debajo de la contribución murciana a las tierras nacionales de regadío.
- Suave descenso en tractores y motocultores, alcanzándose en este último tipo de maquinaria la contribución regional más elevada.
- Espectacular crecimiento de la superficie regada por aspersión, de tal forma que, en 1987, supone el 3'09 % de la cifra nacional, cuando en 1977 era el capítulo donde la participación murciana alcanzaba un mínimo.

Los datos son bastante anodinos, confirmando, por otra parte, los ofrecidos en el cuadro 3.2 en relación a la exigua relevancia de la inversión en maquinaria dentro de la F.B.K.F. agraria regional. En el cuadro 3.4 suministramos la evolución de un índice de mecanización, relativo a los tractores y motocultores por carecer de información sobre la potencia del resto de maquinaria agrícola, pudiendo apreciarse el menor grado de mecanización de la agricultura murciana, debiendo tenerse en cuenta, además, que ha experimentado un menor crecimiento que en el total nacional.

CUADRO 3.4.
ÍNDICE DE MECANIZACIÓN. TRACTORES Y MOTOCULTORES

	Murcia		Índice de mecanización C.V. / 100 Has.		MU/E %
	Tierras de cultivo	Potencia	Murcia	España	
	Miles Has.	C.V.			
1974	570,6	422.454	74,0	89,2	83,0
1976	570,6	511.129	89,6	107,8	83,1
1978	572,6	606.211	105,9	125,5	84,4
1980	582,2	693.777	119,2	149,1	79,9
1982	587,2	741.286	126,2	155,3	81,3
1986	604,9	821.290	135,8	191,0	71,1

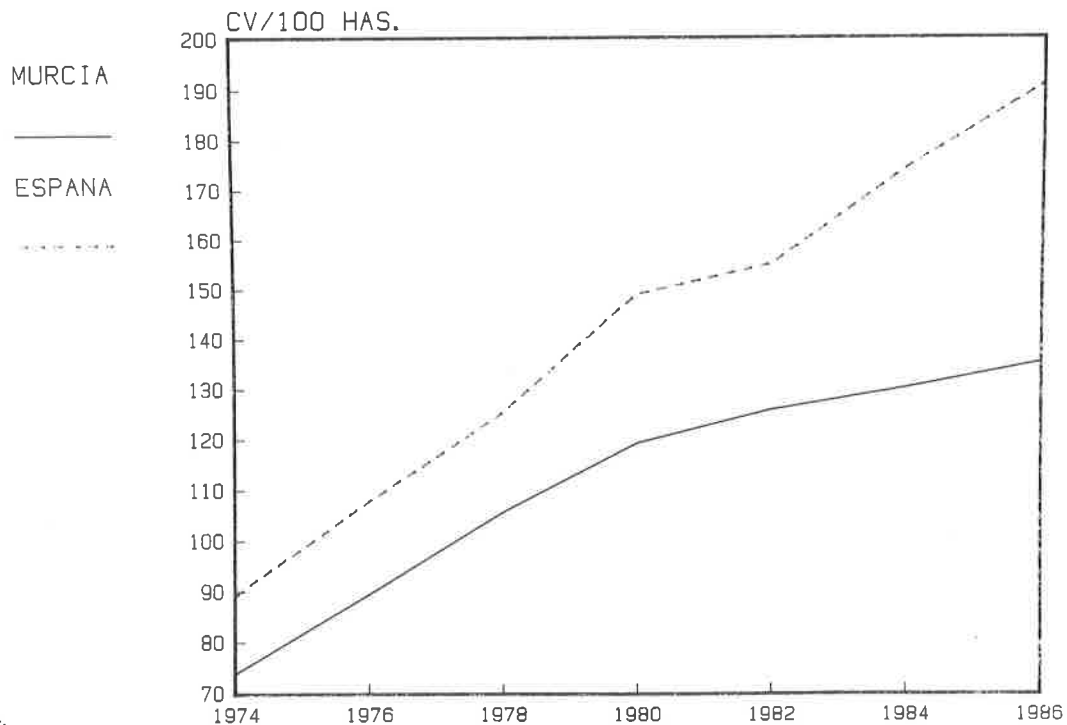
FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.:

- A.E.A. 1974, A.E.A. 1976, A.E.A. 1978, A.E.A. 1980, A.E.A. 1982, A.E.A. 1984, A.E.A. 1986.

- Censo de Maquinaria agrícola 1974.

- B.M.E. 10/1977, 3/1980, 6/1982, 8-9/1983, 5/1985, 6/1987.

GRÁFICO 3.1
*ÍNDICE DE MECANIZACIÓN. POTENCIA DE TRACTORES Y
MOTOCULTORES EN FUNCIÓN DE LAS TIERRAS DE CULTIVO,
1974-86*



Fuente: Cuadro 3.4.

La distribución de tractores y motocultores por grupos de explotaciones, en función de su dimensión territorial, presenta las siguientes características (cuadro 3.5):

- Los motocultores están homogéneamente repartidos entre los diferentes estratos. Aunque haya ciertas limitaciones en el empleo del índice de Gini para este tipo de distribución, su cuantía, 0'090 en 1972 y 0'033 en 1982, expresa bien a las claras el reparto igualitario de este tipo de maquinaria, lo que parece normal, si se tiene en cuenta la mayor funcionalidad de los motocultores para las pequeñas explotaciones (2).
- La propiedad de los tractores está, sin embargo, más concentrada en las explotaciones de mayor dimensión territorial. El índice de Gini desciende de 0'460 a 0'325 en el período intercensal, registrándose, por consiguiente, una menor desigualdad, por efecto de la creciente participación de las explotaciones con menos de 10 Has. en el total de existencias que, concretamente, pasa del 20'8 % en 1972 al 42'2 % en 1982.

CUADRO 3.5.
DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE TRACTORES Y
MOTOCULTORES SEGÚN LA DIMENSIÓN TERRITORIAL
DE LAS EXPLOTACIONES MURCIANAS

Superficie total Has.	1972				1982					
	Explotac. %	Motocultores Núm.	%	Tractores Núm.	Explotac. %	Motocultores Núm.	%	Tractores Núm.	%	
Sin tierras	40,47	1.515	24,63	122	2,26	45,35	3,944	33,83	1,025	8,28
0.1 - 2	21,34	1.549	25,18	316	5,86	21,94	3,319	28,47	1,371	11,08
2 - 5	9,65	653	10,61	221	4,09	8,60	1,220	10,47	1,001	8,09
5 - 10	10,79	774	12,58	464	8,60	9,02	1,287	11,04	1,821	14,71
10 - 20	7,33	628	10,21	843	15,62	6,50	777	6,67	2,168	17,52
20 - 50	5,79	418	6,79	1.276	23,64	4,98	573	4,92	2.268	18,32
50 -100	2,59	284	4,62	948	17,57	1,94	241	2,07	1.162	9,39
100 -200	1,20	141	2,29	517	9,58	,97	108	,93	685	5,53
200 -500	,57	109	1,77	350	6,49	,50	109	,94	511	4,13
Más de 500	,27	81	1,32	340	6,30	,20	79	,68	365	2,95
Total	100,00	6.152	100,00	5.397	100,00	100,00	11.657	100,00	12.377	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de los **Censos Agrarios, 1972 y 1982.**

(2) Existe una pequeña, y lógica, divergencia entre los datos censales del cuadro 3.5 y los proporcionados por el B.M.E. 8/9 1983. Esta última fuente contabiliza, para la agricultura murciana en 1982, 11.089 tractores y 13.005 motocultores.

3.3. EL CAPITAL GANADERO

Tal como ha quedado reflejado en el cuadro 3.1, la ganadería, aunque a una gran distancia de tierras y plantaciones, constituía el segundo capítulo del stock de medios de producción de la agricultura regional a mediados de la década anterior. En el cuadro 3.6, mostramos la evolución de los censos ganaderos de cuatro especies entre 1976 y 1986, tanto en lo que hace referencia al total de animales, como en lo que concierne al capítulo de reproductoras, que es el que más interesa en este epígrafe.

Nuestro ganado bovino presenta una exigua trascendencia en el contexto nacional. Pese al notable descenso de la participación murciana en el

CUADRO 3.6.
EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS GANADEROS

	BOVINO		OVINO		CAPRINO		PORCINO	
	Total	Reproduc.	Total	Reproduc.	Total	Reproduc.	Total	Reproduc.
MURCIA								
1976	37.181	5.737	290.474	206.392	101.447	69.421	790.601	95.384
1978	35.131	6.435	258.033	184.458	106.621	67.379	833.977	106.383
1980	28.036	6.088	343.724	236.210	66.105	47.689	965.297	131.210
1982	28.212	6.380	384.939	252.184	77.869	56.420	957.981	136.572
1984	27.985	6.454	380.529	271.761	59.033	43.486	973.464	159.913
1986	26.302	6.537	400.530	300.427	81.000	60.801	876.005	131.452
ESPAÑA								
1976	4.384.208	2.375.026	14.776.461	11.667.872	2.178.454	1.697.283	9.248.285	1.124.872
1978	4.601.458	2.551.752	14.522.124	11.614.686	2.282.794	1.758.749	10.496.419	1.326.718
1980	4.494.992	2.467.249	14.179.901	10.998.194	1.976.959	1.521.971	11.262.841	1.358.739
1982	4.874.315	2.782.850	16.456.458	12.797.958	2.450.351	1.908.529	12.022.694	1.541.068
1984	4.941.837	2.969.205	17.052.675	13.309.881	2.533.149	1.933.925	11.961.821	1.627.088
1986	5.088.271	2.924.728	17.640.858	13.473.565	2.850.179	2.160.429	13.387.238	1.837.305
MU/E(%)								
1976	.85	.24	1.97	1.77	4.66	4.09	8.55	8.48
1978	.76	.25	1.78	1.59	4.67	3.83	7.95	8.02
1980	.62	.25	2.42	2.15	3.34	3.13	8.57	9.66
1982	.58	.23	2.34	1.97	3.18	2.96	7.97	8.86
1984	.57	.22	2.23	2.04	2.33	2.25	8.14	9.83
1986	.52	.22	2.27	2.23	2.84	2.81	6.54	7.15

FUENTE: Elaboración propia a partir de A.E.A. 1976, A.E.A. 1978, A.E.A. 1980, A.E.A. 1982, A.E.A. 1984, A.E.A. 1986.

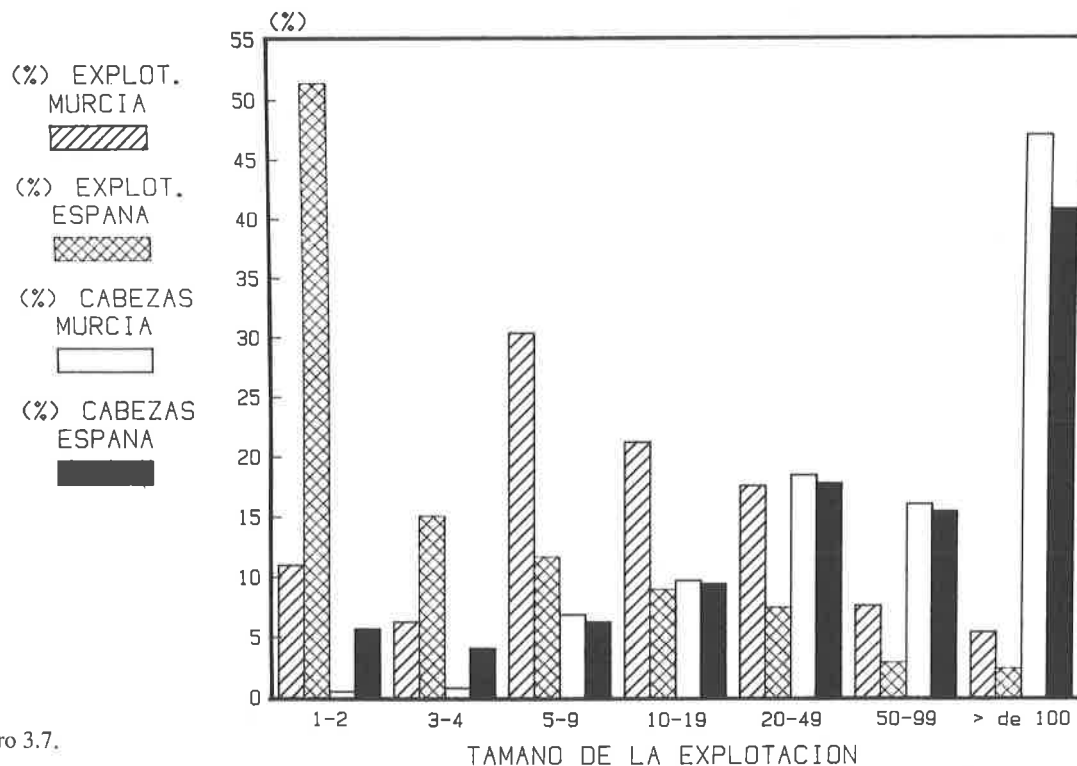
total de animales, la relación existente entre el número de bovinos de todo tipo y el de reproductoras, 4'0 en Murcia y 1'7 en España para 1986, refleja meridianamente que la cabaña vacuna regional está esencialmente constituida por animales jóvenes para engorde, procedentes de las principales zonas productoras de la agricultura española.

El crecimiento del censo ovino se cifra en un 37'9 %, situándose en un 45'6 % para la cabaña reproductora, mayor que el que experimenta la ganadería española a lo largo del período, de tal modo que la participación regional presenta un incremento, más sostenido en las reproductoras que en el total de animales. Lo contrario ocurre con el ganado caprino, hecho tanto más notable cuanto que ha constituido una de las principales rúblicas de nuestra ganadería tradicional y que, además, en España se registra una regular progresión. En razón de lo anterior, la aportación regional a las existencias españolas ha caído sensiblemente a lo largo del período considerado, aunque debe dejarse constancia de la recuperación experimentada en 1986.

El ganado porcino ha pasado a ser el principal capítulo del capital pecuario regional. Después de un espectacular crecimiento del censo reproductor entre 1976 y 1984, en 1986 se produce un notable descenso, lo que ha motivado que Murcia haya sido desalojada del primer puesto entre todas las provincias españolas, que ha venido ocupando regularmente desde la década de los 70, por Barcelona y Lérida. La fuerte contracción de 1986 se debe a diferentes razones, entre las que el sacrificio de animales provocado por la lucha en favor de la erradicación de la peste porcina africana puede desempeñar un papel determinante, sin olvidar el ensombrecimiento de las perspectivas empresariales ocasionado por las condiciones impuestas al sector español en el Tratado de Adhesión a las CC.EE.

Dada la importancia del sector porcino en nuestra ganadería, proporcionamos en el cuadro 3.7 la estructura de las explotaciones murcianas y españolas que mantienen cerdas de vientre. Los datos son suficientemente expresivos del mejor dimensionamiento de las unidades productivas regionales. El número medio de animales por explotación, 30, multiplica por 2'3 a la cifra nacional, debiendo tenerse en cuenta, además, que, en España, las unidades que poseen menos de tres cabezas reproductoras, suponen algo más de la mitad del total de explotaciones, mientras que, en la región, equivalen a la décima parte. Por otro lado, es mencionable el hecho de que las grandes explotaciones, con un censo igual o superior a las 50 cerdas de vientre, representan en Murcia el 13'2 % del total, reduciéndose en España al 5'3 %, absorbiendo, respectivamente, el 63'3 % y el 56'5 % del censo reproductor.

GRÁFICO 3.2.
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS EXPLOTACIONES
 PORCINAS Y DEL CENSO REPRODUCTOR POR GRUPOS SEGÚN
 EL NÚMERO DE CERDAS DE VIENTRE. 1987



Fuente: Cuadro 3.7.

CUADRO 3.7.
HEMBRAS REPRODUCTORAS DE GANADO PORCINO POR
TAMAÑO DE EXPLOTACIÓN. DICIEMBRE 1987

Tamaño	MURCIA					ESPAÑA				
	Número explot.	Número cabezas	% explot.	% cabezas	Cabezas/ explt.	Número explot.	Número cabezas	% explot	% cabeza	Cabezas/ explot.
De 1	295	295	6,0	,2	1,00	47.537	47.537	30,0	2,3	1,00
De 2	248	49	5,0	,3	2,00	33.909	67.824	21,4	3,4	2,00
De 3 a 4	308	1.163	6,3	,8	3,78	24.014	83.809	15,1	4,1	3,49
De 5 a 9	1.499	10.205	30,4	6,9	6,81	18.499	126.841	11,7	6,3	6,86
De 10 a 19	1.050	14.573	21,3	9,8	13,88	14.282	191.779	9,0	9,5	13,43
De 20 a 49	873	27.608	17,7	18,6	31,62	11.963	363.163	7,5	17,9	30,36
De 50 a 99	379	23.993	7,7	16,2	63,31	4.643	315.874	2,9	15,6	68,03
Más de 100	273	69.750	5,5	47,1	255,49	3.794	827.305	2,4	40,9	218,06
TOTAL	4.925	148.083	100,0	100,0	30,07	158.641	2.024.132	100,0	100,0	12,76

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.: B.M.E. 10/1988.

3.4. OTROS CAPÍTULOS DEL PATRIMONIO AGRARIO

En una agricultura, como la murciana, en la que uno de los problemas fundamentales es el de la insuficiencia del agua, todos los esfuerzos destinados a aumentar y mejorar la superficie regada tienen una capital importancia.

El cuadro 3.8 muestra la evolución de la superficie protegida en cultivos herbáceos. Los datos reflejan una extraordinaria ascensión entre los bienios 1974-75 y 1985-86. Pruebas del impulso inversor de los agricultores murcianos son: a) La participación regional en el total nacional ha pasado del 1,30 % al 5,66 % entre ambos bienios, debiendo tenerse en cuenta que la aportación murciana al conjunto español de cultivos herbáceos de regadío se limitó a un 2'6 % en 1974-75 y a un 3'1 % en 1985-86; b) La superficie protegida en las tierras regionales de cultivos herbáceos de regadío se ha multiplicado por diez en términos relativos, incrementándose del 0'4 % al 4 % entre ambos bienios.

La superficie sometida a cultivos forzados ha permanecido bastante estabilizada entre las campañas 1982/83 y 1986/87 (cuadro 3.9), que

CUADRO 3.8.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE PROTEGIDA EN CULTIVOS
HERBÁCEOS

	MURCIA Has.	ESPAÑA Has.	MU/E %	Superf. Proteg.
				Cult. Herbác. %
1974	158	12.165	1,30	,32
1975	296	22.940	1,29	,54
1985	2.702	47.709	5,66	3,94
1986	2.845	51.747	5,50	4,14

FUENTE: Elaboración propia a partir de A.E.A. 1974, A.E.A. 1975, A.E.A. 1985, A.E.A. 1986.

CUADRO 3.9.
CULTIVOS FORZADOS. SUPERFICIES
(MILL. METROS CUADRADOS)

	Campaña 82/83			Campaña 86/87		
	Murcia	España	(%)	Murcia	España	(%)
Acolchado	56,0	243,4	23,0	42,0	558,7	7,5
Enarenado	--	122,0	--	88,0	--	--
Túnel	,3	21,8	1,4	--	54,7	--
Instalaciones fijas	10,8	142,4	7,6	29,0	202,6	14,3
Total	67,1	529,6	12,7	71,0	904,0	7,9

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.: A.E.A. 1982, A.E.A. 1986.

constituyen la primera y la última para las que el M.A.P.A. suministra información. Si se tiene en cuenta que el conjunto de la agricultura española presenta un aumento del 71 %, se ha registrado una sustancial reducción de nuestra contribución a esta clase de cultivos. Por otra parte, cabe destacar que la técnica que, en España, absorbe la mayor parte del crecimiento de los cultivos forzados, el acolchado, presenta una notable regresión en la agricultura murciana. En la región, son las instalaciones fijas las

únicas que ven aumentar su superficie, de tal modo que, prácticamente, se dobla nuestra contribución al total español en el cultivo forzado que, en general, requiere una mayor capitalización. Por consiguiente, el relativo estancamiento de los cultivos forzados no puede hacer olvidar el proceso de sustitución del acolchado por instalaciones fijas, con la subsiguiente inversión adicional por parte de los agricultores regionales a lo largo de la presente década.

Para el estudio de la superficie regable según procedimientos y según la procedencia de las aguas hay que recurrir al **Censo Agrario de 1982**. En dicho año censal, la mayor parte de la superficie de regadío y, sobre todo, de las explotaciones, recurrían al procedimiento tradicional del riego colectivo, teniendo una incidencia marginal las técnicas de la aspersión y del goteo (cuadro 3.10). Tal como puede comprobarse a través del cuadro 3.11, en 1982 el 65'2 % de las explotaciones regionales recurrían al riego colectivo, afectando al 19'5 % de la S.A.U. murciana, poseyendo los métodos de aspersión y goteo una trascendencia mínima. Este último cuadro refleja claramente la pérdida de importancia del riego colectivo a medida que aumenta la superficie de la explotación, sucediendo justamente el fenómeno contrario con las dos técnicas más modernas.

La superficie regada según las procedencias de las aguas refleja una similar distribución entre ambas agriculturas en lo que atañe a las explotaciones que poseen tierras de regadío. No obstante, en la región la superficie regada con aguas subterráneas es muy semejante a la correspondiente a las aguas públicas superficiales, lo que demuestra que la carencia de tan

CUADRO 3.10.
SUPERFICIE REGABLE SEGÚN PROCEDIMIENTO. 1982

	Murcia				España				MU/E					
	Explotaciones		Has.		Has/ Expl.		Explotaciones		Has.		Has/ Expl.		Explot. Has. (%)	
	Número	(%)	Número	(%)			Número	(%)	Número	(%)				
Aspersión	184	.3	2.156	1,4	11,7	66.701	6,3	519.610	19,4	7,8	.3	.4		
Goteo	815	1,4	5.177	3,3	6,4	20.434	1,9	64.076	2,4	3,1	4,0	8,1		
Colectivo	53.416	88,5	112.683	70,8	2,1	752.979	71,0	1.796.545	67,0	2,4	7,1	6,3		
Otros	5.925	9,8	39.079	24,6	6,6	220.750	20,8	300.355	11,2	1,4	2,7	13,0		
Total	60.340	100,00	159.095	100,00	2,6	1.060.864	100,00	2.680.586	100,00	2,5	5,7	5,9		

FUENTE: Elaboración propia a partir del **Censo Agrario de 1982**.

CUADRO 3.11.
SUPERFICIE REGABLE SEGÚN PROCEDIMIENTO Y DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS. MURCIA. 1982

	% Explotaciones			% S.A.U.		
	Aspersión	Goteo	Colectivo	Aspersión	Goteo	Colectivo
0,1 - 1	,10	,66	83,34	,09	,63	79,20
1 - 3	,11	,87	62,95	,07	,57	53,72
3 - 5	,23	,92	50,51	,12	,49	37,50
5 - 10	,26	1,30	44,55	,11	,65	29,74
10 - 20	,30	1,67	37,80	,10	,69	21,16
20 - 50	,66	1,59	33,05	,23	,50	16,03
50 - 100	1,63	2,89	30,57	,64	,96	12,05
100 - 200	1,52	2,40	28,82	,86	1,01	11,29
200 - 500	,97	4,85	31,80	,22	1,43	11,75
Más de 500	3,68	7,98	37,42	,66	1,63	7,72
TOTAL	,22	,99	65,18	,37	,90	19,54

FUENTE: Elaboración propia a partir del **Censo Agrario de 1982**.

vital medio de producción ha sometido a las aguas subálveas a una sobreexplotación por la vía de los pozos o los sondeos, cuyos efectos negativos sobre el flujo de aguas superficiales está por valorar rigurosamente (cuadro 3.12). A este respecto, cabe, recurriendo al cuadro 3.13, inferir las siguientes conclusiones:

- Aunque las explotaciones que utilizan aguas públicas superficiales multiplican por tres a las que recurren a aguas subterráneas, el porcentaje de S.A.U. regional es muy similar atendiendo a esas dos procedencias.
- Dentro de cada estrato, la participación de las explotaciones que utilizan aguas públicas superficiales desciende a buen ritmo hasta el grupo comprendido entre las 50 y 100 Has., estabilizándose posteriormente en torno al 20 %.
- El recurso a las aguas privadas superficiales es, pese a ciertos erratismos, creciente a medida que aumenta la superficie de la explotación.
- Exceptuando los estratos extremos, el porcentaje de explotaciones que utilizan aguas subterráneas no presenta grandes variaciones en cada grupo.

CUADRO 3.12.
SUPERFICIE REGABLE SEGÚN LA PROCEDENCIA DE LAS AGUAS.
 1982

	Murcia				Has./ Expl.	España				MU/E		
	Explotaciones		Has.			Explotaciones		Has.		Has./ Expl.	Expl.	Has.
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	%		
Subterráneas	15.333	24,3	76.151	47,9	5,0	312,944	28,2	749.074	27,9	2,4	4,9	10,2
Superf. privadas	2.174	3,5	4.968	3,1	2,3	74.390	6,7	85.965	3,2	1,2	2,9	5,8
Superf. públicas	45.491	72,2	77.976	49,0	1,7	724.312	65,2	1.845.547	68,8	2,5	6,3	4,2
Total	62.998	100,00	159.095	100,00	2,5	1.111.646	100,00	2.680.586	100,00	2,4	5,7	5,9

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo Agrario de 1982.

CUADRO 3.13.
*SUPERFICIE REGABLE SEGÚN PROCEDENCIA DE LAS AGUAS Y
 DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS*

	MURCIA. 1982					
	% Explotaciones			% S.A.U.		
	Subterr.	Privadas superficiales	Públicas superficiales	Subterr.	Privadas superficiales	Públicas superficiales
0,1 - 1	10,46	2,04	78,31	11,80	1,93	72,24
1 - 3	22,29	3,06	50,37	18,02	1,64	42,30
3 - 5	27,79	3,21	34,50	19,54	1,29	25,66
5 - 10	28,85	2,93	29,39	17,59	,93	20,51
10 - 20	28,42	3,08	23,75	15,25	,83	14,12
20 - 50	27,63	3,02	21,75	13,65	,54	10,52
50 - 100	24,11	2,82	18,96	11,56	,31	6,83
100 - 200	21,87	4,80	19,60	10,67	1,16	7,26
200 - 500	23,54	7,28	19,90	11,26	,87	7,29
Más de 500	30,06	14,72	19,02	9,71	1,03	4,40
TOTAL	18,71	2,65	55,51	13,21	,86	13,52

FUENTE: Elaboración propia a partir de Censo Agrario 1982.

- Existe una elevada correlación negativa entre el tamaño territorial de la explotación y el porcentaje de S.A.U. que se beneficia de las aguas públicas superficiales.

El *patrimonio forestal* murciano, tanto en lo que concierne al stock de madera en pie, como en lo que respecta a la superficie arbolada, es recogido por cada uno de los Anuarios de Estadística Agraria. El problema radica en que, desde 1974 a 1985, el correspondiente Anuario reproduce siempre los mismos datos, extraídos del Inventario Forestal Nacional que el ICONA ha realizado para 1965-74, razón por la cual no suministramos ninguna información en este trabajo. En consecuencia, sólo ofrecemos el cuadro 3.14, en el que se muestran los flujos de inversión, repre-

CUADRO 3.14.
REPOBLACIÓN Y SUPERFICIE AFECTADA POR
INCENDIOS FORESTALES

	Repoblación Has.	Monte Maderable miles Has.	INCENDIOS FORESTALES				(1)/(2)	(4)/(2)
			Nº	Superficie arbolada Has.	Pérdidas mill. Pts.	(5)		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)			
MURCIA								
1974	4.481	107	2	--	--	41,80	--	
1975	1.508	107	7	12	2	14,07	,11	
1979	1.579	108	24	137	13	14,66	1,27	
1980	2.213	107	18	55	6	20,74	,52	
1984	1.756	103	24	23	2	16,98	,22	
1985	686	103	19	14	2	6,65	,14	
ESPAÑA								
1974	105.436	6.240	4.092	60.095	--	16,90	9,63	
1975	81.265	6.396	4.343	111.622	4.132	12,71	17,45	
1979	102.911	6.673	7.303	119.981	6.794	15,42	17,98	
1980	76.222	6.741	7.193	92.503	6.774	11,31	13,72	
1984	60.402	7.216	7.224	53.653	5.797	8,37	7,44	
1985	55.210	7.252	12.284	178.106	18.752	7,61	24,56	
MU/E (%)								
1974-75	3,21	1,70	,11	,00	,00	--	--	
1979-80	2,12	1,60	,29	,09	,14	--	--	
1984-85	2,11	1,43	,22	,02	,02	--	--	

FUENTE: Elaboración propia a partir de A.E.A. 1974, A.E.A. 1975, A.E.A. 1979, A.E.A. 1980, A.E.A. 1985, A.E.A. 1986.

sentados por la repoblación forestal, y la desinversión ocasionada por los incendios forestales. En una región en la que, en 1985-86, el monte abierto y leñoso ocupaba prácticamente el doble que el monte maderable (cuadro 1.1), y en la que el problema de la erosión ha adquirido una extrema gravedad, la repoblación forestal no ha gozado, salvo quizás en 1974 del vigor que debería tener, de tal forma que se ha registrado una continua contracción del espacio ocupado por el monte maderable a lo largo de los bienios considerados. En ausencia de mayor información, debemos señalar el aspecto positivo que tiene el escaso impacto de los incendios forestales, con unas pérdidas que pueden ser consideradas como nulas y con una superficie arbolada afectada que, en relación al conjunto de la silvicultura española, constituye una mínima fracción del monte maderable.

4. LA PRODUCCIÓN

4.1. LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA (P.F.A.)

En el cuadro 4.1. recogemos la composición de la P.F.A. en 1976, 1981 y 1985 (1). El principal componente de la P.F.A. regional es el subsector agrícola que supone casi las 2/3 partes, ocupando prácticamente el resto la producción ganadera, dada la escasa importancia del subsector forestal y otras producciones (2), aunque estas últimas tengan una mayor importancia relativa a nivel regional que nacional. Durante los años consi-

CUADRO 4.1.
ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA (%)

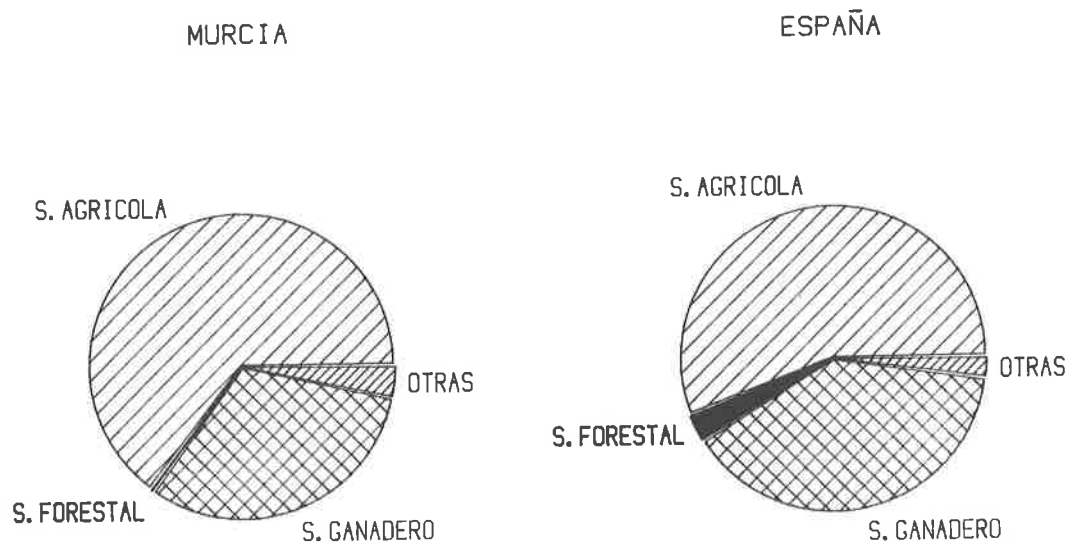
	MURCIA			ESPAÑA		
	1976	1981	1985	1976	1981	1985
Subsector agrícola	48,7	59,3	64,7	53,8	51,6	55,9
Subsector ganadero	45,3	36,1	31,6	39,9	42,4	39,0
Subsector forestal	,4	,5	,3	3,6	3,3	2,9
Otras producciones	5,6	4,1	3,4	2,7	2,7	2,2
P.F.A.	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir del M.A.P.A.: C.S.A. números 3, 8 y 12.

(1) Los años abarcados responden al hecho de que el M.A.P.A. no aporte datos de otras producciones o mejoras por cuenta propia anteriores a 1976 y por otra parte el último número publicado de las C.S.A. n.º 12, recoge datos de 1985.

(2) Mejoras por cuenta propia: acondicionamiento para un mejor aprovechamiento de los regadíos, pequeñas construcciones para el ganado, pequeñas obras contra la erosión pluvial y fluvial, los gastos realizados en la creación y desarrollo de plantaciones hasta que empiezan a producir... Véase M.A.P.A.: C.S.A. n.º 12, Madrid, 1987, p. 96.

GRÁFICO 4.1
ESTRUCTURA DE LA P.F.A. 1985



Fuente: Cuadro 4.1.

derados, las producciones vegetales han aumentado su importancia dentro de la P.F.A.: si en 1976 el subsector agrícola murciano suponía un 48.7% de la P.F.A. regional, en 1985 ocupa el 64.7%, mientras que en el conjunto estatal no se registran notables variaciones, estando estabilizadas las producciones vegetales entre el 50-55% del producto final agrario.

El fuerte proceso de especialización agrícola del sector agrario regional, que se salda con un incremento de 16 puntos porcentuales en su contribución a la P.F.A. entre 1976 y 1985, tiene como principal efecto, en lo que concierne a la estructura de la P.F.A., una importante caída de la aportación de las producciones ganaderas, que desciende del 45'3% al 31'6% entre 1976 y 1985.

Una visión más desagregada de la estructura de la P.F.A. es la ofrecida en el cuadro 4.2, en el que nos hemos visto obligados a cambiar el año de partida por la volatilidad de la oferta del M.A.P.A. en lo que concierne a los datos estadísticos provinciales o regionales (3). Las conclusiones básicas que se derivan de su lectura pueden ser las siguientes:

- a) La composición de la P.F.A. murciana está mucho menos diversificada que la nacional, concentrándose en unas cuantas esferas productivas. Concentración que es consecuencia lógica de la menor dimensión del sector agrario regional que, a diferencia del conjunto de las agriculturas españolas, no puede ofrecer más que un limitado grupo de producciones agropecuarias.

(3) Además de señalar nuestras dudas sobre la alta participación del subsector ganadero en la P.F.A. del año 1976 (cuadro 4.1), debemos realizar dos observaciones con respecto al cuadro 4.2: a) La P.F.A. que recogemos en dicho cuadro no incluye Otras producciones. Ello se debe a que en 1974 el M.A.P.A. no recoge dicha partida en la P.F.A. regional. Para 1985, en Murcia, la P.F.A. que aparece en dicho cuadro representaba un 96'6% del total y en España un 97'8%. Es decir, para dicho año, la participación en la P.F.A. de Otras producciones era superior en Murcia que en España, 3'4% y 2'2% respectivamente. b) A raíz de la información suministrada por el M.A.P.A. en las C.S.A. n.º 1 y 12 hemos reagrupado en:

-- Otras plantas industriales: para 1974, en Murcia, pajas y pastos accidentales y en España: pajas, plantas forrajeras y otros cultivos industriales leñosos. Para 1985, en Murcia, aparece sólo Otras industriales y en España añade con respecto a 1974 Otros productos agrícolas. Creemos que dada la escasa importancia de estas producciones no afecta de manera sustancial a nuestro análisis.

-- Flores: incluye flores y plantas ornamentales.

-- Semillas: incluye plantones y semillas agrícolas.

-- Aves: para Murcia, en 1974, el M.A.P.A. agrega aves y conejos, 354 millones de pesetas que representaba el 3'1% de la P.F.A. y en 1985, los 2.301 millones de pesetas de aves y conejos reducían la aportación al 2% de la P.F.A.

-- Otras producciones ganaderas: incluye miel y cera.

- b) Entre 1974 y 1985, el subsector agrícola murciano ha acentuado su grado de complementariedad con el nacional. En efecto, cuatro producciones --cultivos industriales, cítricos, resto de frutas y hortalizas-- han visto aumentar su participación en el subsector agrícola del 74'9% en 1974 al 90'9% en 1985, reduciéndose la aportación del resto a cifras que cabe calificar de testimoniales, excep-

CUADRO 4.2.
COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA POR
ORIENTACIONES PRODUCTIVAS (EN PESETAS CORRIENTES)

	MURCIA				ESPAÑA			
	1974		1985		1974		1985	
	millones	%	millones	%	millones	%	millones	%
Subsector agrícola	7.461	68,18	75.775	66,90	345.437	56,22	1.499.664	57,14
Cereales	505	4,61	763	,67	62.359	10,15	370.238	14,11
Leguminosas	20	,18	61	,05	7.418	1,21	18.463	,70
Tubérculos	356	3,25	1.478	1,30	24.864	4,05	57.208	2,18
Cultivos ind.	548	5,01	6.005	5,30	24.099	3,92	140.866	5,37
Hortalizas	2.229	20,37	29.877	26,38	78.940	12,85	302.215	11,52
Cítrico	1.396	12,76	11.771	10,39	16.334	2,66	104.037	3,96
Frutas	1.412	12,90	21.233	18,75	51.377	8,36	186.323	7,10
Vino y sub.	585	5,35	1.652	1,46	36.701	5,97	92.281	3,52
Aceite y sub.	100	,91	188	,17	30.439	4,95	134.619	5,13
Otras plantas ind.	150	1,37	184	,16	4.142	,67	49.443	1,88
Flores	35	,32	2.345	2,07	3.518	,57	24.678	,94
Semillas	125	1,14	218	,19	5.246	,85	19.294	,74
Subsector ganadero	3.409	31,15	37.077	32,74	241.497	39,30	1.047.056	39,90
Vacuno	301	2,75	2.054	1,81	50.878	8,28	175.999	6,71
Ovino	208	1,90	3.524	3,11	23.720	3,86	83.939	3,20
Caprino	151	1,38	409	,36	1.933	,31	6.714	,26
Porcino	2.455	22,43	25.527	22,54	39.285	6,39	249.000	9,49
Aves	--	--	1.760	1,55	35.171	5,72	142.867	5,44
Conejos	--	--	541	,48	3.451	,56	23.426	,89
Equino	7	,06	89	,08	707	,12	2.244	,09
Leche	287	2,62	1.588	1,40	53.841	8,76	241.858	9,22
Huevos	--	--	1.360	1,20	30.442	4,95	111.833	4,26
Lana	--	--	27	,02	1.351	,22	4.255	,16
Resto	--	--	200	,18	718	,12	4.921	,19
Subsector forestal	73	,67	409	,36	27.490	4,47	77.716	2,96
TOTAL	10.943	100,00	113.262	100,00	614.424	100,00	2.624.436	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir del M.A.P.A.: C.S.A. números 1 y 12.

ción hecha de flores que es la única producción, al margen de las cuatro esferas mencionadas, que presenta un incremento en su contribución al producto final.

- c) En el subsector ganadero se ha registrado, por el contrario, una cierta diversificación. No obstante, el rasgo dominante de la composición de la P.F. ganadera es el predominio del porcino que, en ambos años, llega a representar en torno al 70% del valor final del output pecuario murciano.

Así, pues el grueso de la P.F.A. regional se concentra en cuatro producciones --hortalizas, frutas, cultivos industriales y ganado porcino-- que, además, han incrementado su contribución conjunta a la misma de un 73'5% en 1974 a un 83'4% en 1985. Si se tiene en cuenta que, a nivel nacional, las cifras respectivas fueron del 34'2% y del 37'4%, quedará claro que ese proceso de especialización de la agricultura murciana se ha traducido en un aumento de su grado de complementariedad con el conjunto del sector agrario nacional (4).

4.2. PRINCIPALES PRODUCCIONES VEGETALES Y ANIMALES

Dada la multiplicidad de líneas productivas en las tres esferas agrícolas más relevantes en el sector agrario regional, intentaremos en este epígrafe dar cuenta de las producciones vegetales más importantes dentro de cada grupo, así como de las principales producciones animales.

En el cuadro 4.3 queda constancia de la evolución de las producciones físicas de los capítulos de hortalizas, frutas y cultivos industriales que poseen una mayor trascendencia en el seno de nuestra agricultura. El espectacular crecimiento de la contribución regional al subsector hortícola nacional, que ha ascendido del 2'8% en 1974 al 9'9% en 1985 (cuadro 4.2), tiene su traducción en el cuadro 4.3, donde puede comprobarse el fuerte tirón registrado en la cobertura regional de la oferta española entre 1975 y 1987 en todas las hortalizas reseñadas, con la única salvedad de las

(4) De los 102.319 millones de pesetas en que se incrementa la P.F.A. murciana entre los años 1974 y 1985, los cuatro grupos principales de orientaciones productivas señalados han aportado un 84'4% del total. Los cultivos industriales, el 5'3%, las hortalizas, un 27%, frutas, el 29'5% y porcino el 22'6%.

CUADRO 4.3.
EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
(Tm.)

	1975			1981			1987		
	Murcia	España (%)MU/E		Murcia	España (%)MU/E		Murcia	España (%)MU/E	
HORTALIZAS									
Lechuga	54.458	445.949	12,2	60.284	544.213	11,1	50.000	564.500	8,9
Melón	104.110	885.099	11,8	131.355	759.022	17,3	140.000	891.900	15,7
Tomate	160.961	2.488.036	6,5	260.702	2.158.947	12,1	364.300	2.347.300	15,5
Pimiento	21.100	460.040	4,6	51.450	549.803	9,4	110.000	731.800	15,0
Alcachofa	12.865	226.380	5,7	27.256	248.345	11,0	100.000	353.800	28,3
Haba verde	30.126	148.537	20,3	33.068	113.850	29,0	50.000	130.200	38,4
FRUTAS									
Limón	107.625	253.700	42,4	187.213	443.318	42,2	257.900	694.200	37,2
Albaricoque	70.920	132.351	53,6	111.719	173.686	64,3	71.900	140.500	51,2
Melocotón	49.822	284.287	17,5	86.661	445.779	19,4	129.800	588.100	22,1
Ciruela	6.513	72.690	9,0	21.220	104.820	20,2	39.700	139.900	28,4
Almendra	21.343	255.355	8,4	19.920	307.268	6,5	35.400	250.300	14,1
Uva de mesa	57.552	461.316	12,5	54.927	494.508	11,1	47.100	489.700	9,6
C. INDUSTRIALES									
Pimiento para pimentón (*)	10.775	25.520	42,2	13.073	20.950	62,4	22.061	30.924	71,3
Algodón	3.445	139.464	2,5	10.393	205.372	5,1	15.600	246.000	6,3

(*) Los datos de 1987 corresponden a 1986.

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.:

-- A.E.A. 1975, A.E.A. 1981, A.E.A. 1986.

-- B.M.E., 4/1988.

lechugas. Los incrementos físicos más importantes corresponden al tomate, pimiento y alcachofa, que son, precisamente, las producciones donde la aportación murciana al total nacional ha registrado el mayor avance.

En el conjunto de las frutas, el incremento de la contribución murciana es más limitado, dado que se combinan descensos y aumentos según la producción física que consideremos. Lo anterior no impide que el grado de cobertura de la región en la correspondiente producción nacional sea, en general, mayor en las frutas que en las hortalizas, lo cual, puede ser reflejo de que la especialización regional en el contexto nacional ha comenzado antes por las producciones frutícolas, siendo más reciente para el conjunto de las hortalizas. Todo ello no debe hacer olvidar, sin embargo,

que, en términos de valor, la participación murciana en el producto final nacional de toda clase de frutas ha ascendido del 4'1% al 11'4% entre 1974 y 1985 (cuadro 4.2); progresión que si no es tan fuerte como la anteriormente comentada para las hortalizas, es lo suficientemente expresiva del fuerte dinamismo del subsector frutícola regional.

En los cultivos industriales destaca, en primer lugar, el firme aumento de la aportación murciana en los años reseñados, tanto en el pimiento para pimentón como para el algodón, aunque ambas sean muy dispares, dada la elevadísima concentración de la oferta nacional del primer cultivo industrial citado en nuestra región.

En el cuadro 4.4. se ofrece la dinámica de una serie de producciones horto-frutícolas a lo largo del cuatrienio 1983-86, respecto al cual es necesario, realizar las siguientes consideraciones previas:

- a) Las producciones monetarias son el resultado de multiplicar la producción física por el precio regional, que en las estadísticas del M.A.P.A. sólo está disponible para dicho cuatrienio (5).
- b) No existe la posibilidad de proceder al mismo cálculo en los cultivos industriales por carecer de precios murcianos.
- c) La producción monetaria obtenida coincide con la Producción Total Agraria (P.T.A.), de forma que los datos corresponden a la estructura de la P.T.A. del sector hortofrutícola regional. En todo caso, al ser nulo o muy bajo el reempleo en este tipo de producciones agrarias, no hay mayores problemas para asimimilarla a la composición de la P.F.A. de dicho sector, bien entendido que hacemos referencia a sus producciones más relevantes, dejando al margen las que poseen un peso tangencial (6).

(5) Un análisis en profundidad de los precios regionales se encuentra en el siguiente capítulo.

(6) Las diferencias de valor entre el cuadro 4.2 y el cuadro 4.4 para 1985 aparte del hecho de no incluir en el 4.4 todas las producciones, sólo las más relevantes, se deben a que el cuadro 4.4 lo hemos elaborado a partir de producciones físicas, **A.E.A.** y precios, **B.M.E.**, por lo tanto se trata de producción total agraria mientras que en el cuadro 4.2 recogemos P.F.A.. En cítricos el cálculo de la P.T.A. se complica al tener en cuenta las diversas variedades y precios y, traducir las campañas en años civiles. A pesar de adoptar la ponderación que aplica el M.A.P.A. para traducir campañas en años (C.S.A. n.º 1, p. 20), es evidente que ambas cifras difieren más allá de las justificaciones comentadas.

CUADRO 4.4.
EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES PRODUCCIONES MURCIANAS
EN FRUTAS Y HORTALIZAS (EN PESETAS CORRIENTES)

	1983		1984		1985		1986		1983-86
	millones	%	millones	%	millones	%	millones	%	%
Hortalizas	17.704	42.08	21.408	48.91	28.183	44.17	31.891	51.27	46.82
Lechuga ac.	805	1,91	1.020	2,33	2.025	3,17	1.327	2,13	2,44
Melón	1.214	2,89	4.006	9,15	3.130	4,91	6.024	9,68	6,79
Tomate	10.511	24,98	10552	24,11	12.597	19,74	12.985	20,88	22,02
Pimiento v.	1.887	4,48	2.055	4,69	2.398	3,76	3.793	6,10	4,78
Alcachofa v	1.395	3,32	1.495	3,42	4.088	6,41	4.117	6,62	5,24
Coliflor	83	,20	183	,42	163	,26	224	,36	,31
Cebolla	252	,60	463	1,06	424	,66	418	,67	,73
Guisante v.	360	,86	385	,88	549	,86	267	,43	,74
Habas v.	1.197	2,84	1.249	2,85	2.809	4,40	2.736	4,40	3,77
Cítricos	11.876	28,23	8.048	18,39	15.158	23,76	9.070	14,58	20,84
Naranja	2.458	5,84	1.254	2,86	3.256	5,10	2.022	3,25	4,24
Mandarina	545	1,30	465	1,06	667	1,05	708	1,14	1,13
Limón	8.873	21,09	6.329	14,46	11.235	17,61	6.340	10,19	15,47
Frutas	12.495	29,70	14.315	32,70	20.461	32,07	21.240	34,15	32,34
Manzana	579	1,38	401	,92	671	1,05	616	,99	1,07
Pera	244	,58	507	1,16	342	,54	596	,96	,80
Albaricoque	3.281	7,80	2.421	5,53	3.718	5,83	4.567	7,34	6,60
Melocotón	4.153	9,87	4.674	10,68	6.831	10,71	6.608	10,62	10,51
Ciruella	1.197	2,84	1.423	3,25	1.593	2,50	1.756	2,82	2,82
Almendra c.	1.749	4,16	2.488	5,68	4.072	6,38	4.160	6,69	5,89
Uva de mesa	1.292	3,07	2.401	5,49	3.234	5,07	2.937	4,72	4,66
TOTAL	42.075	100,00	43.771	100,00	63.802	100,00	62.201	100,00	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.:

-- A.E.A. 1983, A.E.A. 1984, A.E.A. 1985, A.E.A. 1986.

-- B.M.E., 10/84 y 12/87.

- d) Teniendo en cuenta la fuerte incidencia de las condiciones agroclimáticas en la oferta horto-frutícola, parece necesario complementar la información de los cuadros anteriores, referida a años puntuales, con la correspondiente a un cuatrienio, por ser un período temporal lo suficientemente amplio como para que las oscilaciones anuales de la oferta en cada producción queden debidamente compensadas.

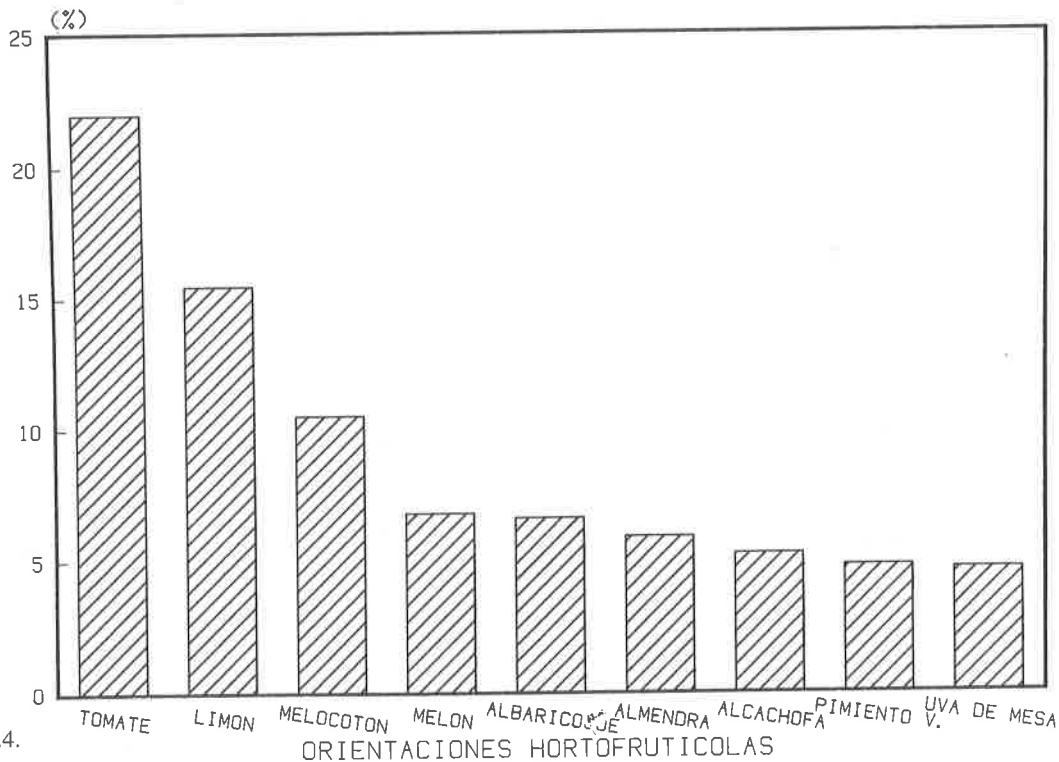
Pues bien, para el conjunto del cuatrienio, la composición del sector hortofrutícola murciano presenta los siguientes rasgos básicos:

- a) Las hortalizas absorben el 46'8% de la P.T.A. del sector, con una cierta tendencia al alza, puesto que, en 1986, aportaban algo más de la mitad del valor de la producción hortofrutícola murciana. Destacando dentro del grupo el tomate, que no sólo se configura como la principal hortaliza, sino que, además, constituye la línea productiva con mayor P.T.A. de entre todas las que integran el sector hortofrutícola, sin que, por otra parte, pierda su primacía en ningún año del cuatrienio considerado sobre el resto de las producciones. A continuación, pero a una considerable distancia, destacan el melón, la alcachofa y el pimiento. Estas tres hortalizas, junto al tomate, han supuesto, entre 1983 y 1986, algo más de las tres cuartas partes de la P.T.A. del subsector hortícola murciano.
- b) Los cítricos absorben el 20'8% del valor de la producción del sector, aunque esa cifra cuatrienal se vea sometida a una alta dispersión anual, por efecto de los erratismos que produce el precio de estas producciones, particularmente fuertes en el caso del limón. Este último producto, es después del tomate, el más relevante de nuestra hortofruticultura, poseyendo las otras dos frutas cítricas reseñadas una incidencia muy inferior.
- c) Las frutas no cítricas aportan el 32'3% de la P.T.A. Cuatro de ellas --melocotón, albaricoque, almendra y uva de mesa-- sobresalen sobre el resto, de tal modo que su contribución conjunta al valor de la producción cuatrienal del grupo se situó en el 85'5%.

Por consiguiente, el proceso de especialización hortofrutícola de nuestra agricultura se ha concentrado en un grupo limitado de producciones. Téngase en cuenta que, pese al amplio abanico de líneas productivas de frutas y hortalizas, el 82'0% de la P.T.A. cuatrienal del sector se concentró en nueve producciones que, por orden de importancia, son: tomate, limón, melocotón, melón, albaricoque, almendra, alcachofa, pimiento y uva de mesa.

Las producciones cárnicas en términos físicos deben ser contabilizadas en Tm. peso canal (cuadro 4.5). Tal contabilización genera grandes sesgos, ya que da cuenta del peso canal obtenido por los mataderos regionales, con independencia de la procedencia del ganado sacrificado. En consecuencia, medir la contribución regional a la producción cárnica española a través del cuadro 4.5 carece de todo sentido, tal como demuestra la

GRÁFICO 4.2
CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES
PRODUCTOS A LA P.F.A. DEL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA
MURCIANO, 1983-86



Fuente: Cuadro 4.4.

CUADRO 4.5.
EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS
(Tm. EN PESO CANAL)

	1975			1981			1987		
	Murcia	España	MU/E %	Murcia	España	MU/E %	Murcia	España	MU/E %
Carne porcina	22.541	601.919	3,74	50.752	1.021.267	4,65	62.555	1.242.093	5,04
Carne de ave (*)	3.976	631.060	,63	12.988	884.802	1,76	13.368	759.551	1,76
Carne de conejo (*)	1.206	44.179	2,73	8.795	126.754	4,65	3.609	77.619	4,65
Carne ovina	2.637	136.117	1,94	3.208	129.166	2,66	3.642	135.266	2,69
Carne bovina	2.098	453.676	,46	2.579	417.674	,86	5.603	449.534	1,25
Carne caprina	1.471	12.126	12,13	985	10.665	9,51	753	9.195	8,19
Huevos (*)									
(miles doc.)	10.563	684.900	1,54	13.408	977.413	1,42	8.387	983.180	,85
Leche de cabra (*)									
(miles l.)	13.979	251.980	5,55	19.002	296.124	4,74	16.560	366.033	4,52

(*) Los datos de 1987 corresponden a 1986.

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.:

-- A.E.A. 1975, A.E.A. 1981, A.E.A. 1986

-- B.M.E., 4/1988.

comparación entre éste y el cuadro 4.2, de la que resultarían cifras muy diversas en lo que respecta a la cobertura murciana del output cárnico nacional, que, en cualquier caso, debería cuantificarse a través de la producción interior bruta, tal como hace el Eurostat en sus estadísticas agrarias (7).

En consecuencia, la información recogida en el cuadro 4.5 hace referencia a la contribución de los mataderos murcianos al peso canal sacrificado en España en un determinado tipo de ganado, pero puede guardar poca relación con nuestra aportación a la P.F.A. española, bien porque seamos importadores netos de ganado para engorde o sacrificio, bien porque desempeñamos un papel abastecedor de reses vivas en ambos destinos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los datos del cuadro 4.5 reflejan un relevante papel de los mataderos regionales en el sacrificio de ganado caprino, porcino, conejos y, en menor medida, ovino. Además, puede

(7) Producción interior bruta = Producción neta +/- Saldo del comercio de ganado en pie. Siendo la producción neta el valor del peso canal de las reses sacrificadas en el espacio agrario objeto de estudio.

resultar conveniente explicitar que, entre 1975 y 1987, los mataderos murcianos han incrementado su cuota en la producción neta nacional de carne porcina, ovina y de conejo, disminuyendo nuestra aportación en la carne caprina, aunque sigue siendo la más relevante, por efecto de una reducción cercana al 50% del peso canal sacrificado de este último tipo de ganado.

En lo que concierne a los dos productos ganaderos reseñados, huevos y leche de cabra, en el primero nuestra cobertura de la oferta nacional no sólo es baja, sino que, además, es decendente, mientras que, en el segundo, es relativamente importante, aunque presente idéntica tendencia a la baja.

Prueba evidente de la inutilidad de medir la contribución de nuestra región a la producción cárnica nacional a través de los datos del cuadro 4.5 la proporciona el cuadro 4.6, en el que hemos calculado el peso canal sacrificado por reproductora en las cuatro clases de ganado en el que el censo reproductor es suministrado por el M.A.P.A. Diferencias tan abismales en los rendimientos cárnicos por reproductora sólo pueden ser explicados en base a los siguientes hechos:

- a) Murcia recurre de forma creciente a importaciones de ganado bovino, bien para sacrificio directo, bien para engorde y posterior destino a los mataderos regionales.
- b) En el ganado ovino se recortan los diferenciales entre ambos rendimientos. No obstante, la evolución de nuestro rendimiento comparado parece indicar un cambio de signo en el saldo de nuestro

CUADRO 4.6.
RENDIMIENTOS CÁRNICOS (Kg. PESO CANAL/REPRODUCTORA)

	MURCIA			ESPAÑA			MU/E (%)		
	1974	1980	1986	1974	1980	1986	1974	1980	1986
Bovino	169	421	797	172	171	150	98	246	531
Ovino	13	12	10	12	12	14	108	100	71
Caprino	21	23	10	7	7	8	300	329	125
Porcino	172	331	399	723	726	761	24	46	52

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.: A.E.A 1974, A.E.A 1980 y A.E.A 1986.

comercio de ganado en pie, pasando la región de ser importadora a convertirse en exportadora neta entre 1974 y 1986.

- c) Nuestra elevada participación en el peso canal sacrificado de ganado caprino se ha basado, en gran medida, en la importación de reses. Por otra parte, la fuerte caída del rendimiento por reproductora en 1986 es indicativa de un menor recurso a las adquisiciones de ganado vivo en otras regiones españolas.
- d) El precario peso canal obtenido por cerda de vientre demuestra meridianamente la función desempeñada por la región en el abastecimiento de ganado en pie. El incremento de nuestro rendimiento relativo indica que, a lo largo del período considerado, ha aumentado sensiblemente la fracción del ganado porcino murciano objeto de sacrificio por los matederos regionales.

El cruce de tres variables: a) Participación regional en la P.F.A.; b) Contribución murciana al peso canal sacrificado; c) Rendimiento, peso canal sacrificado por reproductora, en relación a España, debería, en principio, contribuir a esclarecer todavía más nuestro papel como importadores o exportadores netos de ganado en pie. En el cuadro 4.7 hemos puesto en relación tales variables para 1985, que es el último año en que están disponibles nuestras aportaciones a la P.F.A. en las diversas clases de ganado. Los resultados de la comparación demuestran los siguientes hechos:

CUADRO 4.7.
PARTICIPACIÓN MURCIANA EN LA P.F.A. Y EN EL PESO CANAL SACRIFICADO NACIONAL Y RENDIMIENTOS CÁRNICOS POR REPRODUCTORA. 1985

	P.F.A.	Peso canal sacrificado	Rendimientos España=100
Bovino	1,17	,86	397
Ovino	4,20	2,66	133
Caprino	6,09	9,51	475
Porcino	10,25	4,65	57
Aves	1,23	1,76	--
Conejos	2,31	4,65	--

- a) La falta de seriedad con la que los servicios responsables del M.A.P.A. elaboran las estadísticas agrarias. En efecto, es totalmente imposible, en el ganado bovino, que, siendo inferior la contribución murciana al peso canal sacrificado que a la P.F.A., el rendimiento por reproductora multiplique por cuatro al que se obtiene en España. En este caso, parece claro que nuestra aportación a la P.F.A. está sobrevalorada en exceso. La misma contradicción, aunque en menor medida, se presenta en el ganado ovino.
- b) En el ganado porcino las tres variables ofrecen un alto grado de coherencia. Una aportación murciana a la P.F.A. española que, en términos aproximados, es el doble de la que se registra en el peso canal sacrificado, se salda con un rendimiento que se sitúa en torno a la mitad del nacional.
- c) En aves y conejos, la interrelación entre las dos variables disponibles refleja que nuestros mataderos importan animales para sacrificio, lo cual resulta más evidente en el segundo tipo de ganado.
- d) Aunque en el ganado caprino no se registren las condiciones flagrantes del bovino y ovino, el rendimiento relativo es tan elevado que la diferencia existente entre las dos participaciones regionales debería ser mayor que la que reflejan los datos del M.A.P.A.

Por último, y para cerrar esta opaca cuestión con todas las estadísticas disponibles, ofrecemos en el cuadro 4.8 el movimiento comercial pecuario regional registrado por el M.A.P.A.. Tales datos analizados individualmente conducen a las siguientes conclusiones:

- a) Murcia es una importadora neta de ganado bovino en pie, pero ahora se introduce un matiz no perceptible anteriormente: la región importa animales para engorde y exporta reses para sacrificio. Ahora bien, entre 1977 y 1986 el flujo exportador de ganado vacuno para sacrificio se ha reducido sustancialmente.
- b) En el ovino, la región es una gran exportadora de ganado vivo. No obstante, al igual que en el vacuno, se importan reses para engorde y se exportan para sacrificio. El saldo de ambos movimientos no ha cambiado de signo entre 1977 y 1986, pero se ha reducido, debido a un mayor crecimiento en términos absolutos de las reses importadas para engorde y sacrificio, con lo cual se reduce el saldo exportador.

CUADRO 4.8.
MURCIA: MOVIMIENTO COMERCIAL PECUARIO (N.º DE CABEZAS)

1977	BOVINO			OVINO			CAPRINO			PORCINO		
	Engorde	Sacrificio	TOTAL	Engorde	Sacrificio	TOTAL	Engorde	Sacrificio	TOTAL	Engorde	Sacrificio	TOTAL
De la provincia												
Total	485	23.782	24.267	8.756	421.037	429.793	1.218	89.967	91.185	61.410	445.292	506.702
Para otras provincias	206	15.897	16.103	2.942	299.113	302.055	192	13.222	13.414	23.273	160.097	183.370
De otras provincias	16.949	3.619	20.568	10.439	112.745	123.184	2.694	56.882	59.576	3.864	11.357	15.221
Saldo movimiento	(16.743)	12.278	(4.465)	(7.497)	186.368	178.871	(2.502)	(43.660)	(46.162)	19.409	148.740	168.149
1986												
De la provincia												
Total	1.049	20.132	21.181	11.506	588.133	599.639	3.229	67.933	71.162	265.461	789.215	1.054.676
Para otras provincias	831	7.297	8.128	4.080	324.428	328.508	1.338	11.893	13.231	30.879	206.051	236.930
De otras provincias	8.754	6.829	15.583	48.155	142.415	190.570	7.516	36.059	43.575	136.789	105.564	242.353
Saldo movimiento	(7.923)	468	(7.455)	(44.075)	182.013	137.938	(6.178)	(24.166)	(30.344)	(105.910)	100.487	(5.423)

FUENTE: Elaboración propia a partir del M.A.P.A.: **B.M.E.** 3/78 y 7/87.

- c) En el ganado caprino la región se configura como importadora neta de reses para los dos destinos. El saldo negativo del movimiento comercial de reses caprinas se ha reducido significativamente, por efecto del menor volumen de animales de sacrificio adquiridos en otras regiones.
- d) Según esta información del M.A.P.A., en el ganado porcino se ha producido un cambio radical de nuestra posición en el comercio interregional español de reses vivas. En 1977, tanto en el ganado para engorde como, sobre todo, para sacrificio, Murcia se constituiría en exportadora neta. En 1986, el saldo negativo del comercio de engorde se elevó a 105.910 cabezas que no llegó a compensar el superávit de reses para sacrificio, de tal forma que el ejercicio se cerró con un pequeño déficit global. Ni que decir tiene que tal resultado entra en total contradicción con un rendimiento peso canal que, en ese mismo año, se situó en un 52% del obtenido a nivel nacional (cuadro 4.6), razón por la cual la única conclusión válida es desear que, en un futuro próximo, las estadísticas del M.A.P.A. no ofrezcan las quiebras que, en la actualidad, presentan cuando se procede a poner en correspondencia diferentes variables para analizar el mismo fenómeno.

4.3. LOS RENDIMIENTOS

En este epígrafe analizaremos los rendimientos físicos de las principales producciones vegetales regionales: hortalizas, frutas y cultivos industriales. Dado que, tal como ha quedado convenientemente reflejado en el capítulo 1, la presencia de tales orientaciones en la tierra de secano es muy marginal, excepción hecha de la almendra (cuadro 1.3), limitaremos nuestro estudio a la evolución de los rendimientos en el regadío, salvo la mencionada producción en la que también analizaremos su comportamiento en el secano.

En los cuadros 4.9 y 4.10 ofrecemos la evolución en los rendimientos entre los trienios 1974-76 y 1984-86. Los rendimientos trienales son la media aritmética simple de los anuales y, a diferencia de éstos, proporcionan una adecuada visión de la dinámica temporal del tema que nos ocupa, puesto que, en las producciones vegetales, particularmente las que constituyen el grueso de nuestra P.F.A., las condiciones agroclimáticas son determinantes de la producción física obtenida por unidad de superficie,

razón por la cual cabe pensar que sus notables oscilaciones anuales se amortigüen a lo largo de un trienio.

Los datos son lo suficientemente expresivos, razón por la cual intentaremos sintetizar al máximo su comentario. Previamente, debemos aclarar, respecto al regadío protegido, que las únicas hortalizas donde tiene implantación son el tomate y el pimiento, careciendo en el resto de significación, por lo que los datos de rendimientos regionales en este tipo de cultivo son, prácticamente, irrelevantes en el melón, haba verde, alcachofa y lechuga (8). Pues bien, en primer lugar, cabe afirmar que, en 1984-86,

CUADRO 4.9.
RENDIMIENTOS FÍSICOS. HORTALIZAS (Kg./Ha.). REGADÍO

		Tomate	Melón	Haba verde	Pimiento	Alcachofa	Lechuga
1974-76							
Murcia	Aire libre	25.366	19.900	10.667	20.000	13.500	29.467
	Protegido	131.667	---	---	68.333	---	---
España	Aire libre	30.399	18.832	10.131	15.564	11.391	22.425
	Protegido	50.262	---	---	30.893	---	---
(%)MU/E	Aire libre	83	106	105	129	119	131
	Protegido	262	---	---	221	---	---
1984-86							
Murcia	Aire libre	38.556	19.159	10.956	23.352	12.778	32.063
	Protegido	120.000	---	---	85.000	---	---
España	Aire libre	37.148	16.384	9.837	17.747	11.809	24.911
	Protegido	79.903	---	---	43.294	---	---
(%)MU/E	Aire libre	104	117	111	132	108	129
	Protegido	150	---	---	196	---	---

FUENTE: Elaboración propia a partir del M.A.P.A.: A.E.A. 1974, A.E.A. 1975, A.E.A. 1976, A.E.A. 1984, A.E.A. 1985 y A.E.A. 1986.

(8) De hecho, en 1986, la superficie de la alcachofa protegida fue nula en toda la agricultura española, en el haba verde se limitó a 55 Has., de las cuales 30 Has. se situaban en Murcia, correspondiendo a la lechuga 333 Has., sin que la región hubiese destinado ninguna superficie a este tipo de hortaliza. Solamente en el caso del melón, el regadío protegido es relevante en España, 7.486 Has., pero no en Murcia: 88 Has. Por el contrario, los datos para el tomate son de 6.800 Has. nacionales, ubicadas 1.133 en la región, correspondiendo al pimiento 6.800 y 1.147 Has. respectivamente. Véase A.E.A. 1986, pp. 208-263.

CUADRO 4.10.
RENDIMIENTOS FÍSICOS. FRUTAS Y CULTIVOS INDUSTRIALES.
(kg./Ha.)

	Frutas					Cultivos industr.			
	Regadío					Almendra		Regadío	
	Limón	Albari- coque	Meloco- tón	Ciruela	Uva de mesa	Secano	Regadío	Pi. pi- mentón	Algodón
1974-76									
Murcia	10.937	11.500	7.467	6067	15.933	400	1.000	2.233	2.113
España	10.745	9.598	7.981	6.626	11.569	554	1.346	2.116	2.244
(%) MU/E	102	120	94	92	138	72	74	106	94
1984-86									
Murcia	9.447	11.759	9.852	13.454	20.055	238	1.647	3.508	2.854
España	9.467	10.658	10.396	9.905	15.488	372	1.339	2.974	3.144
(%) MU/E	100	110	95	136	129	67	123	118	91

FUENTE: Elaboración propia a partir del M.A.P.A.: A.E.A. 1974, A.E.A. 1975, A.E.A. 1976, A.E.A. 1984, A.E.A. 1985 y A.E.A. 1986.

en todas las hortalizas el rendimiento regional es superior al nacional, tanto al aire libre como en el regadío protegido. En segundo término, se registra una sustancial elevación de los rendimientos, al pasar del regadío al aire libre al protegido que, para las producciones hortícolas regionales en las que esta última forma de cultivo es significativa, supone, en 1984-86, multiplicar la producción física por Ha. del orden de 3'1 en el tomate y del 3'6 en el pimiento. Por último, debe hacerse mención del hecho de que es en el regadío protegido donde nuestros rendimientos alcanzan los diferenciales más altos con respecto a España: 150% en el tomate y 196% en el pimiento.

En frutas, el nivel y la evolución de los rendimientos son tan complejos como en las hortalizas, pero con una primera característica común para el subsector frutícola: en general, la producción obtenida por Ha. no es tan favorable, como sí lo era en las hortalizas, para la agricultura murciana. Pese a la mejora de nuestro rendimiento relativo entre ambos trienios, todavía subsisten, en 1984-86, dos producciones, melocotón y almendra de secano, en los que la producción por Ha. es inferior en Murcia. Por otra parte, en las producciones frutícolas en las que el rendimiento regional es

mayor, el diferencial no alcanza la magnitud que se registraba en hortalizas, particularmente en las cultivadas en regadío protegido.

En los cultivos industriales, los rendimientos experimentaban un importante ascenso en las dos agriculturas, siendo, por otro lado, relativamente homologables. En el algodón, la producción por Ha. no sólo es menor en la región, sino que, además, entre ambos trienios, presenta un menor aumento, configurándose la situación inversa en el pimiento para pimentón.

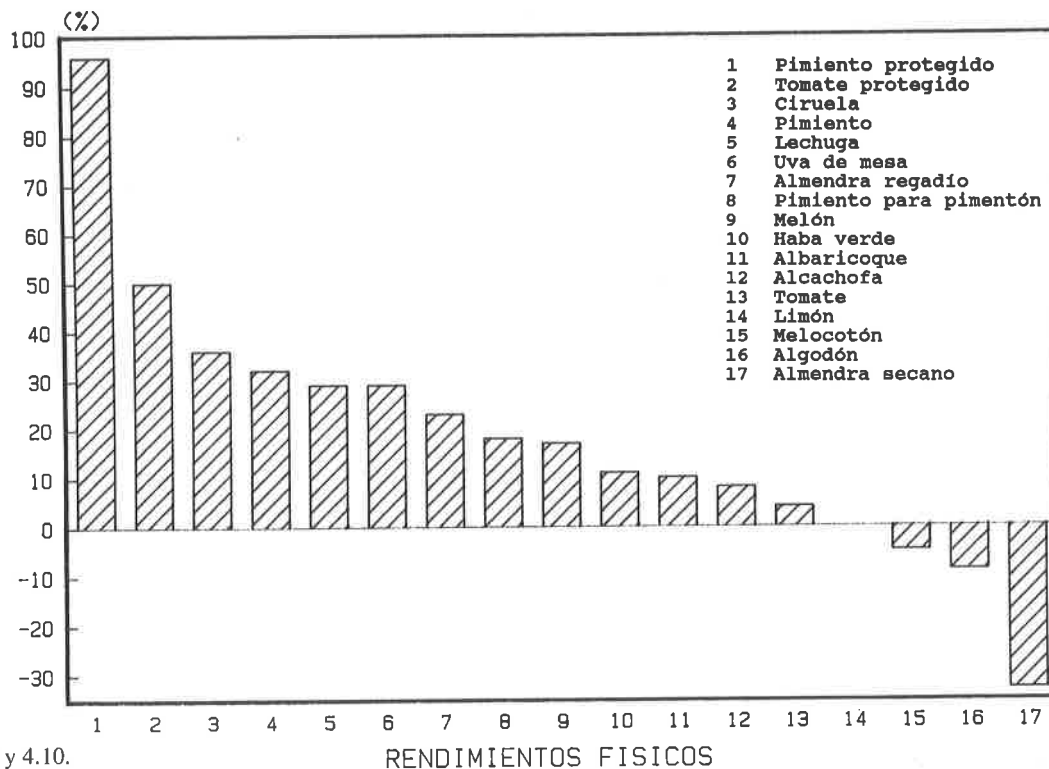
Una cuestión de particular interés es tratar de analizar los factores que han intervenido en el crecimiento de la producción física regional, aislando la parte que corresponde al aumento de los rendimientos de la que debe ser explicada a partir de la ampliación de la superficie de cultivo. En el cuadro 4.11 se refleja la incidencia de ambos factores en las variaciones productivas de las producciones vegetales regionales más importantes entre 1974 y 1986. Debemos precisar que las variaciones son las correspondientes a las superficies reflejadas en el cuadro 4.11, que, en la mayor parte de los casos, no coinciden con las totales, puesto que no hemos tomado en consideración las producciones marginales, que, por ejemplo, son el secano en el tomate, el regadío protegido en el melón y los árboles diseminados en la almendra. En todos los productos vegetales considerados, las formas de cultivo objeto de la cuantificación constituyen el grueso de la producción y, por lo tanto, la información del cuadro 4.11 recoge adecuadamente los factores determinantes de las variaciones productivas (9).

Las conclusiones que se pueden inferir del cuadro 4.11 son las siguientes:

- a) El regadío protegido explica la mayor parte del crecimiento productivo de las dos hortalizas en la que tal superficie es relevante. En el pimiento es determinante del 99% del aumento de 84.409 Tm. experimentado entre 1974 y 1986, descendiendo al 59% en el tomate. En ambos casos, el efecto superficie en el regadío protegido es el predominante, teniendo escasa significación el efecto rendimiento.

(9) Para seguir con los mismos ejemplos, explicitemos que la no consideración del tomate de secano equivale a marginar el 0'1% de la producción regional en 1986. El melón protegido representaba, en ese mismo año, el 2'3% de la producción. En ambos casos, además, tales superficies no existían en 1974, de tal forma que es imposible separar los efectos rendimiento y superficie. Los almendros diseminados supusieron, en 1986, el 1'4% de la producción murciana. Véase A.E.A. 1986, pp. 223, 233 y 343.

GRÁFICO 4.3
 RENDIMIENTOS FÍSICOS EN EL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA
 REGIONAL. 1984-86. DIFERENCIAL PORCENTUAL EN RELACIÓN A
 ESPAÑA



Fuente: Cuadros 4.9 y 4.10.

CUADRO 4.11.
*EFFECTO RENDIMIENTO Y EFFECTO SUPERFICIE EN LA
 VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FÍSICA MURCIANA
 ENTRE 1974 Y 1986*

Hortalizas	Variación (Tm.) de la Producción	(%)			
		Aire Libre		Protegido	
		Rdto.	Super.	Rdto.	Super.
(Regadío)					
Tomate	210.836	47,7	-6,9	2,7	56,5
Melón	66.833	-2,3	102,3	--	--
Haba verde	46.116	42,9	57,1	--	--
Pimiento	84.409	5,3	-4,3	13,6	85,4
Alcachofa	90.869	28,3	71,7	--	--
Lechuga	-977	100,0	,0	--	--

Frutas	Variación (Tm.) de la Producción	(%)			
		Regadío		Secano	
		Rdto.	Super.	Rdto.	Super.
Limón	171.235	28,4	71,6	--	--
Albaricoque	44.439	81,6	18,4	--	--
Melocotón	48.244	48,6	51,4	--	--
Ciruela	30.818	60,5	39,5	--	--
Uva de mesa	24.319	69,9	30,1	--	--
Almendra	8.707	109,1	64,5	-139,5	65,9

Cultivos Industriales	Variación (Tm.) de la Producción	(%)			
		Regadío		Secano	
		Rdto.	Super.	Rdto.	Super.
Algodón	10.951	46,8	53,2	--	--
Pimiento para pimentón	11.614	84,8	15,2	--	--

FUENTE: Elaboración propia a partir del M.A.P.A.: A.E.A.1974 y A.E.A.1986.

Por el contrario, el efecto superficie es negativo en el regadío al aire libre, desempeñando un importante papel el aumento del rendimiento en el tomate y una función muy secundaria en el pimiento.

- b) En el melón, alcachofa y haba verde el factor determinante del incremento productivo es la superficie. Factor que explica todo el crecimiento en el caso del melón, que presenta un descenso del rendimiento, el 72% en la alcachofa y el 57% en el haba verde, hortaliza esta última donde el efecto rendimiento es, por consiguiente, relevante. La lechuga es el único producto en el que se da una caída de la producción, que viene provocada por un descenso del 25% en la producción física por Ha., que no logra compensar el aumento del 30% de la superficie de cultivo entre 1974 y 1986 (10).
- c) En las frutas el efecto rendimiento es, en general, el dominante, excepción hecha del limón, donde el incremento de la superficie explica el 72% de la expansión del output físico, y, en menor medida, del melocotón, en el que los dos efectos están equilibrados. En la almendra, el decremento del 56'5% del rendimiento en secano es el único factor que, de no actuar el resto de variables en juego, daría lugar a una caída productiva.
- d) Por lo que respecta a los cultivos industriales, el crecimiento se distribuye de forma relativamente homogénea entre ambos efectos en el algodón, ejerciendo un rol preponderante la expansión del rendimiento en el pimiento para pimentón.

(10) Dada la variación negativa, en el cuadro 4.11 hemos asignado el 100% a los rendimientos, puesto que explican toda la disminución. Operando de la misma forma que en el resto de las producciones los porcentajes serían -1779'7 en el efecto rendimiento y 1697'7 en el efecto superficie. La elevada cuantía de los porcentajes se explica por el hecho de que la variación negativa alcanza un pequeño montante.

5. LOS PRECIOS AGRARIOS

5.1. LOS PRECIOS AGRARIOS 1976-1987

En esta sección intentaremos realizar un análisis de la dinámica de los precios agrarios entre 1976 y 1987, así como de la relación existente entre los precios percibidos por los agricultores y los precios que más les afectan, desde la doble perspectiva de productores y consumidores: precios pagados, salarios agrarios, I.P.C. (Grupo Alimentación) e I.P.C. (General). Comenzaremos el epígrafe con una visión, lo más amplia y sintética que sea posible, de los precios percibidos por los agricultores españoles, intentando, a continuación, dar cuenta de la evolución de los precios agrarios regionales mediante la elaboración propia de los índices de precios correspondientes.

5.1.1. La dinámica de los precios agrarios en España

Los precios agrarios, crecen, durante el período 1953-1973, a una tasa media anual acumulada (t.m.a.) del 5'9% (1). A partir de la crisis de mediados de los 70, la economía española atraviesa una fase inflacionista hasta bien entrada la década de los 80, que provoca una aceleración del crecimiento de los precios agrarios, de tal modo que el período 1974-1987 se salda con una t.m.a. del 10'3% en los precios percibidos por los agricultores (2). No obstante, hay que hacer constar que la suavización de las tensiones inflacionista en los últimos años, provocan que, los precios agrarios registren un moderado crecimiento, registrando una t.m.a. del 4'0% entre 1984 y 1987.

(1) Cálculos propios en base a A.E.A. 1974.

(2) Cálculos propios en base a A.E.A. 1986 y B.M.E. 8-9/1988.

Además de la anterior desaceleración, debemos destacar que, desde la política de ajuste emprendida en los Pactos de la Moncloa, el sector agrario ha contribuido notablemente a la lucha contra la inflación. Tal como demuestra el cuadro 5.1, los agricultores españoles han tenido que soportar, entre 1976 y 1987, un sensible empeoramiento relativo de sus precios percibidos. En efecto, la relación de intercambio de la agricultura española, de la que se puede dar cuenta mediante la relación Precios Percibidos/Precios Pagados, ha sufrido una erosión de 16.9 puntos porcentuales entre 1976 y 1987, lo que demuestra palpablemente el encarecimiento relativo de los inputs intermedios requeridos en el proceso de producción agraria. Es más, desde 1978, en el que la política económica empieza a adquirir un mayor vigor en su lucha contra la inflación, el deterioro de la relación de intercambio se eleva a 28 puntos porcentuales, agravado, además, como tendremos ocasión de analizar en el siguiente capítulo, por el creciente recurso de la agricultura española a la utilización de medios de producción procedentes de fuera del sector.

Desde la perspectiva de los agricultores como hipotéticos empleadores de fuerza de trabajo asalariada, el precio de las producciones agrarias en relación a los salarios pagados ha experimentado un empeoramiento todavía mayor, con una pérdida de 30 puntos porcentuales a lo largo del período considerado. El fuerte aumento relativo del precio del trabajo agrario es uno de los factores explicativos del notable aumento de los requerimientos de capital e inputs intermedios por unidad de producto en la agricultura española, dando cuenta, asimismo, del proceso de generación de desempleo en el sector agrario español en la última década.

Desde el punto de vista de los agricultores como consumidores, la variable decisiva es la traducción de sus producciones en bienes y servicios finales. Pues bien, la relación Precios Percibidos/I.P.C.(General) se sitúa, 1976=100, en 68 en 1987; deterioro que, por su cuantía, muestra a todas luces el papel antiinflacionista desempeñado por los precios agrarios españoles entre ambos años. En este contexto, que se produzcan, por parte de ciertos sectores de la opinión pública, puntuales acusaciones respecto a los brotes inflacionistas ocasionados por los precios agrarios, no sólo constituye un acto carente de sentido, sino que, además, implica la búsqueda de un chivo expiatorio en un sector económico que, como el agrario, tiene pocas posibilidades de constituir un sólido grupo de presión, a diferencia de lo que sucede con otras fuerzas económicas y sociales.

Por otra parte, el grupo Alimentación del I.P.C. ha experimentado un crecimiento en sus precios por debajo del I.P.C. (General), tal como el lector puede comprobar a través del cuadro 5.1. En todo caso, la relación

CUADRO 5.1.
*EVOLUCIÓN DE DIFERENTES ÍNDICES DE PRECIOS Y DE SUS
 RELACIONES. ESPAÑA*

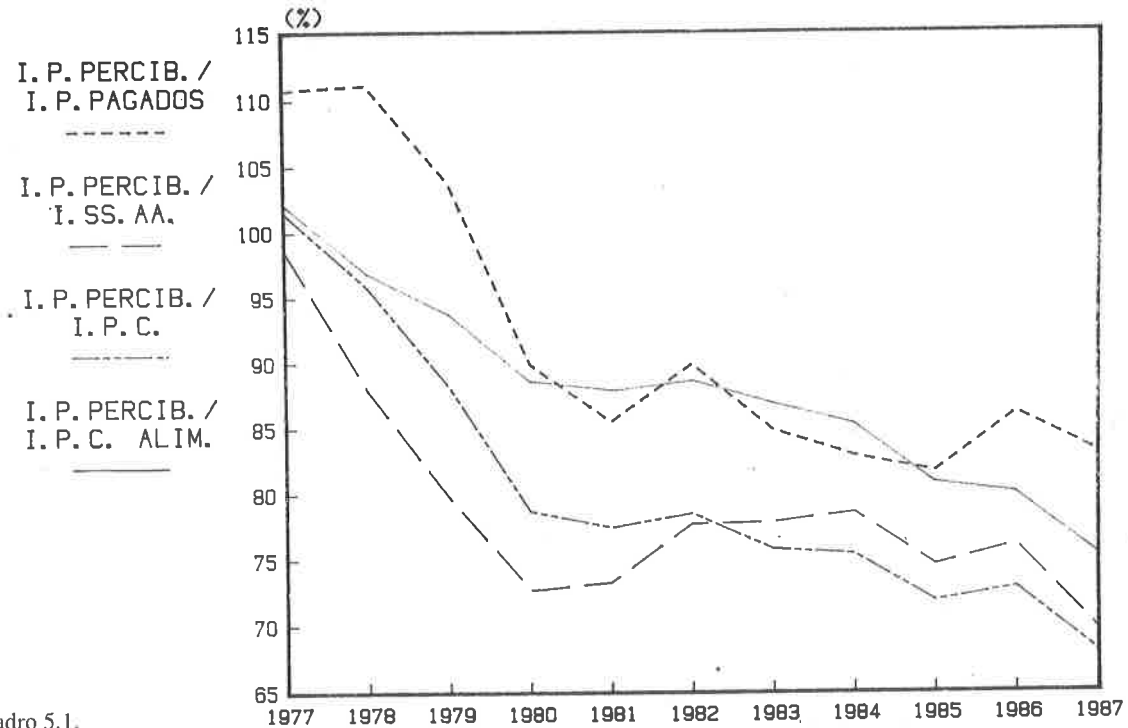
1976=100	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
I. Precios percibidos	126,3	142,8	152,1	156,8	176,8	204,9	223,8	245,8	254,8	281,0	276,3
I. Precios pagados	114,0	128,5	146,6	174,5	206,9	228,1	264,0	296,7	312,1	326,3	332,5
I. Salarios agrarios	128,3	162,5	190,7	215,7	241,4	263,8	287,6	312,9	341,8	369,3	396,6
I.P.C. General	124,5	149,1	172,5	199,4	228,4	261,2	295,5	326,3	355,0	386,0	406,5
I.P.C. Alimentación	123,7	147,5	162,3	177,0	201,3	231,4	257,8	288,3	315,6	351,5	366,9
I.P. Perc./I.P. Pagados	110,8	111,1	103,8	89,9	85,5	89,8	84,8	82,8	81,6	86,1	83,1
I.P.Perc./I.SS.AA.	98,4	87,9	79,8	72,7	73,2	77,7	77,8	78,6	74,5	76,1	69,7
I.P.Perc./I.P.C.	101,4	95,8	88,2	78,6	77,4	78,4	75,7	75,3	71,8	72,8	68,0
I.P.Perc./I.P.C. Aliment.	102,1	96,8	93,7	88,6	87,8	88,6	86,8	85,3	80,7	79,9	75,3

FUENTE: Elaboración propia a partir de:

-- M.A.P.A. : C.S.A. n.º 12 y B.M.E. 5/88.

-- Banco de España, Informe Anual 1987.

GRÁFICO 5.1
RELACIONES ENTRE DIFERENTES ÍNDICES DE PRECIOS.
ESPAÑA. 1976-87. (1976=100)



Fuente: Cuadro 5.1.

CUADRO 5.2.
ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES

1976=100	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
ESPAÑA											
I. General	126,3	142,8	152,1	156,8	176,8	204,9	223,9	245,4	254,8	281,3	276,3
P. Agrícolas	133,0	147,7	154,6	160,5	180,1	212,4	233,9	248,7	251,2	291,3	285,6
P. Animales	115,0	134,6	149,3	152,1	173,4	195,8	211,6	244,5	264,2	269,5	263,7
MURCIA											
I. General	148,0	153,5	167,8	174,9	184,7	216,9	243,3	260,1	298,8	303,6	291,0
P. Agrícolas	172,4	169,8	185,3	198,2	203,1	236,6	269,0	286,2	333,8	331,8	325,7
P. Animales	108,1	127,0	139,3	136,8	154,7	184,7	201,5	217,5	241,7	257,5	234,4

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Anexos 5.3. y 5.4.

Precios Percibidos/I.P.C. (Alimentación) ha registrado un descenso de 25 puntos porcentuales entre 1976 y 1987. Este hecho prueba que los eventuales brotes inflacionistas provocados por los precios alimenticios, guardan poca relación con los precios agrarios, debiendo ser responsabilizados los agentes que operan entre el agricultor y el consumidor, tanto las industrias transformadoras de las producciones agro-pecuarias, como, particularmente, el complejo y opaco proceso de distribución.

En síntesis, los resultados no permiten dudas: se ha producido un manifiesto deterioro del sector agrario español para, la misma producción física, adquirir inputs intermedios, contratar trabajo asalariado y demandar bienes y servicios finales. El único instrumento a disposición del agricultor para paliar el deterioro de sus precios relativos es incrementar su producción, mediante la mejora de la productividad, tal como tendremos ocasión de reflejar en el capítulo 6.

5.1.2. Una primera aproximación a los precios agrarios regionales

En esta sección abordamos una primera visión de los precios percibidos y pagados por los agricultores murcianos entre 1976 y 1987. Dado que, hasta el **B.M.E.** 10/1984, el M.A.P.A. no suministraba información sobre los precios agrarios murcianos, sino que integraba en una región denominada Levante a la Comunidad Valenciana y a Murcia, parece, en principio, oportuno construir índices regionales a partir de la aplicación de los precios españoles a la estructura de la P.F.A. y del gasto de la agricultura murciana. La funcionalidad de tal operación reside, primordialmente, en la elaboración de unos deflatores que, con todas sus limitaciones, parecen más apropiados que los índices nacionales, en lo que concierne a su aplicación a las macromagnitudes agrarias murcianas a lo largo de un período temporal más amplio que el cuatrienio 1983-1986.

Los resultados de la imputación de los precios nacionales a la composición de la P.F.A. y del gasto de la agricultura regional quedan reflejados en los cuadros 5.2 y 5.3. Ambas estructuras son las referidas al bienio 1984-85, debiendo hacer constar, además, que, por lo que respecta al Índice de precios pagados, sólo hemos podido trabajar con los medios de producción corrientes --fertilizantes, semillas, piensos...-- al no proporcionar el M.A.P.A. datos regionales sobre Inversiones, Contribuciones y Gastos Financieros. En consecuencia, en el cuadro 5.3. aparecen dos

CUADRO 5.3.
**ÍNDICE DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES
 MURCIANOS POR LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN CORRIENTES**

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Fertilizantes	105,1	122,6	149,9	182,8	238,6	269,4	293,2	328,2	348,7	370,8
Semillas y plantones	115,8	124,3	140,6	163,1	186,2	212,7	239,4	279,1	296,1	308,2
Piensos	109,5	121,2	132,8	146,2	169,7	183,7	227,3	261,5	260,4	271,9
Mecanización	114,3	126,6	162,5	251,2	322,3	354,9	407,3	451,3	493,6	493,8
Tratam. sanitarios	105,1	125,0	140,9	156,8	179,6	193,7	217,3	250,0	274,4	285,6
Agua (*)	117,9	135,0	145,6	178,4	261,9	307,3	335,7	371,6	424,5	469,7
I.P. MURCIA(*)	111,2	124,5	140,7	169,7	211,0	233,7	274,0	310,1	326,5	341,9
I.P. ESPAÑA(*)	110,5	123,8	143,2	177,8	219,9	242,6	283,0	319,7	336,6	348,9
I.P. M.A.P.A.	110,2	123,2	142,4	175,6	215,2	236,7	277,7	314,3	328,6	340,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.: C.S.A. N.º 12, B.M.E. 7/88.

Agua (*): Reparaciones de construcción, canon de aguas para riego.

(*) Índices de elaboración propia: precios españoles y estructura.

Índices nacionales de precios pagados, el del M.A.P.A. y el homologable, por poseer los mismos elementos constitutivos, con el Índice regional: I.P. España (*).

Por otra parte, tenemos que aclarar que, las limitaciones de la imputación de los precios españoles a la agricultura regional son despreciables en el caso del Índice de precios pagados. En efecto, los medios agrarios de producción constituyen un auténtico mercado nacional, razón por la cual el precio de los inputs intermedios utilizados debe ser, prácticamente, el mismo en las diferentes agriculturas españolas, sin que se registren las notables oscilaciones que se dan en los precios percibidos dependiendo de la región agrícola que se considere. Por tal motivo, y a diferencia de lo que ocurre con los precios percibidos, el M.A.P.A. no suministra estadísticas regionales sobre precios pagados. En consecuencia, los índices regionales de precios pagados sólo tienen sentido en la medida que la composición del consumo intermedio no es la misma en las diferentes zonas de integrantes del sector agrario español, tal como quedará reflejado en el epígrafe 6.2 para el caso murciano.

Una última observación hace referencia al hecho de que, al igual que en numerosas ocasiones, la desagregación del consumo intermedio no coincide con los precios pagados disponibles, de tal forma que ha sido necesario proceder a ciertas modificaciones para la obtención del índice:

a) Agregar Conservación de Maquinaria y Energía formando Mecanización (3); b) Prescindir de Agua y electricidad, puesto que no es factible integrarlo (4).

No obstante, tal como queda plasmado en el cuadro 5.3, las limitaciones explicitadas no impiden que los dos Índices de precios pagados, el propio y el del M.A.P.A., mantengan similares pautas de comportamiento, lo que prueba la relativa bondad del método empleado para la construcción del Índice regional. En todo caso, el resultado más relevante es que, pese a la diferente estructura del consumo intermedio, el Índice de precios pagados presenta en Murcia una evolución muy similar a la del conjunto de la agricultura española a lo largo del período.

En relación con los precios percibidos por los agricultores, las limitaciones a esta primera aproximación al índice regional son, como tendremos ocasión de demostrar en los siguientes epígrafes, mucho mayores. La imputación realizada muestra un crecimiento superior del índice regional respecto al nacional. Reiteremos que se trata de los precios españoles, por lo que la causa explicativa de la mayor expansión reside en la estructura de la P.F.A. murciana.

El diferencial acumulado entre 1976 y 1987 a favor de la región, próximo a los 15 puntos porcentuales (cuadro 5.2), radica en los precios vegetales, ya que los animales experimentan un comportamiento más moderado que a nivel nacional. Es decir, entre 1976 y 1987, los precios regionales crecen a un mayor ritmo que los nacionales, no sólo porque la estructura productiva de la agricultura murciana presente un elevado grado de especialización en el subsector agrícola, sino porque, en el seno de éste, tienen mayor relevancia las producciones que, en España, han disfrutado de un mayor aumento de los precios. Por el contrario, la especialización del subsector pecuario regional se da en aquellas esferas en las que los precios españoles presentan un menor crecimiento.

No obstante, conviene retener que el diferencial se genera, práctica-

(3) Las ponderaciones utilizadas por el M.A.P.A. van referidas a los gastos de cada input de fuera del sector en el año 1974 véase Metodologías para el cálculo de los precios y salarios agrarios- op. cit.

(4) El Grupo Mecanización, según la Metodología para el cálculo de los precios y salarios agrarios. M.A.P.A. 1977, es la formada por: Gas-oil, Aceite motor, Neumáticos y Conservación de maquinaria. Así, la agregación de las ponderaciones sobre el total de gastos de fuera del sector de Energía y Conservación de maquinaria (reparación, lubricantes y neumáticos), corresponde a la importancia relativa del Índice de precios de Mecanización.

mente, en un solo año, 1977, en el que el aumento de los precios percibidos por los agricultores españoles se eleva a un 26'3% que, aplicados a la estructura productiva de nuestra agricultura, implican, para la región, un crecimiento del 48'0%. Ello se debe a la dinámica fuertemente inflacionista que, en tal ejercicio, registran los precios de las producciones hortofrutícolas. En el resto del período, 1977-1987, la dinámica se invierte, aunque sin llegar a neutralizar el diferencial de 1977, creciendo los precios regionales a un ritmo inferior a los nacionales.

5.2. ELABORACIÓN DE UN ÍNDICE DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES MURCIANOS. 1983-1986

5.2.1. Metodología

La construcción de un Índice de precios constituye una ingrata labor estadística, que hemos abordado como consecuencia de la inexistencia de índices regionales de precios agrarios. La complejidad del cálculo nos obliga a ahorrarle al lector prolijas explicaciones acerca de todos y cada uno de los pasos efectuados para la elaboración del índice; no obstante, parece oportuno explicitar los principales eslabones del encadenamiento estadístico articulado:

- a) Las ponderaciones utilizadas son las que se derivan de la estructura de la P.F.A. en el bienio central del período 1983-86, únicos años para los que existe información del M.A.P.A. sobre precios murcianos. Tales ponderaciones se recogen en el Anexo 5.1 del presente capítulo.
- b) La simple visión del anexo citado refleja la exclusión, en primer término, de determinadas esferas agrarias: leguminosas grano, pajas, cultivos industriales, cultivos forrajeros, productos forestales y lana. En segundo lugar, buena parte de los subsectores incluidos no integran todas las producciones, sino un número más o menos limitado de ellas: cebada y maíz, por ejemplo, en el caso de los cereales. Ello es debido a que el M.A.P.A. no proporciona precios murcianos para todas las producciones, lo que provoca que nuestro índice no sea total, sobre todo por la omisión de los cultivos industriales que, tal como se ha visto en el capítulo anterior, aportan alrededor del 5 % de la P.F.A. regional.

- c) Las producciones excluidas en el Índice regional también dejan de considerarse en nuestro Índice nacional de precios percibidos, dado que el objetivo no es la elaboración propia de un índice que compita con el del M.A.P.A., sino disponer de uno que sea homogéneo con el regional, de tal forma que, en los siguientes epígrafes, se puedan poner en correspondencia ambos índices, el murciano y el español, sin ningún tipo de sesgos.
- d) Las ponderaciones de los distintos productos dentro de cada subsector se han obtenido, igualmente, en base a la media ponderada de su aportación a la P.F.A. en 1984-1985. En lo que concierne a esta cuestión, la principal restricción hace referencia al ganado de abasto, respecto al cual el M.A.P.A. ofrece información de la contribución de cada especie a la P.F.A. --vacuno, ovino, caprino...-- no ocurriendo lo mismo en relación al tipo de animal en cada clase de ganado: ternera, añojo, menor y mayor, por ejemplo, en el caso del vacuno. Esta limitación se ha intentado superar mediante el cálculo del producto final de las diferentes variedades de animales dentro del ganado correspondiente, procediéndose posteriormente a un prorrateo de la cifra suministrada por el M.A.P.A. El problema radica en que la única alternativa es aplicar a la producción física, peso canal de las reses sacrificadas, los precios percibidos por los ganaderos que lógicamente, hacen referencia al peso vivo. Tal desajuste conlleva, entre otros, un sesgo que debemos reseñar: la sobrevaloración o infravaloración del tipo de animal dentro de cada ganado que posee, respectivamente, un saldo negativo o positivo en el comercio interregional de reses vivas.
- e) La valoración de determinadas producciones agrícolas --remolacha azucarera, vino, aceite y cítricos-- cuya campaña se ubica a lo largo de un período que comprende meses de años naturales diferentes, cuando el precio disponible es anual, presenta unas singularidades que pasamos a comentar someramente. Los criterios utilizados para la construcción del Índice regional son los empleados por el M.A.P.A., consistentes en aplicar unos coeficientes técnicos de recolección en cítricos y remolacha azucarera y, en vino y aceite, imputar la producción de la campaña $X/X+1$ al año civil $X+1$ (5).
- f) El suministro de los precios murcianos en el cuatrienio considerado, se realiza a través del **B.M.E.** 10/1984, que cubre 1983, y del

(5) Los coeficientes y las razones de tal imputación pueden encontrarse en M.A.P.A.: C.S.A., n.º 1, Madrid, 1975. p. 19.

B.M.E. 12/1987, que abarca el trienio 1984-86. Esta serie carece de homogeneidad en diferentes precios, en tanto en cuanto la desagregación por variedades de productos no coincide en ambos boletines estadísticos (6). El procedimiento seguido para la obtención de un único precio en 1983, consiste en el cálculo de los valores de las producciones varietales para obtener los ratios de composición correspondientes.

A causa de las limitaciones anteriores y debido al hecho de que las bases de los dos índices nacionales, el propio y el del M.A.P.A., son diferentes, no se puede dar una total coincidencia entre ambos. Respecto a la sustitución de la base 1976 del M.A.P.A., que recoge las ponderaciones resultantes de la estructura de la P.F.A. en el trienio 1972-74, por la de 1984-85, señalemos que, tal como se refleja en el Anexo 5.2, los cambios más significativos residen en el mayor peso de las producciones vegetales, y dentro de ellas, un notable aumento de la ponderación de cereales, lo que provoca una caída del peso del resto, exceptuando a los cítricos. En consecuencia, se han registrado ciertas modificaciones en la composición de la P.F.A. desde la primera mitad de los 70, que restan representatividad al Índice del M.A.P.A. (7), aunque ello no implique una mayor fiabilidad del índice propio.

Los resultados se muestran en el cuadro 5.4. La comparación entre nuestro índice nacional y el del M.A.P.A. puede quedar sintetizada a través del siguiente dato: en 1987, base 100 en 1983, sus valores respectivos son de 122'8 y 123'4. La tendencia seguida es prácticamente coincidente: notable aumento en 1984, ralentización del crecimiento en 1985 y situación deflacionaria en 1987. Sólo en 1986 se advierte un desajuste, si se tiene en cuenta que el índice del M.A.P.A. refleja un incremento de los precios percibidos del 10'4 %, mientras que el nuestro limita la subida al 5'6 %. En todo caso, dada la similitud existente a lo largo del período, teniendo en cuenta, además, que, en general, las restricciones comentadas poseen un mayor impacto sobre el índice nacional que sobre el regional, los resultados son suficientemente satisfactorios como para considerar

(6) Así, por ejemplo, frente a un único precio de la naranja en 1984-86, en 1983 disponemos de ocho precios referentes a las correspondientes variedades nacionales, reduciéndose la cifra murciana a cuatro.

(7) De hecho, el M.A.P.A. ha elaborado recientemente una nueva base, 1985, que cubre el período 1984-86, con un enriquecimiento notable del Índice de precios percibidos, puesto que las especificaciones recogidas han pasado de 146 a 211. Véase M.A.P.A.: **B.M.E.**, Monografía. Precios Percibidos por el Agricultor (Base 1985), Madrid, diciembre, 1988.

como perfectamente utilizable nuestro índice regional de precios percibidos.

5.2.2. Precios nacionales y precios regionales

Dado que, en el cuadro 5.4, poseemos dos estructuras homogéneas de precios, en el sentido de que se refieren a las mismas producciones agrarias, parece oportuno extraer conclusiones respecto al comportamiento de ambas entre 1983 y 1986:

- a) Los precios regionales han crecido menos que los nacionales. Por otra parte, los movimientos de los dos índices de precios percibidos guardan un escaso paralelismo, tal como puede apreciar de forma inmediata el lector. La ausencia de sincronización es, prácticamente, total, de tal forma que la fuerte subida de los precios agrarios españoles se combina con el moderado comportamiento de los regionales en 1984, la ralentización del crecimiento en 1985 se salda con un espectacular aumento de los precios murcianos y, por último, en 1986 se registra una deflación en la región frente a una subida de los precios españoles.
- b) La falta de sincronización se debe, fundamentalmente, a los precios vegetales. En efecto, mientras que los precios animales murcianos presentan una evolución relativamente similar a los españoles, los precios vegetales tienen una dinámica contrapuesta, ya que cada vez que se registra un sensible aumento en España, 1984 y 1986, los precios regionales descienden y, por el contrario, cuando se estabilizan los nacionales, 1985, los murcianos experimentan una fuerte progresión.
- c) Limitando el análisis del comportamiento de los precios a los grupos que poseen mayor relevancia en la región, los resultados más destacados pueden ser los siguientes:
 - El precio de las hortalizas posee un moderado comportamiento para el conjunto del período considerado, reproduciéndose en este grupo la comentada falta de paralelismo para la totalidad de los precios vegetales.
 - Los cítricos padecen de elevados erratismos anuales en sus precios. En este caso, los movimientos son bastante sincrónicos,

CUADRO 5.4.
ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES

1983=100	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA		
	1984	1985	1986	1984	1985	1986
Índice General	102,51	125,53	120,70	114,75	118,75	125,13
Productos agrícolas	98,74	127,01	118,10	112,85	112,98	122,71
Cereales	103,13	105,08	136,67	110,27	112,17	124,82
Cebada	105.50	105.61	139.51	111.61	113.05	125.75
Maíz	90.73	102.31	121.85	106.64	109.79	122.32
Patata	111,13	72,51	110,04	97,92	55,04	104,07
Hortalizas	104,76	116,36	114,60	123,34	115,97	118,37
Lechuga ac.	89.24	106.13	120.50	101.77	108.87	109.84
Melón	106.80	81.04	154.92	126.98	93.76	145.78
Tomate	105.69	134.68	108.76	138.83	137.48	137.19
Pimiento v.	83.70	67.09	120.53	93.34	90.02	142.76
Alcachofa v.	107.75	113.49	76.95	101.10	119.43	75.54
Coliflor	126.12	123.80	154.81	108.19	139.46	139.76
Cebolla	190.63	113.88	134.13	146.37	83.27	49.52
Guisante v.	138.03	178.28	121.10	121.59	152.87	125.65
Habas v.	97.39	127.40	103.46	88.52	135.75	98.84
Cítricos	56,69	181,56	66,66	71,03	120,22	88,74
Naranja	53.08	136.48	65.37	76.00	117.06	90.69
Mandarina	99.74	120.80	122.39	71.57	78.12	100.10
Limón	54.70	196.55	63.26	57.15	183.09	68.88
Frutas	104,91	127,19	144,53	123,75	116,97	153,08
Manzana	80.00	106.08	167.20	86.83	87.16	157.53
Pera	236.67	116.67	216.67	137.47	98.03	233.58
Albaricoque	48.31	112.01	155.21	64.82	110.54	152.31
Melocotón	103.17	127.50	121.46	133.29	129.54	151.73
Ciruella	118.15	136.16	164.31	140.34	109.66	157.81
Almendra c.	119.19	103.03	131.19	119.68	110.55	81.53
Uva de mesa	129.44	171.31	168.51	165.83	167.35	204.55
Vino	120,85	136,40	154,50	122,34	146,69	119,21
Vino n. tinto	121.16	139.06	153.24	122.07	168.66	109.32
Vino n. r. y c.	120.13	130.15	157.43	122.69	118.72	131.80
Productos animales	109,58	122,74	125,59	117,52	127,19	128,67
Ganado para abasto	108,20	121,56	125,54	112,94	122,26	125,13
Ternera	120.05	128.38	119.63	115.98	125.90	124.51
Anojo	123.75	129.44	119.87	121.06	128.82	125.18
Cordero pasc.	114.47	137.63	133.97	113.99	134.18	137.53
Cabrilo lechal	110.32	114.12	142.89	115.70	138.15	146.93
Chivo	114.20	143.91	151.24	115.74	130.16	139.57
Cerdos cebados	101.62	116.24	124.56	102.03	114.56	125.75
Pollos	153.53	138.76	126.38	121.66	120.20	116.25
Conejos	115.99	130.86	117.33	112.69	119.74	118.56
Productos ganaderos	123,65	134,83	126,03	126,10	136,44	135,30
Leche vaca	100.00	124.24	128.70	113.87	124.59	130.62
Leche cabra	113.59	133.72	152.14	116.58	130.52	144.46
Huevos gall.	141.33	141.01	111.29	151.59	160.49	142.64

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.:

-- A.E.A. 1983, A.E.A. 1984, A.E.A. 1985. C.S.A. 1, B.M.E. 10/84 y 12/87.

pero con la particularidad de que las oscilaciones anuales revisiten un carácter mucho más virulento en la región.

- El precio del porcino evoluciona de igual forma en Murcia y en España entre 1983 y 1986, sin que el primer año del encuadramiento del sector en el mercado común agrícola haya provocado ningún impacto recesivo, no ocurriendo lo mismo en 1987, en el que el precio español sufre una contracción del 13'4% (Anexo 5.5).

El hecho de que, en el cuadro 5.4, dispongamos de las mismas producciones para Murcia y España, no impide, lógicamente, que cada una de ellas posea una ponderación diferente en ambos sectores agrarios, por efecto de la diversa contribución de cada producto a la P.F.A. regional y nacional. Así, pues, la primera cuestión que cabe plantear es la de que, al ser diferente la estructura de la P.F.A., puede, hipotéticamente, darse el caso de que siendo iguales las variaciones de precios en cada producto, los dos índices generales alcancen valores dispares por la imputación de ponderaciones desiguales. Por consiguiente, es deseable poder distinguir el efecto precio del derivado de la diferente composición del producto final, al que denominaremos efecto producción.

En el cuadro 5.5 se ofrecen los índices resultantes de aplicar a la estructura de la P.F.A. murciana los precios españoles. Por lo que respecta al Índice General, la conclusión que podemos inferir es más que evidente: las elevadas oscilaciones anuales del índice regional no se deben a la composición de nuestra P.F.A. sino, más bien, al propio comportamiento de los precios murcianos. Las tasas de variación del Índice regional (A), quedarían sensiblemente amortiguadas si, con idéntica configuración de la P.F.A., los precios regionales hubiesen experimentado el mismo movimiento que los nacionales (B):

	(A)	(B)
1984	2'5	10'6
1985	22'5	11'8
1986	-3'8	1'4

lo cual puede ser una consecuencia lógica de que los precios españoles son una agregación ponderada del conjunto de los precios regionales, por lo que su mayor estabilidad puede estribar en las compensaciones entre los movimientos de los precios agrarios de las diferentes CC.AA. Por otra parte, debemos dejar constancia de que el menor crecimiento del Índice regional no se debe a la composición del producto final, sino a un inferior

CUADRO 5.5.
EFECTOS PRECIO Y PRODUCCIÓN SOBRE EL ÍNDICE REGIONAL
DE PRECIOS PERCIBIDOS

1983=100	1984	1985	1986
ÍNDICE GENERAL			
I.P. Esp./Q. Murcia	110,60	123,65	125,36
I.P. Murcia	102,51	125,53	120,70
I. Ptos. AGRÍCOLAS			
I.P. Esp./Q. Murcia	112,48	126,33	124,54
I.P. Murcia	98,74	127,01	118,10
I. Cereales			
I.P. Esp./Q. Murcia	110,81	112,53	125,20
I.P. Murcia	103,13	105,08	136,67
I. Hortalizas			
I.P. Esp./Q. Murcia	122,30	122,19	125,88
I.P. Murcia	104,76	116,36	114,60
I. Cítricos			
I.P. Esp./Q. Murcia	61,38	165,51	74,51
I.P. Murcia	56,69	181,56	66,66
I. Frutas			
I.P. Esp./Q. Murcia	123,36	124,96	150,20
I.P. Murcia	104,91	127,19	144,53
I. Viñedo			
I.P. Esp./Q. Murcia	122,26	153,72	116,05
I.P. Murcia	120,85	136,40	154,50
I. Ptos. ANIMALES			
I.P. Esp./Q. Murcia	108,72	120,86	127,81
I.P. Murcia	109,58	122,74	125,59
I.P. Ganado Abasto			
I.P. Esp./Q. Murcia	106,34	118,63	126,62
I.P. Murcia	108,20	121,56	125,54
I.P. Ptos. Ganaderos			
I.P. Esp./Q. Murcia	133,03	143,67	139,97
I.P. Murcia	123,65	134,83	126,03

FUENTE: Elaboración propia a partir del cuadro 5.4 y Anexo 5.1.

aumento de los precios murcianos. Téngase en cuenta que, entre 1983 y 1986, los precios regionales se incrementaron en un 20'7 % cuando, con la imputación realizada en el cuadro 5.5, el ascenso del índice general se situaría en un 25'4 %.

En el subsector de productos animales, los dos índices del cuadro 5.5 presentan una evolución similar, lo que implica que precios nacionales y regionales han seguido la misma dinámica. Dentro de este subsector, los precios murcianos de los productos ganaderos han registrado un aumento notablemente inferior al que se derivaría de imputar los precios españoles a la composición de nuestra P.F.A., pero su exigua relevancia dentro del producto final pecuario hace que apenas tenga incidencia sobre el conjunto de los precios animales.

Por consiguiente, son los precios vegetales los que constituyen la causa explicativa del inferior crecimiento de los precios murcianos. De hecho, ello ocurre exclusivamente en el subsector hortofrutícola, sobre el que destacaremos dos hechos: a) La falta de sincronización de los precios de las hortalizas no se debe a su composición interna sino, más bien, a la propia conducta de los precios regionales; b) Con los cítricos, la aplicación de los precios nacionales a la composición de la esfera regional provoca fuertes oscilaciones interanuales que, sin llegar a alcanzar la virulencia de los precios murcianos, demuestra que, en este caso, el efecto producción es determinante.

5.3. ANÁLISIS DE LA CONVERGENCIA DE PRECIOS

En el epígrafe anterior realizamos una serie de consideraciones sobre la ausencia de sincronización de los precios regionales y nacionales. Debe quedar perfectamente claro que se trataba de índices de precios, de tal modo que el análisis de la convergencia de precios de los dos sectores agrarios no se puede realizar, con rigor, por tal vía. En efecto, los dos índices de precios pueden seguir la misma dinámica a lo largo de un período determinado y ello puede ser el resultado del mantenimiento de un cierto grado de fragmentación de los mercados agrarios. Teóricamente, a medida que avanza la integración de una determinada esfera agraria regional en el mercado nacional, sus precios deberán converger hacia los niveles alcanzados por los precios españoles, dando lugar a comportamientos muy diferentes de los índices correspondientes. Así, pues, el análisis de la convergencia de precios debe realizarse no mediante los

índices, sino a través de las relaciones existentes entre los regionales y los nacionales, que vienen recogidos en el cuadro 5.6. Dado que la visión que provoca tal cuadro es excesivamente compleja, elaboraremos un indicador sintético, que se puede asimilar a la desviación típica de las relaciones de precios existentes en cada año para las treinta y cinco producciones reseñadas. El indicador se recoge en el cuadro 5.7, debiéndose tener en cuenta que:

- a) Como los valores del cuadro 5.6 son relaciones de precios, las desviaciones deben ser porcentuales. No tendría sentido calcular una hipotética media de las treinta y cinco relaciones de precios en un determinado año, ya que la referencia debe ser el precio español que, en las mismas, toma el valor de cien.
- b) La necesidad de ponderar las relaciones porcentuales es más que evidente, para lo cual utilizamos la estructura de la P.F.A. murciana en el bienio 1984-85 (Anexo 5.1).

Pues bien, a la vista del cuadro 5.7 destacan dos hechos fundamentales. En primer lugar, debemos señalar que el montante de la desviación típica porcentual es más que notable, alcanzando un máximo del 22'55 % en 1985. Por otro lado, la desviación registra un suave aumento en 1985-86 con respecto a 1983-84. Ambos hechos son, en principio, bastante sorprendentes, en tanto en cuanto cabría esperar un mayor alineamiento de los precios regionales en relación a los nacionales, dado el carácter mercantil del grueso de la producción agraria murciana.

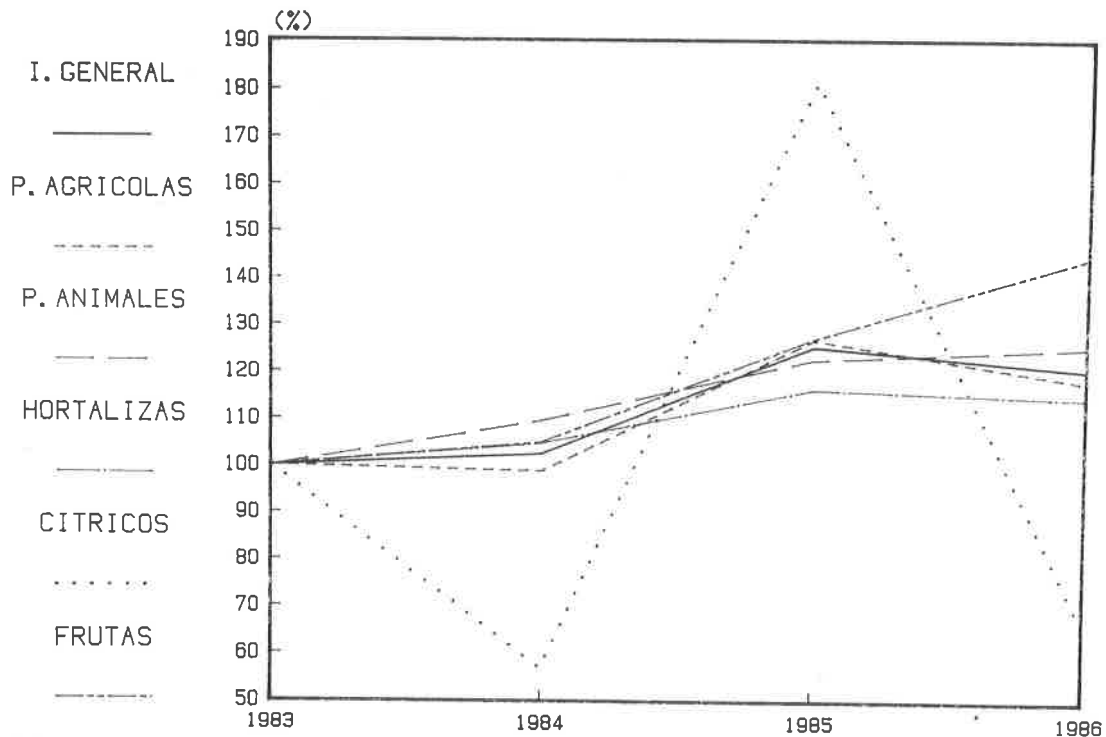
En segundo término, se aprecia inmediatamente que, frente a la pequeña desviación de los precios regionales en las producciones animales, es en las producciones vegetales donde se centran los diferenciales con respecto a España. En efecto, en las producciones animales la desviación alcanza un montante razonable, exceptuando los productos ganaderos en 1986 a causa de la caída de la relación porcentual de los precios de los huevos. La explicación de tal divergencia no creemos que se deba a un mayor grado de integración mercantil de las producciones animales murcianas en relación a las producciones vegetales, sino a dos factores que, en este trabajo, no podemos analizar con la profundidad necesaria: a) El carácter más homogéneo de los productos animales; b) La mayor estacionalidad de la producción y comercialización de los productos vegetales. En éstos, las diferencias de calidad, la coexistencia de múltiples variedades y los diversos calendarios de recolección en las distintas regiones españolas pueden provocar, entre otros elementos explicativos, que las relaciones entre los precios animales, tal como han quedado reflejadas en

CUADRO 5.6.
RELACIONES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES

MURCIA/ESPAÑA (ESPAÑA=100)	1983	1984	1985	1986
Cebada	96,25	90,98	89,91	106,78
Maíz	106,14	90,31	98,90	105,73
Patata	94,67	112,87	131,03	105,17
Lechuga ac.	91,93	80,61	89,61	100,85
Melón	107,57	90,48	92,98	114,32
Tomate	144,98	110,22	141,83	114,77
Pimiento v.	84,29	75,58	62,82	71,17
Alcachofa v.	96,85	103,23	92,03	98,67
Coliflor	48,90	57,01	43,41	54,16
Cebolla	47,62	62,02	65,12	128,97
Guisante v.	102,57	116,44	119,62	98,86
Habas v.	102,60	112,88	96,29	107,40
Naranja	128,27	89,59	149,56	92,45
Mandarina	86,20	120,12	133,29	105,40
Limón	110,28	105,54	118,39	101,28
Manzana	94,38	86,96	114,85	100,17
Pera	131,18	225,83	156,11	121,68
Albaricoque	100,00	74,54	101,33	101,91
Melocotón	114,64	88,73	112,83	91,77
Ciruela	108,51	91,06	134,29	112,61
Almendra c.	106,79	106,35	99,52	171,84
Uva de mesa	103,69	80,94	106,14	85,41
Vino n. tinto	73,44	72,89	60,55	102,95
Vino n. r. y c.	88,60	86,75	97,13	105,84
Temera	89,64	92,78	91,40	86,12
Añojo	108,09	110,49	108,61	103,50
Cordero pasc.	106,61	107,06	109,36	103,86
Cabrito lechal	107,92	102,90	89,14	104,95
Chivo	136,77	134,96	151,22	148,20
Cerdos cebados	102,99	102,57	104,50	102,01
Pollos	84,12	106,16	97,11	91,45
Conejos	93,23	95,96	101,89	92,27
Leche vaca	103,83	91,18	103,54	102,29
Lecha cabra	100,53	97,95	102,99	105,88
Huevos gallina	89,19	92,29	86,96	77,23

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A., **B.M.E.** 10/84 y 12/87.

GRÁFICO 5.2
 PRINCIPALES ÍNDICES DE PRECIOS DE LA AGRICULTURA
 MURCIANA. 1983-86. (1983=100)



Fuente: Cuadro 5.6.

CUADRO 5.7.
DESVIACIÓN TÍPICA DE LAS RELACIONES PORCENTUALES
ENTRE EL PRECIO MURCIANO Y EL ESPAÑOL

MURCIA/ESPAÑA	1983	1984	1985	1986
GENERAL	19,60	14,86	22,30	17,31
GENERAL (*)	10,86	15,49	17,14	17,69
Ptos. Agrícolas	23,82	18,00	27,16	20,88
Ptos. Agrícolas (*)	13,06	19,59	21,49	22,25
Cereales	1,35	2,92	2,96	2,12
Patata	5,33	12,87	31,03	5,17
Hortalizas	32,50	14,07	31,96	15,60
Hortalizas (*)	15,29	18,17	21,02	17,67
Cítrico	15,44	8,01	27,75	3,65
Frutas	10,69	25,44	15,93	32,34
Vino	23,09	23,82	33,06	4,03
Ptos. Animales	6,34	5,22	6,76	6,62
Ganado de Abasto	6,17	5,00	6,44	4,73
Ptos. Ganaderos	7,82	7,10	9,42	16,25

FUENTE: Elaboración propia a partir del Cuadro 5.6 y Anexo 5.1.

(*) Se excluye el tomate.

el cuadro 5.6, carezcan de la elevada significación que los economistas solemos atribuir a los precios.

Si nos centramos en nuestra principal esfera agraria, el sector hortofrutícola, es evidente que, por su elevada ponderación, es el principal responsable de la dispersión de precios existente. Tanto en hortalizas como en frutas hay años en que la desviación típica supera el 30 %. En las hortalizas, tal fenómeno se da en 1983 y 1985, como consecuencia del alto precio regional del tomate en ambos años, lo que, por otra parte, provoca que la desviación típica del total de precios se sitúe en torno al 20 %. En las frutas, ello sucede en 1986, a lo cual no es ajeno la fuerte subida del precio de la almendra regional y, en los cítricos, el fenómeno se ubica en 1985, por efecto de los elevados precios murcianos para la naranja y mandarina. Por consiguiente, aunque por nuestra parte hayamos excluido el tomate para recalcular la desviación típica total y del subsector hortalizas,

en el diferencial existente incide el comportamiento irregular del precio de diferentes frutas y hortalizas a lo largo del cuatrienio considerado. Tal como puede comprobar el lector en el cuadro 5.7, la omisión del tomate sólo provoca una reducción sustancial de la desviación típica porcentual en 1983, de menor entidad en 1985 y, en los otros dos años, su impacto es mínimo, con la particularidad de que la desviación experimenta un ligerísimo aumento.

La multiplicidad de producciones hortofrutícolas y la irregularidad de sus precios dificulta notablemente la extracción de conclusiones sólidas sobre las relaciones entre ambas estructuras, nacional y regional, de precios. No obstante, el ejemplo del tomate puede ilustrar todo lo dicho respecto a las limitaciones de este tipo de análisis en un subsector como el hortofrutícola. La producción anual del tomate se divide en tres épocas de recolección (8), de la forma que se explicita en el cuadro 5.8. Ciñéndonos al análisis de los años extremos del cuatrienio considerado, resulta palpable que la región está especializada en tomate temprano y tardío, mientras que la mayor parte del tomate nacional es de media estación. La concentración de la producción murciana de tomate en la primera y última época de la recolección, permite a los agricultores regionales beneficiarse de precios anuales más elevados que los percibidos por los productores nacionales, aunque, y ello es lo más relevante, el precio mensual sea el mismo en ambas agriculturas.

Así, pues, partimos del supuesto de que agricultores regionales y nacionales trabajan con los mismos precios mensuales, puesto que lo que tratamos de explicar es el diferencial de precios existente a causa única y exclusivamente de los diferentes calendarios de recolección. Aclaremos, además, que el precio medio por época de recolección se deriva de la aplicación sobre los precios mensuales de los coeficientes del M.A.P.A. de la base 1985 (9). Imputando la participación porcentual de cada época de recolección sobre el precio vigente a lo largo de la misma, los precios anuales serían los siguientes:

(8) Véase, por ejemplo, M.A.P.A.: A.E.A. 1986, p. 233. La utilización del tomate se explica no sólo por su relevancia dentro del sector hortofrutícola murciano, sino también porque es una de las escasas producciones para las que el M.A.P.A. suministra datos sobre épocas de recolección.

(9) Véase B.M.F.: "Precios percibidos...", op.cit., p. 32. El supuesto no sólo es funcional en base al objetivo analítico perseguido, sino también obligado a causa de la inexistencia de series mensuales de precios regionales ofertadas por el M.A.P.A.

Año	Murcia ptas./Kg.	España ptas./Kg.
1983	27'1	20'0
1986	28'9	24'6

Los precios resultantes no coinciden con los suministrados en los anexos 5.3 y 5.4 por diferentes razones: a) En tales anexos, los precios anuales están contruidos a partir de los coeficientes mensuales de la base 1976; b) Por nuestra parte, hemos manejado los coeficientes mensuales de la base 1985 para el cálculo del precio medio ponderado en las tres épocas de recolección y, posteriormente, el precio anual de la forma descrita anteriormente; c) No obstante, el mayor desajuste se deriva del hecho de que, por ejemplo para 1986, poseemos tres precios para el tomate (pts./Kg.):

Tomate para consumo en fresco (B.M.E. 12/87)	Tomate para industria (B.M.E. 12/87)	Tomate (A.E.A. 1986)
33'64	8'84	23'99

Por razones obvias, en los anexos 5.3 y 5.4 figuran los precios del **B.M.E.** 12/1987, que es la fuente del M.A.P.A. que informa sobre los precios regionales. Nótese, por otra parte, que el precio del **A.E.A.** 1986 es muy similar al resultante de operar con los datos del cuadro 5.8 y que ha sido reflejado con anterioridad: 24'6 ptas./Kg.

Teniendo en cuenta tal similitud, lo importante no son los desajustes registrados, sino las relaciones de precios que se derivan del cuadro 5.8: 1983=136; 1986=117. El hecho de que no coincidan exactamente con los del cuadro 5.6, 145 y 115 respectivamente, se debe a diferentes razones, entre las cuales debe desempeñar una función determinante la diferente ponderación del tomate para industria en la actividad nacional y murciana. En todo caso, las cifras están suficientemente próximas como para poder concluir, dado que en el ejercicio hemos trabajado sólo con los precios mensuales españoles, que el diferencial de precios entre el tomate nacional y el regional puede explicarse, fundamentalmente, por la existencia de calendarios de recolección muy diferentes.

CUADRO 5.8.
PRODUCCIÓN Y PRECIO DEL TOMATE POR ÉPOCAS
DE RECOLECCIÓN

		Murcia				España			
		A	B	C	Total año	A	B	C	Total año
Producción Miles TM	1983	116,7	47,9	131,2	295,7	510,2	1416,9	421,7	2348,7
	1986	146,7	69,0	120,6	336,3	514,8	1362,0	522,8	2399,6
Producción %	1983	39,5	16,2	44,3	100,0	21,7	60,3	18,0	100,0
	1986	43,6	20,5	35,9	100,0	21,5	56,8	21,7	100,0
Precio ptas./Kg.	1983	--	--	--	--	29,5	13,6	29,8	--
	1986	--	--	--	--	31,7	19,5	30,8	--

(A): 1 enero-31 mayo; (B): 1 junio-30 septiembre; (C): 1 octubre-31 diciembre.

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.:

-- A.E.A. 1983 y A.E.A. 1986.

-- B.M.E. 3/84 y 3/88.

-- B.M.E.: "Precios percibidos por el agricultor (Base 1985)", Madrid, diciembre, 1988.

ANEXO 5.1.
ESTRUCTURA DE LA P.F.A. 1984-85

Región de MURCIA	ESPAÑA			
PRODUCTOS AGRÍCOLAS	65,26	100,00	59,37	100,00
CEREALES	.81	1,24	19,54	32,91
Cebada	83,93		73,00	
Maíz	16,07		27,00	
TUBÉRCULOS	3,55	5,44	4,49	7,56
Patata				
HORTALIZAS	29,75	45,59	16,29	27,44
Lechuga ac.	5,98		7,95	
Melón	14,91		12,43	
Tomate	46,99		35,56	
Pimiento v.	9,05		11,74	
Alcachofa v.	10,75		8,55	
Coliflor	,72		4,29	
Cebolla	1,83		13,22	
Guisante v.	1,87		2,93	
Habas v.	7,90		3,34	
CÍTRICOS	9,29	14,24	4,83	8,14
Naranja	18,53		53,56	
Mandarina	5,09		26,20	
Limón	76,38		20,24	
FRUTAS	20,00	30,63	9,66	16,27
Manzana	3,04		19,54	
Pera	2,61		11,48	
Albaricoque	17,54		3,73	
Melocotón	33,02		23,02	
Ciruela	8,86		3,84	
Almendra c.	18,64		24,15	
Uva de mesa	16,29		14,24	
VINO	1,86	2,85	4,56	7,68
Vino nuevo tinto	70,08		56,00	
Vino n.r. y clarete	29,92		44,00	
PRODUCTOS ANIMALES	34,74	100,00	40,63	100,00
GANADO PARA ABASTO	31,65	91,10	26,51	65,25
Ternera	1,26		11,00	
Añojo	5,71		15,00	
Cordero pasc.	12,32		12,34	
Cabrito lechal	,76		,70	
Chivo	,37		,30	
Cerdos cebados	71,14		35,50	
Pollos	5,80		21,91	
Conejos	2,65		3,48	
PRODUCTOS GANADEROS	3,09	8,90	14,12	34,75
Leche vaca	26,00		62,00	
Leche cabra	25,00		6,00	
Huevos gall.	49,00		32,00	
TOTAL	100,00		100,00	

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.:

-- A.E.A. 1984, A.E.A. 1985. -- C.S.A. 1, C.S.A. 11, C.S.A. 12. -- B.M.E.12/87.

ANEXO 5.2.
 ESTRUCTURAS DE PONDERACIONES DEL M.A.P.A. BASE 1976
 (1972-73-74) Y PROPIA

	1972-73-74	1984-85
Ptos. AGRÍCOLAS	56,51	59,37
Cereales	12,28	19,54
Tubérculos	6,11	4,49
Hortalizas	16,80	16,29
Cítricos	3,88	4,83
Frutas	10,55	9,66
Vino	6,89	4,56
Ptos. ANIMALES	43,49	40,63
Ganado Abasto	28,24	26,51
Ptos. Ganaderos	15,25	14,12
TOTAL	100,00	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de:

-- Anexo 5.1.

-- M.A.P.A.: Metodologías para el cálculo de los Índices de Precios y Salarios Agrarios. Documento de Trabajo n.º 9. 1977.

ANEXO 5.3.
ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES. ESPAÑA

1976=100	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
I. General	126,30	142,80	152,10	156,80	176,80	204,90	223,90	245,40	254,80	281,30	276,30
P. Vegetales	132,40	147,10	153,70	169,50	178,80	210,20	231,00	245,90	249,20	288,20	283,70
P. Agrícolas	133,00	147,70	154,60	160,50	180,10	212,40	233,90	248,70	251,20	291,30	285,60
Cereales	112,90	128,00	141,60	155,10	175,60	197,80	223,80	245,10	256,20	284,00	273,00
Leg. grano	152,40	176,60	145,60	152,90	224,00	263,90	262,10	266,80	315,10	338,70	289,90
Patata	91,00	76,90	131,40	104,00	116,80	199,60	200,20	215,90	121,60	231,40	211,00
Cultivos Industriales	114,00	115,10	124,80	144,10	177,80	190,90	227,90	230,80	258,90	271,20	259,40
Cultivos Forrajeros	92,20	94,60	138,60	150,90	180,10	182,20	195,00	191,40	203,50	375,20	242,90
Hortalizas	133,50	151,20	138,40	156,00	190,90	212,00	220,20	247,20	229,10	279,20	311,10
Cítricos	118,50	131,90	142,30	164,30	211,00	230,30	339,70	252,30	397,70	306,90	258,90
Frutas	235,20	222,30	213,80	241,30	206,50	267,00	279,90	307,70	311,90	432,80	361,30
Vino	176,10	260,20	239,90	175,00	180,10	207,20	220,60	253,00	258,40	262,00	315,90
Aceite	114,00	136,20	144,40	161,10	181,30	212,40	219,50	255,30	245,30	268,60	288,80
P. Forestales	113,10	129,30	127,70	129,80	137,80	145,00	144,80	162,80	187,50	193,30	224,70
P. Animales	115,00	134,60	149,30	152,10	173,40	195,80	211,60	244,50	264,20	269,50	263,70
G. Abasto	112,50	132,70	149,80	147,70	166,90	196,20	211,90	240,60	259,00	266,90	257,70
Vacuno	105,90	129,10	145,90	140,90	165,90	196,10	207,00	246,50	265,10	262,70	284,40
Ovino	117,10	144,60	172,40	179,30	196,30	208,40	212,20	247,90	291,60	307,10	297,20
Caprino	123,40	147,60	177,70	185,30	202,80	223,80	236,80	271,40	312,40	335,50	331,30
Porcino	104,90	121,00	129,90	126,70	143,40	178,70	197,50	200,80	226,50	254,60	220,50
Aves	127,70	147,60	173,00	170,90	188,50	219,50	240,80	292,90	291,40	279,10	269,90
Conejos	121,70	143,10	160,40	166,80	182,70	179,20	191,40	215,40	229,10	226,80	237,10
P. Ganaderos	119,40	138,00	148,30	160,10	185,30	195,00	210,80	251,70	273,70	274,20	274,60
Leche	112,70	126,90	143,00	148,80	165,00	181,00	195,90	224,00	245,90	260,80	246,60
Huevos	140,50	173,20	164,40	195,40	248,40	237,50	257,30	340,00	359,80	319,30	367,30
Lana	122,10	142,40	162,10	168,40	210,10	227,30	227,90	249,20	312,60	237,30	220,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.:

--A.E.A. 1984

--B.M.E. 12/86, B.M.E. 3/88.

ANEXO 5.4.
ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES DE MURCIA

1976=100	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Índice general	147,97	153,54	167,82	174,87	184,72	216,87	243,32	260,08	298,77	303,59	291,03
Productos agrícolas	172,39	169,80	185,32	198,21	203,09	236,59	268,96	286,19	333,77	331,84	325,72
Cereales	110,85	120,93	135,43	148,64	172,05	199,57	228,67	256,43	257,66	286,84	268,81
Cebada	111,92	121,49	136,13	149,23	173,20	202,83	229,04	259,03	259,74	288,90	270,25
Maíz	105,63	118,22	132,02	145,73	166,48	183,66	226,85	243,76	247,51	276,81	261,78
Tubérculos	91,01	75,92	131,37	104,00	116,88	199,60	200,20	215,88	121,58	231,37	210,89
Hortalizas	135,97	159,65	146,99	163,13	189,29	222,10	225,01	273,88	264,64	265,97	323,38
Lechuga ac.	115,90	128,18	154,61	161,07	196,16	204,82	225,22	251,97	262,72	250,99	306,58
Melón	281,06	283,70	225,40	286,34	246,11	341,26	343,47	450,66	320,12	497,50	508,66
Tomate	144,23	179,19	170,63	180,62	218,19	263,85	221,05	305,23	285,85	285,26	358,62
Pimiento v.	155,88	154,00	130,26	170,07	176,19	179,76	226,23	223,81	194,75	321,18	318,76
Alcachofa v.	92,04	118,88	84,18	102,78	159,56	171,33	217,98	235,78	263,75	167,80	286,44
Coliflor	94,34	146,70	147,56	201,03	174,46	190,06	226,39	254,33	315,25	315,94	352,53
Cebolla	60,23	71,63	83,52	93,89	104,81	87,77	140,32	176,44	87,91	94,99	160,51
Guisante v.	93,64	123,97	169,05	123,68	187,30	213,49	199,04	275,65	297,58	270,72	288,79
Habas v.	96,77	126,84	131,92	130,23	143,78	174,91	186,55	179,94	265,38	193,17	207,94
Cítricos	135,64	136,55	182,88	210,60	263,52	166,28	341,84	228,55	594,37	276,58	179,22
Naranja	115,39	143,18	146,43	164,83	222,15	255,94	374,97	283,48	439,30	334,54	302,00
Mandarina	116,25	105,36	112,14	138,86	159,63	209,30	263,40	198,24	205,61	264,15	209,13
Limón	145,60	137,25	204,59	236,06	290,64	126,70	337,16	210,28	695,96	255,23	128,07

ANEXO 5.4. (Continuación)
ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES DE MURCIA

1976=100	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Frutas	274,09	224,94	257,43	278,14	222,45	311,69	324,30	361,86	376,64	500,28	447,87
Manzana	291,51	198,10	138,66	241,70	218,38	275,67	326,49	308,87	303,68	548,54	357,03
Pera	493,81	470,21	336,73	392,48	304,28	521,39	354,72	491,74	325,96	785,69	587,76
Albaricoque	350,63	175,86	342,01	348,28	279,78	409,25	470,38	318,03	567,08	813,32	1.034,33
Melocotón	301,70	252,68	278,07	295,04	225,32	343,86	320,23	399,73	368,70	436,66	325,93
Ciruela	233,36	178,44	233,99	267,89	199,55	270,66	286,94	336,76	357,87	527,82	459,03
Almendra c.	163,58	190,66	269,21	273,02	197,84	192,09	327,33	415,25	351,83	457,04	394,88
Uva de mesa	209,02	225,75	143,51	176,06	184,66	231,99	216,17	276,82	268,29	360,37	258,64
Vino	176,10	260,21	239,91	175,00	180,11	207,21	220,60	253,01	258,41	262,01	315,91
Productos animales	108,14	127,00	139,28	136,80	154,73	184,68	201,48	217,48	241,67	257,49	234,43
Ganado para abasto	106,84	125,37	138,02	135,08	152,23	182,72	199,70	213,01	237,32	254,51	229,36
Termera	109,51	132,40	152,78	148,03	170,21	203,62	216,27	250,72	271,11	269,15	291,66
Añojo	105,01	128,20	145,05	139,66	167,75	197,34	205,97	249,43	264,90	257,92	285,72
Cordero pasc.	114,73	141,38	165,44	171,34	192,08	200,66	206,81	246,29	289,92	297,19	291,27
Cabrito lechasl	119,38	146,52	180,06	188,37	204,22	224,47	232,79	268,70	319,64	341,07	334,54
Chivo	128,60	149,77	177,82	182,50	212,29	232,21	256,08	296,97	333,56	357,99	357,56
Cerdos cebados	103,92	120,50	129,79	125,30	140,92	175,90	195,28	199,13	222,66	245,45	210,40
Pollos	127,56	147,88	174,41	170,46	188,95	222,50	242,66	296,72	293,11	283,53	273,21
Conejos	121,78	143,08	160,40	166,76	182,71	179,16	191,45	215,38	229,10	226,85	237,07
Productos ganaderos	124,94	148,06	155,54	159,03	187,09	210,02	224,45	275,28	297,89	296,05	299,94
Leche vaca	111,68	122,11	134,14	145,96	159,92	173,53	191,43	219,77	238,29	249,97	245,06
Leche cabra	120,55	146,16	168,65	167,98	191,65	217,09	220,94	257,57	288,36	319,15	278,34
Huevos gallina	140,55	173,17	164,41	163,69	208,10	237,48	257,29	340,04	359,75	319,30	367,26

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.: -- A.E.A. 1978, A.E.A. 1986. -- B.M.E. 7/88.

ANEXO 5.5.
PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES MURCIANOS.
 (Pts. UNIDAD)

REGIÓN de MURCIA		1983	1984	1985	1986
Cebada	Kg.	18,73	19,76	19,78	26,13
Maíz	Kg.	25,58	23,21	26,17	31,17
Patata	Kg.	20,95	24,46	15,96	24,22
Lechuga ac.	Kg.	20,73	18,50	22,00	24,98
Melón	Kg.	25,00	26,70	20,26	38,73
Tomate	Kg.	35,55	37,52	47,81	38,61
Pimiento v.	Kg.	31,66	26,50	21,24	38,16
Alcachofa v.	Kg.	51,98	56,01	58,99	40,00
Coliflor	Kg.	12,90	16,27	15,97	19,97
Cebolla	Kg.	8,00	15,25	9,11	10,73
Guisante v.	Kg.	80,99	111,79	144,39	98,08
Habas v.	Kg.	37,88	36,89	48,26	39,19
Naranja	Kg.	38,43	20,40	52,45	25,12
Mandarina	Kg.	27,11	27,04	32,75	33,18
Limón	Kg.	44,94	24,58	88,33	28,43
Manzana	Kg.	25,00	20,00	26,52	41,80
Pera	Kg.	30,00	71,00	35,00	65,00
Albaricoque	Kg.	34,05	16,45	38,14	52,85
Melocotón	Kg.	48,00	49,52	61,20	58,30
Ciruela	Kg.	28,19	33,20	38,26	46,17
Almendra c.	Kg.	110,00	131,11	113,33	144,31
Uva de mesa	Kg.	23,91	30,95	40,96	40,29
Vino n. tinto	Hgdo.	163,42	198,00	227,26	250,43
Vino n. r. y c.	Hgdo.	149,74	179,88	194,88	235,74
Ternera	Kg. vivo	218,11	261,85	280,00	260,92
Añojo	Kg. vivo	215,97	267,27	279,56	258,89
Cordero pasc.	Kg. vivo	231,29	264,75	318,32	309,87
Cabrito lechal	Kg. vivo	356,45	393,25	406,78	509,32
Chivo	Kg. vivo	315,97	360,85	454,70	477,87
Cerdos cebados	Kg. vivo	148,65	151,06	172,79	185,16
Pollos	Kg. vivo	95,65	146,85	132,72	120,88
Conejos	Kg. vivo	179,35	208,02	234,70	210,43
Leche vaca	litro	28,75	28,75	35,72	37,00
Leche cabra	litro	39,89	45,31	53,34	60,69
Huevos gallina	Doc.	66,67	104,57	104,33	82,34

ANEXO 5.6.
PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES.
(Pts.UNIDAD)

ESPAÑA		1983	1984	1985	1986
Cebada	Kg.	19,46	21,72	22,00	24,47
Maíz	Kg.	24,10	25,70	26,46	29,48
Patata	Kg.	22,13	21,67	12,18	23,03
Lechuga ac.	Kg.	22,55	22,95	24,55	24,77
Melón	Kg.	23,24	29,51	21,79	33,88
Tomate	Kg.	24,52	34,04	33,71	33,64
Pimiento v.	Kg.	37,56	35,06	33,81	53,62
Alcachofa v.	Kg.	53,67	54,26	64,10	40,54
Coliflor	Kg.	26,38	28,54	36,79	36,87
Cebolla	Kg.	16,80	24,59	13,99	8,32
Guisante v.	Kg.	78,96	96,01	120,71	99,21
Habas v.	Kg.	36,92	32,68	50,12	36,49
Naranja	Kg.	29,96	22,77	35,07	27,17
Mandarina	Kg.	31,45	22,51	24,57	31,48
Limón	Kg.	40,75	23,29	74,61	28,07
Manzana	Kg.	26,49	23,00	23,09	41,73
Pera	Kg.	22,87	31,44	22,42	53,42
Albaricoque	Kg.	34,05	22,07	37,64	51,86
Melocotón	Kg.	41,87	55,81	54,24	63,53
Ciruella	Kg.	25,98	36,46	28,49	41,00
Almendra c.	Kg.	103,01	123,28	113,88	83,98
Uva de mesa	Kg.	23,06	38,24	38,59	47,17
Vino n. tinto	Hgdo.	222,52	271,63	375,31	243,26
Vino n. r. y c.	Hgdo.	169,00	207,35	200,64	222,74
Ternera	Kg.vivo	243,33	282,22	306,35	302,98
Añojo	Kg.vivo	199,81	241,89	257,39	250,13
Cordero pasc.	Kg.vivo	216,94	247,28	291,08	298,35
Cabrito lechal	Kg.vivo	330,30	382,17	456,32	485,31
Chivo	Kg.vivo	231,02	267,38	300,69	322,44
Cerdos cebados	Kg.vivo	144,34	147,27	165,35	181,51
Pollos	Kg.vivo	113,70	138,33	136,67	132,18
Conejos	Kg.vivo	192,37	216,78	230,34	228,07
Leche vaca	litro	27,69	31,53	34,50	36,17
Leche cabra	litro	39,68	46,26	51,79	57,32
Huevos gallina	Doc.	74,75	113,31	119,97	106,62

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.: B.M.E. 10/84 y 12/87.

6. LA RENTA

6.1. PRODUCTIVIDAD Y RENTA AGRARIAS

El proceso de integración de la agricultura en el sistema económico conlleva dos fenómenos complementarios. Por un lado, disminuye el reemplazo dentro de la P.T.A., es decir, cada vez es menor la parte de la producción agraria reutilizada como input en el propio proceso de producción primaria. Por otra parte, aumenta la dependencia respecto de las industrias suministradoras de inputs intermedios a la agricultura. En síntesis, a medida que una agricultura se integra en el conjunto del aparato productivo, se registra una sustitución del reemplazo por los gastos de fuera del sector: estiércol por fertilizantes, energía animal por otro tipo de energías (carburantes, electricidad,...), productos generados en la propia explotación para la alimentación del ganado por piensos...

El fenómeno se ha dado, en mayor o menor grado en las diferentes agriculturas españolas, con particular intensidad desde 1960. Entre 1976 y 1985 (cuadro 6.1), la caída relativa del reemplazo ha seguido a buen ritmo en el sector agrario murciano, alcanzando en el último año una cifra que representa el 5'9% de la P.F.A., por debajo de la mitad de la correspondiente a 1976: 13'5%. En el conjunto de la agricultura española, el reemplazo supone respecto a la P.F.A. no sólo un montante mucho más elevado, 20'3% en 1985, sino que, además, el descenso de la relación es muy suave a lo largo del decenio considerado en el cuadro 6.1.

El hecho de que la parte de la producción reemplazada sea mucho más baja en Murcia guarda una estrecha correspondencia con la estructura productiva de nuestra agricultura. El predominio del sector hortofrutícola es determinante del escaso volumen del reemplazo, pudiendo explicarse su notable decremento entre 1976 y 1985 por la creciente polarización de nuestra P.F.A. en el sector. En otros términos, la agricultura utiliza inputs procedentes del propio sector, reemplazo, e inputs suministrados por el resto del aparato productivo, gastos de fuera del sector. Pues bien, mien-

CUADRO 6.1.
EVOLUCIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS
(MILLONES DE PTAS.)

MURCIA								
	1976	%	1979	%	1982	%	1985	%
1.- P.T.A.	34.265	113,5	56.778	108,4	80.327	107,9	124.089	105,9
2.- Reempleo	4.088	13,5	4.408	8,4	5.909	7,9	6.891	5,9
3.- P.F.A. (1-2)	30.177	100,0	52.370	100,0	74.418	100,0	117.198	100,0
4.- Gastos	9.902	32,8	17.906	34,2	31.439	42,2	48.503	41,4
5.- V.A.B. p.m.(3-4)	20.275	67,2	34.464	65,8	42.979	57,8	68.695	58,6
6.- Subvenciones	86	,3	142	,3	736	1,0	2.101	1,8
7.- V.A.B. c.f.(5+6)	20.361	67,5	34.606	66,1	43.715	58,7	70.796	60,4
8.- Amortizaciones	1.746	5,8	1.849	3,5	3.956	5,3	4.785	4,1
9.- Renta (7-8)	18.615	61,7	32.757	62,5	39.759	53,4	66.012	56,3

ESPAÑA								
	1976	%	1979	%	1982	%	1985	%
1.- P.T.A.	1.031.535	123,5	1.627.668	122,1	2.307.383	123,0	3.228.446	120,3
2.- Reempleo	196.040	23,5	294.645	22,1	431.034	23,0	544.377	20,3
3.- P.F.A. (1-2)	835.494	100,0	1.333.022	100,0	1.876.349	100,0	2.684.069	100,0
4.- Gastos	262.362	31,4	446.340	33,5	781.962	41,7	1.147.726	42,8
5.- V.A.B. p.m.(3-4)	573.133	68,6	886.682	66,5	1.094.387	58,3	1.536.343	57,2
6.- Subvenciones	13.343	1,6	25.232	1,9	47.288	2,5	69.726	2,6
7.- V.A.B. c.f.(5+6)	586.475	70,2	911.914	68,4	1.141.675	60,8	1.606.069	59,8
8.- Amortizaciones	23.748	2,8	50.980	3,8	79.411	4,2	121.385	4,5
9.- Renta (7-8)	562.728	67,4	860.934	64,6	1.062.264	56,6	1.484.684	55,3

FUENTE: Elaboración propia a partir de C.S.A. 1976, C.S.A. 1979, C.S.A. 1982 y C.S.A. 1985.

tras que en España el reempleo equivalía, en 1985, al 47'4% de los gastos, en Murcia tal relación se reducía a un 14'2%. La comparación entre ambos ratios refleja una mayor integración de la agricultura murciana en el conjunto del sistema económico y, por ende, un superior grado de dependencia del suministro extraagrario de medios de producción.

La participación de los gastos en la P.F.A. es muy semejante en ambas agriculturas en los cuatro años reflejados en el cuadro 6.1. En términos aproximativos, tal relación se ha incrementado del 33% en 1976 y 1979 a un 42% en 1982 y 1985, por lo que puede concluirse que el proceso de integración de ambas agriculturas en el conjunto del entramado producti-

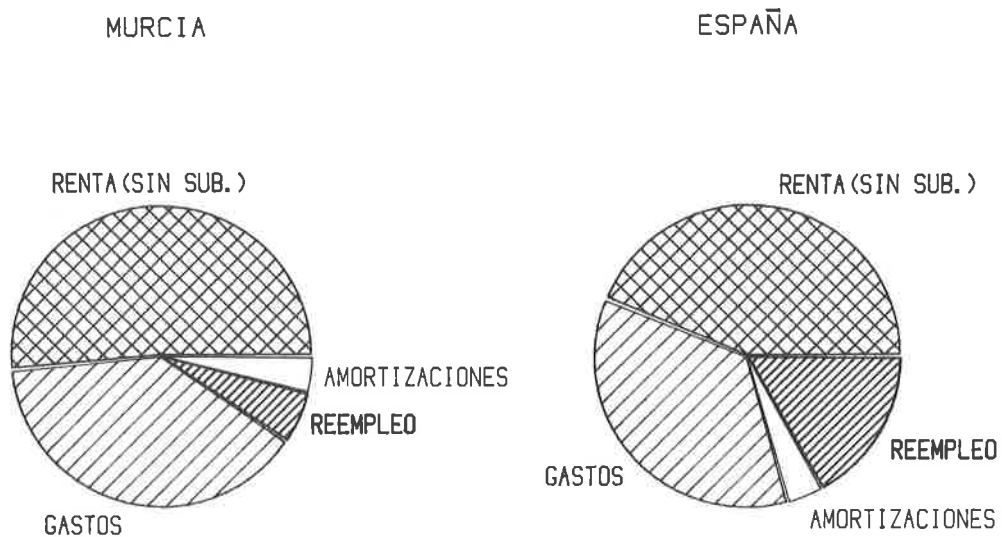
vo ha avanzado a buen ritmo a lo largo del decenio. El aumento de la participación del consumo intermedio en el producto final refleja, en cualquier sector, intensas transformaciones técnicas en el seno del proceso productivo. Por otra parte, implica una creciente especialización productiva del sector en cuestión que, en el caso concreto de la agricultura, conlleva el abandono, parcial al menos, de las producciones reemplazadas y una mayor concentración del trabajo disponible en el producto final. Ambos aspectos deben, en principio, ser calificados como positivos, desde la perspectiva del incremento de la productividad y, por consiguiente, de la renta agraria por empleo.

Sin embargo, el proceso anterior no está exento de costes para el agricultor que depende cada vez más del suministro exterior de inputs intermedios. El más evidente es la pérdida de capacidad de generación de renta por unidad de producto final. En efecto, si, en 1976, por cada 100 ptas. de producto final revertían en renta 6'4 ptas. en el sector agrario español, en 1985 se canalizaron 55'3 ptas. En Murcia, la caída es menor, pero suficientemente significativa, pasando de 61.7 a 56'3 ptas. Evidentemente, el incremento de la productividad puede compensar, incluso con creces, el descenso de la relación Renta/P.F.A., pero lo que está por comprobar es si las ganancias de productividad se quedan, o no, en el propio sector agrario, cuestión que intentaremos dilucidar en la última parte del presente epígrafe.

En pesetas corrientes, la agricultura murciana ha mostrado un mayor dinamismo que la española entre 1976 y 1985, de tal modo que, por lo que afecta a las dos macromagnitudes más relevantes, se ha registrado una mayor participación regional en el conjunto nacional: del 3'61% al 4'37% en la P.F.A. y del 3'31% al 4.45% en la renta agraria, incremento mayor que el primero por efecto, obviamente, de la señalada menor caída de la relación Renta/P.F.A.. En pesetas constantes, el panorama no es tan alentador, tal como se muestra en el cuadro 6.2. Los deflatores utilizados son los siguientes:

- a) La P.F.A. ha sido deflactada por el Índice General de Precios Percibidos. La macromagnitud nacional por el índice del M.A.P.A. y la regional por el índice de precios resultante de aplicar los precios españoles a la estructura de la P.F.A. murciana (cuadro 6.2), dado que, tal como ha sido reiterado en el capítulo anterior, los precios regionales sólo están disponibles para el cuatrienio 1983-86.
- b) La renta agraria la hemos deflactado, en los dos casos por el I.P.C.,

GRÁFICO 6.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA P.T.A. 1985



Fuente: Cuadro 6.1.

CUADRO 6.2.
 PRINCIPALES MACROMAGNITUDES AGRARIAS,
 MILLONES DE PESETAS CONSTANTES (1976=100)

		P.F.A.	RENTA
Murcia	1976	30.177	18.615
	1979	31.206	18.990
	1982	34.315	15.222
	1985	39.197	18.600
	T.M.A.A.	2,95	-,01
España	1976	835.494	562.728
	1979	876.412	499.092
	1982	915.739	406.686
	1985	1.053.402	418.339
	T.M.A.A.	2,61	-3,24
(%)MU/E	1976	3,61	3,31
	1979	3,56	3,80
	1982	3,75	3,74
	1985	3,72	4,45

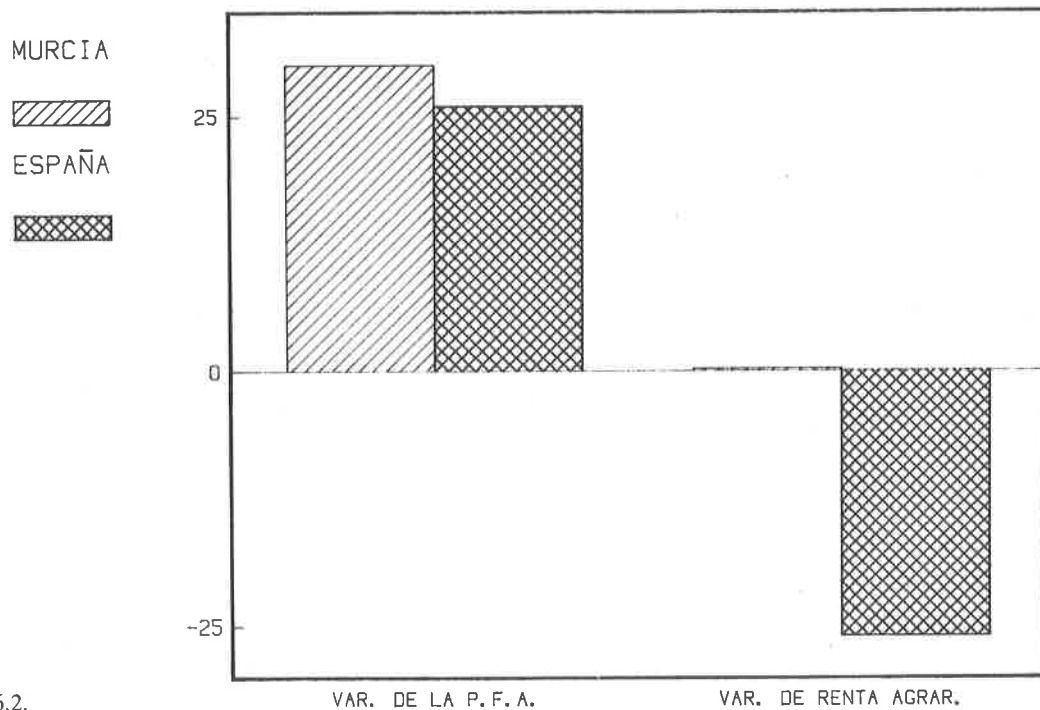
FUENTE: Elaboración propia a partir del cuadro 6.1.

puesto que, desde esta perspectiva, el aspecto dominante es la capacidad de conversión de la renta en bienes y servicios finales.

Los resultados obtenidos reflejan, en primer lugar, un superior crecimiento de la P.F.A. regional, situándose nuestra tasa media anual acumulativa en el 2'95% entre 1976 y 1985, ligeramente por encima de la nacional: 2'61%. La mayor expansión de la P.F.A. murciana en pesetas corrientes se reduce notablemente en pesetas constantes, puesto que la contribución regional anteriormente reseñada del 4'37% en 1985 se reduce, al trabajar con la macromagnitud deflactada, al 3'72%. Obviamente, tal desfase obedece a un mayor crecimiento del índice regional de precios agrarios respecto al nacional, que, concretamente, 1976=100, alcanzan los valores respectivos de 299'0 y de 254'8.

En segundo término, y fundamentalmente, se registra un descenso de la renta agraria en pesetas constantes, insignificante en la región, pero que, en España es más que notable, puesto que la renta de 1985 equivale al

GRÁFICO 6.2
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA P.F.A. Y DE LA RENTA AGRARIA,
1976-85. (%) (PTA. CONSTANTES)



Fuente: Cuadro 6.2.

74'3% de la obtenida en 1976. Situación que se puede sintetizar a través de la siguiente conclusión: un incremento de la renta agraria requiere de un aumento mayor en la P.F.A. En otros términos, para que la renta agraria regional permaneciese, prácticamente, estabilizada entre 1976 y 1985, los agricultores murcianos necesitaron acrecentar la P.F.A. en un 30%. Todavía en peor situación han quedado la totalidad de agricultores españoles, ya que, el ascenso de la P.F.A. de un 26% se ha saldado con el mismo porcentaje de decremento de la renta agraria.

El desajuste entre crecimiento del producto final y caída de la renta agraria, particularmente acusado para el conjunto de la agricultura española, obedece al juego combinado de dos factores: a) La creciente dependencia del suministro exterior de medios de producción, cuya consecuencia principal es el deterioro de la relación Renta/P.F.A.; b) La erosión de la relación Precios Percibidos/I.P.C., que conduce a que, para el simple mantenimiento de la renta agraria en pesetas constantes, sea necesario incrementar el output final producido.

El sombrío panorama anterior se esclarece parcialmente si tomamos en consideración la renta unitaria, es decir, si introducimos el empleo en el análisis. Dada la estructural caída del empleo agrario, la que está por determinar es la evolución de la renta unitaria. Para ello, hemos elaborado el cuadro 6.3 en el que queda reflejada la dinámica de la productividad y de la renta por empleo entre 1979 y 1985 y, respecto al cual, es necesario esclarecer los siguientes puntos:

- a) La renta agraria, al igual que anteriormente, ha sido deflactada por el I.P.C.
- b) El V.A.B. deflactado se ha calculado indirectamente, siendo igual a la diferencia existente entre la P.F.A. y los Gastos, deflactando la primera por los Precios Percibidos y los segundos por los Precios Pagados (1).
- c) Las cifras de empleo proceden del Banco de Bilbao, puesto que, tal como se ha señalado en el capítulo 2, los datos regionales de la E.P.A. incluyen a la pesca a la hora de contabilizar la ocupación

(1) El V.A.B. deflactado está valorado, pues, a precios de mercado, lo cual es, incluso más correcto para el cálculo de la productividad, puesto que el M.A.P.A. pasa de precios de mercado a coste de factores sumando las subvenciones y sin tomar en consideración los impuestos indirectos. Véase cuadro 6.1. Señalemos, por otra parte, que hemos aplicado a cada agricultura sus correspondientes índices de precios.

CUADRO 6.3.
 PRODUCTIVIDAD Y RENTA AGRARIA
 (PESETAS CONSTANTES DE 1979)

	1979		1985	
	Murcia	España	Murcia	España
1.V.A.B.p.m (millones)	34.464	886.682	44.944	1.063.337
2.Renta (millones)	32.757	860.934	32.091	721.772
3.Empleo (miles)	73,6	2508,4	54,2	1.853,5
4.Productividad aparente (1/3)(miles)	468,3	353,5	829,2	573,7
5.Renta unitaria=2/3 (miles)	445,1	343,2	592,1	389,4

FUENTE: Elaboración propia en base a los cuadros 2.4 y 6.1.

agraria. En cualquier caso, nos vemos obligados a adoptar como unidad de trabajo el empleo, que, tal como hemos visto anteriormente, introduce serias limitaciones en los resultados por el hecho de que la inversión de trabajo es muy diferente dependiendo del tipo de empleo: empresarios y trabajadores autónomos, ayudas familiares, asalariados fijos y asalariados eventuales.

Pese a esta última limitación, los resultados son suficientemente significativos del mayor dinamismo de la productividad aparente y de la renta unitaria de la agricultura regional en relación a la española. La productividad agraria regional se ha incrementado de forma más que notable entre 1979 y 1985, 77'1%, frente al 62'3% correspondiente a España, lo que supone que, en el último año, nuestra productividad sea superior en un 44'5% a la nacional.

Es más, la limitación comentada en la última consideración previa referente al cuadro 6.3, opera con mayor fuerza en la agricultura regional que en la nacional, en la medida que, tal como se ha visto en el capítulo 2, la inversión de trabajo por empleo es inferior en nuestro sector agrario, por efecto de la mayor presencia del empleo asalariado y, más concretamente, de los trabajadores eventuales. Pese a la utilización de fuentes

estadísticas diferentes, podemos estimar que la relación U.T.A. por empleo es, en Murcia, un 84'5% de la que se da en el conjunto español (2). Pues bien, aplicando esta estimación, podemos calcular una productividad regional corregida, que sería la resultante de aplicar a Murcia la misma relación U.T.A./Empleo que se registra en España, que concretamente en 1985, elevaría nuestro V.A.B. por empleo a 981'3 miles de ptas. de 1979, un 71'0% por encima de la nacional.

Retomando el cuadro 6.3, las ganancias de productividad se cifran en 360'9 y 220'2 miles de ptas. de 1979 respectivamente. Ganancias que cabe descomponer entre dos factores: caída del empleo y resto de las causas que inciden en el incremento de la productividad. Si imputamos al V.A.B. p.m. de 1985, el empleo existente en 1979, la productividad agraria regional se situaría en 610'7 miles de ptas. constantes, mientras que la nacional se limitaría a 423'9 miles de ptas. Es decir, el efecto de la caída del empleo tiene menor repercusión en Murcia, puesto que explicaría el 60'5% de las ganancias de productividad agraria, elevándose la cifra nacional al 68'0%.

A diferencia de lo que ocurría con la renta agraria total (cuadro 6.2), la renta unitaria ha experimentado una progresión, con un aumento del 13'5% en España y del 33'0% en Murcia. Así, pues, entre 1979 y 1985 el diferencial relativo entre la renta unitaria regional y nacional se ha ampliado, pasando del 29'7% al 52'1% entre ambos años, lo que da ajustada cuenta de la mejor situación de nuestros agricultores frente a los nacionales en lo que respecta a esta decisiva variable.

Un tema de particular interés es el destino de tan elevadas ganancias en la productividad agraria (3), es decir, en que medida cristalizan en aumentos de la renta unitaria o, si por el contrario, son captadas por otras esferas del aparato productivo por la vía del juego de los precios relativos. Los incrementos respectivos son, para el período considerado, los siguientes en miles de pesetas de 1979:

(2) Según el Banco de Bilbao la participación de los empleos agrarios murcianos en el conjunto nacional era del 2'880% en 1981-83, según el I.N.E., **Censo Agrario de 1982**, la participación de U.T.A. regionales en España era del 2'435% lo cual supone que la relación U.T.A. por empleo era el 84'5% en Murcia con respecto a España.

(3) Los incrementos de la productividad agraria no tienen semejanza con las que se han dado en otras esferas económicas. Por ejemplo, en la industria, para el mismo período, se limitaron a un 21.6% en España y a tan sólo el 6.0% en Murcia. Cálculos propios a partir del I.N.E.: **Contabilidad Nacional de España y Encuesta Industrial**.

	Murcia	España
Productividad	360.9	220.2
Renta unitaria	147.0	46.2

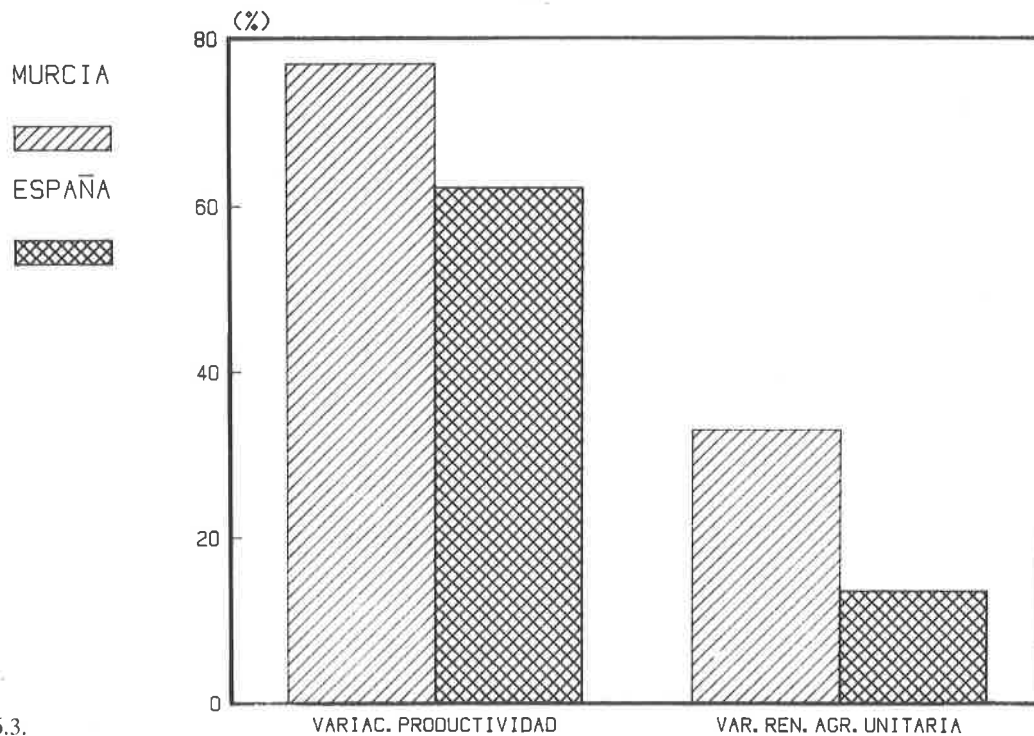
lo que viene a demostrar que, en ambos sectores agrarios, las ganancias de la productividad se han canalizado en mayor medida hacia el conjunto del sistema económico que hacia los propios agricultores. En efecto, a nivel nacional sólo el 21'0% de los aumentos de la productividad han cristalizado en una expansión de la renta agraria unitaria, en tanto que en la región la cifra, prácticamente, se dobla, 40'7%, por lo que, nuevamente, la situación de nuestros agricultores aparece como más favorable, sin olvidar que, al igual que en España, la evolución de los precios relativos ha supuesto un drenaje de la mayor parte de las ganancias en la productividad agraria por parte del resto del aparato productivo.

6.2. COMPOSICIÓN DEL CONSUMO INTERMEDIO

Los gastos de fuera del sector son, entre las macromagnitudes agrarias más importantes, los que han experimentado un mayor crecimiento, con una tasa anual media acumulativa del 4'61% en Murcia y del 3'82% en España entre 1976 y 1985, sensiblemente superiores a los de la P.F.A. (cuadro 6.2). Este intenso crecimiento no ha alterado, sin embargo, sensiblemente la estructura del consumo intermedio a lo largo de la presente década (4), tal como se muestra en el cuadro 6.4 la composición de los gastos ha gozado de una particular estabilidad a nivel nacional, mientras que, en Murcia, se ha registrado una expansión de la participación de otros gastos, en los que está integrado el canon de aguas para riego. El rasgo más relevante es que la estructura de los gastos de la agricultura murciana está bastante más polarizada que la nacional, dado que los dos inputs más importantes --piensos y otros gastos-- absorben, en 1985, el 72'6% del consumo intermedio, en tanto que, en España, la contribución conjunta de piensos y fertilizantes se limita a un 62'1%.

(4) Sólo disponemos de datos regionales a partir de 1981, dado que, con anterioridad, Murcia se incluía en Levante, junto con la Comunidad Valenciana, en la información del M.A.P.A. relativa a los gastos fuera del sector agrario.

GRÁFICO 6.3.
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE Y
DE LA RENTA AGRARIA UNITARIA. 1979-85 (PTAS. CONSTANTES)



Fuente: Cuadro 6.3.

CUADRO 6.4.
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS FUERA DEL SECTOR
EN PESETAS CORRIENTES (%)

	MURCIA			ESPAÑA		
	1981	1983	1985	1981	1983	1985
Semillas selectas y plantones	2,9	3,5	2,4	2,8	2,9	3,1
Piensos para el ganado	59,8	59,6	57,4	48,0	51,8	49,3
Fertilizantes	7,7	7,6	4,7	14,2	11,3	12,8
Energía	7,0	5,7	7,6	12,0	11,3	12,2
Tratamientos sanitarios	4,0	4,3	5,1	5,5	5,6	6,0
Conservación de maquinaria	8,5	8,4	7,6	11,2	11,0	10,5
Otros gastos	10,1	10,9	15,2	6,3	6,1	6,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir del M.A.P.A.: C.S.A. números 8, 10 y 12.

Los piensos constituyen, pues, el principal gasto de ambas agriculturas, lo que refleja el hecho de que las producciones ganaderas poseen requerimientos de inputs intermedios más elevados que las producciones vegetales. En Murcia, además, la participación de los piensos es mayor que en el conjunto nacional, lo que, inicialmente, podría ser considerado como contradictorio dado el menor peso de las esferas animales en nuestra P.F.A. Contradicción fácilmente resoluble si se tiene en cuenta la enorme trascendencia del sector porcino en la ganadería regional que, al no utilizar el factor tierra, determina que el reemplazo sea nulo y, en consecuencia, se proceda a la alimentación animal por la vía exclusiva del recurso a la adquisición de piensos, a diferencia de lo que sucede con otras especies ganaderas en las que el reemplazo desempeña un importante papel en la dieta animal.

Teniendo en cuenta la relevancia de los piensos dentro del consumo intermedio, resulta de interés analizar la relación Piensos/P.F.G. que, para los años extremos en los que los datos regionales están disponibles, presenta la siguiente evolución en términos porcentuales y corrientes (5):

(5) Cálculos propios a partir de M.A.P.A.: C.S.A. n.º 8 y 12.

	1981	1985
Murcia	79.5	75.1
España	49.9	57.9

de la que cabe señalar que, en tales años, entre el 75 y el 80% del valor del producto final generado por las explotaciones ganaderas es aportado por la industria suministradora de piensos compuestos, reduciéndose considerablemente la cifra a nivel español, aunque experimente una clara tendencia al alza, frente a la reducción de la relación regional. Pese a la inversa dinámica de la participación de los piensos en la P.F.G., es bien evidente que la ganadería murciana es mucho más intensiva en piensos que la nacional y, por consiguiente, con un superior grado de dependencia del abastecimiento exterior de tan relevante input intermedio.

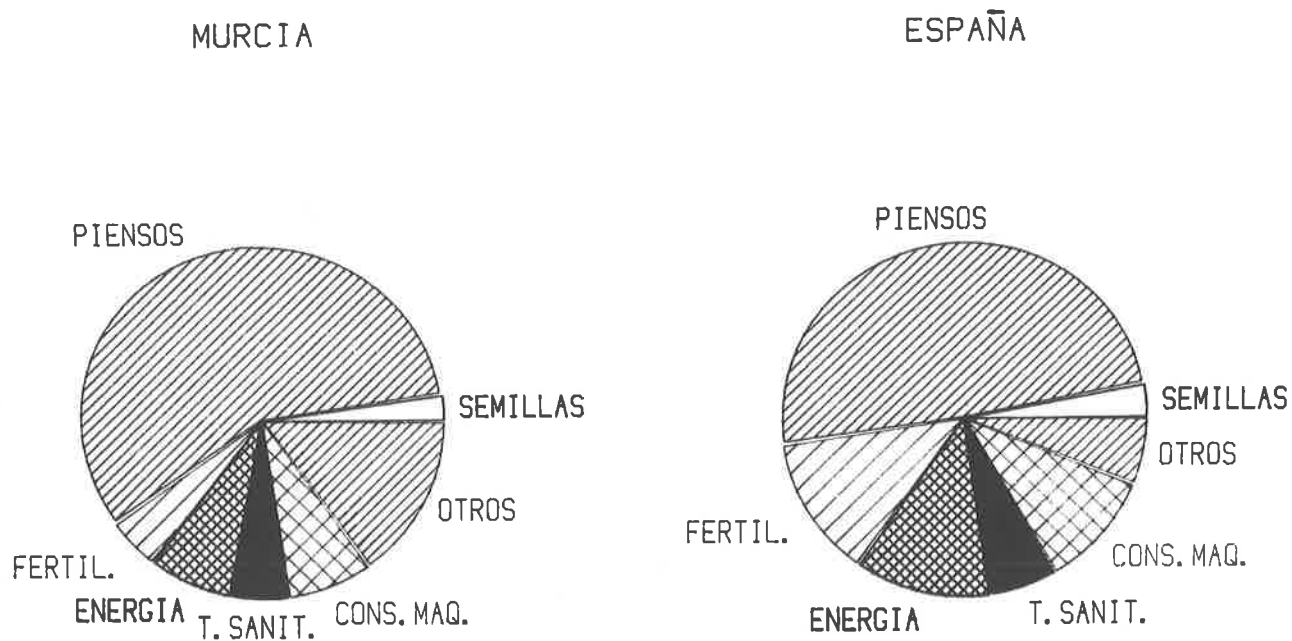
En pesetas constantes de 1981 (6), lo que da una imagen más correcta de las condiciones técnicas en las que se desenvuelve el proceso de trabajo en las explotaciones ganaderas, la relación Piensos/P.F.G. alcanza, en 1985, las cifras del 77'9% en Murcia y del 57'5% en España. Es decir, la caída anterior de la relación regional se debe, en buena parte, a un crecimiento superior de los precios animales regionales respecto al precio de los piensos, mientras que, en el conjunto del sector pecuario español, se han producido determinados cambios técnicos, que han implicado mayores requerimientos de piensos por unidad de producto y/o transformaciones de la estructura de la P.F.G., en el sentido de una mayor participación de las especies animales cuya alimentación es independiente del factor tierra.

6.3. LA RENTABILIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGRARIAS

En el cuadro 6.5 damos cuenta de los Márgenes Brutos Standard (M.B.S.) de los principales aprovechamientos vegetales y animales de la agricultura regional, relacionándolos con los obtenidos en el resto de las

(6) Deflactando los piensos por el correspondiente capítulo del Índice de Precios Pagados y la P.F.G. por el Índice de Precios Percibidos por los ganaderos diferenciando, en este último caso, el regional del nacional mediante la imputación de los precios animales españoles a la estructura de la P.F.G. murciana (cuadro 6.4).

GRÁFICO 6.4.
COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL CONSUMO INTERMEDIO. 1985



Fuente: Cuadro 6.4.

CUADRO 6.5.
MÁRGENES BRUTOS STANDARD. MEDIA ANUAL 1983-85

Actividades agrícolas (miles de ptas. por Ha.)	Murcia		C. Valenciana		Cataluña		Balears		Andalucía	
	Sec.	Reg.	Sec.	Reg.	Sec.	Reg.	Sec.	Reg.	Sec.	Reg.
C. INDUSTRIALES										
- Algodón		188		241		-		-	42	230
- Otras plantas ind.	29	546	23	169	18	46	30	74	14	117
HORTALIZAS										
- Hortalizas frescas en tierra labor	127	238	102	371	80	400	38	119	113	296
- Hortalizas frescas en c. hortícolas	212	614	102	464	236	1175	38	262	171	354
- Hortalizas frescas en invernaderos	-	2711	-	684	-	3675	-	819	-	1400
FRUTAS										
- Cítricos	280	296	280	304	324					
- Frutas frescas	149	550	282	319	155	499	57	373	78	225
- Frutas de cáscara	58	154	68	188	98	155	38	74	32	102
- Uva de mesa	54	548	65	471	157	261	177	374	75	247
Actividades ganaderas (miles de pts. por cabeza)										
OVINO		7		6		5		3		2
CAPRINO		16		6		6		2		4
PORCINO										
- Menos de 20 kg. p. vivo		2		2		1		2		2
- Reproduct > 50 kg..		26		26		29		14		26
- Otros porcinos		4		7		3		2		16
AVÍCOLA (*)										
- Pollos para carne		12		12		8		12		12
- Ponedoras		30		30		30		30		30
CONEJAS										
REPRODUCTORAS		4		4		3		4		4

(*) M.B.S. por cada 100 cabezas.

FUENTE: Elaboración propia a partir del M.A.P.A.: B.M.E. 7/1987.

comunidades mediterráneas españolas. Los M.B.S. se definen como “el saldo entre el valor standard de la producción y el montante de ciertos costes específicos, referido a la Ha. de superficie para la generalidad de aprovechamientos agrícolas y a la cabeza de ganado para la generalidad de las especulaciones ganaderas” (7). Respecto a los cálculos realizados por el M.A.P.A. cabe formular, al menos, dos interrogantes:

- a) La representatividad de la muestra de explotaciones, puesto que, al realizarse sobre la base de la Red Agraria Contable Nacional, es muy posible que no abarque el amplio espectro de unidades productivas existentes en una agricultura como la española.
- b) El cálculo del M.B.S. por orientación productiva se nos antoja una complicada labor en explotaciones en las que se genera, a partir de la misma mano de obra y del mismo stock de medios de producción, un amplio abanico de producciones agrarias. Es posible que, por tal razón el M.A.P.A. no integre, en el montante de costes, partidas de gastos tan importantes como mecanización, construcciones, carburantes, lubricantes, reparación y amortización de la maquinaria, ni, por supuesto, la mano de obra, lo que implica que en los M.B.S. subyazca un concepto de rentabilidad excesivamente amplio.

Pese a los dos puntos anteriores, puede resultar de interés realizar una serie de consideraciones en relación a la información contenida en el cuadro 6.5:

- a) Dentro de los cultivos industriales, el algodón posee, en Murcia, un M.B.S. sensiblemente inferior a Andalucía y la C. Valenciana. Por el contrario, en otras plantas industriales, en las que, en la región, el pimiento para pimentón es uno de los principales aprovechamientos, el M.B.S. murciano es muy superior al del resto de las comunidades consideradas.
- b) En las hortalizas, dejando al margen las cultivadas en tierras de labor, destacan los elevados M.B.S. regionales en relación a Andalucía, Baleares y C. Valenciana, aunque sean más bajos que los obtenidos en Cataluña.
- c) Los márgenes de las frutas no son tan altos como en las hortalizas. Los resultados regionales se sitúan en una posición intermedia en el

(7) Véase **B.M.E.**, 7/1987, p. 110.

secano, excepción hecha de la uva de mesa en la que el M.B.S. murciano es el más bajo. En el regadío, la situación de la región es muy diversa: mediocre en los cítricos, máximo margen en uva de mesa y resto de frutas frescas e intermedia en los frutos de cáscara.

- d) En las actividades ganaderas, el hecho más significativo son los elevados márgenes en el ganado ovino y caprino, situándose en el resto de las producciones animales en torno a la media de los M.B.S. de las cinco comunidades mediterráneas; media respecto a la cual no existen, por otra parte, más que contadas desviaciones regionales.

Debe tenerse en cuenta que, en los M.B.S., no está eliminado el coste del factor trabajo, razón por la cual no son, rigurosamente, comparables los correspondientes a frutas y hortalizas, en la medida que estas últimas poseen mayores requerimientos de trabajo directo que las primeras. En todo caso, lo que sí puede concluirse es que, en general, la mejor forma de valorizar la superficie y el trabajo disponibles en la agricultura murciana es a través de las hortalizas.

Otra forma de dar cuenta de tal hecho es a través del cálculo de los rendimientos monetarios por unidad de superficie, aplicando a los rendimientos físicos de las diferentes producciones los precios regionales y nacionales correspondientes. La desventaja de este procedimiento respecto a los M.B.S. es que cuantificamos el valor del producto total por Ha. sin, tan siquiera, descontar las partidas de costes específicos no considerados en los M.B.S., pero con el provecho de desagregar más la información, puesto que, en vez de considerar grupos de productos, podemos calcular los rendimientos económicos por Ha., tal como queda reflejado en el cuadro 6.6 para nuestras principales producciones hortofrutícola (8), de tal forma que los resultados son equiparables al valor del producto final obtenido por unidad de superficie en cada una de las producciones consideradas. Por otra parte, nos ha parecido conveniente adoptar como unidad temporal el período 1984-86, dado que las medias anuales de los rendimientos físicos y, sobre todo, de los precios regionales y nacionales en el sector hortofrutícola suavizan la elevada variabilidad de las cifras anuales. Los resultados confirman, en líneas generales, los obtenidos para los rendimientos físicos y los M.B.S.:

- a) En las dos hortalizas en las que el regadío protegido posee trascen-

(8) Los cultivos industriales no pueden ser contemplados porque el único precio murciano ofrecido por el M.A.P.A. es el del algodón en 1986. Véase B.M.E. 12/1987.

CUADRO 6.6.
**RENDIMIENTOS MONETARIOS (MILES DE PTAS. Ha.),
 MEDIA 1984-86**

	MURCIA		ESPAÑA		MURCIA/ESPAÑA (%)	
	Aire Libre	Protegido	Aire Libre	Protegido	Aire Libre	Protegido
HORTALIZAS						
Tomate	1.592	4.956	1.256	2.701	127	183
Melón	548	----	465	----	118	----
Haba verde	454	----	392	----	116	----
Pimiento	668	2.431	724	1.766	92	138
Alcachofa	661	----	626	----	106	----
Lechuga	699	----	600	----	117	----
FRUTAS						
	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano
Limón	445	----	398	----	112	----
Albaricoque	421	----	396	----	106	----
Melocotón	555	----	602	----	92	----
Ciruela	527	----	350	----	151	----
Uva de mesa	750	----	640	----	117	----
Almendra	213	31	143	40	149	78

FUENTE: Elaboración propia a partir de los cuadros 4.6, 4.7 y **B.M.E.** 12/87.

denia, tomate y pimiento, el paso del al aire libre al protegido implica una sustancial elevación del producto final generado por unidad de superficie. En ambos casos, además, el rendimiento regional con respecto al nacional es notablemente superior en el regadío protegido.

- b) Exceptuando tres productos --pimiento al aire libre, melocotón y almendra de secano-- el rendimiento murciano es siempre mayor que el español. En el caso del pimiento, la causa estriba en un precio regional inferior (9), mientras que en las dos frutas se debe a superiores rendimientos físicos nacionales. En cualquier caso, las

(9) La media aritmética del precio del pimiento en el trienio 1984-86 es de 28'6 ptas./Kg. en Murcia y de 40'8 ptas./kg. en España. Véase **B.M.E.** 12/1987.

excepciones no hacen más que confirmar la mejor dotación factorial de la agricultura regional para las producciones hortofrutícolas, siempre y cuando el agua no constituya un recurso que, por su carencia, estrangule nuestra potencialidad productiva.

- c) Dejando, incluso, al margen el elevadísimo producto final por Ha. en las superficies de regadío protegido, resulta evidente que los rendimientos monetarios son superiores en las hortalizas que en las frutas. Ponderando los rendimientos monetarios por la contribución de cada producto a la superficie de regadío media anual del trienio considerado (10), el rendimiento medio de las hortalizas es, al aire libre, de 759'7 miles de ptas., descendiendo en las frutas a 451'8 miles de ptas. Sin considerar, pues, el regadío protegido, el rendimiento en hortalizas es superior en un 68% al de las frutas. Dato que refleja, nuevamente, que la forma más adecuada de rentabilizar la superficie y el trabajo disponible por parte de los agricultores regionales es, en general, mediante las producciones hortícolas.

(10) Cálculos propios en base a A.E.A. 1984, A.E.A. 1985 y A.E.A. 1986. La superficie de regadío al aire libre anual media ocupada por las seis hortalizas es de 24.585 Has. en las hortalizas, correspondiendo la aportación máxima al melón, 31'8%, y la mínima al pimiento: 1'3%. En el caso de las frutas contempladas, se eleva a 57.759 Has., con el máximo en el limón, 34'3%, y un mínimo en la ciruela: 7'3%.

7. LAS EXPORTACIONES AGRARIAS MURCIANAS

7.1. LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Hasta hace, relativamente, pocos años, los productos agrarios constituían el núcleo fundamental de las exportaciones españolas. Con el acelerado proceso de desarrollo económico emprendido desde 1960, la composición de nuestras exportaciones se ha ido orientando crecientemente hacia los productos industriales, de tal forma que la contribución de los productos agrarios al total de ventas en el exterior se ha reducido del 53'1% en 1964 al 15'9% en 1986 (1). Por otro lado, la balanza agraria cambia de signo en los años centrales de la década de los sesenta, por efecto de que el fuerte desarrollo ganadero exige voluminosas importaciones de los inputs básicos de la alimentación animal, registrándose un continuo deterioro del coeficiente de cobertura, hasta tal punto que, en 1975, descendió al 57'7% (2). Posteriormente, nuestros ingresos por exportaciones agrarias han ido acrecentando su cobertura sobre los pagos por importaciones, de tal forma que, en la presente década, puede hablarse de una situación de relativo equilibrio, sucediéndose ejercicios excedentarios con deficitarios.

Pese a la industrialización de la estructura de las exportaciones españolas, en 1986 las ventas de productos agrarios al exterior alcanzaron un montante que, prácticamente, se situó en 680.000 millones de pesetas (3), razón por la cual parece oportuno analizar las ventajas comparativas de la agricultura española (4). Por supuesto, se trata de las ventajas comparati-

(1) Véase J. L. García Delgado: España. Economía, Espasa Calpe, Madrid, 1988, cap. VII, p. 309. La balanza agraria integra tanto a los productos del sector primario como a los que han sido objeto de transformación agroindustrial.

(2) Cálculo propio en base a A.E.A. 1986, pp. 640-641.

(3) Véase A.E.A. 1986, p. 641.

(4) El problema para el cálculo de las v.c.r. de la agricultura regional estriba en que sólo conocemos una fracción de las transacciones con el exterior, el comercio extra-España, por lo que hemos preferido realizarlo para el conjunto del sector agrario español.

vas reveladas (v.c.r.) (5), que, en nuestro caso, las calcularemos para cada producto en relación al conjunto de la balanza agraria para los bienios 1976-77, 1980-81 y 1985-86 (cuadro 7.1). Dadas las limitaciones existentes en tal forma de cálculo de las v.c.r., lo más significativo de éstas no es tanto su montante como su evolución a lo largo del tiempo: cuando el índice se hace más positivo, o menos negativo, se incrementa la ventaja comparativa del producto; si sucede lo contrario, pierde ventaja comparativa (6).

El cuadro 7.1 muestra, con claridad, el fenómeno anteriormente comentado de la recuperación del coeficiente de cobertura de la balanza agraria española entre 1976-77 y 1985-86, puesto que su saldo relativo ha pasado de un -18.9% a un -0.4% entre ambos bienios. Los datos reflejan, en primer lugar, que la economía española presenta desventajas comparativas en los cereales, las producciones ganaderas, productos tropicales -09 y $18--$, en ciertos productos primarios de carácter intermedio -14 , 41 , y $44--$ y en las fibras textiles vegetales. Por el contrario, las ventajas comparativas más elevadas corresponden a las producciones hortofrutícolas, tanto frescas -07 y $08--$ como transformadas $-20--$ y, en menor medida, en aceites $-15--$ y bebidas $-22--$.

Los resultados, pues, no hacen más que confirmar un hecho bien conocido, por lo que, simplemente, agregaremos que, en principio, cabe deducir un empeoramiento de las desventajas comparativas, excepción hecha de los cereales, y una reducción de las ventajas comparativas de los capítulos arancelarios que tienen una mayor fortaleza exportadora. Este último hecho se debe a la notable reducción del saldo relativo negativo de la balanza agraria, lo cual refleja meridianamente las limitaciones del índice habitualmente empleado para el cálculo de las v.c.r. (7).

(5) La forma más usual del cálculo de las v.c.r. es la siguiente:

$$\text{v.c.r.} = \left[\frac{x_i - m_i}{x_i + m_i} - \frac{X - M}{X + M} \right] \cdot 100$$

Es decir, si el saldo relativo del comercio exterior del producto i coincide con el correspondiente al total de la balanza comercial, la v.c.r. es nula, si es mayor existirá una ventaja comparativa y, si es inferior, la cifra negativa resultante reflejará una desventaja comparativa.

(6) Véase J. Requeijo: *Introducción a la Balanza de Pagos de España*, Tecnos, Madrid, 1987, Cap. 3, p. 101-107.

(7) Al ser negativo el saldo relativo de la balanza agraria opera como un sumando en el índice, de tal forma que si se reduce, la v.c.r. de los productos con saldo positivo tiende a disminuir. En última instancia, puede darse el caso de que un capítulo sin importaciones,

Otra limitación hace referencia a que los capítulos del arancel son excesivamente amplios, por lo que pueden coexistir productos agrarios con v.c.r. muy diferentes. Por tal razón, hemos elaborado el cuadro 7.2, en el que quedan reflejadas las v.c.r. de las producciones de los capítulos 01, 02, 07, 08 y 20, que son los que, desde el punto de vista de la agricultura murciana, tienen mayor interés. Si el mayor nivel de desagregación elimina la limitación del cuadro 7.1, el cuadro 7.2 expresa perfectamente lo comentado en la nota 5, en el sentido de que la evolución de la v.c.r. de la mayor parte de los productos hortofrutícolas viene totalmente determinada por la reducción del saldo relativo negativo de la balanza agraria española. A pesar de lo anterior, el cuadro 7.2 es suficientemente expresivo de los siguientes hechos:

- a) En las producciones hortofrutícolas, salvo en la almendra, las v.c.r. alcanzan, prácticamente, el máximo posible, que equivale a la centena más el saldo relativo negativo de la balanza agraria.
- b) En los productos congelados, la v.c.r. ha alcanzado un elevado nivel en frutas y notablemente más bajo en hortalizas, donde en 1980-81 llegan a ser negativas. Obviamente, tal desajuste no guarda ninguna relación con la dotación factorial de la agricultura española, debiendo ser explicado por una serie de causas que afectan al sector transformador, entre las que las estrictamente comerciales deben desempeñar un decisivo papel.
- c) En conservas vegetales, las v.c.r. no son tan altas como en los productos hortofrutícolas frescos, pero expresan el buen comportamiento exportador de las partidas integradas en el capítulo 20.
- d) El aumento de las desventajas comparativas en ganado y carne es más que notable. En lo que afecta al sector agrario regional, cabe destacar el empeoramiento de la v.c.r. en el ganado y carnes de la especie porcina, el radical cambio de signo de la alta v.c.r. en el ganado ovino y caprino existente en los dos primeros bienios, registrándose en las carnes de ambas especies el fenómeno contrario, aunque con menor intensidad.

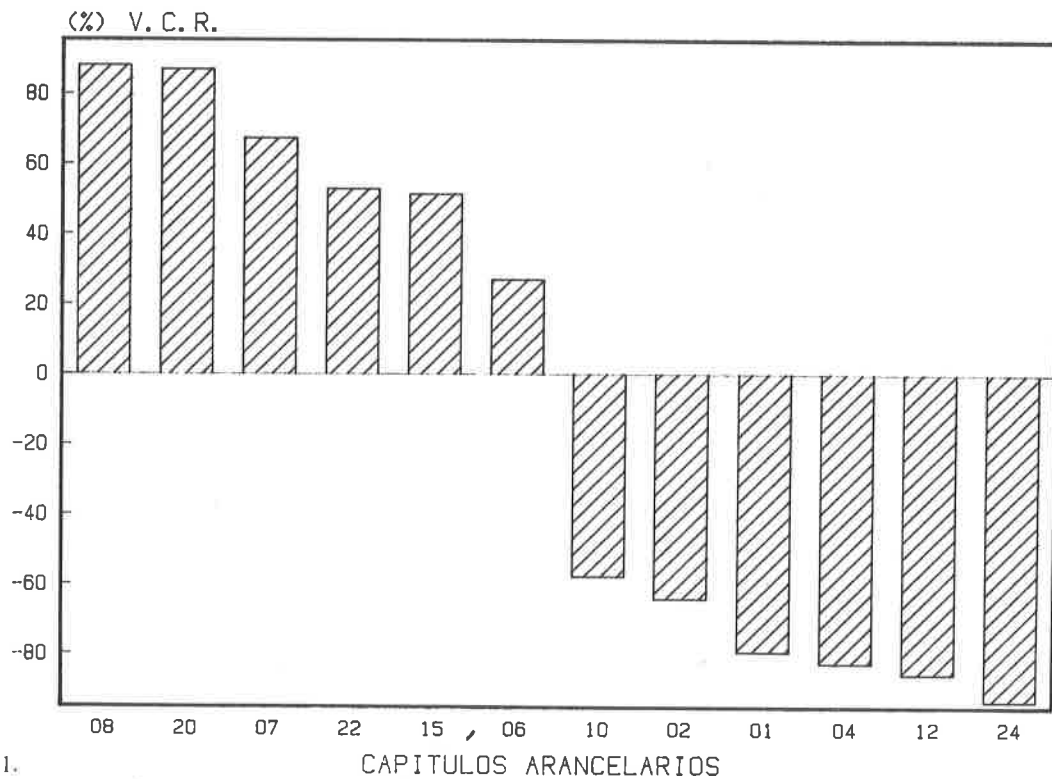
en cuyo caso la v.c.r. sería igual a 100 más el saldo relativo de la balanza agraria deficitaria, contribuya por sí solo a una reducción del saldo negativo de esta última, con lo que el índice descendería, dado que a idéntica cifra de 100 habría que sumarle una cantidad inferior.

CUADRO 7.1.
EVOLUCIÓN DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS REVELADAS
(POR CAPÍTULOS DE LA BALANZA AGRARIA ESPAÑOLA)

Capítulos arancelarios	V.C.R.		
	1976-77	1980-81	1985-86
01 Animales vivos	-12,7	-7,5	-79,5
02 Carnes y despojos comestibles	-61,2	-32,5	-64,4
04 Leche y productos lácteos; huevos y miel natural	-33,3	-37,9	-82,7
05 Productos de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte del arancel	-31,3	-52,6	-39,7
06 Plantas vivas y productos de la floricultura	62,1	29,1	27,1
07 Legumbres, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	71,5	71,0	67,3
08 Frutos comestibles, cortezas de agrios y de melones	107,7	93,0	88,0
09 Café, té, mate y especias	-62,9	-74,3	-77,7
10 Cereales	-70,1	-68,2	-58,0
11 Productos de la molinería; malta, almidones y féculas, gluten, inulina	40,8	89,8	43,3
12 Semillas y productos oleaginosos; semillas, simientes y frutos diversos; plantas industriales y medicinales; pajas y forrajes	-71,9	-87,7	-85,8
13 Materias primas vegetales tintóreas o curtientes; gomas, resinas y otros jugos y extractos vegetales	21,8	31,0	38,1
14 Materias para trenzar y tallar, otros productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte del arancel	-35,8	-53,2	-56,7
15 Grasas y aceites (animales y vegetales), productos de su desdoblamiento; grasa alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	58,7	51,1	51,4
17 Azúcares y artículos de confitería	-32,0	40,8	30,1
18 Cacao y sus preparados	-32,3	-37,9	-51,5
19 Preparados a base de cereales, harinas o féculas; productos de pastelería	35,9	13,1	1,2
20 Preparados de legumbres, hortalizas y frutas y otras plantas o partes de plantas	103,0	89,5	86,9
21 Preparados alimenticios diversos	31,2	23,8	16,2
22 Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres	91,7	69,9	52,9
23 Residuos y desperdicios de las industrias alimenticias alimentos preparados para animales	-42,3	7,4	-50,4
24 Tabaco	-71,1	-82,7	-93,6
41 Pielés y cueros	-33,8	-18,5	-44,5
44 Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	-38,5	-26,5	-21,5
45 Corcho y sus manufacturas	116,0	100,2	81,2
46 Manufacturas de espartería y cestería	25,6	18,5	17,7
50 Seda, borra de seda (schappe) y borra de seda	-48,4	-84,9	-88,6
53 Lana, pelos y crines	10,6	3,7	-3,6
54 Lino y ramio	-55,2	-11,7	-27,0
55 Algodón	-28,2	-6,2	-7,3
57 Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de papel hilado	-70,8	-79,9	-92,7
Saldo relativo de la balanza agraria	-18,9	-4,7	-4

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.: A.E.A. 1976, A.E.A. 1977, A.E.A. 1980, A.E.A. 1981, A.E.A. 1985, A.E.A. 1986.

GRÁFICO 7.1
 VENTAJAS REVELADAS POR CAPÍTULO ARANCELARIO DE LA
 BALANZA AGRARIA ESPAÑOLA. 1985-86



Fuente: Cuadro 7.1.

CUADRO 7.2.
EVOLUCIÓN DE LA V.C.R. DE PRODUCTOS HORTO-FRUTÍCOLAS,
GANADEROS Y CONSERVAS VEGETALES ESPAÑOLAS

	V.C.R.		
	1976-77	1980-81	1985-86
01			
Bovino	(59,3)	(58,1)	(92,8)
Porcino	(66,0)	(90,2)	(99,2)
Ovino y caprino	105,1	81,0	(32,8)
Aves de corral	8,1	6,8	(13,8)
02			
Bovino	(79,5)	(58,9)	(94,3)
Porcino	(75,3)	(65,7)	(90,7)
Ovino y caprino	(9,4)	28,5	11,1
Aves de corral	(19,5)	(58,5)	(66,7)
07			
Tomate	118,7	104,7	100,2
Lechuga	116,7	104,4	100,3
Judía verde	118,7	104,7	100,4
Alcachofa	118,5	104,6	100,3
Hortalizas cocidas o sin cocer congeladas	20,06	(23,49)	23,45
08			
Limón	118,9	104,7	100,4
Uva	118,9	104,7	100,1
Naranja dulce	118,8	104,7	100,4
Melón	118,8	104,7	100,4
Albaricoque	118,9	104,7	100,4
Almendra	118,9	96,0	96,5
Mandarina	118,9	104,7	100,4
Ciruela	118,9	104,7	100,3
Frutas congeladas	96,38	91,79	92,28
20			
Conservadas en vinagre o ácido acético	96,09	90,96	74,33
Conservadas sin vinagre y sin ácido acético	116,81	102,94	98,34
Frutas congeladas con azúcar	118,88	(11,11)	100,43
Frutas y cortezas confitadas con azúcar	114,66	79,38	86,25
Purés, pastas, compotas, mermeladas, etc. de frutas	62,95	74,71	63,41
Frutas conservadas de otra forma	77,16	65,93	74,37
Jugos de hortalizas y frutas	80,01	63,92	59,93

FUENTE: Elaboración propia a partir de M.A.P.A.: A.E.A. 1976, A.E.A. 1977, A.E.A. 1980, A.E.A. 1981, A.E.A. 1985, A.E.A. 1986.

7.2. LA COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES AGRARIAS MURCIANAS

Para el análisis de las exportaciones murcianas, entendiendo por tales las ventas fuera del mercado interior español, hemos utilizado los datos facilitados por la Delegación del I.C.E.X. de Murcia y cuya procedencia es la Subdirección General de Informática de la Secretaría de Estado de Comercio. El criterio de regionalización empleado es el de la razón social de las empresas exportadoras independientemente del origen de la mercancía, ello implica dejar fuera al conjunto de empresas que, aunque con factorías en la región, su sede social esté situada fuera de ella, incluyendo, por otro lado, mercancías producidas en otras regiones. Por todo ello, los datos estadísticos que se exponen tienen ciertas limitaciones e insuficiencias que, aunque obligan a un tratamiento prudente en los valores absolutos, no impiden su representatividad tanto en términos relativos como en su comportamiento temporal.

Las exportaciones murcianas, presentan, como puede observarse en el cuadro 7.3, una elevada concentración de productos agrarios y agro-industriales. Para el septenio analizado, los productos agrarios poseen una alta y estable participación en el total de exportaciones: 85%. A su vez, las exportaciones agrarias se polarizan en los productos hortofrutícolas, tanto en fresco como transformados (capítulos 07, 08 y 20), cuya contribución conjunta al total de ventas regionales fuera del mercado nacional se sitúa en torno al 75%. Agregándole a estos tres capítulos el 09, cuya partida básica es el pimentón, estaríamos en condiciones de explicar alrededor del 80% del total de ventas murcianas en los mercados exteriores. En consecuencia, el grueso de las exportaciones regionales está integrado, a diferencia de lo que sucede en el conjunto del comercio exterior español, en la balanza agraria, concentrándose, además, en aquellas producciones en las que las v.c.r. de la agricultura española son más elevadas.

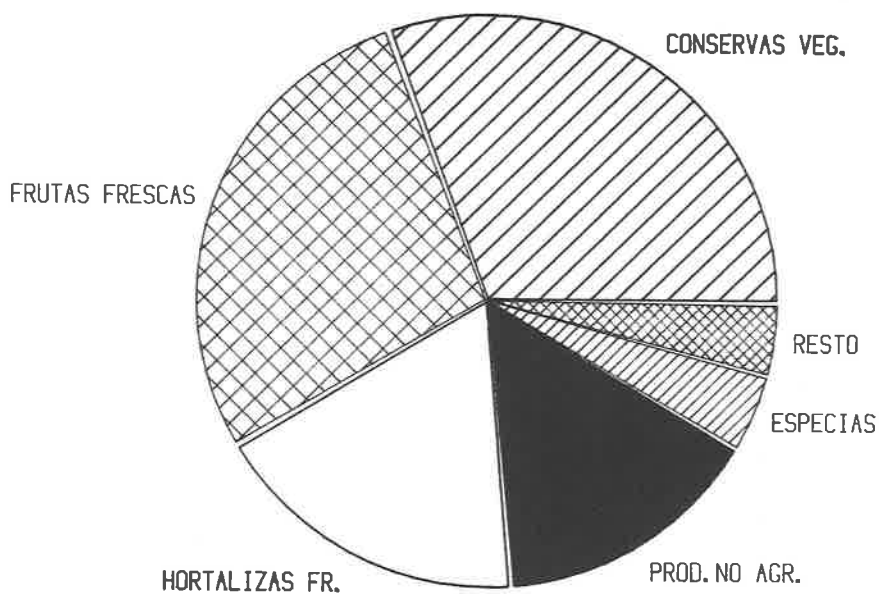
Los cuatro capítulos han tenido un comportamiento heterogéneo por lo que respecta a la evolución de su participación relativa en el total de exportaciones. Las hortalizas presentan una estable contribución entre 1981 y 1986, en torno al 12'5%, elevando considerablemente su aportación en 1987: 17'8%. Las frutas registran una irregular dinámica: 35% en 1981-82, bajada posterior para alcanzar un mínimo en 1984-85, 24%, y recuperación en el último bienio, hasta el 29%, razón por la cual cabe hablar de una tendencia a la baja en su contribución al total de exportaciones regionales. El capítulo 09 se comporta de forma expansiva entre 1981-82 y 1985-86, saldando el conjunto del período con un mínimo en 1987.

CUADRO 7.3.
EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES MURCIANAS DE PRODUCTOS AGRARIOS
(POR CAPÍTULOS AGRARIOS)

Capítulos	1981		1982		1983		MURCIA 1984		1985		1986		1987	
	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%
01	145	,3	90	,2	44	,1	12	,0	3	,0	0	,0	12	,0
02	16	,0	8	,0	3	,0	4	,0	0	,0	4	,0	5	,0
04	45	,1	62	,1	96	,1	10	,0	91	,1	90	,1	56	,1
05	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0	16	,0	24	,0	27	,0
06	15	,0	20	,0	48	,1	45	,1	50	,1	77	,1	128	,1
07	5.478	12,4	6.769	13,8	7.440	11,5	9.267	11,7	10.448	12,3	11.134	13,6	17.780	17,8
08	15.430	35,0	17.447	35,6	20.315	31,5	18.960	24,0	20.255	23,8	24.664	30,2	28.060	28,0
09	2.441	5,5	2.678	5,5	3.808	5,9	4.386	5,6	6.708	7,9	5.129	6,3	4.438	4,4
10	3	,0	6	,0	5	,0	4	,0	4	,0	6	,0	3	,0
11	39	,1	79	,2	114	,2	217	,3	119	,1	113	,1	161	,2
12	213	,5	191	,4	276	,4	393	,5	613	,7	361	,4	426	,4
13	1	,0	1	,0	0	,0	0	,0	24	,0	18	,0	16	,0
14	1	,0	1	,0	0	,0	2	,0	9	,0	17	,0	37	,0
15	5	,0	3	,0	5	,0	5	,0	6	,0	8	,0	763	,8
17	274	,6	230	,5	264	,4	373	,5	471	,6	638	,8	774	,8
18	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0	14	,0	0	,0
19	9	,0	9	,0	7	,0	6	,0	5	,0	3	,0	5	,0
20	12.331	28,0	12.112	24,7	19.858	30,8	31.063	39,4	31.265	36,8	25.107	30,7	30.604	30,6
21	2	,0	5	,0	9	,0	16	,0	15	,0	19	,0	30	,0
22	585	1,3	951	1,9	851	1,3	1.041	1,3	1.062	1,2	1.104	1,4	1.261	1,3
23	0	,0	0	,0	0	,0	3	,0	8	,0	23	,0	85	,1
24	0	,0	20	,0	28	,0	0	,0	0	,0	0	,0	43	,0
41	23	,1	28	,1	22	,0	9	,0	45	,1	92	,1	11	,0
44	690	1,6	808	1,6	1.214	1,9	1.262	1,6	1.372	1,6	517	,6	36	,0
45	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0	2	,0	0	,0
46	28	,1	42	,1	56	,1	48	,1	71	,1	64	,1	77	,1
50	0	,0	0	,0	0	,0	1	,0	0	,0	0	,0	0	,0
53	0	,0	0	,0	3	,0	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0
54	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0	0	,0
55	5	,0	128	,3	14	,0	120	,2	518	,6	204	,2	188	,2
57	2	,0	1	,0	1	,0	17	,0	45	,1	16	,0	3	,0
Total p. agrarios	37.782	85,8	41.689	85,0	54.480	84,4	67.264	85,3	73.223	86,1	69.448	85,0	85.029	84,9
Resto productos	6.248	14,2	7.377	15,0	10.094	15,6	11.634	14,7	11.818	13,9	12.246	15,0	15.115	15,1
Total exportaciones	44.030	100,0	49.066	100,0	64.575	100,0	78.898	100,0	85.041	100,0	81.694	100,0	100.144	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el I.C.E.X.

GRÁFICO 7.2
COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES MURCIANAS. 1987



Fuente: Cuadro 7.3.

CUADRO 7.4.
CONTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES AGRARIAS MURCIANAS AL TOTAL NACIONAL
(POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS)

Capítulo	MURCIA/ESPAÑA (%)							ÍNDICE DE ESPEC.	
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1981-82	1986-87
01	10,6	5,5	2,6	,8	,2	,0	,3	76,0	2,0
02	,4	,2	,1	,1	,0	,1	,0	3,0	,5
04	1,0	1,2	3,1	,4	6,0	2,6	,6	10,7	11,7
05	,0	,0	,0	,0	,9	1,3	,9	,0	10,5
06	,6	,5	1,0	,7	,7	,9	1,0	5,3	9,4
07	12,5	13,0	13,6	12,9	12,8	13,5	16,3	123,4	146,7
08	17,4	16,8	16,6	11,3	13,7	12,1	12,6	164,7	120,2
09	55,3	57,2	60,4	60,7	71,3	60,6	44,9	543,3	506,5
10	,0	,1	,1	,1	,0	,0	,0	,3	,1
11	,3	2,7	3,9	8,6	2,5	3,6	4,4	7,5	39,4
12	6,7	7,0	4,6	5,4	9,5	6,0	5,8	65,8	57,0
13	,0	,0	,0	,0	,3	,2	,3	,2	2,5
14	,3	,5	,4	,5	1,9	3,7	7,6	4,2	55,6
15	,0	,0	,0	,0	,0	,0	1,2	,1	6,7
17	8,5	6,2	5,5	3,0	6,1	4,4	3,4	69,8	36,8
18	,0	,0	,0	,0	,0	,3	,0	,0	1,4
19	,9	,8	,4	,3	,2	,1	,2	8,1	1,5
20	35,6	30,0	36,8	39,7	39,1	38,3	39,3	314,7	377,1
21	,0	,1	,1	,2	,2	,2	,3	,6	2,0
22	1,6	2,3	1,7	1,9	1,6	1,6	1,8	18,9	16,5
23	,0	,0	,0	,0	,0	,3	1,4	,0	7,7
24	,0	,9	1,3	,0	,0	,0	,5	,0	4,2
41	,2	,2	,2	,0	,2	,5	,0	2,2	2,2
44	3,5	3,3	3,8	3,2	3,5	1,5	,1	32,7	8,1
45	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,1
46	3,0	3,6	4,1	3,0	4,0	4,2	4,3	32,5	41,6
50	,0	,0	,0	,8	,0	,0	,0	,0	,0
53	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0
54	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0
55	,1	1,2	,1	,6	2,0	1,0	,8	6,4	8,4
57	3,5	2,3	3,7	24,3	59,9	28,5	8,0	28,8	196,7
Total p. agrarios	10,2	10,5	11,0	10,2	10,7	10,2	10,4	100,0	100,0
Resto productos	,4	,4	,4	,4	,3	,4	,4		
Total exportaciones	2,3	2,2	2,3	2,1	2,1	2,2	2,4		

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el I.C.E.X.

Por último, las conservas experimentan, al igual que las frutas, una errática evolución, con un máximo del 39'4% en 1984, para situarse en 1986-87 ligeramente por encima del 30%.

Aunque los capítulos arancelarios no sean rigurosamente comparables con las esferas agrarias de las que poseemos información sobre el valor de su producto final, podemos señalar que el grado de apertura del sector hortofrutícola murciano es muy elevado. En 1985, concretamente, las exportaciones de los capítulos 07 y 08 equivalieron al 53'7% de la P.F.A. regional del sector hortofrutícola, en tanto que, a nivel nacional, la cifra fue del 38'7% (8), con lo que queda adecuadamente reflejado el alto grado de integración del sector regional en los mercados internacionales.

En el cuadro 7.4 ofrecemos la participación murciana en el total de exportaciones españolas por capítulos arancelarios. La fuerte especialización regional en productos agrarios queda, de nuevo, perfectamente reflejada si se considera que, en 1987, frente a una aportación del 2'4% al total de exportaciones españolas, en los productos agrarios la contribución se eleva al 10'4% y en el resto desciende al 0'4%. El índice de especialización (9) sólo alcanza valores superiores a la centena en los cuatros capítulos mencionados y, en el bienio 1986-87, en el capítulo 57 que, por su marginalidad (cuadro 7.3), no merece la pena considerarlo. La evolución del índice entre 1981-82 y 1986-87 viene marcada por una caída de la especialización exportadora murciana en los capítulos 08 y 09 y por su incremento en 07 y 20.

Mediante el cuadro 7.5 suministramos una visión desagregada de los tres capítulos arancelarios más relevantes de nuestras exportaciones, explicitando los productos que poseen una contribución por encima del 2% en cada capítulo. La conclusión más importante que se puede colegir es que la fuerte especialización de las exportaciones regionales se dobla con una elevada concentración de los capítulos arancelarios en un grupo limitado de partidas. En las hortalizas tres productos --tomate, pimiento y lechuga-- absorbieron, en 1987, el 80'5% de las ventas del grupo. En las

(8) Cálculos propios en base al cuadro 3, a C.S.A. n.º 11 y a A.E.A. 1985.

(9)

$$\text{I.E.} = \frac{(\text{xi} / \text{x}) \text{ Murc.}}{(\text{xi} / \text{x}) \text{ Esp.}}$$

Es decir la relación existente entre la contribución de un capítulo arancelario al total de exportaciones regionales y la correspondiente al conjunto nacional. Aclaremos que, al igual que las v.c.r., el I.E. está referido a la balanza agraria y no a la balanza comercial.

CUADRO 7.5.
 EXPORTACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
 HORTO-FRUTÍCOLAS

	1985		1986		1987		1985 = 100
	Ptas. millones	%	Ptas. millones	%	Ptas. millones	%	
HORTALIZAS							
Tomate	5.171	52,3	4.915	47,7	7.522	46,8	145,5
Pimiento	1.432	14,5	1.692	16,4	2.965	18,4	207,1
Lechuga	929	9,4	1.449	14,0	2.454	15,3	264,1
Judía verde	292	3,0	398	3,9	818	5,1	280,4
Alcachofa	453	4,6	382	3,7	382	2,4	84,3
Las demás	1.607	16,3	1.478	14,3	1.941	12,1	120,7
Subtotal	9.884	100,0	10.315	100,0	16.081	100,0	162,7
FRUTAS							
Limón	10.534	52,2	11.304	46,2	12.021	43,1	114,1
Uva de mesa	2.709	13,4	4.244	17,3	4.327	15,5	159,7
Naranja	1.063	5,3	2.051	8,4	2.327	8,4	218,8
Melón	1.123	5,6	1.591	6,5	1.933	6,9	172,1
Albaricoque	1.690	8,4	624	2,5	1.626	5,8	96,2
Almendra	487	2,4	1.547	6,3	1.056	3,8	216,8
Mandarina	441	2,2	1.137	4,6	1.224	4,4	277,5
ciruela	856	4,2	529	2,2	1.044	3,7	122,0
Las demás	1.285	6,4	1.465	6,0	2.305	8,3	179,4
Subtotal	20.187	100,0	24.491	100,0	27.862	100,0	138,0
CONSERVAS VEGETALES							
Agrios	7.601	23,8	7.838	30,0	9.339	28,7	122,9
Alcachofa	5.113	16,0	4.495	17,2	5.602	17,2	109,6
Albaricoque	4.592	14,4	4.095	15,7	3.755	11,6	81,8
Tomate	2.435	7,6	1.518	5,8	2.094	6,4	86,0
Pimiento	1.547	4,8	1.336	5,1	1.499	4,6	96,9
Melocotón	1.773	5,6	528	2,0	1.075	3,3	60,7
Mezcla de frutas	974	3,0	578	2,2	686	2,1	70,5
Otras hort. y frut.	7.902	24,7	5.711	21,9	8.456	26,0	107,0
Subtotal	31.937	100,0	26.099	100,0	32.506	100,0	101,8

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el I.C.E.X.

frutas la polarización es más baja, por la fuerte caída de la contribución del limón en 1986-87, pero, no obstante, las tres primeras suponen el 67'0% del total en el último año. Por último, en conservas vegetales, es donde se alcanza una mayor diversificación, aunque la aportación conjunta de agrios, básicamente satsuma en almíbar, alcachofa y albaricoque se sitúa en un 57'5 % en 1987.

En consecuencia, seis productos primarios --tomate, pimiento, lechuga, limón, uva de mesa y naranja-- y tres productos agro-industriales --satsuma, albaricoque en almíbar y alcachofa al natural-- constituyen el núcleo fundamental de nuestras exportaciones, con un montante conjunto de 50.312 millones de pesetas, equivalentes a la mitad, 50'2%, del total de las exportaciones comerciales regionales fuera del mercado nacional.

7.3. EL MERCADO C.E.E.

Si hasta ahora hemos estado destacando como característica principal de las exportaciones agrícolas regionales su elevadísimo grado de concentración en los productos hortofrutícolas frescos y transformados, podemos añadir una segunda nota en relación con los mercados de destino que coincide con la anterior: un altísimo grado de concentración por países de destino, siendo la C.E.E. su principal mercado.

En efecto, como muestra el cuadro 7.6, la C.E.E. representa nuestro principal mercado de exportación, absorbiendo más de los 2/3 del total de productos agrícolas en ambos años, con una tendencia ligeramente ascendente: 67'8% en 1986 y 70'6% en 1987. La importancia de este mercado es aún mayor para las frutas y hortalizas frescas, superando ligeramente el 80% en las primeras y acercándose al 90% en las segundas, también con una tendencia ascendente en ambas. En cambio, para los productos transformados, esta concentración es menor, en torno al 55%, puesto que, en este capítulo, la cuota del mercado USA se sitúa cerca del 25% de nuestras exportaciones de conservas vegetales.

La C.E.E., como corrobora el cuadro 7.7, nos compra principalmente frutas y hortalizas frescas, por encima del 55% del total de exportaciones, quedando en segundo lugar las conservas, que aportan la cuarta parte de las compras comunitarias de productos regionales. El resto de los productos agrícolas tienen muy poca relevancia, con la mencionada excepción del capítulo 09.

U.S.A. es nuestro segundo mercado en importancia, adquiriéndonos principalmente conservas vegetales, que suponen las dos terceras partes del total de sus compras. En segundo lugar, adquiere especias, alrededor del 10% de las ventas regionales en tal mercado, poseyendo el resto de los productos agrarios una escasa significación, salvo el capítulo 22.

Pasemos ahora a analizar más desagregadamente nuestro principal mercado exportador, la Comunidad Económica Europea. cuadro 7.8, donde exponemos las exportaciones horto-frutícolas, frescas y transformadas, a la C.E.E. por principales países miembros, para 1986 y 1987, que constituyen los únicos años para los que hemos podido tratar la información de base procedente del I.C.E.X. Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- a) Alemania, Francia y Reino Unido son los principales mercados dentro de la C.E.E., absorbiendo alrededor de los 4/5 del total, les sigue un grupo intermedio, Holanda, Italia y Bélgica-Luxemburgo, con unos mercados estables a excepción del italiano que ha experimentado, en 1987, un notable incremento. El resto de países comunitarios tienen una participación individual que ni tan siquiera alcanza el 1%.
- b) A nivel de frutas y hortalizas frescas tenemos que Francia es nuestro principal cliente, seguido de cerca por Alemania, absorbiendo, ambos países, un poco más del 60% de las exportaciones hortofrutícolas.
- c) Las exportaciones de conservas de frutas están concentradas, alrededor del 70%, en tan sólo dos países: Reino Unido y en Alemania, marcando, además, una clara tendencia expansiva.
- d) En cuanto a conservas de hortalizas, Francia es el principal mercado con más del 40% de las ventas, seguido, aunque con menor importancia por Alemania, Reino Unido e Italia.
- e) Italia es el mercado con más dinamismo dentro de la C.E.E., tanto en frutas y hortalizas frescas como en transformadas. Su participación en el total de exportaciones hortofrutícolas regionales ha pasado de un 3'5% en 1986 a un 7'2% en 1987, explicando, además, el 20% del incremento experimentado, por este capítulo, en la Comunidad.

El mercado de la C.E.E. es, en consecuencia, un mercado en expan-

CUADRO 7.6.
DESTINO DE LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS MURCIANAS

Capítulos	Total	C.E.E.		E.E.U.U.		RESTO	
		1986	1987	1986	1987	1986	1987
01	100	-	,00	-	,00	-	100,00
02	100	74,69	,04	,00	75,21	25,31	24,75
04	100	56,34	65,58	,00	,00	43,66	34,42
05	100	100,00	,00	,00	,00	,00	100,00
06	100	90,21	90,88	,00	,00	9,79	9,12
07	100	87,45	89,35	,20	,19	12,35	10,46
08	100	80,25	83,06	,98	,59	18,77	16,35
09	100	33,86	40,11	22,05	23,53	44,09	36,36
10	100	43,40	48,50	,00	,00	56,60	51,50
11	100	94,28	94,01	3,87	3,50	1,85	2,49
12	100	77,58	70,11	15,50	21,81	6,92	8,08
13	100	99,99	71,20	,00	19,41	,01	9,38
14	100	99,99	100,00	,00	,00	,01	,00
15	100	95,16	99,07	,00	,00	4,84	,93
17	100	45,26	59,75	1,35	3,13	53,39	37,12
18	100	14,26	,00	,00	31,52	85,74	68,48
19	100	78,76	56,30	,00	,00	21,24	43,70
20	100	55,08	54,16	24,61	24,58	20,31	21,26
21	100	84,56	56,30	,00	24,16	15,44	19,54
22	100	23,72	22,33	35,15	34,17	41,14	43,50
23	100	87,63	98,27	,00	,00	12,37	1,73
24	100	,00	,00	,00	,00	100,00	100,00
41	100	99,99	100,00	,00	,00	,01	,00
44	100	89,38	88,89	,00	,00	10,62	11,11
45	100	,00	,00	,00	,00	100,00	100,00
46	100	91,03	90,53	1,26	3,00	7,71	6,47
55	100	81,62	77,90	,00	,00	18,38	22,10
57	100	93,09	51,14	,00	,00	6,91	48,86
Total p. agrarios	100	67,76	70,64	11,56	10,98	20,67	18,38
Resto productos	100	52,87	57,17	13,65	10,96	33,48	31,87
TOTAL EXPORTACIONES	100	65,53	68,61	11,88	10,98	22,59	20,42

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el I.C.E.X.

CUADRO 7.7.
COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EXTERIORES

Capítulo	C.E.E.				E.E.U.U.				RESTO			
	1986		1987		1986		1987		1986		1987	
	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%	Mill. Ptas.	%
01	0	,00	0	,00	0	,00	0	,00	0	,00	12	,06
02	3	,01	0	,00	0	,00	4	,03	1	,01	1	,01
04	51	,09	37	,05	0	,00	0	,00	39	,22	19	,09
05	24	,04	0	,00	0	,00	0	,00	0	,00	27	,13
06	69	,13	116	,17	0	,00	0	,00	8	,04	12	,06
07	9.737	17,98	15.887	23,12	23	,23	34	,31	1.375	7,70	1.859	9,09
08	19.794	36,55	23.311	33,93	240	2,48	166	1,51	4.630	25,95	4.589	22,45
09	1.737	3,21	1.780	2,59	1.131	11,66	1.044	9,50	2.261	12,67	1.614	7,89
10	2	,00	2	,00	0	,00	0	,00	3	,02	2	,01
11	107	,20	151	,22	4	,05	6	,05	2	,01	4	,02
12	280	,52	298	,43	56	,58	93	,84	25	,14	34	,17
13	18	,03	11	,02	0	,00	3	,03	0	,00	1	,01
14	17	,03	37	,05	0	,00	0	,00	0	,00	0	,00
15	8	,01	756	1,10	0	,00	0	,00	0	,00	7	,03
17	289	,53	463	,67	9	,09	24	,22	341	1,91	287	1,41
18	2	,00	0	,00	0	,00	0	,00	12	,07	0	,00
19	3	,01	3	,00	0	,00	0	,00	1	,00	2	,01
20	13.829	25,54	16.576	24,13	6.179	63,69	7.521	68,42	5.099	28,58	6.507	31,83
21	16	,03	17	,02	0	,00	7	,07	3	,02	6	,03
22	262	,48	282	,41	388	4,00	431	3,92	454	2,54	549	2,68
23	20	,04	83	,12	0	,00	0	,00	3	,02	1	,01
24	0	,00	0	,00	0	,00	0	,00	0	,00	43	,21
41	92	,17	11	,02	0	,00	0	,00	0	,00	0	,00
44	462	,85	32	,05	0	,00	0	,00	55	,31	4	,02
45	0	,00	0	,00	0	,00	0	,00	2	,01	0	,00
46	58	,11	70	,10	1	,01	2	,02	5	,03	5	,02
55	167	,31	146	,21	0	,00	0	,00	38	,21	42	,20
57	14	,03	1	,00	0	,00	0	,00	1	,01	1	,01
Total p. agrarios	47.059	86,91	60.069	87,43	8.031	82,77	9.336	84,93	14.356	80,46	15.630	76,45
Resto productos	7.091	13,09	8.638	12,57	1.672	17,23	1.657	15,07	3.486	19,54	4.815	23,55
TOTAL EXPORTACIONES	54.150	100,00	68.707	100,00	9.702	100,00	10.993	100,00	17.842	100,00	20.445	100,00

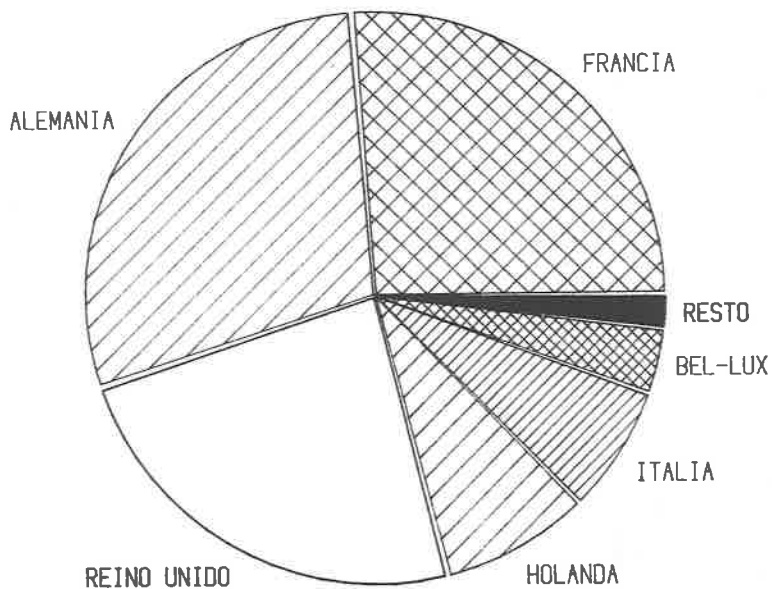
FUENTE.- Elaboración propia a partir de datos facilitados por el I.C.E.X.

CUADRO 7.8.
LAS EXPORTACIONES HORTO-FRUTÍCOLAS MURCIANAS A LA C.E.E.

	FRESCAS				TRANSFORMADAS				TOTAL	
	Frutas		Hortalizas		Frutas		Hortalizas			
	ptas. millones	%	ptas. millones	%	ptas. millones	%	ptas. millones	%	ptas. millones	%
Francia										
1986	6.763	34,43	2.894	32,23	643	5,95	1.827	46,73	12.127	27,98
1987	7.414	32,00	3.952	27,55	726	5,76	2.468	43,69	14.560	26,11
Alemania										
1986	5.828	29,67	2.870	31,96	3.513	32,51	582	14,88	12.793	29,52
1987	6.384	27,56	4.675	32,59	4.255	33,74	872	15,44	16.186	29,02
U. K.										
1986	4.316	21,97	1.987	22,13	3.762	34,81	656	16,78	10.721	24,74
1987	4.737	20,45	2.811	19,59	4.874	38,65	843	14,92	13.265	23,78
Holanda										
1986	1.099	5,60	788	8,78	1.622	15,01	130	3,32	3.639	8,40
1987	1.509	6,51	1.438	10,02	1.520	12,05	154	2,73	4.620	8,28
Italia										
1986	634	3,23	390	4,34	101	,93	398	10,18	1.523	3,51
1987	1.770	7,64	1.196	8,34	310	2,46	766	13,56	4.042	7,25
Bel-Lux										
1986	727	3,70	23	,25	959	8,87	206	5,27	1.914	4,42
1987	928	4,00	120	,84	689	5,46	332	5,88	2.069	3,71
Resto C.E.E.										
1986	274	1,40	28	,31	206	1,91	111	2,84	619	1,43
1987	427	1,84	153	1,07	238	1,89	214	3,79	1.032	1,85
TOTAL C.E.E.										
1986	19.640	100,00	8.980	100,00	10.806	100,00	3.910	100,00	43.336	100,00
1987	23.168	100,00	14.345	100,00	12.612	100,00	5.649	100,00	55.773	100,00

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el I.C.E.X.

GRÁFICO 7.3
COMPOSICIÓN DEL MERCADO C.E.E. PARA LAS EXPORTACIONES
DE FRUTAS Y HORTALIZAS, FRESCAS Y TRANSFORMADAS. 1987



Fuente: Cuadro 7.8.

sión, tanto en frutas y hortalizas frescas como, aunque en menor medida, en transformadas, siendo el factor explicativo de casi el 100% del incremento registrado en el año 1987 por las frutas y hortalizas frescas, y del 50% de las conservas vegetales. De todas formas conviene recordar que, estamos ante un subsector agrícola en el que el período transitorio clásico no empezará hasta 1990, encontrándonos, en la actualidad, en una fase de adaptación, denominada técnicamente “verificación de la convergencia”, en la que la situación, a nivel de intercambios, es prácticamente similar a la anterior a la integración. Sin embargo, a pesar de esta dureza singular del período transitorio, estos resultados son verdaderamente optimistas.

8. COMERCIALIZACIÓN ASOCIATIVA AGRARIA

8.1. LAS O.P.F.H. EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

En este capítulo final trataremos de realizar un análisis del estado actual de la comercialización asociativa en el sector agrario regional y, más concretamente, de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (O.P.F.H.), teniendo en cuenta que el gran peso del sector hortofrutícola en la estructura productiva de nuestra agricultura y en las exportaciones, junto con la adhesión española a las CC.EE., incidirán para que, a medio plazo, estén llamadas a desempeñar un relevante papel en la organización de los procesos productivos y comerciales.

Precisamente, la integración en el mercado común agrícola, con la subsiguiente asunción de la P.A.C., motivó la adecuación de las Agrupaciones de Productores Agrarios (A.P.A.), creadas en 1972, a la reglamentación comunitaria que, en el caso concreto de frutas y hortalizas, se produjo en el R.D. 1.101/86, que recoge los principios establecidos por el Reglamento (C.E.E.) 1.035/72. Las O.P.F.H. se constituyen a iniciativa de los propios agricultores, con objeto de realizar los siguientes fines:

- Acondicionar, conservar y comercializar los productos hortofrutícolas obtenidos por los socios en sus explotaciones y, para los que se haya obtenido el reconocimiento, promoviendo la concentración de la oferta y la regulación de los precios en origen.
- Implantar las normas de producción y comercialización, a fin de mejorar la calidad de los productos y adaptar el volumen de la oferta a las exigencias del mercado.
- Podrán establecer un precio de retirada por debajo del cual no pondrán en venta los productos entregados por sus asociados, conce-

diéndoles una indemnización por las cantidades no comercializadas. Los estados miembros podrán determinar el nivel máximo del precio de retirada (1).

Este último aspecto ha sido la mayor novedad introducida y causa de la rápida extensión de las O.P.F.H. en España tras la entrada en las CC.EE., a diferencia del poco desarrollo que habían alcanzado las A.P.A. entre 1972 y 1986. Las O.P.F.H. pueden, cuando el precio de mercado sea inferior al de retirada, decidir no comercializar los productos de sus asociados, entregándoselos al organismo estatal de intervención, que deberá darle salida de tal forma que no produzca una disminución en la renta de los agricultores. La O.P.F.H. tiene derecho a una indemnización, calculada en función del precio de retirada predeterminado, que es satisfecha por el F.E.O.G.A. a través del Estado miembro.

Para obtener la calificación de O.P.F.H., las entidades asociativas deben cumplir una serie de requisitos:

- a) Estar organizadas como Cooperativas o Sociedades Agrarias de Transformación (S.A.T.), aunque el M.A.P.A. puede reconocer, excepcionalmente, como O.P.F.H. a entidades no constituidas bajo esas dos fórmulas jurídicas.
- b) Poseer un nivel de organización y de actividad económica suficiente, sin que se hayan regulado explícitamente los criterios para la determinación de tal suficiencia.
- c) Elaborar un Plan de Actuación que debe comprender tres aspectos básicos: reglas de producción, normas de comercialización y procedimiento de gestión.

(1) Para los productos incluidos en el Anexo II del Reglamento base, 1.035/72, el precio fijado por el estado miembro se situará, en general, a un nivel como máximo igual al del precio de compra aumentado en un 10 % del precio base. El precio base es el precio institucional equivalente al precio indicativo, configurándose el precio de compra como un precio de intervención que se sitúa entre el 30 % y el 65 % del precio base según la producción hortofrutícola considerada. Los productos incluidos en el Anexo II del Reglamento 1.035/72 son los siguientes: coliflores, tomates, naranjas dulces, mandarinas, satsumas, clementinas, limones, uvas de mesa, manzanas (excepto para sidra), peras (excepto para perada), melocotones (incluye nectarinas y griñones), berenjenas, albaricoques. Véase M.A.P.A.: Principales disposiciones de la CEE en el sector de las frutas y hortalizas frescas, Madrid, 1985. Diario Oficial de las CC.EE.: Reglamento 1351/86 y Reglamento 223/88.

- d) Constituir un Fondo de Intervención, alimentado con cotizaciones sobre las ventas y que permitirá la financiación de la retirada de productos.

En orden a facilitar su constitución y funcionamiento, pueden acceder a determinadas ayudas que, en síntesis, consisten en créditos blandos para la constitución del Fondo de Intervención y en subvenciones preferenciales con diversos fines: inversiones para la instalación y perfeccionamiento de los centros de manipulación, para la transformación y comercialización y para facilitar el funcionamiento administrativo de las O.P.F.H.

La evolución de la comercialización asociativa agraria no ha gozado, como ya se ha dicho, de gran dinamismo hasta la integración en la C.E.E. Desde 1972 a 1985, habían obtenido la calificación de A.P.A. 123 entidades asociativas, agrupando a 39420 socios, con una superficie de 73.700 Has. y un volumen de producción comercializada próxima a 1.300.000 Tm. (2). Álvarez Gómez ha señalado las siguientes causas determinantes de tal situación (3):

- a) Aunque la ley reguladora de las A.P.A. ofrecía grandes posibilidades de actuación, éstas fueron abortadas por limitaciones presupuestarias.
- b) Su eficacia ha estado cercenada por carecer de suficiente cuota de mercado.
- c) Al no existir mecanismos institucionales de regulación de precios y mercados en el sector hortofrutícola, este tipo de entidades asociativas se quedaron desprovistas de una de las funciones primordiales que, en el contexto comunitario, están llamadas a desempeñar.
- d) La ausencia de mecanismos sobre regímenes contractuales ha contribuido a que careciesen de un importante campo de actuación en la comercialización de productos.

A mediados de 1987 existían, en España, 187 O.P.F.H. reconocidas, agrupando a 58.520 socios. Por consiguiente, en menos de dos años, se ha registrado, tal como el lector podrá apreciar a través del cuadro 8.1, una

(2) Datos obtenidos de la Dirección General de Producción Agraria, M.A.P.A., 1985.

(3) Álvarez Gómez, J: "Las Agrupaciones de Productores Agrarios Hortofrutícolas", *Revista de Estudios Agro-Sociales*, n.º 127, 1981, pp. 78-82.

CUADRO 8.1.
DATOS GENERALES Y PRINCIPALES RATIOS DE LAS O.P.F.H.
EN ESPAÑA. 1987

	O.P.F.H. Nº (1)	Socios Nº (2)	Superficie Has. (3)	Producción				
				Miles Tm (4)	(2)/(1) Nº	(3)/(1) Has.	(4)/(1) Tm	(3)/(2) Has.
Andalucía	24	4.137	9.121	174,9	172	380	7.287	2,2
Aragón	8	2.407	3.730	44,7	301	466	5.591	1,5
Baleares	3	1.920	6.050	65,7	640	2.017	21.915	3,2
Canarias	5	1.108	1.152	41,6	222	230	8.327	1,0
Castilla-León	2	1.005	1.900	30,0	503	950	15.000	1,9
Castilla-La Mancha	5	3.003	7.963	35,9	601	1.593	7.170	2,7
Cataluña	51	7.561	17.387	351,7	148	341	6.896	2,3
Extremadura	8	2.701	7.569	228,9	338	946	28.609	2,8
Murcia	11	1.444	4.520	105,5	131	411	9.589	3,1
Navarra	9	2.604	3.049	42,6	289	339	4.734	1,2
País Vasco	1	111	1.400	16,0	111	1.400	16.000	12,6
La Rioja	2	275	1.429	41,0	138	715	20.500	5,2
País Valenciano	58	30.244	33.207	691,7	521	573	11.925	1,1
España	187	58.520	98.477	1.870,1	313	527	10.001	1,7

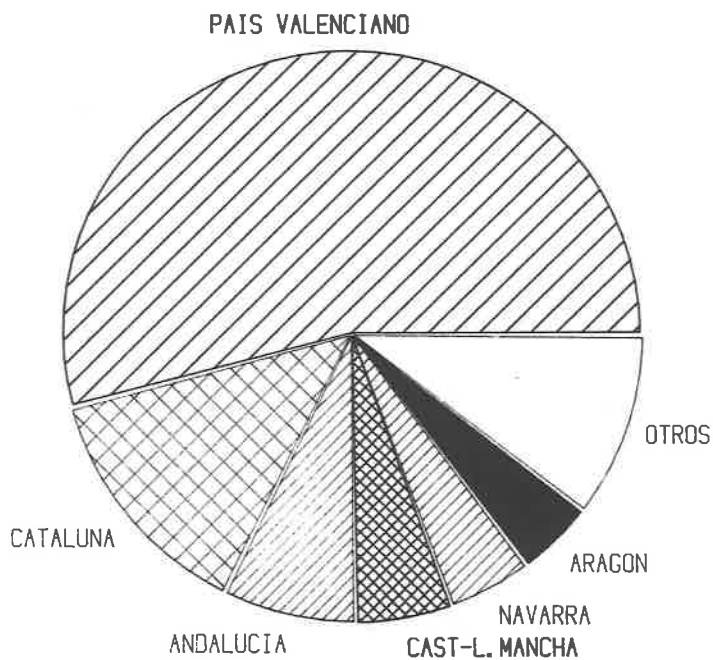
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la D.G.P.A. del M.A.P.A., 1987.

CUADRO 8.2.
VOLUMEN DE VENTAS DE LAS O.P.F.H. POR INTERVALOS.
MILLONES DE PTAS. MURCIA

	1984-85	1985-86	1986-87
< 100	1	3	2
100-301	4	5	8
301-501	4	1	3
501-701	1	3	1
701-901	-	1	1
> 901	-	-	2
Total	10	13	17
Ventas medias por O.P.F.H.	287	317	382

FUENTE: Encuestación propia.

GRÁFICO 8.1
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL NÚMERO DE SOCIOS DE LAS
O.P.F.H. ESPAÑOLAS. 1987



Fuente: Cuadro 8.1.

sustancial elevación del número de O.P.F.H. y de su implantación, tanto en lo que concierne a los agricultores asociados, como por lo que respecta a la superficie y a la producción comercializada.

La distribución de las O.P.F.H. por CC.AA. ofrece una elevada concentración geográfica en el País Valenciano y Cataluña, regiones que aportan el 58% del total de socios y el 56% de la producción física comercializada. En lo que se refiere a Murcia, las O.P.F.H. no se han extendido de igual manera, con una contribución al total nacional que, cualquiera que sea la variable considerada, no se corresponde con nuestro peso en el sector hortofrutícola español.

El número de socios por agrupación es de 313, ofreciendo las cifras regionales una gran dispersión sobre la media nacional, situándose en Murcia en 131, la segunda más baja de todas las CC.AA.. El ratio correspondiente a la superficie por O.P.F.H. presenta un menor desfase, 411 Has. en Murcia y 527 Has. en el total español, recortándose todavía más el diferencial en la producción comercializada por entidad, 9.589 y 10.001 Tm. respectivamente, lo que, de nuevo, evidencia los superiores rendimientos físicos del sector regional en relación al nacional. Por último, la superficie media por asociado es de 1'7 Has., siendo Murcia una de las pocas comunidades en las que se rebasan las 3 Has., por lo que puede concluirse que las O.P.F.H. españolas se han configurado, en gran medida como entidades que pretenden facilitar la comercialización a explotaciones familiares de reducida dimensión territorial.

8.2. VISIÓN GENERAL DE LAS O.P.F.H. MURCIANAS

El objetivo de éste y los siguientes epígrafes es realizar un diagnóstico económico-empresarial de las O.P.F.H. existentes en la región. Para ello, se envió un cuestionario previo a la totalidad de las que operaban en 1988, seguido de una posterior entrevista con el gerente y/o presidente, con el fin de realizar un diagnóstico de su problemática y de su perspectivas futuras. Las O.P.F.H. encuestadas son las que, a continuación, se relacionan:

O.P.F.H.	LOCALIZACIÓN	TIPO
COÁGUILAS	ÁGUILAS	COOPERATIVA
COARA	LORCA	“
COEXMA	MAZARRÓN	“
SAN ANTONIO	“	S.A.T.
HORTAMIRA	SAN JAVIER	COOPERATIVA
EL LIMONAR DE SANTOMERA	SANTOMERA	“
SAN CAYETANO	TORRE PACHECO	S.A.T.
SANTA CRUZ	“	“
COATO	TOTANA	COOPERATIVA
S.COOP. DE FRUTAS DE YECLA	YECLA	“
FRUDESUR	BENIAJÁN (MURCIA)	“
FRUTOS LIBRILLA	LIBRILLA	S.A.T.
AGROSOL LORCA COOPERATIVA		
CAMPOSUR	PUERTO LUMBRERAS	“
COOP. AGRARIA GUADALENTÍN	LIBRILLA	“
FRUTOS DEL MEDITERRÁNEO	MURCIA	S.A.T.
AGRIMAR	ÁGUILAS	“

Según nuestras informaciones, contradictorias con la cifra suministrada por el M.A.P.A. de 11 O.P.F.H. regionales en 1987, el número de agrupaciones ha presentado la siguiente evolución en las últimas campañas: 1984-85=10; 1985-86=13; 1986-87=17; 1987-88=20. En consecuencia, queda reflejado, nuevamente, el gradual impulso dinamizador que, para la comercialización asociativa ha supuesto el encuadramiento de nuestro sector hortofrutícola por la P.A.C.

En cuanto a la localización de las empresas es de destacar, en primer lugar, la dispersión geográfica existente, ya que no existe ningún municipio que cuente con más de dos organizaciones. No obstante, se aprecia una cierta concentración en la mitad sur de la provincia, en la que se encuentran los municipios de Águilas, Lorca, Mazarrón, Puerto Lumbresas, Totana, Torre Pacheco y San Javier, en los cuales se ubican 11 de las 17 entidades estudiadas. En general, los tres primeros configuran una zona clásica de producción hortícola, tomates fundamentalmente, mientras que los dos últimos forman una zona de expansión en la que junto a hortalizas tradicionales se cultivan otras, como la lechuga iceberg y el brócoli, de reciente incorporación a la agricultura murciana.

Una nota significativa ha sido, hasta 1988, la ausencia, excepto en Santomera, de estas entidades en la denominada “Huerta de Murcia”,

CUADRO 8.3.
 VOLUMEN DE VENTAS DE LAS O.P.F.H. POR, IMPORTANCIA SOBRE EL TOTAL PROVINCIAL
 COMERCIALIZADO, EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO PARA 1990 Y RELEVANCIA
 DE LAS EXPORTACIONES SOBRE LA PRODUCCIÓN. MURCIA

	Ventas			Producción		Previsión 1990		Exportación	
	Millones pts.			Tm	% s/total	Tm	1986/87=100	Tm	% s/ producción
	1984-85	1985-86	1986-87	1986-87	1987			86/87	86/87
Apio	85	92	148	3.026	21	4.600	152	2.241	74,1
Alcachofa	196	235	444	10.705	14	11.943	112	2.457	23,0
Calabacín	13	47	30	369	2	467	127	117	31,7
Guisante	0	4	7	71	2	71	100	50	70,4
Haba	15	40	40	1.108	2	620	56	300	27,1
Limón	492	505	1.278	50.371	16	84.300	167	36.667	72,8
Melón	54	191	245	4.642	3	6.598	142	4.300	92,6
Pimiento	666	1.022	1.127	32.623	30	34.290	105	13.734	42,1
Tomate	829	1.189	1.696	26.480	7	39.000	147	22.734	85,9
Brócoli	1	62	132	1.846	(*)	3.835	208	1.204	65,2
Cebolla	22	20	38	2.450	7	2.600	106	2.350	95,9
Lechuga	31	159	434	5.216	7	11.230	215	4.056	77,8
Mandarina	1	2	1	30	0	25	83	--	--
Naranja	6	8	9	287	0	826	288	75	26,1
Manzana	119	62	107	3.278	24	5.250	160	--	--
Varios	40	11	46	953	(*)	1.172	123	--	--
Pimentón	232	318	452	8.800	(*)	11.800	134	8.800	100,0
Almendra	62	90	125	2.590	7	3.100	120	--	--
Uva	--	16	28	357	0	650	182	--	--
Pomelo	--	--	20	350	14	420	120	--	--
Flores	10	54	88	956 (**)	4	1.145	120	217 (**)	22,7
Total	2.874	4.125	6.495	--	--	--	--	--	--

(*) Sin datos.

(**) Miles de docenas.

FUENTE: Elaboración a partir de encuestación propia y Consejería de Agricultura: Estadística Agraria Regional. 1987.

tradicionalmente agrícola y de predominio hortofrutícola. La crisis del limón y la implantación de la retirada del producto, ha favorecido la calificación de dos organizaciones en el término municipal de Murcia, que muy posiblemente se verán aumentadas a corto plazo.

El ámbito de actuación es, generalmente, comarcal. Tan sólo aquéllas con sede en localidades limítrofes de la provincia superan ese ámbito, pero por razones de mera proximidad geográfica y no de dimensión. Del mismo modo, se da también el caso de agricultores murcianos adscritos a agrupaciones de otras provincias por esas mismas razones de cercanía.

La actividad central desarrollada por las O.P.F.H. es, obviamente, la comercialización, que, por producciones, se distribuye de la siguiente manera:

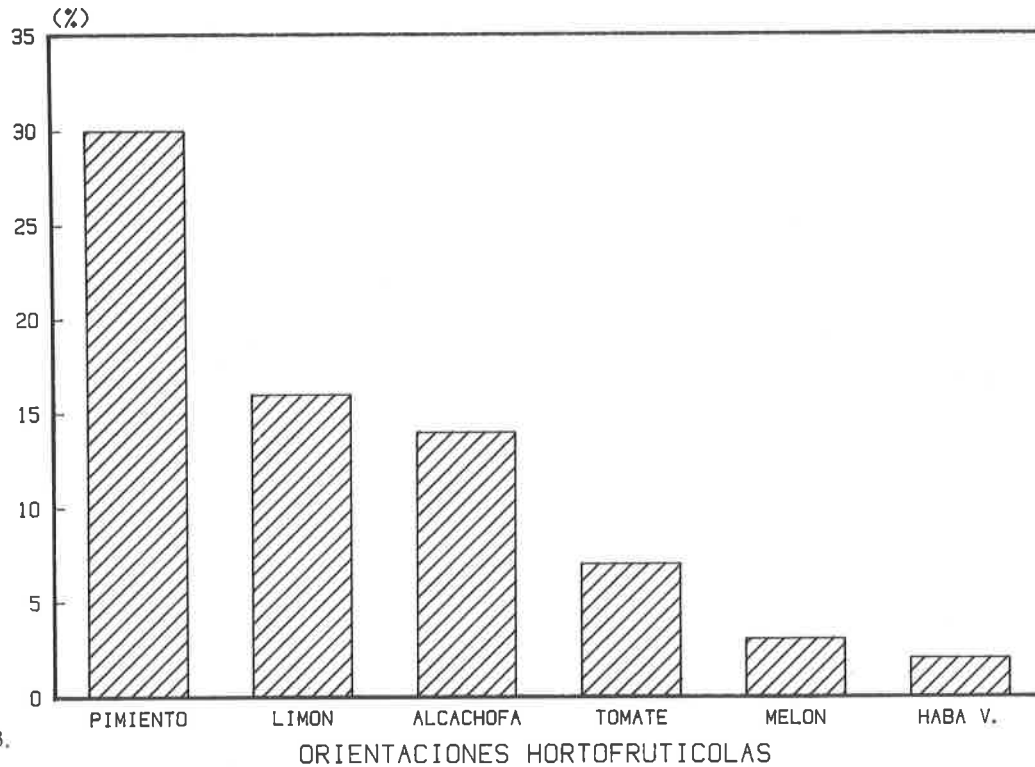
-- Hortalizas:	8	O.P.F.H.
-- Cítricos :	5	“
-- Frutas y Hortalizas	2	“
-- Frutas no cítricas	1	“
-- Flores	1	“

Generalmente, realizan, además, prestaciones de servicios a los asociados, primordialmente la venta de inputs intermedios y la dirección técnica de las plantaciones, siendo una minoría las que realizan labores de asesoramiento fiscal, contable o financiero. Sólo una agrupación realiza actividades transformadoras, consistentes en el secado y la molturación del pimiento para pimentón y en el descascarillado de la almendra.

El número total de asociados se ha incrementado sustancialmente entre 1985 y 1988, por efecto de la constitución de cinco nuevas agrupaciones y por la expansión de la base social de las diferentes entidades. En 1988, el número medio de asociados era de 170 por O.P.F.H., frente a 107 en 1985. Entre ambos años, el número de asociaciones que superaban los 100 afiliados ha pasado de cuatro a diez, existiendo dos que superaban los 500 miembros (cuadro 8.4).

Un dato revelador del tipo de agricultores que forman parte de las O.P.F.H. es el de la edad media de los socios, que se encuentran en torno a los 41 años, aunque se observen diferencias significativas según la actividad a la que se dedican las entidades. En general, las agrupaciones comercializadoras de cítricos y frutas tienen socios con una edad media que ronda los 46 años, mientras que en las orientadas hacia las hortalizas se sitúa en los 38 años. La diferencia puede explicarse por la diferente

GRÁFICO 8.2
*PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA O.P.F.H. EN LA
PRODUCCIÓN REGIONAL DE DIFERENTES PRODUCTOS
HORTOFRUTÍCOLAS. 1987*



Fuente: Cuadro 8.3.

CUADRO 8.4.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS. O.P.F.H.. MURCIA

Nº de socios	Número de entidades		
	1985	1988	Previsión 1990
< 10	1	--	--
11-25	1	--	--
26-50	3	3	2
51-100	3	4	3
> 100	4	10	12
Total	1.285	2.898	3.600
Media	107	170	212

FUENTE: Encuestación propia.

localización de las agrupaciones, que va desde las zonas más tradicionales de la huerta murciana a las nuevas superficies en regadío, con un mayor grado de incorporación de jóvenes agricultores y, en consecuencia, con mayor capacidad innovadora, que ha cristalizado en el cultivo de hortalizas totalmente desconocidas en la región hasta hace pocos años.

La superficie media cultivada al aire libre por socio es reducida, 2'7 Has., con un elevado grado de dispersión. En siete agrupaciones la dimensión media de las explotaciones afiliadas es inferior a 1 Ha., existiendo tres en las que tal cifra rebasa las 4 Has. En cuanto a los invernaderos, hay diez asociaciones que obtienen parte de la producción comercializada por medio de este sistema, con una superficie media por explotación de 0'85 Has., que, por otra parte, ofrece una menor dispersión que la correspondiente al aire libre.

En otro orden de cosas, las disposiciones legales relativas a las O.P.F.H. marcan la pauta en cuanto al sistema de organización interna: gestión compartida entre la Junta Rectora y el Gerente. Normalmente, es la Junta Rectora la que fija la política empresarial, siendo responsabilidad del Presidente su puesta en práctica y encargándose el Gerente de la administración y la gestión comercial de la empresa, existiendo, en la práctica, diferencias lógicas en el grado de protagonismo de los diferentes órganos en cuanto a la toma de decisiones.

8.3. ASPECTOS SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN

El volumen de ventas por O.P.F.H. murcianas se ha incrementado en un tercio entre las campañas 1984-85 y 1986-87 (cuadro 8.2). La estratificación de las agrupaciones en función del montante de las ventas da lugar a una estructura bastante heterogénea, en la que coexisten entidades de dimensión muy diversa, lo que viene perfectamente reflejado por el hecho de que, en la campaña 1986-87 diez de las diecisiete O.P.F.H. poseían unas ventas por debajo de los 300 millones de ptas., frente a una cifra media de 382 millones. No obstante, hay que hacer constar el fuerte dinamismo en los estratos de mayor dimensión, puesto que si, en 1984-85, sólo una realizaba ventas por encima de los 500 millones, en la última campaña hay cuatro, de las cuales dos poseen una producción comercializable que supera los 900 millones de ptas. (4).

Tal como se muestra en el cuadro 8.3, las ventas totales han registrado una notable progresión, multiplicándose por 2'3 entre las dos campañas citadas. Tres producciones básicas de nuestra agricultura --tomate, limón y pimiento-- constituyen el grueso de la producción comercializada por las organizaciones de productores, con una participación conjunta que se sitúa en torno a los 2/3 del total de las ventas en las tres campañas. Sin embargo, tal participación registra una suave y regular tendencia a la baja: 1984-85=69'1 %; 1985-86=65'8 %; 1986-87=63'1 %. Dentro de este primer grupo, el único producto que experimenta un crecimiento superior al de las ventas totales es el limón, que viene propiciado por la reciente creación de entidades dedicadas exclusivamente a la comercialización de este cítrico, ante el hundimiento de los precios en las dos últimas campañas y el beneficio que supone acogerse a los precios de retirada. En la última campaña, se retiraron 88.446 Tm. de limón, de los cuales el 32 % correspondieron a Murcia, habiendo sido este producto el que más ha utilizado esta medida desde que fue implantada en España.

Un segundo grupo destacable viene constituido por las producciones que, poseyendo cierta relevancia en el total de las ventas de las O.P.F.H., presentaron un mayor incremento: lechuga iceberg, melón y brócoli. Aun-

(4) Según P. Cruz Roche, en 1982, la cifra media de ventas de las empresas calificadas como A.P.A. se elevó a 426 millones. Así, pues, en 1986-87, y pese a su dinamismo, las O.P.F.H. regionales ni tan siquiera habían alcanzado la dimensión de las agrupaciones españolas en 1982. Véase P. Cruz Roche: Situación actual y posibilidades de crecimiento de las empresas asociativas de transformación y comercialización de productos agrarios, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, M.A.P.A., Madrid 1984.

que estos tres productos tienen un peso inferior en el conjunto, el 12'5 % en 1986-87, debe tenerse en cuenta que, en 1984-85, su aportación se limitaba a un 3'0 %, lo que pone de manifiesto el fuerte dinamismo del que han disfrutado en tan corto tramo temporal.

En general, pues, si exceptuamos el limón, la comercialización asociativa es más importante en las hortalizas que en las frutas, llamando poderosamente la atención la total ausencia de las frutas de hueso --albaricoque (5), melocotón, ciruela...--, dada la transcendencia que poseen en nuestra estructura productiva.

El cuadro 8.3 nos suministra, además, información sobre la implantación de las O.P.F.H. por líneas productivas, que comienza a ser significativa en el pimiento, manzana, apio, limón, alcachofa y pomelo, en las que se alcanzan participaciones sobre la producción regional que van del 14'0 % al 30'0 %. Respecto a las previsiones para 1990, todos los encuestados esperan incrementos, bien por la incorporación de nuevos socios, bien por la intensificación de la producción en las actuales explotaciones afiliadas. Con las salvedades de la mandarina y haba verde, las perspectivas son de aumento generalizado en la producción física comercializada. Las previsiones suponen una mayor diversificación productiva, sobre todo porque en el pimiento la expansión prevista es muy débil. Dejando al margen las producciones en las que, por muy altas que sean las previsiones, seguirán representando un rol secundario, caso de la naranja, el mayor dinamismo en los próximos años corresponderá a la lechuga, brócoli, limón y manzana.

Otro aspecto importante de la comercialización hace referencia a los mercados de destino. De las diecisiete O.P.F.H., todas exportan menos una, que produce manzana para el mercado interior español. El alto grado de extraversión del sector hortofrutícola murciano, estudiado en el capítulo anterior, tiene su plasmación en la comercialización asociativa, dado que, en la mayor parte de los productos considerados, las exportaciones rebasan ampliamente la mitad de la producción comercializada (cuadro 8.3). Por lo que se refiere a las seis producciones que, bien por su destacada participación en el total de las ventas de las O.P.F.H., bien por su gran dinamismo, hemos explicitado con anterioridad, cabe mencionar su elevada propensión exportadora, excepción hecha del pimiento.

En cuanto a los principales problemas planteados por las empresas de

(5) Según nuestras informaciones, una de las veinte O.P.F.H. creadas en la campaña 1987-88 era de albaricoque.

cara a su comercio exterior, el más frecuente hace referencia a la contingencia de determinados productos (tomate, limón, alcachofa...), con la subsiguiente distribución de cuotas, en base a criterios tales como antigüedad y el volumen exportado en anteriores campañas, lo que implica un estrangulamiento a la expansión de las entidades asociativas, particularmente en las recientemente constituidas.

Los acuerdos de comercialización con otras empresas sólo se dan en ocho de las diecisiete entidades encuestadas, consistentes en la comercialización a contramarcas y en convenios con ANECOOP, para exportar parte de la producción. Tales acuerdos son vitales para introducirse en canales de distribución y mercados en los que, por la pequeña dimensión de las agrupaciones, les sería imposible acceder.

El sistema de venta varía dependiendo del mercado de destino. En el mercado interior, el 56 % de las ventas se realiza en firme y el 44 % en consignación, es decir, a comisión. Respecto a las exportaciones, predomina claramente la venta en consignación, que equivale al 72 % de la producción comercializada en el exterior. La razón de tan fuerte participación de las ventas a comisión obedece al carácter perecedero de los productos hortofrutícolas, con lo que los intermediarios no asumen más riesgos de los que consideran como estrictamente necesarios. Por otra parte, la venta con un precio fijado de antemano, en firme, da lugar a una serie de condicionamientos que las O.P.F.H. difícilmente pueden cubrir de forma individual: calidades homogéneas a lo largo del año, ofertar una amplia gama de productos, plazos de entrega, clasificación en pequeños envases para facilitar las compras del consumidor...

8.4. LA SITUACIÓN FINANCIERA

La primera variable que analizaremos en relación a la estructura económica-financiera de nuestras entidades asociativas es la inversión que, conjuntamente, ascendía a 1.522 millones de ptas., lo que equivale a una inversión media de 91 millones, tal como se puede comprobar en el cuadro 8.5, a través del cual quedan reflejados las principales partidas de la inversión, haciendo referencia la columna central al número de agrupaciones que poseen el correspondiente activo fijo. Los datos dan perfecta cuenta de la pequeña dimensión de las organizaciones, que actúa como freno para abordar proyectos de mayor envergadura comercial o de transformación agro-industrial.

CUADRO 8.5.
 VOLUMEN DE INVERSIONES EN ACTIVO FIJO. O.P.F.H.. MURCIA

	Inversión total		O.P.F.H.	
	Millones pts.	%	Nº	Media
Terrenos y bienes naturales	87,8	5,7	12	7,3
Edificios y otras construc.	453,8	29,2	14	32,4
Maquinaria, inst. y utillaje	798,5	51,4	17	47,0
Material de transporte	28,4	1,8	9	3,2
Mobiliario y enseres	51,6	3,3	17	3,0
Otros conceptos	132,2	8,5	12	11,0
Total	1.552,3	100,0	17	91,3

FUENTE: Encuestación propia.

La partida más importante es la de Maquinaria, instalaciones y utillaje, que representa el 51 % del activo fijo. Entre este capítulo y el de Edificios y otras construcciones se distribuye el 81 % de la F.B.K.F. de las entidades, aunque respecto a este segundo activo haya que señalar que tres entidades tienen sus instalaciones en régimen de alquiler. Hasta el horizonte de 1990, todas las organizaciones tienen previsto realizar nuevas inversiones, con un montante global de 1.299 millones de ptas, orientadas, casi exclusivamente, hacia la ampliación de las instalaciones y la adquisición o renovación de maquinaria (manipulación de los productos hortofrutícolas, cámaras frigoríficas...). El hecho de que en tan corto espacio temporal, la inversión prevista equivalga al 84 % del valor actual de los activos fijos, refleja la política de expansión en la que están inmersas nuestras agrupaciones de productores.

La vida media del equipo productivo es de cuatro años y medio, aunque hay oscilaciones significativas entre las diferentes entidades, puesto que en tres la antigüedad del equipo es superior a los diez años, mientras que en once es inferior a los tres. La utilización media de la capacidad instalada es del 80 %, situándose entre un mínimo del 50 % y un máximo del 100 %. Excepto una organización que alega escasa productividad de las explotaciones asociadas, la razón fundamental para explicar la infrautilización de las instalaciones es la estacionalidad típica de las producciones hortofrutícolas.

El capital social de las diecisiete O.P.F.H. se eleva a 532 millones de ptas, lo que supone una cifra media de 31 millones (cuadro 8.6). En ningún caso, el capital supera los 75 millones, existiendo por el contrario, ocho agrupaciones en las que es inferior a los 25 millones de ptas, lo que, de nuevo, muestra la pequeña dimensión de este tipo de agrupaciones de productores. El aumento de capital medio entre 1985 y 1988 obedece, básicamente, al incremento del número de socios (cuadro 8.4), dado que, en la inmensa mayoría de las asociaciones no se ha recurrido a incrementar las aportaciones de las explotaciones afiliadas en 1985.

Respecto al capital social, las previsiones consisten en que ascenderá a 994 millones de ptas en 1990, con un montante de 58 millones por O.P.F.H. El incremento previsto, 87 %, se corresponde con el anunciado incremento de las inversiones. Cabe señalar que, según tales previsiones, en 1990 habrá una mayor diversificación de las O.P.F.H. en función de su capital social, encuadrándose siete en el estrato central, de 51 a 75 millones, y con tres en los dos intervalos superiores, en los que, en la actualidad, no se integra ninguna entidad (cuadro 8.6).

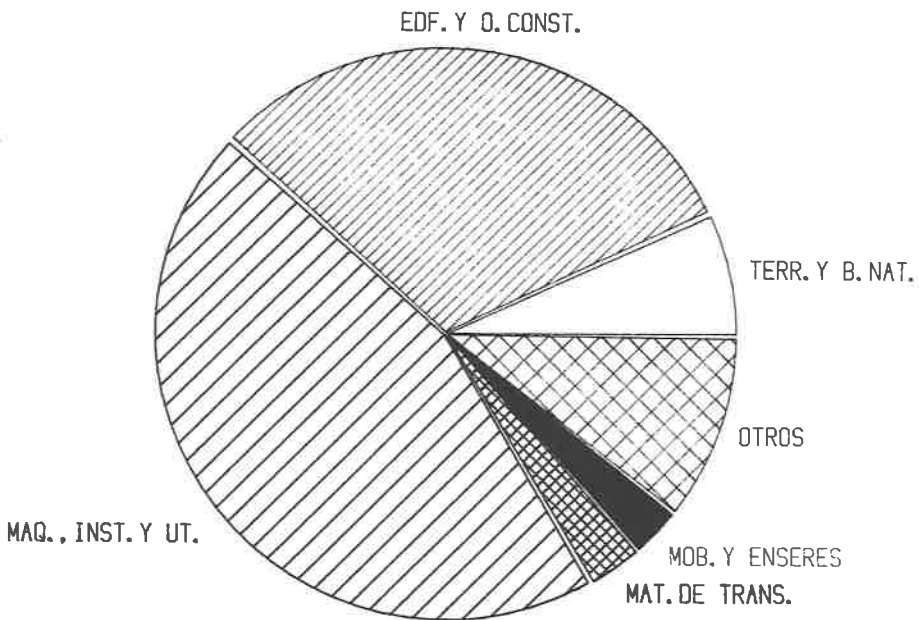
En relación a los fondos de reserva, la nota predominante es la dispersión, llegando a ser triplicado en algunas asociaciones desde su constitución y, en otras, fundamentalmente las de reciente creación, han permanecido

CUADRO 8.6.
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE CAPITAL Y DEL
ENDEUDAMIENTO. O.P.F.H. MURCIA

Millones de ptas.	Capital			Recursos ajenos		
	1985	1988	Previsión 1990	1985	1988	Previsión 1990
0-25 millones	9	8	4	8	10	7
26-50 "	3	5	3	3	2	5
51-75 "	--	4	7	--	3	2
76-100 "	--	--	1	--	2	1
> 100 "	--	--	2	1	--	2
Total	252	532	994	268	537	719
Media	21	31	58	22	32	42

FUENTE: Encuestación propia.

GRÁFICO 8.3
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO DE LAS O.P.F.H. MURCIANAS. 1988



Fuente: Cuadro 8.5.

cido, prácticamente, inalterables. Algo similar sucede con los fondos de subvenciones, que tienden a desaparecer en las más antiguas, mientras que en las últimas constituidas, ni tan siquiera las han recibido. A este respecto, hay total unanimidad en la crítica al proceso burocrático de tramitación y recepción de las subvenciones, a causa de su complejidad y excesiva amplitud temporal.

Los recursos ajenos ascienden a 537 millones de ptas. en 1988. Desde una perspectiva global, se registra un equilibrio entre capital y recursos ajenos en 1985 y en 1988, lo que es el resultado de la alta aversión percibida a la asunción del riesgo que supone el endeudamiento. Es más, frente a una previsión de aumento en la inversión y en el capital social en torno al 85 % entre 1988 y 1990, la perspectiva del crecimiento del endeudamiento se reduce al 34 %, lo que puede ser un reflejo del deseo de acometer la inversión en capital fijo con recursos propios, recurriendo al endeudamiento en la menor medida posible.

El anterior equilibrio global entre capital y endeudamiento no opera para todas las agrupaciones. En efecto, dos entidades siguen una política de autofinanciación, emprendiendo nuevas inversiones sólo cuando disponen de los fondos propios necesarios para su cobertura; por otra parte, en 1988 había dos agrupaciones con un endeudamiento superior a los 75 millones, y, en consecuencia, mayor que su capital (cuadro 8.6).

Excepto dos entidades, las restantes declaran que su práctica habitual es modificar, al alza o a la baja, el precio que pagan a sus socios por los productos entregados, de tal forma que el beneficio sea nulo. Tal hecho provoca que nueve organizaciones afirmen que el precio percibido por sus afiliados es superior al abonado por otro tipo de empresas, siete que es similar y una liquida a precio inferior, debido al excesivo endeudamiento que soporta en la actualidad. Aclaremos, por último que la mayor parte de las O.P.F.H. suelen realizar el pago a los socios en un plazo comprendido entre los treinta y cuarenta y cinco días desde la recepción de los productos.

8.5. PERSPECTIVAS

El horizonte de las O.P.F.H. está estrechamente vinculado a la integración de nuestro sector hortofrutícola en la C.E.E. En general, la agricultura murciana posee una dotación que, sin la restricción de la insuficiencia

del agua, cabe calificar como excepcional para la mayor parte de las producciones hortofrutícolas. Pese a la multitud de limitaciones impuestas en el Tratado de Adhesión, las ventajas comparativas son de tal calibre que, tal como se ha visto en el capítulo anterior, el mercado comunitario absorbe una relevante y creciente fracción de nuestras producciones. A medida que pase el tiempo y, en 1996, quede totalmente desmontado el aparato protector impuesto por la P.A.C., la penetración de nuestras producciones en los mercados de la C.E.E. cabe pensar que sea, en base a los principios de libre circulación de mercancías y de preferencia comunitaria, probablemente mayor. Para que tal posibilidad sea un hecho, del que se puedan aprovechar las entidades asociativas agrarias, resulta necesario incidir en los siguientes puntos:

- Mantener una rigurosa política de calidad por parte de las organizaciones, siendo estrictas en la aceptación de las producciones aportadas por los socios, evitando cometer el frecuente error de que, en épocas de precios altos, cualquier calidad es buena. Evidentemente, esta política de rigor es más difícil de articular en una entidad asociativa que en una empresa privada, dado que el productor hortofrutícola es copropietario de la O.P.F.H., pero sólo con una actuación continuada y meticulosa en orden a asegurar la máxima calidad del producto entregado, las agrupaciones podrán ganarse el prestigio y la imagen que necesitan en el mercado, lo que les permitirá mantener aceptables perspectivas de crecimiento.
- Las O.P.F.H. deben, para cubrir con éxito ese primer e importante objetivo, intervenir más decisivamente en los procesos productivos de las explotaciones afiliadas. Hay que tener en cuenta que, frente a la homogeneidad productiva de la gran empresa agrícola-exportadora, las organizaciones obtienen la producción de una multiplicidad de explotaciones, con procesos productivos y tecnológicos muy diferentes en cada una de ellas, lo que dificulta la uniformidad de las producciones, pieza clave en relación a las posibilidades de comercialización.
- Es fundamental disponer de la mayor información posible acerca del funcionamiento del mercado, sobre todo del exterior, tanto en lo que respecta a los actuales patrones de consumo, como por lo que se refiere a sus tendencias. Información absolutamente necesaria para el establecimiento de una eficiente estrategia empresarial, puesto que no existen ventajas comparativas que, al margen de una sólida política de comercialización, aseguren por sí mismas una mayor penetración en el mercado.

- En este sentido, la escasa dimensión de las O.P.F.H. constituye, como ya hemos señalado, un obstáculo a su implantación comercial. Las labores de concentración de la oferta a un nivel superior de las entidades, bien por la vía de acuerdos comerciales entre sí o con cooperativas de segundo grado, constituyen un requisito imprescindible para la obtención de contratos de suministro con los intermediarios europeos con mayor implantación comercial, que exigen un abanico de producciones, así como un volumen para cada una de ellas, que, individualmente, las agrupaciones no pueden satisfacer.

- Los puntos anteriores nos remiten a una cuestión de trascendental importancia: la exigencia de una gerencia cualificada para profesionalizar la gestión de las O.P.F.H. Este tipo de entidades se encuentran enfrentadas a un reto de difícil resolución: participación de los socios en la toma de decisiones versus eficiencia empresarial. Frecuentemente, se produce una relación de sustituibilidad, entre ambos hechos, pero es necesario encontrar un equilibrio a través de un esquema organizativo, en el que se compatibilice la participación social, para no desvirtuar el carácter asociativo de las agrupaciones, con una gestión más profesionalizada, sin la que estarían abocadas al fracaso.

Señalemos, por último, que, a medio plazo, existen factores tendentes a promover una mayor implantación de las O.P.F.H. en nuestra agricultura. Entre todos ellos, cabe mencionar el hecho de que, en la actualidad, los diferenciales de precios de base fijados en España y en la C.E.E., a partir de los cuales se determinan los precios de compra y, por lo tanto, los de retirada, configuran un amplio abanico que, según la producción hortofrutícola considerada, va desde el 45 % al 90 %. A lo largo del período transitorio, los diferenciales se irán recortando, a través del incremento de los precios que rigen para la agricultura española, razón por la cual existirán fuertes estímulos al proceso de expansión de la comercialización asociativa agraria en los próximos años. Lo deseable sería que la previsible expansión de las O.P.F.H. se asentase sobre sólidas bases, incidiendo positivamente en los objetivos comentados anteriormente, para lo cual resulta crucial un cierto apoyo institucional, tanto en lo que concierne a la mejora de las condiciones técnico-productivas de las explotaciones afiliadas, como por lo que afecta a la estructura financiera y a la política comercial de las agrupaciones. Bien entendido, que tal apoyo tiene que desempeñar un rol subsidiario respecto al impulso dinamizador que debe surgir desde el interior de las mismas entidades asociativas.





Región de Murcia
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca